



**ACTAS DE LAS
CUARTAS JORNADAS
DE CRONISTAS E INVESTIGADORES
DE LA SIERRA SUR**

Jamilena, 2013



CUARTAS JORNADAS
ASOCIACIÓN DE CRONISTAS OFICIALES E INVESTIGADORES
LOCALES DE LA SIERRA SUR DE JAÉN (ACISUR),
EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2013,
EN JAMILENA

CUARTAS JORNADAS DE CRONISTAS OFICIALES
E INVESTIGADORES LOCALES DE LA SIERRA SUR DE JAÉN

AL CUIDADO DE
MARÍA TERESA MURCIA CANO
FRANCISCO TORO CEBALLOS

ADSUR
2014

Portada:
Domingo Murcia Rosales

© ADSUR
© ACISUR
© Autores de los artículos

D.L. J-68-2014
I.S.B.N.: en trámite

Impresión:
Tres Impresores Sur, S.L. 953 58 43 94
Alcalá la Real

ÍNDICE

Presentación <i>Juan Peinado</i>	9
Asociación Comarcal de Investigadores y Cronistas de la Sierra Sur de Jaén <i>María Teresa Murcia Cano</i>	11
Asociación Cultural “Lugia”, de Valdepeñas de Jaén. Premio Acisur 2013 <i>Juan Infante</i>	13
Álbum de las jornadas <i>M. Carmen Muñoz Lavers</i>	15
COMUNICACIONES	
La mujer en la Historia de Jaén y su aplicación a la Sierra Sur <i>Juan del Arco Moya</i>	23
Carmen Esteo, pintora autodidacta <i>Manuel Aguilera Cano</i>	29
Evolución de la educación en España. El papel de las maestras como germen de la promoción social de la mujer en los pueblos de la Sierra Sur de Jaén en el pasado siglo. El ejemplo de Fuensanta <i>Antonio Luis Bonilla Martos e Inmaculada Fernández Parra</i>	33
Mujeres de otro tiempo <i>Francisca Cano Cano</i>	39
Una jamilenuda de antaño: María Martínez Garrido, “la Sonrisilla” <i>José Carlos Gutiérrez Pérez</i>	51
Las mujeres y los expósitos alcalaínos <i>Antonio Heredia Rufián y Antonio Quesada Ramos</i>	67
María “La Estea”: cosaria y estraperlista de Valdepeñas de Jaén <i>Juan Infante Martínez</i>	79
Tesores del ayer: la moda elegante ilustrada <i>Carmen Juan Lovera y María Teresa Murcia Cano</i>	83

La represión a la mujer en la historia de Alcaudete <i>Enrique López Ríos</i>	99
La pervivencia en la actualidad de las mujeres consagradas en la comarca de la Sierra Sur de Jaén, desde las Clarisas de Alcaudete hasta la consagración Marta y María en Castillo de Locubín <i>Pablo Jesús Lorite Cruz</i>	103
Colegio Nuestra Señora de las Mercedes, de las Hijas de Cristo Rey, de Alcalá la Real. Notas cronológicas para su historia <i>M. Carmen Muñiz Lavers</i>	125
Pilar Contreras Alba, una mujer comprometida en su tiempo <i>Domingo Murcia Rosales</i>	143
La búsqueda de un espacio femenino en la Edad Media. Beguinas y beatas en el Reino de Jaén <i>Ana María Pérez Martín</i>	151
La mujer castillera como elemento dinamizador de la vida social y cultural de Castillo de Locubín <i>Dolores Ruiz Sevilla</i>	175
Pilar “la encalaora” <i>Carmen Cirila Sánchez Calvo</i>	207
Victoria Cano. Las artes del columpio <i>M. Carmen Toro Muñiz e Isabel Toro Muñiz</i>	213

PRESENTACIÓN

Juan PEINADO
Presidente de Adsur

Invisibles para la historia, apartadas de grandes reconocimientos, desconocidas para la gran mayoría, así, han sido tratadas las mujeres durante siglos. Han tenido que superar obstáculos para poder desarrollar sus capacidades o intereses. Las que han conseguido cumplir grandes metas para la humanidad raramente se les ha reconocido. Son las grandes olvidadas. La historia de la humanidad hasta hace poco tiempo se ha escrito en versión masculina.

“Mujeres de la Sierra Sur de Jaén”, bajo esta temática se desarrollaron las IV Jornadas de Cronistas Oficiales e Investigadores Locales de la Sierra Sur de Jaén en la Casa de la Cultura de Jamilena, el pasado 23 de febrero del 2013. Un importante encuentro celebrado con el objetivo de investigar acerca de la trayectoria, vida y biografía de alguna de las mujeres más representativas de esta comarca. Un lugar de encuentro socio cultural, escenario de intercambio de conocimientos y extraordinaria ocasión para ahondar en el estudio de las raíces de nuestra tierra. Así como, reconocer, una vez más, la labor que la mujer desempeña en la sociedad.

ADSUR, la “Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén” ha querido contribuir a la conservación de la memoria histórica mediante el reconocimiento al incalculable valor que las mujeres han aportado y aportan al bien común de los pueblos.

Esta obra permitirá al lector conocer la perseverante labor desempeñada por grandes mujeres de estas tierras. Hechos y hazañas manifiestos en la memoria de las personas que las conocieron. Hitos históricos que enmarcan la realidad de las gentes de esta comarca, contribuyendo a ser lo que hoy somos.

Las comunicaciones que aquí se incluyen y las mujeres a las que hacen alusión son sólo algunos ejemplos. Sería inviable hablar de todas y cada una de esas personas que han contribuido a forjar la esencia de estos pueblos.

Voluntad, trabajo, esfuerzo, sacrificio, conocimiento y mucha tenacidad de unas mujeres que han contribuido a crear una sociedad más justa para hombres y mujeres. He aquí un pequeño homenaje de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén para quienes de forma magnánima pusieron sus vidas al servicio de la historia.



Mesa presidencial



Investigadores asistentes

ACISUR
ASOCIACIÓN COMARCAL DE INVESTIGADORES
Y CRONISTAS DE LA SIERRA SUR DE JAÉN

María Teresa MURCIA CANO
Presidenta de ACISUR

Un año más, investigadores y cronistas nos reunimos en Jamilena para celebrar nuestro congreso anual, en los que damos a conocer trabajos sobre esta comarca rica en saberes ancestrales.

Y fue Jamilena quien acogió esta IV Jornada en 2013, en donde se me eligió como presidenta de esta Asociación en la que Cronistas e Investigadores aúnan esfuerzos y estudian el pasado y presente de las gentes que conforman estos diez municipios Sierra sureños.

El tema de esta IV Jornada fue especialmente oportuno: La mujer en la Sierra Sur. Un total de dieciséis comunicaciones estudiaron desde diversos puntos de vista, biografías y otros aspectos varios del papel de la mujer en la comarca.



El profesor José Rodríguez Molina, María Teresa Murcia y Domingo Murcia

Éstos congresos han conseguido alumbrar con sus ponencias y comunicaciones muchos de los aspectos con origen en la Sierra Sur. Sus aportes contenidos en las páginas de estos, ya tres volúmenes, tenemos que agradecerlos, una vez más, al esfuerzo investigador de tantos historiadores y al claro compromiso contraído de ADSUR, empeñada en clarificar los aspectos de esta apasionante comarca que tantas huellas dejó en la cultura andaluza y por ende en la española.



*Juan Infante y María Teresa Murcia
presentando la publicación con las Actas de las II y III Jornadas*

ASOCIACIÓN CULTURAL “LUGIA”, DE VALDEPEÑAS DE JAÉN.
PREMIO ACISUR 2013” A LA INVESTIGACIÓN LOCAL

Juan Infante
Cronista oficial de Valdepeñas de Jaén

“La constancia es la virtud por la que todas las cosas dan su fruto”. Esta cita del escritor y poeta italiano Arturo Graf, define perfectamente el trabajo altruista que a lo largo de casi treinta años ha desarrollado “Lugia”.

En 1984, un grupo de jóvenes valdepeñeros fundaron la Asociación Cultural “Lugia” y un año más tarde editaron el número 0 de la *Crónica Trimestral de la Ciudad de Valdepeñas de Jaén*. En aquel momento, nada hacía presagiar que llegarían a publicar 100 números y que “Lugia” se convertiría en la revista local decana de la provincia de Jaén, junto con “Saudar” de Jódar, que apareció en 1987. Rápidamente, el trabajo y la ilusión del grupo inicial prendió en otros muchos valdepeñeros y valdepeñeras que vieron en “Lugia” el lugar idóneo para trabajar por su ciudad.

Desde el principio, y tomando como guía la *Crónica Don Lope de Sosa* de Alfredo Cazabán, sus objetivos fueron muy claros: “investigar la historia valdepeñera, estudiar y divulgar sus costumbres y tradiciones, y dejar constancia escrita de



*El alcalde de Jamilena entrega el premio Acisur 2013, de investigación local,
a la Revista Lugia, de Valdepeñas de Jaén*

los aconteceres del presente, verdadera historia del futuro”. Las investigaciones y artículos publicados en las miles de páginas firmadas, en su mayoría, por investigadores de la localidad, avalan el buen hacer de esta crónica y contribuyen con su “microhistoria” a la construcción de la historiografía andaluza y nacional.

Recientemente se ha editado el número extraordinario 100 en el que se recogen los mejores artículos, dibujos, fotografías y otra información de interés, publicados a lo largo de su historia. Nombres como Luis Caballero, Félix Martínez, Juan Martínez Rojas, Josefina Ruiz y Rafael Valdivia, entre otros, han dejado su huella en las páginas de “Lugia”.

“Lugia” siempre ha encontrado en sus más de trescientos socios y colaboradores el aliento, la complicidad y los medios para seguir adelante. Dicen que las obras bien hechas son las que continúan cuando no están las personas que las crearon. Desde 2012, en su Junta Directiva ya no queda ningún fundador de “Lugia”. “Lugia” es una obra consolidada.

Asociaciones como “Lugia” forman parte de esa sociedad civil activa necesaria para avanzar hacia una verdadera cohesión social. Crónicas locales como “Lugia” contribuyen a que los pueblos sean más cultos, más respetuosos, más libres y más tolerantes.

Recientemente “Lugia” ha tenido el deseado relevo generacional imprescindible en cualquier proyecto con vocación de futuro. Para todos sus socios y colaboradores, el aliento y el estímulo para que prosigan, sin desánimo, esta importante tarea cultural iniciada hace ya casi tres décadas.

Por los motivos antes expuestos, la Junta Directiva de “ACISUR ha decidido, por unanimidad, otorgar el Premio “ACISUR 2013” a la Asociación Cultural “Lugia” de Valdepeñas de Jaén. Recogen el premio Juana M^a Torres (Presidenta de “Lugia”) y José Luis Revueltas (Director de la Crónica).



V Aniversario de la fundación de la Revista Lugia

ÁLBUM DE LAS JORNADAS
(23 FEBRERO 2013. FOTOS: M. CARMEN MUÑOZ LAVERS)



Acto inaugural presidido por el alcalde de Jamilena y el presidente de Adsor



Ponencia marco por don Juan del Arco



Comunicaciones de Carmen Sánchez y Manuel Aguilera



Comunicación de Antonio Luis Bonilla Martos



Comunicación de Dolores Ruiz Sevilla



Comunicación de M. Carmen Muñoz Lavers



Comunicación de M. Teresa Murcia Cano



Comunicación de José Carlos Gutiérrez Pérez



Comunicación de Pablo Jesús Lorite



Comunicación de Ana María Pérez Martín



Comunicaciones de Enrique López Ríos y Francisca Cano Cano



Comunicaciones de Domingo Murcia y Juan Infante



Reconocimiento a cronistas oficiales



Visita a Jamilena



Junta directiva de ACISUR

COMUNICACIONES

LA MUJER EN LA HISTORIA DE JAÉN Y SU APLICACIÓN A LA SIERRA SUR

Juan DEL ARCO MOYA
Archivo Histórico Provincial de Jaén

A comienzos del año 2007, asistí a un acto público sobre la historia de la mujer en Jaén; lo que allí se dijo, sustentado básicamente en tópicos, me hizo reflexionar que sobre este tema –y sobre tantos otros– el *Archivo Histórico Provincial de Jaén* tenía mucho que aportar.

En noviembre de ese año, las *III Jornadas de Patrimonio Documental e Historia*, organizadas por la Consejería de Cultura y la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano se dedicaron a la mujer en el patrimonio documental; una semana más tarde, las *Jornadas de Arte Contemporáneo*, organizadas por la Asociación de Artistas Plásticos de Jaén Arte Aparte –celebradas en el Archivo Histórico Provincial– se centraron en la mujer en el Arte; y, en junio del año 2008, inaugurábamos una exposición en el Archivo Histórico Provincial de Jaén bajo el título *La Mujer en la Historia de Jaén*.

Una exposición que era, básicamente, documental, es decir, con documentos propios de este Archivo, del *Archivo Histórico Diocesano de Jaén* y del *Archivo Municipal de Jaén*, pues la idea de esta y de otras ha sido la de hacer partícipes a otras instituciones archivísticas para complementar la propuesta.

La mujer, o bien había estado ausente de la historiografía, o se nos mostraba siempre en segundo plano –salvo en el caso de la Virgen o de determinadas santas–: así lo vemos también en las obras de arte, o en la Literatura, donde podemos citar los *Hechos* de Miguel Lucas, en los que la rica heredera de Jaén, su esposa, citada con frecuencia, nunca es protagonista.

Sin embargo, la mujer se hace visible en las fuentes documentales, en los documentos escritos, que testimonian la situación a la que fue relegada durante siglos. Tres eran las grandes conclusiones que obteníamos del proceso expositivo, y así se lo exponíamos a los grupos de visitantes que a ella acudieron.

- 1) Que el avance de la ciencia y la tecnología van muy por delante de las mentalidades, de forma que se mantienen enquistadas determinadas conductas, como es el caso de la violencia contra la mujer.
- 2) Que algunas actuaciones para defender y proteger a la mujer, como es el depósito de la mujer maltratada, que creemos modernas, ya se venían practicando en los siglos XVII y XVIII; o el caso de la constitución de lo que podríamos denominar una pareja de hecho en el año 1480.
- 3) O que en algunas cuestiones hemos retrocedido, como es el caso de la regulación de la prostitución, que se había hecho hasta el siglo XVII, para

entrar en la clandestinidad hasta el siglo XIX, regulándose su actividad a finales del mismo.

La Exposición, que se inauguró en junio de 2008 y estuvo hasta noviembre de ese año, se organizó en ocho grandes áreas en torno a lo que había girado tradicionalmente la vida de las mujeres giennenses, pretendiendo, además, dar una panorámica representativa de toda la provincia.

Estas áreas y los documentos expuestos en ellas fueron los siguientes:

1) LA EDUCACIÓN

Año 1805. Testamento del deán Martínez de Mazas, del año 1805.

Año 1845. Acta de bautismo de Patrocinio de Biedma y La Moneda, del año 1845.

Año 1891. Acta de bautismo de Josefa Segovia, cofundadora de la Institución Teresiana.

Año 1946. Expediente personal de Carmen de Michelena.

2) EL TRABAJO

1627, septiembre, 10. Donación que hizo Mariana de Montoya de la mitad de una imprenta a Pedro de la Cuesta.

1639, junio, 6. Juan de Oviedo recibe por criada a María, de padres desconocidos, de 16 años, con la obligación de darle de comer, vestir, calzar y cama en que duerma.

1781, diciembre, 4. Adjudicación de un lote de tierra a a Bárbara Kidsin, alemana, en Carboneros.

3) EL CONVENTO

1668, mayo, 3. El provincial de Andalucía de los Predicadores da licencia para que en el monasterio de La Concepción, de Jaén, pueda entrar una monja.

1701-1732. Gastos de bacalao de las monjas del convento de Santa Clara de Andújar.

1752, marzo, 16. Declaración de la priora del convento de Santa María de los Ángeles para la elaboración del Catastro del Marqués de Ensenada.

4) EL MATRIMONIO

1480, julio, 2. Mari Rodríguez y Alfonso Álvarez otorgan escritura de confirmación de unión de hecho.

Siglo XVIII. Juan Gabriel de Bonilla y Juan de Alcázar participan el enlace de sus hijos.

1932. Autos de divorcio promovidos al amparo de la Ley de Divorcio aprobada por las Cortes en 1932.

5) LA VIOLENCIA

1518, abril, 4. Lucía Fernández otorgó testamento tras las heridas causadas por su marido en la cabeza: “estando mal en cama de herida en la cabeza que me dio el dicho mi marido, e sana de la voluntad”.

1805. Expediente tramitado en el obispado de Jaén por malos tratos a Ana de Zafra, vecina de Mengíbar, “la empezó a maltratar de palabra y obra, no

dándole el alimento necesario, amenazándola con quitarle la vida, lo que ya hubiera hecho si no se le hubiera impedido”.

1885, *septiembre*, 18. Sentencia contra un vecino de Baeza por la tentativa de violación de dos niñas, con las que cometió abusos deshonestos.

1955, *marzo*, 23 / 1956, *abril*, 4. Sumario instruido por el Juzgado de Instrucción de Orcera por la muerte violenta de una niña en el río Guadalimar.

6) LA MARGINALIDAD

1509, *marzo*, 3. Juan Platero y su mujer reciben de Leonor de Fuente, mujer de un jurado, en arrendamiento, las casas de la mancebía de la calle San Clemente, con doce camas y ropa para las mujeres.

1693, *septiembre*. María de la Concepción, africana, solicita que sean tenidos en cuenta unos documentos en el proceso para probar que ella y sus hijos son libres y cristianos.

1891, *noviembre*, 28. Reglamento para la vigilancia e higiene especial de la prostitución en Jaén del año 1891; y algunas cartillas sanitarias de prostitutas, y recibos.

7) EL SOMETIMIENTO AL VARÓN

1467, *diciembre*, 2. Teresa de Torres, condesa de Castilla, dona a Rodrigo Mexía la heredad del Risquillo. Aunque era de su propiedad, necesita pedir permiso a su esposo, el condestable Miguel Lucas.

1973. Autorización de un esposo ante el juez para que su esposa y sus dos hijas puedan obtener pasaporte para viajar a Francia a visitar a unos familiares.

8) CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

1809, *marzo*, 3. Luisa Bellido, conocida más tarde como María Bellido, la heroína de Bailén, otorga testamento.

1936. Papeleta electoral de Diputados a Cortes de la Candidatura del Frente Popular de Izquierdas. En ella aparece una única mujer en la lista: Victoria Kent y Siano.

1939, *marzo*, 8 / 1940, *marzo*, 1. Expediente procesal y penitenciario de María Dolores García-Negrete Ruiz Zarco, condenada a muerte en el procedimiento sumarísimo de urgencia nº 15255

Junto a los documentos, expusimos en paneles imágenes de mujeres jiennenses de distintas épocas, desde el siglo XVI hasta el XX.

Puesto que la memoria de una exposición se materializa en la publicación del catálogo, se planteó la confección de uno, aunque con la intención de que no fuese una mera relación de los documentos expuestos; ni tampoco un catálogo al uso, en el que en una página se reproduce lo expuesto y en la otra se presenta su comentario, pues queríamos dar una visión global del tema, no necesariamente completa, porque la historia de la mujer en Jaén está aun por escribir.

Para ello, planteamos un catálogo dividido en dos grandes partes: una más divulgativa, mucho más extensa, y otra técnica; y, para ello, contactamos con especialistas que habían trabajado algunos asuntos, aunque de forma parcial.

En la parte divulgativa, seguimos la estructura clásica y establecimos tres períodos: medieval, moderno y contemporáneo, a través del cual participaron los distintos especialistas que habían trabajado temas concretos sobre la Historia de la Mujer. En ella, incluimos una serie de pequeñas biografías, bajo el título de *Protagonistas*, en las que se hizo un esbozo de mujeres que habían destacado en nuestra Historia, y que habían sido objeto de algún estudio. Para el caso de la Sierra Sur, podemos señalar la inclusión de las siguientes mujeres y los autores que se encargaron de ello.

JOSEFA MARTELL GALEY, (1847-1923). *Masona*

Por Enrique López Ríos

MARÍA DEL PILAR CONTRERAS Y ALBA DE RODRÍGUEZ (1861-1930). *Manual de costumbres para señoritas en los albores del siglo XX*

Por José Cabrera Martos

MARÍA DOLORES GARCÍA-NEGRETE RUIZ-ZARCO (1872?-1940). *Morir por un ideal*

Por Luis Miguel Sánchez Tostado

MILAGROS MONTAÑÉS MARTOS, “LA PEREJILA” (1914-1936). *Mujer y sindicalista*

Por María Teresa Murcia Cano

DOLORES DE LA CÁMARA. *Vivir para la poesía*

Por María Teresa Murcia Cano

CARMEN JUAN LOVERA. *Formando historiadores*

Por María Teresa Murcia Cano

DOLORES MONTIÑANO. *Grabadora*

Por María Isabel Moreno Montoro

ENCARNACIÓN ANGUITA DELGADO. *La primera alcaldesa*

Por María Teresa Murcia Cano

En la parte específica, indicamos la relación de los documentos expuestos y los transcritos.

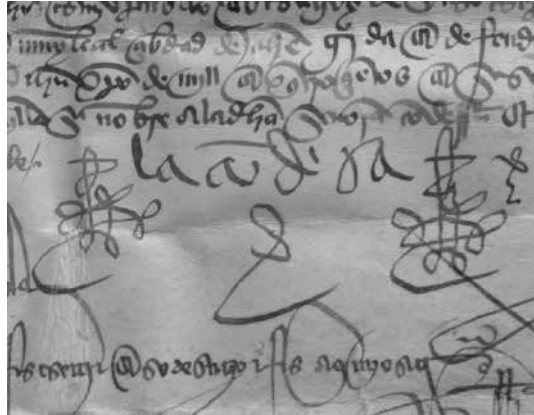
CONCLUSIONES

La Exposición fue visitada por miles de personas, además de dejarnos momentos emotivos, como cuando la nieta de María Dolores García-Negrete, una niña cuando ocurrieron los hechos, se encontró con el documento firmado por el capitán de la fuerza pública que sacó a su abuela de la cárcel para llevarla ante el pelotón de fusilamiento.

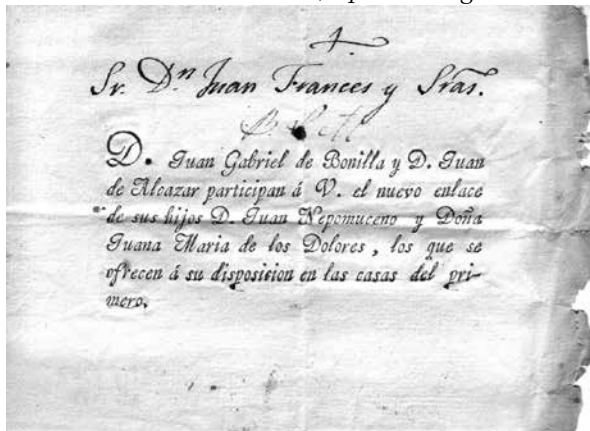
También, se han iniciado por parte del Archivo Histórico Provincial de Jaén una serie de actuaciones encaminadas a destacar la citada presencia de la mujer

en los documentos y hacerla visible en nuestra historiografía, entre las que podemos destacar la publicación de una colección denominada *Documentos para la Historia de la Mujer en Jaén*, en la que en sucesivos volúmenes se irán dando a conocer estos testimonios y el proyecto de una futura exposición centrada en el maltrato que han sufrido, denominada *Maltratadas por los siglos de los siglos*, que amplía la sección de otra exposición celebrada en este Archivo denominada *El Arte como instrumento de denuncia, el documento de Archivo como testimonio*, en la que un capítulo, titulado *Siglos de maltrato a la mujer* ya se ocupaba de este tema.

Junto a esto, cabe destacar la actuación que otros colectivos culturales están llevando a cabo al tratar estos temas –uno de cuyos ejemplos son estas Jornadas– y la actuación de Juan Antonio López Cordero y Manuel Cabrera Espinosa, miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, que han organizado ya cinco congresos virtuales sobre la Historia de la Mujer, con una notable participación de historiadores de España y de América.



Firma de Teresa de Torres, esposa de Miguel Lucas



Una invitación de boda del siglo XVIII



Reglamento para la Vigilancia e Higiene especial de la prostitución en Jaén, impreso en el año 1892

Firma del deán Martínez de Mazas, en su testamento, donde había dejado dispuesto la creación de una escuela de niñas



Imagen de Santa Catalina en el Museo de Jaén, que nos sirve para el estudio del traje de la mujer en otras épocas

CARMEN ESTEO, PINTORA AUTODIDACTA

Manuel AGUILERA CANO
Investigador local

Carmen es una mujer muy amable que vive en su casa de la calle Cruces, número 4, de la aldea de Santa Ana, perteneciente a Alcalá la Real. El primer acceso para llegar a su casa es un gran portón verde y un enorme patio, donde Carmen, tras mirar por su ventana y comprobar que se trata de amigos, nos invita a entrar y conversar un rato con ella. Le comento el trabajo y se anima a enseñarme todas sus obras y explicarme como lo ha hecho y es una maravilla de cosas lo que hace.

En un rincón de la casa tiene su estudio, rodeada de botes y de pinceles, caballete, una estantería llena de libros, pinturas y un sin fin de utensilios de trabajo donde realiza y crea todas sus obras.

Carmen Esteo Pérez, nacida en la villa de Frailes un 17 de mayo de 1926, en una casa modesta de la Calle Nacimiento, hija de Luis Esteo Mudarra y Conrada Pérez Romero, le cogió la guerra con solo 10 años y tuvo que huir a refugiarse en otros lugares menos hostiles, abandonó su pueblo natal con 14 años para residir en Alcalá la Real, entrando en el colegio de Cristo Rey para realizar los estudios.

Desde muy pequeña cada papel que caía en sus manos lo utilizaba para dibujar, colorear y hacer sus “dibujillos”, *esperé a que las monjas me enseñaran a pintar, pero esto no pudo ser. Aprendí cultura básica y no lo que más me gustaba, la pintura.*

A los 19 años abandonó el que había sido su centro educativo para marchar a Sevilla, la ciudad en la residió y vivió tres décadas. Se ganó la vida trabajando como costurera, se casó con el que fue su marido y tuvo 2 hijos, fue feliz y confiesa que extraña la capital hispalense y que aún mantiene contactos con algunos de su antiguos vecinos.

Una cosa se distingue en sus obras, es que son representativas, gran colorido, explicativas y sencillas por la forma de representar en ellas la vida cotidiana de las mujeres, como son las labores de la casa, las costumbres antiguas, las tareas del campo, paisajes, imágenes religiosas, etc., como un san Pedro que cuelga en una de sus paredes, con gran melena y gran barba, con la Biblia y las llaves, y un sin fin de imaginaciones que la artista crea y plasma sobre un trozo de cartón para luego pasarlo al lienzo. No sólo pinta sobre lienzo, también sobre tela, reciclando las bandejas de cristal de la nevera y cualquier cosa, como decorar los maceteros donde tiene sus macetas.

Carmen me empieza a explicar, y sin sentarse, unas láminas que saca, y dice: *mira, primero se marca las luces, luego las sombras las paso a una lámina transparente donde luego la calco en el cartón y la pinto.*

Siempre va preparada y lleva en su bolso una libreta y bolígrafo donde dibuja algo, como cuando visitó un museo y vio un cuadro de una pareja de enamorados que le llamó la curiosidad y lo esbozó en unos minutos y luego lo plasmó en su casa. Hay casos “que me invento y otros como este que los copio”, pero me responde si esta escena la pondré en el artículo, ya que asegura que es un poco sexy, ya que el marido y la mujer están semidesnudos.

Ha colaborado en algún evento, como fue el caso para recaudar fondos para la restauración de la iglesia de Santa Ana, donde donó cuadros, y a dar clases de pintura en el centro de pensionistas.

La artista Carmen Esteo ha donado medio centenar de sus cuadros a la villa de Frailes, al pueblo de su nacimiento y al que adora, pero que también adora a sus amigos santaneros y alcalaínos. Parte de esta colección se puede admirar en la Casa de la Cultura de Frailes desde el día 9 de marzo del 2013 y que se mantendrán expuestos durante un mínimo de 4 años y podrá prorrogarse más si sus hijos y nietos quieren que permanezcan allí.

Carmen asegura que en el acto de inauguración la gente le felicitaba y le encantaba mucho y que no podía contener las lagrimas de alegría y emoción. Tras el acto inaugural hubo una breve conferencia, en la que el alcalde de Frailes, don José Manuel Garrido, aprovechó para decirle que a partir de ese momento, en agradecimiento por la donación de sus pinturas, a la habitación en la que se exponen sus pinturas en Frailes pasará a llamarse *Carmen Esteo*.

También va a donar a la aldea de Santa Ana unas 40 láminas y que se expondrán permanente en una sala de lo que será la biblioteca del colegio, donde antiguamente se encontraba el consultorio médico.

Carmen es una persona que trabaja hasta las 2 de la madrugada para plasmar sus obras e incluso para acabarlas de 2 a 3 días. Su arte, su forma de hacerlo y entenderlo, es lo mas importante, como ella lo llama, *su amor*. También le gusta mucho la religión, como se puede ver en algunas obras. Asegura que es muy creyente y cree en Dios y en el Santo Custodio, asegura que lo conocía y era una persona muy buena y estuvo viviendo al lado de su casa un par de meses.

Fuerza, color, tradición, expresividad, son algunos de los adjetivos con los que hay que definir la



pintura de Carmen Esteo Pérez. Todo calcado del natural, de los visto y vivido en casi un siglo de historia.

M^a Teresa Murcia, cronista oficial de Frailes nos indica que los campos de Frailes, las faenas agrícolas, el interior de las viviendas, las faenas domésticas, todo está fielmente reflejado, tal como ocurre en la vida local. Porque Carmen Esteo Pérez ha retratado la herencia que ha ido cobijando en su alma a los largo de sus años de experiencia vital.

Lo que ha heredado es el núcleo de su trabajo artístico. De un lado Frailes y de otro sus lecturas y sus conocimientos, que son el filón de donde Carmen saca sus intensas emociones y al tiempo el deseo de plasmarlas en la tela.

La trayectoria vital de Carmen no ha sido muy extensa, si no contamos los 30 años que permaneció en Sevilla. Pero su obra como su vida, se circunscribe al triángulo Frailes, Alcalá la Real y Santa Ana. Tampoco ha necesitado mas recorrido, en esta comarca ella ha encontrado su inagotable fuente de inspiración y expresión.

Carmen descubrió pronto su vocación, pero la época en que le tocó vivir la empujó hacia la aguja y el bordado, aprendizajes que luego le servirían como entrenamiento para, llegado su momento creativo, pasase los dibujos del tejido a la tela.

Con sólo 14 años, finalizada la Guerra Civil, Carmen ingresa interna en el Colegio de Cristo Rey. Aquí descubre la pintura, pero las monjas le enseñan a coser y bordar. Poco después de casarse, pone escuela “Miga” y enseña lo que sabe: a coser y bordar a las niñas de Santa Ana, durante ocho años.

Su esposo se traslada a Sevilla y Carmen le acompaña. En la capital Hispalense nacerán sus hijos y seguirá ejerciendo su oficio, “coser para la calle”, durante un largo e intenso periodo de su vida.

Ya en 1982 Carmen regresa a Santa Ana, pero aún deberán pasar diez años más hasta que Carmen cierre la máquina de coser y abra la puerta a la pintura.

Mujer de grandes inquietudes artísticas, en



1993 decide por fin comenzar a pintar. Se inspira en las láminas de los libros de arte de la Biblioteca Pública de Alcalá. Carmen inicia la etapa más creativa y enriquecedora de su ya extensa trayectoria humana.

Su estilo, por su naturalidad, ingenuidad y su tierno barroquismo puede parangonarse con el “Naif”. Sus trabajos, al carecer de formación académica, son creaciones sin contaminar por los convencionalismos. La ingenuidad de sus trabajos refleja la sencillez de la autora y su deseo de reflejar la realidad y simplicidad de la vida cotidiana, ofreciendo a la vez una visión del mundo sincera y sin artificios de ninguna clase. Una pintura veraz.

Carmen Esteo se aleja del arte conceptual para dedicarse por entero al reflejo de su realidad cercana, a reproducir la tranquilidad y la despreocupación interior que propicia la vida serena en la madurez.

Otras características de la pintura de nuestra homenajeadora son los contornos definidos con precisión, falta de perspectiva y sensación volumétrica conseguida a través de las tonalidades más fuertes de la amplia gama de colores de su paleta.

Pintura minuciosa y detallista, aunque el trazo pueda ser incorrecto. En los cuadros de Carmen Esteo las figuras que nos vuelven la espalda son una señal de la mudanza de la manera de mirar y de la composición; aumenta la impresión de naturalidad, como si las figuras subsistiesen por sí mismo.

En los cuadros de Carmen Esteo lo sinceramente sentido se comunica al mismo tiempo que se descubre, ya que en el proceso creativo de las obras se funde la experiencia de la pintora y del espectador.

Todo parte en ella de una esforzada e inagotable entrega a la contemplación emocionada de lo cotidiano en femenino.

La veterana artista coge unos cartones donde guarda unos papeles antiguos, arrugados de liar cigarros y me los enseña y me dice que son de los tiempos del conocido curandero. Afirmo que todavía conserva una costumbre, símbolo de fe, ingerir pequeños trozos de esos papeles.

Carmen enviudó hace 16 años y quiere dejar un gran legado a sus hijos y sus nietos y no parará de crear hasta que se vaya y no le pasará como a su marido que sólo trabajaba y dormía y así se fue.

Carmen tiene achaques propios de la edad pero con ganas de vivir y gran talento y que sigue aprendiendo, sobre todo con un ordenador regalado y lo maneja bien.

En el pasillo de su casa tiene muchas macetas y todos los tiestos adornados por ella con vistosos coloridos.

Los más pequeños pueden presumir en el colegio de su abuela especial y que narra historias en trozos de cartón.

Sirva de ejemplo a todas las mujeres que no importa la edad y que el saber no ocupa lugar y mi gran admiración por todas las mujeres de la Sierra Sur y, en general, a todas por su gran lucha por sacar a muchas familias adelante en aquellos tiempos tan difíciles.

EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA. EL PAPEL DE LAS MAESTRAS
COMO GERMEN DE LA PROMOCIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN LOS PUEBLOS DE
LA SIERRA SUR DE JAÉN EN EL PASADO SIGLO. EL EJEMPLO DE FUENSANTA

Antonio Luis BONILLA MARTOS

*Cronista Oficial de Fuensanta. Profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales
Universidad de Granada*

Inmaculada FERNÁNDEZ PARRA

Profesora de Lengua y Literatura. IES Iznalloz (Granada)

1. EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Sin duda, el hito más relevante, a nivel normativo, que reguló el Sistema Educativo Español fue la Ley de Instrucción Pública de 1857, promovida por el entonces Ministro de Fomento, Claudio Moyano, en ella se recogían algunos preceptos que afectaban de forma positiva a la educación femenina.

El contenido de su articulado incluía la implantación de la enseñanza primaria obligatoria para niños de 6 a 9 años, aunque esta medida no llegó a aplicarse de una forma efectiva y generalizada. Por otro lado, en las localidades de más de 500 habitantes, debía de crearse una escuela para niñas, además de la de niños. El índice de escolarización en estas fechas era de un 45% para los niños y de un 41% para las niñas (Escolano, 2004:11).

El Gobierno elaboraba los programas de las asignaturas y controlaba, tal como se recogía en su artículo 88 los contenidos de los libros de texto que serían supervisados por la jerarquía eclesiástica: *todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza, las de las carreras profesionales y superiores y las de las facultades hasta el grado de Licenciado, se estudiarán por libros de texto señalados en listas que el Gobierno publicará cada tres años.*

Esta ley estuvo vigente, con alguna que otra reforma, hasta prácticamente el último tercio del siglo XX.

Con el advenimiento de la II República española, en 1931, se intentó llevar a cabo la reforma de la Ley Moyano, para que incluyese la gratuidad de la enseñanza primaria y secundaria, y la coeducación, con la integración en las aulas de alumnos de uno y otro sexo (Flores, 2005:33). En este momento la escolarización alcanzaba un 52% para los niños y un 49% para las niñas (Escolano, 2004:11).

Tras la finalización de la Guerra Civil se dejan sin efecto las medidas aprobadas por el Frente Popular en 1936.

En 1970 con la promulgación de la Ley General de Educación (LGE) se dio un paso adelante, generalizándose las medias aprobadas para uno y otro sexo, imponiendo la obligatoriedad de la enseñanza para la población de 6 a 14 años.

La Educación General Básica se organizó en distintas etapas: Primaria hasta 5º curso y Secundaria hasta 8º. Se intentó dejar atrás la abstracción de la enseñanza anterior y su sustitución por otra basada en la vida real y en el entorno de los alumnos.

Con la aprobación de la Constitución Española de 1978, se reconoce a nivel institucional la igualdad entre hombre y mujer, sin ningún tipo de discriminación entre ambos.

En 1990 se aprobó la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) con la que el período de enseñanza obligatoria se elevaba hasta los 16 años. Su principal innovación consistió en la adopción del currículo como modo de estructurar el sistema educativo, estableciendo varias áreas de conocimiento.

Una nueva regulación de la enseñanza se va a llevar a cabo con la aprobación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), que estructura la educación en varias etapas: infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato, divididas, a su vez en ciclos y cursos. Recoge el tanto por ciento de los contenidos básicos que deberán tener las enseñanzas mínimas correspondientes al Estado y a las Comunidades Autónomas.

2. MUJERES Y MAESTRAS EN LA SIERRA SUR DE JAÉN

De forma secular, la mujer ha sufrido a lo largo de la historia una marginación endémica por parte del sistema educativo español, como reflejo del mismo pensamiento social imperante, en el que cada sujeto ocupaba un rol determinado en función de su estatus y sexo, y en el que a ellas les correspondía desempeñar “las funciones propias de su género”, centradas, según se entendía, en las labores del hogar, la crianza y educación de la prole, y el sometimiento a la voluntad de su marido, del que aún en los años setenta necesitaban autorización para realizar determinadas transacciones comerciales. Ilustrativo de ello es el siguiente párrafo, de la asignatura Formación Político-Social de primer curso de bachillerato (1962): *A través de toda la vida, la misión de la mujer es servir. Cuando Dios hizo el primer hombre, pensó: “No es bueno que el hombre esté solo”. Y formó a la mujer, para su ayuda y compañía, y para que sirviera de madre* (Otero, 1999:17).

Tuvieron que pasar algunas décadas más desde que fuese publicado el anterior texto, para que pudiésemos hablar de una igualdad efectiva. Al menos a nivel educativo se ha conseguido, en otros campos queda camino por recorrer, sólo necesitamos ver las estadísticas de alumnos matriculados actualmente en carreras universitarias para darnos cuenta de ello, la mayoría son mujeres.

A pesar de todo, a lo largo del pasado siglo encontramos en la Sierra Sur ejemplos de mujeres que, por encima de las circunstancias adversas, consiguieron abrirse camino, y cursar estudios superiores.

Para reconocer el trabajo y el esfuerzo que desempeñaron a lo largo de la historia, la Asociación para el Desarrollo de la Sierra Sur de Jaén ADSUR,

está llevando a cabo un proyecto para recoger la biografía de las mujeres más representativas de la comarca. Entre las propuestas de los diez municipios de esta comarca, aparece, en varios de ellos, una maestra o alguna mujer que tuviese relación con la enseñanza, en los diferentes niveles escolares o universitarios, lo que pone de manifiesto la importancia que el ejercicio de esta profesión ha tenido a lo largo de los últimos cien años en la promoción y búsqueda de la igualdad para la mujer, ya que cada una de estas profesionales ha potenciado la formación de otras muchas.

Gracias a la labor que desarrollaron a lo largo del pasado siglo las maestras, con más esfuerzo e ilusión que medios, muchas de las niñas de los distintos municipios, abocadas a ser analfabetas, consiguieron aprender a leer y a escribir, y algunas de ellas llegaron a realizar estudios universitarios.

Entre las más destacadas, según la recopilación realizada por los cronistas e investigadores de los distintos municipios, podemos señalar: en Alcalá la Real, *ña. Rosa María García Pérez*, maestra. En Valdepeñas, *ña. Dolores G. Luna*, profesora universitaria, *ña. Mercedes Torrevejano Parra*, primera mujer de nuestro país en obtener una cátedra de Metafísica. En Alcaudete, *ña. Carlota Sarmiento*, maestra. En Torredelcampo, *ña. María del Rosario García Jiménez*, que sin llegar a obtener el título de maestra, desempeñó la función de docente de primeras letras. En Fuensanta, las primeras licenciadas universitarias fueron *ña. Dolores Melero*, en los años cuarenta, y *ña. Lucrecia Pareja Luque*, en los sesenta, y digna de mención es *ña. Juana Peinado*, que instaló en su casa una “escuela infantil”, en la que muchos de los niños aprendimos a leer y a escribir, antes de llegar a la escuela.

3. EL EJEMPLO DE FUENSANTA

Sin duda, una de las mujeres que por méritos propios no podía faltar en la biografía de las mujeres más representativas de Fuensanta a lo largo de la historia, es *ña. Encarnación López*, la maestra por antonomasia de esta localidad, que puso su esfuerzo y su tiempo a disposición de las alumnas, para que subiesen un peldaño en la sociedad, y se acercasen al conocimiento y al saber. Gracias a su meritoria labor, algunas de ellas salieron del ostracismo y de la incultura de un pueblo olvidado y pudieron acceder a una carrera profesional.

Aunque no era natural de Fuensanta, ya que nació en Madrid, el 29 de octubre de 1901, la mayor parte de su vida estuvo vinculada a esta localidad, a la que dio y de la que recibió, siendo su labor reconocida a nivel institucional y personal.

Debido a circunstancias familiares su infancia, hasta los doce años, transcurrió en Martos, junto a su abuelo, que ejercía como médico, además de en Fuensanta, villa donde pasaban algunas temporadas en la casa que tenían en propiedad, en la que posteriormente se instalaría el antiguo Ayuntamiento.

A causa del fallecimiento de su abuelo, tuvo que volver con sus padres, que se encontraban en ese momento residiendo en Gerona. Su padre fue catedrático de

matemáticas en Madrid, Gerona y Málaga. Dña. Encarna, como así se la conoce en Fuensanta, estudió en Gerona bachillerato, la pretensión de la familia era que estudiase una licenciatura, pero debido a una enfermedad grave de su padre, se matriculó en Magisterio, allí encontraría el camino que marcaría su vida. Seguramente, esta vocación tan profunda tuvo influencia paterna, marcando la orientación profesional de la mayor parte de los miembros de la familia, ya que de sus tres hermanos y tres hermanas todos se dedicaron a la docencia, excepto una de ellas que fue farmacéutica y otro médico.

Al finalizar los estudios tenía 21 años pero no podía presentarse a las oposiciones al no tener la edad requerida, por lo que mientras que esperaba que llegase el momento estuvo trabajando como administrativa, en la Compañía de Ferrocarriles Andaluces en Málaga.

Al cumplir los 23 años, se examinó en Granada de las oposiciones de Magisterio, quedando en el segundo puesto de Andalucía. Su primer destino lo tuvo en el pueblo de Arenas (Málaga), donde permaneció durante un año, pero añoraba sus raíces, y su padre la animó para que pidiese Martos o Fuensanta, localidades a las que les tenía mucho cariño.

Con tan sólo 25 años llegó a Fuensanta para trabajar como maestra, donde ya permanecería el resto de sus días hasta su jubilación el 1 de octubre de 1969. Aquí se casó y aquí tuvo y crió a sus dos hijas gemelas. También su hermana Carmen estuvo vinculada a la localidad, ya que trabajó como maestra durante algún tiempo en el anejo de la Ribera.

Sentía verdadera pasión por su profesión y estaba tan entregada a la escuela que no tenía horario fijo, dedicándole horas y horas, sin que le pesasen, continuando por las tardes al finalizar la escuela, dando clases particulares en su casa. Algunas de sus alumnas aún recuerdan con cariño las higueras del huerto, bajo las que pasaban largas horas hasta que conseguían aprenderse la lección.

En Fuensanta, en ese tiempo había cuatro maestros de niños y otras cuatro maestras de niñas, repartidos por distintos edificios de la localidad. Ella impartía las clases en el bajo de una casa situada en la plaza de Arriba o de la Constitución, que posteriormente acogería un bar, hasta que fue demolido para levantar un bloque de pisos.





Figs. 1 a 4. Maestros de Fuensanta y grupos de alumnas de los años cincuenta. Título de Maestra de Instrucción Primaria de Dña. Encarnación López

Durante los años que duró la Guerra Civil, continuó impartiendo clase. Se cuenta que en aquellos días, unos milicianos llegaron a su casa y al ver el retrato de un señor con un birrete sobre la cabeza presidiendo el comedor, le ordenaron que quitase de inmediato la fotografía, ya que la confundieron con la de un sacerdote. Ella se negó en rotundo, alegando que era su padre con el típico gorro de catedrático, por lo que la detuvieron y la condujeron a la cárcel del pueblo, en donde coincidió con dña. Encarna “la confitera”. Al tener conocimiento de los hechos algunos personajes relevantes de la localidad dieron orden de que la liberaran de inmediato, pero ella se negó a salir de allí hasta que no pusieron también en libertad a su compañera de infortunio.

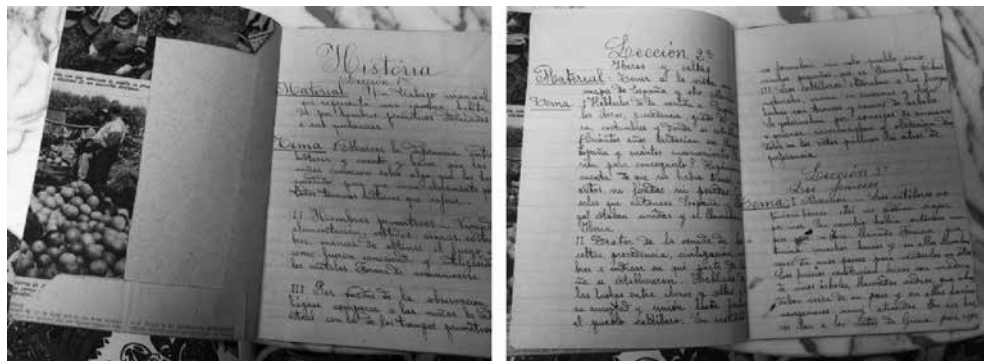
En junio de 1937 tuvo lugar un bombardeo en la localidad, por lo que decidieron trasladarse a la pequeña pedanía del Regüelo, que está a unos 6 kms., de distancia, sin embargo todos los días iba y venía caminando para dar sus clases, hasta que finalmente decidió quedarse de nuevo en su casa.

Doña Encarna disfrutaba enseñando y también sufría mucho al ver que alumnas suyas con capacidad y preparación suficiente para seguir estudiando, abandonaban sus estudios porque sus padres, o bien no tenían recursos económicos, o bien carecían de una mentalidad abierta para aceptar que sus hijas continuasen estudiando. Muchas alumnas vieron en aquella época truncada su formación académica y con ella la posibilidad de ser mujeres autónomas e independientes, a la vez que cualificadas profesionalmente.

A pesar de esta lucha, doña Encarna como tantas maestras de la época dieron a muchas niñas las herramientas para autoformarse, ya que de aquellas promociones, aunque muy pocas consiguieron obtener una titulación académica, en cambio, muchas, han transmitido el afán por el saber a sus hijos, y otras, han sido mujeres emprendedoras que han roto con las estructuras rígidas de la época creando negocios y ofreciendo puestos de trabajo en la localidad.

Al jubilarse se fue a vivir, a Madrid, con una de sus hijas. Quiso dar clase en barrios marginales aunque no pudo llegar a hacerlo. Falleció en Fuensanta el 3 de abril de 1993.

El pueblo de Fuensanta ha reconocido siempre la valía profesional de esta gran mujer que entregó muchas horas de su vida a enseñar a las niñas. Un grupo de alumnas, entre ellas otra maestra, doña María Luque, promovieron el que una calle de la población lleve su nombre en la actualidad, precisamente la que se halla junto al Colegio Público Ntra. Sra. de la Fuensanta.



Figs. 5 y 6. Cuaderno de Historia de Dña. Encarnación López utilizado para trabajar en clase

Recogemos el testimonio de una alumna suya, doña Lucrecia Pareja Luque, pedagoga, licenciada en Filosofía y Letras, que siguió los caminos de su maestra y que ha dedicado su vida profesional a educar a otras promociones de niñas con la misma pasión y dedicación:

En su escuela no había horario porque continuábamos trabajando hasta que se terminaba la tarea prevista para ese día. ¿Seis, siete de la tarde? No importaba.

Los recursos pedagógicos eran muy escasos. Pero la maestra suplía con su dedicación y esfuerzo, la pizarra y la tiza, lo que faltaba. Con letra preciosa, clara e intachable aparecían en la pizarra los temas de las diversas materias que teníamos que copiar y estudiar. De los cuadernos de que disponía, copiábamos de forma individualizada o por secciones, las cuentas y problemas.

Era muy trabajadora y sabía motivar a sus alumnas concediendo puntos por las actividades que realizábamos.

Para terminar solo me sale una expresión: Gracias doña Encarna, ud. puso los cimientos, sembró la semilla de la que después creció el árbol de mi vida.

BIBLIOGRAFÍA

- ESCOLANO BENITO, A. (2004): *El pensil de las niñas*. Ed. Edaf. Madrid.
- FLORES TRISTÁN, F. (2005): *La escuela de la Segunda República*. Córdoba.
- OTERO, L. (1999): *La Sección Femenina. De cuando a la mujer española se le pedía ser hogareña, patriota, obediente, disciplinada, adnegada, diligente, decidida, alegre, sufrida y leal*. Ed. Edaf. Madrid.

MUJERES DE OTRO TIEMPO

Francisca CANO CANO
Licenciada en Geografía e Historia

INTRODUCCIÓN

Este IV Congreso de Sierra Sur, el tema elegido ha sido: la mujer, mi elección han sido tres mujeres muy cercanas a mí, mis abuelas: Antonia Castillo Fuentes, Mercedes Fuentes Flores y mi tía-abuela Custodia Cano Fuentes. La fuente principal para su realización es la oral, Candelaria Cano Castillo –mi madre– y Custodia Cano Fuentes –mi tía abuela– indudablemente no son mujeres que hayan tenido una relevancia cultural, ni tuvieron un puesto importante a nivel social o político. Vivieron su vida en el campo y por el campo, siendo grandes trabajadoras, y así continuaron toda su vida, pensando en las cosechas, si este año sería un buen año para el trigo o la aceituna, si había una tormenta o una helada a destiempo... Lucharon por sus hijos con toda su fuerza, cada una desde su lugar en la vida. Perdieron a dos hermanos y sobrinos en la desgarradora Guerra Civil. Mis abuelas eran muy religiosas y mujeres muy rectas en la manera de entender la vida. Mujeres muy trabajadoras, luchadoras y adelantadas a su tiempo en algunos aspectos de sus vidas.

La tía Custodia es la memoria de nuestra familia, con noventa años, sus recuerdos son muy valiosos para este trabajo, ella y mi madre han sido los dos pilares que han hecho posible esta comunicación.

Mi intención es reflejar lo más fielmente posible sus vidas, para mostrar mujeres del campo con un modo de vida y una cultura muy distinta a la actual. Indudablemente, si no lo hacemos, se perderá en la memoria del tiempo. Algunos aspectos son tan alejados a la vida actual que parece que estas vivencias son de siglos anteriores, pero, realmente, no hace tantos años que esta era la forma de vida en el campo y quiero recordarlas como mujeres que forman parte de nuestra cultura y de un modo de vida diferente.

Sus vidas se iniciaron a principios del siglo XX, por lo que han sido testigo de grandes avances sociales y tecnológicos, en su infancia el medio de locomoción habitual eran las monturas, han visto el gran desarrollo de los vehículos a motor, desde el automóvil al avión.

1- MI ABUELA MATERNA.

Mi abuela materna fue Antonia Castillo Fuentes, nacida el día 12 de diciembre de 1912, hija de Antonio Castillo Berlanga y Francisca Fuentes Pareja, tuvieron a once hijos: Antonio, Francisco, Remedios, Mariana, Patrocinio, Luciana, Encarnación, Paquita, Dolores, Antonia y Rafaela; mi abuela ocupaba el

penúltimo lugar, era la décima, pero pronto quedó como la pequeña de su casa, al morir su hermana menor Rafaela. Crecieron en el cortijo del Mechón Alto.

Su padre, Antonio Castillo Berlango, vivió en unas casas pequeñas que había enfrente del Cortijo de la Guardesa – cortijo cercano al Menchón, situado en dirección a Íllora–, de las que eran dueños los señores Nuñez del Prado, que residían entre Madrid y Granada, Don Enrique Núñez del Prado era dueño de varias fincas que se podían ubicar en tres núcleos: Menchón Alto, cabeza de ellas; Ruiz Pérez, próxima a Montefrío; y el tercer núcleo que comprendía: Moralejo Alto, Parrilla y el Quejigal, situados en el término de Ermita Nueva.



Su padre fue gañán mayor en el Menchón Alto, su labor consistía en ser el encargado de supervisar y organizar el trabajo que realizaban los muleros y boyeros, además de alimentar cada noche a los animales que ayudaban en las tareas agrícolas.

En una visita, el señor Nuñez del Prado, observó lo deteriorado que estaba el monte, al pastar mucho ganado ajeno y los cazadores invadían la propiedad de forma habitual; comunicándoselo al encargado general de la finca y le propuso nombrar a una persona para ocupar el puesto de guardia jurado titulado, y para este puesto fue propuesto Antonio Castillo, el gañán mayor. Al principio tuvo sus dudas, ya que no se consideraba preparado, para tratar con el señor Nuñez, pero, finalmente aceptó el puesto. Por su buen hacer, don Enrique depositó en él gran confianza, convirtiéndolo en encargado y administrador de todas las propiedades nombradas anteriormente.

Su madre, Francisca Fuentes Pareja, era gran amante de la lectura y ojeando un periódico, se encontró con un anuncio de la venta de las fincas en las que su marido desempeñaba su labor, lo informó rápidamente y decidieron que debía ir a Madrid para intentar comprar alguna de ellas. Se puso en camino, presentándose en la casa del señor Nuñez del Prado y después de hablar con él, le aconsejó la compra de todas ellas y la forma de pago más ventajosa. Se las escrituró sin dar ningún dinero, posteriormente las hipotecaría y le pagaría. Así quedó demostrada la gran confianza que don Enrique depositaba en su padre –Antonio Castillo–, tal como anteriormente había hecho con su padre de él. La escritura se firmaría el 17 de diciembre de 1919 en una notaría situada en Armilla –Granada–. Compró trece cortijos de los que vendió posteriormente tres: Ruiz Pérez, los Hospitales y el Molino las Juntas.

Este hecho marcó la vida de mi abuela y de toda su familia. Poco a poco con gran esfuerzo y muchísimo trabajo, pagaron la hipoteca de las fincas. Las más pequeñas se encargaban de la siembra de la tierra con sus hermanos, los hermanos mayores con los mulos sembraban el trigo y la cebada, que se echaba en la tierra a grandes puñados y repartido por la superficie; las pequeñas sembraban con los bueyes muchos garbanzos, lentejas, yeros, etc. Su siembra es mucho más minuciosa y entretenida, ya que se realiza: echando dos, tres semillas a una distancia igual unas de otras, en un surco y a la vuelta se iban tapando las semillas con tierra.

Mi abuela contaba anécdotas de su infancia, en las que recordaba su trabajo diario, en ellas podemos imaginar lo dura que fue su vida. En una ocasión se le hizo una herida en la cadera por llevar un cebero –capazo de esparto, con un asa– que llevaba colgado para sembrar, se lo dijo a su padre, éste le curó la herida y a continuación le puso una piel al cebero, diciéndole que no se lo colgara, pero no pudo descansar y dejar de sembrar, tuvo que seguir trabajando para terminar la tarea.

Su hermana Paquita era muy graciosa y dicharachera; de vez en cuando le pedía un huevo a su madre para echarlo en el caldo. Entonces le decía su padre a su madre, Paquita échale en la olla un huevo, contestándole Antonio: sabes que los huevos tenemos que venderlos para poder pagar, poniéndole en la olla una patata. Así crecieron trabajando mucho y muy duramente. También se celebraban en el menchón varias fiestas a lo largo del año, en las que se reunía toda la familia para disfrutar de la exquisita comida de “mama Paquita” y de sus dulces. Uno, el día de San Antonio que se celebraba en honor de “papa Antonio” acudiendo toda la familia; cada hijo con su descendencia, y se daba cuenta de platos preparados a base de pavos, conejos, pollos y muy especialmente de dulces elaborados con gran esmero para este día. Otro día era la “matanza”, momento de ayudar todos, donde se sacrificaban hasta quince cerdos y todas las manos eran pocas para realizar tanto trabajo.

Mi abuela hablaba de su padre con verdadera pasión y gran cariño, nos contaba que cuando su padre ya estaba muy mayor les decía que se moría muy tranquilo, porque el esfuerzo que había hecho toda su familia para comprar los cortijos les permitiría vivir a todos sus hijos sin faltarles para comer, y sus nietos, si las cuidaban, también comerían.

Mi abuela conoció a mi abuelo siendo muy joven, parece ser que a su padre no le gustaba mucho la relación, así que le trasladó su dormitorio a una habitación interior que no tenía ventana al exterior, dando a una cuadra donde se guardaban aperos de labranza. El caso, es que mi abuelo se las ingeniaba para hablar con ella, a través de una caña que atravesaba la cuadra y llegaba a su ventana por la noche. El 31 de diciembre de 1926, mi abuela era responsable de guisar un arroz en la lumbre, entró un mozo a la cocina y dijo a su madre, que el arroz se iba a quemar, ¿quien estaba a su cargo?; contestándole mi bisabuela que era

Antoñita, –mi abuela– que no apareció y ocurrió lo que en aquel entonces se conocía como “que se había ido con el novio”; ella era menor de edad, así que su padre la reclamó y la llevó de vuelta a su casa hasta que fue mayor de edad, y entonces fueron las yeguas de Camuñas, otro cortijo –donde vivía la familia de mi abuelo– lo mejor enjaezadas posibles y mi abuela ya se fue con mi abuelo a vivir a una casilla próxima al cortijo de Camuñas y posteriormente al cortijo de Pernías. Este tema, la huida con su novio, era para ella un tema tabú que no hablaba jamás de él.

En 1927 nació su primera hija Primita, prematura, que murió al poco de nacer. En 1928 nació Antonio, también prematuro –sietemesino– mi abuela lo sacó adelante, acostándolo en una caja de zapatos, llena de algodón, y ésta, a su vez, metida en una cuna y rodeada de bolsas de agua caliente, y así fue creciendo mi tío. En el año 1930 nació Paquita, que murió a los once años de un derrame cerebral, era una niña con problemas circulatorios por lo que tenía que haber vivido en un ambiente muy tranquilo y las circunstancias no lo hicieron posible, esto dio lugar a que perdiera la vida en el año 1941. En 1933 nació Dominga y el dos de febrero de 1936 mi madre, Candelaria.

Mi abuela se trasladó al Menchón en 1931 porque su padre dividió los cortijos y lo que quedaba de hipoteca entre sus hijos, que fueron 27.000 pesetas, para cada parte. Tocándole a ella el Menchón.

Mi madre también creció en el Menchón, ella me cuenta como era la vida en el cortijo:

En el verano, se levantaban a las cinco de la mañana para preparar el desayuno que se hacía a las siete, se comían picatostes con miel, queso, tocino de papa, chorizo, morcilla, longaniza y se terminaba con un tazón de leche.

De las diez a las once se almorzaban patatas fritas guisadas en un bidón. El bidón no tenía chapa en la parte superior y en la inferior un agujero, se ponía un palo muy derecho en el centro, dividido, una parte se ponía por abajo y otra por arriba. Llenándose de paja o tamo de la era muy apretado; para lo que tenían hasta que subirse en el bidón y pisarlo muy fuertemente, con lo que se llenaban de tizne, que costaba mucho sacarla cuando se lavaban. Después sacaban el palo de la parte inferior y por ahí ponían la mecha y prendían el fuego, si esto no se hacía bien, no ardía el bidón de forma adecuada, para poder cocinar en él. Se colocaba en la parte de arriba una chapa, que iba bajando según se quemaba la paja y el palo; encima de ésta, la trébede –aro de hierro con tres patas– y sobre ellas la sartén o la olla en la que se cocinaba. Se pelaban dos cubos grandes de patatas, uno para los trabajadores de la era, otro para los segadores y cada uno se servía su plato.

A las tres de la tarde se hacía la comida del medio día, el puchero con tocino, costillas, patas de cerdo y a veces relleno, lo que hoy conocemos como cocido, y de postre gazpacho o fruta del tiempo: sandía, melón e higos; se acostaban a echar la siesta y al refrescar el día, nuevamente se volvía al trabajo. Cuando

regresaban al cortijo se arreglaban los animales y a continuación se cenaba con un remojón de tomate, queso, tocino y de postre ajoblanco pobre –harina de habas mezclada con aceite de oliva y esa pasta se ligaba con agua–.

Se acostaban sacando sus cabeceras –colchón estrecho que se enrollaba sobre sí mismo– que cada persona la extendía de noche y la recogía de día, la enrollaban y la colgaban para que no la cogiera ningún animal ni impidieran el paso.

En invierno, se levantaban a las siete de la mañana, para preparar las migas que se comían de las ocho a las nueve; después se iban a las aceitunas, llevándose una merienda que preparaban previamente mi abuela, mi madre y dos mozas, concretamente en el Menchón había cinco mozos, el cabrero y el porquero. Cuando volvían cuidaban a los animales y cenaban puchero de garbanzos, potaje, guisadillo con patatas con almejas y boquerones fritos –sí había venido el pescadero– y de postre melones, que había todo el invierno, o naranjas que se compraban por sacos.

Durante la guerra tuvieron que huir del Menchón, un día vino a decirle a mi abuelo un hombre bueno que venían a apresarlos, como a sus cuñados y por la noche estaría en la cárcel de Alcalá. Así que cogieron lo imprescindible y con una burra que quedaba en el cortijo se fueron andando a Íllora, los niños montados y mis abuelos andando, allí pasaron unos meses y de allí se fueron a Granada. Mi madre tuvo su cuerpo muchos años lleno de granillos, cuando la llevaron al médico, le dijo que fue de haber tomado teta en malas condiciones. Aunque yo pienso que fue el inmenso miedo sufrido durante años de manera continuada.

Pasada la guerra volvieron al Menchón. Donde vivieron con mucho miedo, mi madre no podía salir a jugar fuera de la tapia del cortijo. En cuanto se iba la gente al campo se cerraban las puertas. Recuerda que cuando la gente venía a pedir, se le daba por una rendija que había en una pared. No se podía abrir la puerta porque en el monte próximo estaban los hombres de la sierra. Una vez asaltaron a mi abuelo teniéndole que dar todo el dinero que llevaba. En otra ocasión, cerca del cortijo estuvieron a punto de secuestrarlo, pero le dio un taconazo a la yegua y escapó, metió la yegua pero con los nervios cerraron las puertas y él se quedó fuera. Metiéndose entre la puerta y la pared, donde lo tirotearon, rompiéndole el abrigo, pero él resultó ileso. Mi madre recuerda esos años con un miedo atroz.

Cuando los hombres de la sierra se fueron, apareció la fiscalía, registrando los cortijos, buscaban lo que podía haber, debajo de las camas, las mesas y todo lo imaginable. Si te cogían con algo que no habías entregado al organismo del estado, te ponían grandes multas. Por ejemplo, el trigo cosechado había que llevarlo al silo, si tu lograbas esconder algo, luego se vendía en el estraperlo mucho más caro, al doble o triple, había gente que lo vendía, pero mi abuelo cada vez que escondía algo, luego lo contaba, cuando bebía en la taberna, siempre había algún soplón y los pillaban, teniendo que pagar mucho dinero en multas.

Mi madre también recuerda como llegaban muchas personas a las puertas del cortijo para cambiar productos, de los que les daban en las cartillas de

racionamiento. Le daban a mi abuela cajetillas de tabaco, azúcar negro a cambio de garbanzos y huesos para el cocido principalmente, y también por pan blanco que mi abuela lo hacía en un horno y queso que ella elaboraba; otras veces, también pedían sin nada a cambio aunque mi abuela les daba todo lo que podía, para paliar el hambre de las personas que iban por allí. También pedían que se dejase trabajar a sus hijos en el cortijo, porque esto suponía poder comer. Así que se vivieron años de mucho sufrimiento, aunque ellos no pasaron hambre por estar en el cortijo y trabajar mucho.

Mi abuela tuvo durante su vida una inmensa pena al recordar a sus hermanos y sus sobrinos asesinados, estos hechos ocurrieron de la forma siguiente: El 19 de julio a las 5 de la tarde, dos días después del asesinato de Calvo Sotelo –a manos de un grupo de las fuerzas del orden público dirigidos por el capitán Condés de la Guardia Civil, por una venganza personal, por la muerte de un compañero suyo del cuartel de Pontejos, el teniente Castillo, nacido en Alcalá la Real–, siendo este el detonante de la Guerra Civil. Fueron rodeados los dos cortijos de la Parrilla, por gente de izquierdas, en uno se encontraba su hermano Antonio y en el otro su hermano Francisco con toda su familia. Intentaron prenderles fuego por las ventanas, se produjo un intercambio de disparos entre los asaltantes del exterior y los que había en el interior. Al anochecer se rindieron ante los bandidos, todos los hombres fueron conducidos a la cárcel, hasta los sobrinos más jóvenes de 16 años, sus dos hermanos y cinco sobrinos: Antonio, Luis, Francisco, Antonio y Marcelo. En los días sucesivos las casas fueron desvalijadas por completo, robando muebles, objetos, aperos de labranza e incluso animales. Las mujeres las echaron de sus casas y tuvieron que pedir que las acogieran en casas de sus familiares.

La noche del 27 de septiembre, todos junto con otros inocentes, que su delito era no ser de izquierdas, los llevaron a los “Llanos de Charilla” donde los asesinaron. Hubo suerte respecto a los dos más jóvenes Marcelo y Antonio, atados a otro señor llamado Paulino Ruano. Marcelo logró liberarse antes de bajar del autobús y aprovechó para irse hacia la parte trasera y, protegido por la oscuridad, pudo huir. Antonio y Paulino Ruano los pusieron en el extremo de la fila para la ejecución junto a los focos del autobús, que previamente había dicho el jefe que tuvieran cuidado con los focos y después de descargarles para asesinarlos, ambos quedaron ilesos. Corrieron hacia un haza de maíz próxima, a pesar de la lluvia de balas, milagrosamente pudieron escapar, escondiéndose durante todo el día en un olivo rodeado de pámpanos, los buscaron hasta con perros, como si de una cacería se tratara. Cuando estaban los perros muy próximos salió un conejo, persiguiéndolo los perros y así pudieron por la noche seguir huyendo por el camino histórico “Boquete de Charilla” ya que Paulino conocía el lugar.

Mi abuela siempre que recordaba a sus hermanos y sobrinos, por poco que hablara de ellos, las lágrimas se le caían por la cara y sufrió mucho dolor durante toda su vida por este hecho.

Mi abuela fue una gran amante de macetas y plantas, tenía sus patios llenos de plantas, a cual más bonita, sus amigas y vecinas le traían simientes, ella las plantaba en macetitas para que se las llevaran. Cuando visité los patios de Córdoba me acordé de ella, por un lado lo que hubiera disfrutado visitándolos y también porque el patio de mi abuela no desmerecía nada a los cordobeses.

2- MI ABUELA PATERNA.

Mi abuela paterna fue Mercedes Fuentes Flores, hija de Gregorio Fuentes Pareja y Rafaela Flores López, que tuvieron doce hijos –mi abuela fue la penúltima– Encarnación, Gregorio, Remedios, Antonio, Rafaela, Úrsula, Simeón, Moisés, Luis, José, Mercedes y Juan. Nació el dieciocho de septiembre 1904, inscrita en el tomo 23 folio 76 del Registro Civil de Alcalá La Real. Creció en el cortijo de Verdugo, que lo tenían sus padres arrendado. Me cuenta la tita Custodia, una anécdota de las peleas de su hermano Juan y ella, que eran los dos menores, ella decía que le podía pegar porque era mayor que él, a lo que él respondía que él era hombre, por lo que le podía pegar a ella. Se comprende que ninguno cedía y ambos tenían un carácter muy fuerte, así que cuando se peleaban y Juan la perseguía para pegarle, los hermanos mayores la metían en el cajón del pan, que medía como un metro de alto, para que no la encontrara Juan y no le pegara.



Estuvo muchos años de noviazgo con mi abuelo Francisco Cano López, hasta que contrajo matrimonio en el año 1930. Tuvieron siete hijos: Josefa nació en abril del año 1931, Antonio en julio de 1933, catorce meses después nacería mi padre Francisco el 23 de septiembre de 1934, y el 25 de julio de 1936 nacería Santiago, Luis el 6 de abril del año 1939 y dos mellizas o gemelas –Rafaela y Mercedes– eran iguales, las distinguían una de otra porque Rafaela tenía un lunar en el medio del dedo corazón. Muriendo siendo niñas, lo más extraño es que estaban fuertes y sanas y fallecieron repentinamente, una el día 24 de abril por la noche y la otra el día 25 por la mañana. Encargaron el ataúd para la primera y ante la muerte de la segunda, mandaron que se agrandara, enterrándolas juntas. Este día mi abuela estaba en la cama porque había sufrido un aborto, no pudiendo verlas, cuando salían de la casa para enterrarlas. Al año siguiente el dos de octubre

1942, murió mi abuelo, por lo que enviudó con 36 años. Estos dos hechos tan trágicos la marcaron mucho; por las decisiones tan drásticas que tomó en los días posteriores, pensaría que alguien de su entorno le estaba llevando a tener mala suerte o sencillamente quiso iniciar una vida con otras personas diferentes, por lo que despidió a todas las personas que le ayudaban a llevar la labor del cortijo y el molino de aceite, quedándose solamente con la tía Custodia y la niñera, que era Julia Ruíz Campos, a todos los demás los despidió. Viniendo, posteriormente, de casero del cortijo un hombre de Limones llamado Antoñico y su mujer Dolores con tres hijas y un hijo.

Mi abuelo murió a consecuencia de una caída de una bicicleta, cuando la compró le dijo su padre, eso no es para ti, tu eres muy alto y pesas mucho, pero la compró con mucha ilusión y siguió utilizándola. El día 6 de abril en el cruce de la carretera de Granada, se cayó golpeándose la cabeza en el Puente de las Monjas, quedando desvanecido. Lo recogió Marín y lo trasladaron inicialmente al cortijo de la Gineta y después al molino y de aquí a Granada a la “Fonda la regalá” y aquí era donde lo veían los médicos. Le dijeron que si en el golpe se hubiera hecho una herida abierta, no hubiera muerto, se le hizo un coágulo en la cabeza, según parece; después de venir de Granada ya muy enfermo echaba mucha sangre por la nariz. Falleciendo siete meses después, el dos de octubre. Mi abuela nunca se retiró de su lado, cuidándolo y acompañándolo en todo momento. Fue un hombre muy recto pero también muy cariñoso, en su casa no permitía las voces, ni las peleas entre sus hijos, mi padre era el más travieso por lo que le regañaba más, él tenía costumbre de darles un beso a todos antes de acostarse. Una noche mi padre quiso pasarse sin besarlo, y lo llamó diciéndole: Paco ven y dame un beso ¿Todavía estas enfadado por regañarte?

La circunstancia de quedar viuda, le llevó a tener un apodo de por vida “la viuda o la viuda de Verdugo”, encontrándose sola para sacar adelante a sus cinco hijos, todavía pequeños, la mayor nueve años y el menor tres años. Para entonces el matrimonio había comprado el molino de aceite de Ermita Nueva, y seguían con el arrendamiento del cortijo de “Verdugo”, que había pasado de su padre a mi abuelo; por lo que fue una de las primeras empresarias de Alcalá la Real.

El Molino de aceite se lo compró a la viuda de su hermano Luis, que lo asesinaron en la guerra, después de tenderle una trampa. Con anterioridad a él también asesinaron a su hermano Gregorio, éste estaba regando cerca de Mures, quisieron quitarle una escopeta que llevaba y él se resistió. Por lo que le pegaron un tiro en un pie y lo llevaron a la cárcel de Alcalá la Real, para luego fusilarlo, dejando viuda y once huérfanos. Alguien le dijo a Luis que su hermano estaba en la cárcel por lo que su cuñada y sus once sobrinos no tenían que comer. Así que cogió su yegua cargándola con dos cántaras de aceite y víveres, para llevarlos al cortijo del Moralejo Bajo y en el camino de Ermita Nueva al cortijo, en el Cerro la Guzmaná, lo asesinaron. Estuvo allí varios días muerto con unas losetas de piedra encima. Quedando su mujer viuda y sus tres hijos huérfanos, su yegua

volvió a la casa por lo que iniciaron su búsqueda, encontrando su cuerpo sin vida, su viuda se fue a Atarfe y le vendió el Molino a mis abuelos, así cuando mi abuelo muere el día dos de octubre de 1942 a los 36 años les quedaba por pagar una deuda de 50.000 pesetas.

Mi abuela se hace cargo de llevar el cortijo de Verdugo que lo tenían arrendado y el molino de aceite. Mi padre recuerda como se intervenía toda la producción por la fiscalía, pero como podían sacar dinero era vendiéndolo por fuera, en el molino había un trujar escondido, que era donde guardaban el aceite para venderlo principalmente en la vega de Granada, lo que entonces se llamaba el estraperlo.

Mi padre me cuenta que había un municipal que era el que repartía las cartas del Ayuntamiento y decía: “San Isidro labrador, padre de la fiscalía, pídele a Dios que la quiten sino es cosecha perdía”, cuando iba por las casas.

Mi abuela fue detenida en una ocasión, la llevaron al cuartel y estuvo allí un día entero para que confesara. Ella siempre lo negaba todo, la amenazaban, diciéndole que la metían en la cárcel y ella siempre respondía que le dieran de comer a sus cinco hijos, no le pudieron imputar ningún cargo. Pero el molino no pudo moler un año, que fue la multa que le impusieron. Así continuó con su vida, trabajando duramente y en cuanto pudieron sus hijos le ayudaron a llevar el campo, después compró varias fincas, la primera de ellas la Parrilla, estando ya mi padre casado.

Mi abuela estableció con sus hijos un matriarcado y entre ellos se crearon unos vínculos muy fuertes, ocupándose cada uno de una parte del trabajo, esto fue así hasta la prematura muerte de mi tío Antonio, donde se tambalearon las estructuras familiares creadas hasta entonces por diversos problemas.

Murió de una Cirrosis hepática, al mandarle un tratamiento no indicado con el caso de tener diabetes, que ella padecía pero no lo sabía, lo que le provocó la enfermedad en el hígado con 61 años.

3- MI TÍA CUSTODIA.

Es tía de mi padre, hermana de mi abuelo, nació el dos de octubre de 1923, su infancia transcurrió entre el cortijo de Gumiel y Verdugo. Su padre Antonio Cano López y su madre Rafaela Fuentes Flores. Su padre enviudó de su primera mujer con la que tuvo cinco hijos: Francisco, Josefa, Antonio, Luís y Mercedes Cano López. Posteriormente, con su segunda esposa nacen otros cinco hijos: Custodia y más tarde otros hermanos y hermanas: María, Juan, Gregorio y Rafael Cano Fuentes.

Cuando mi bisabuelo enviuda a los tres o cuatro años, se produce un hecho curioso, que provoca muchos enredos en cuanto a relaciones familiares. Mi abuelo se casa con mi abuela Mercedes y posteriormente se casa mi bisabuelo con la hermana mayor de mi abuela, Rafaela, por lo que sus hijos son “a la vez” tíos y primos de mi padre y sus hermanos.

Custodia Cano Fuentes, fue la primera hija de mi bisabuelo con su segunda esposa, ella cuenta lo mucho que la quería mi abuelo. Llevándosela a la era en verano liada en una sabanita por las noches y cuidando de ella. Ella recuerda por igual a todos sus hermanos, observando que entre ellos no hubo diferencias ni rencores por ser hijos de diferente madre. Creció en el cortijo de Gumiel en el término de Mures y en el de Verdugo, como todas las mujeres de su tiempo, trabajó mucho desde su infancia, haciendo distintas labores en el cortijo o en el campo.



Cuando se inició la Guerra Civil, se acuerda como apresaron a todos los hombres que estaban en los cortijos –entre ellos su padre–, bien como dueños o arrendatarios, en Mures.

Deteniéndolos en una casa varios días, posteriormente Tejerillo los llevó al cortijo de Gumiel, del que era dueño su padre, había dos guardias fuera del cortijo para que no escaparan. Este los informó que al día siguiente los fusilarían, si querían salvarse que le dieran todo el dinero que pudieran, todos acudieron a mi bisabuelo ya que estaban en su cortijo para que le prestara dinero y así lo hicieron, dejándolos escapar aquella noche. En el cortijo estaba toda su familia, ella recuerda que se llevaron un carro lleno de comida, pero que no pudieron encender ni una luz pasando muchísimo miedo hasta que se alejaron de allí, dejando el cortijo abandonado, lleno de trigo y el molino de aceite. Iban para Alcalá, pero al pasar por Verdugo les dijeron mis abuelos que se quedaran; pasando toda la Guerra Civil juntos, así que gracias a Tejerillo se salvó su padre de la muerte. Cuando terminó la guerra lo apresaron y pidieron informes sobre él, siendo mi bisabuelo uno de los primeros en declarar que no debía morir, ya que por él, vivían muchos hombres.

Ella tenía entonces trece años y recuerda muchas anécdotas de cómo pasaron la guerra en Verdugo, con mis abuelos. Este cortijo está a unos cinco km. de Alcalá la Real, en dirección a Granada, muy cerca de la carretera, pues allí se reunieron: la familia del Moralejo, los de la tía Úrsula que ya estaba viuda, con sus tres hijos –Dominga con un año– y su sobrina Modesta, huérfana de su hermana Josefa. Se formaban tiroteos y ataques entre los dos bandos, en el cortijo la Gineta estaba un bando y el cortijo el Cerro y la Loma del Moral el

otro. Ellas se subían al palomar con unas cabeceras y escuchaban durante la noche las voces que se daban unos a otros. Los niños los acostaban vestidos, hasta con los zapatos puestos, donde les liaban trapos para que no mancharan la cama y los mayores se apostaban en las ventanas para ver el frente. Muchas noches tuvieron que salir corriendo; los más pequeños en las yeguas y los demás andando; así que terminaron cerca de Íllora, en el cortijo de la Duarta o de la Guardesa y allí estaban hasta que pasaba el ataque y volvían a Verdugo, incluso una noche tuvieron que quedarse tumbados debajo de un árbol, para que no los vieran, ya que estaban rodeados por todas partes y no sabían para donde correr.

Mi bisabuelo tenía tres hijos en el frente, por ley podía elegir a uno para que volviera y eligió a mi abuelo. Cuenta que un día iba para Alcalá y lo vieron desde el Cortijo del Cerro salir del cortijo de Verdugo, y persiguiéndolo hasta tirotearlo, por lo que tuvo que tirarse de la yegua a la cuneta, con lo que salvó la vida. Por la noche oyeron decir hemos “matao” a Villarillos, ya que mi bisabuelo era Villares y mi abuelo Villarillos.

Otra noche tuvieron mucho miedo, pues escucharon una caballería venir hacia el cortijo y pararse en la puerta, a continuación dar vueltas alrededor del cortijo. Se paraban en las cuadras y en la puerta, así durante mucho tiempo, hasta que mi abuelo decidió abrir la puerta y que “fuera lo que Dios quisiera”. Cual fue su sorpresa que era su yegua llamada “la gitana” que, estando preñada se la había robado un miliciano hacía meses, con su muleto, la yegua volvió sola en plena noche, dándole mucha alegría a mi abuelo.

Custodia coincide con mi tía Magdalena, que también vivió la guerra con doce años, que venían unos milicianos de lejos muy malvados, llegaban a los cortijos y se llevaban todo lo que encontraban; lo primero los jamones, ataban dos juntos y los echaban a cada lado de la yegua o caballo que montaran. También mataban pollos y gallinas para llevárselos, les cortaban el cuello y restregando la sangre por las paredes de los patios, diciendo que les gustaba la sangre; robaban yeguas, caballos y todo lo que se le antojara.

Mi bisabuelo se fue un día a quitarle hierbas al trigo, esta labor se hace cuando el trigo está ya crecido pero verde, sacando las malas hierbas, como la avena y separándolas del trigo para que crezca mejor y haya más producción. Se encontró un fusil con una cartuchera entera llena de munición y un pañuelo rojo, ese mismo día había habido un hombre pidiendo agua en el cortijo que se la dio mi abuela, pero como era el día de San Isidro también le dio una copa de anís. Tuvieron que entregar el hallazgo en el cuartel, por lo que se pusieron a buscarlo y el hombre que dejó el fusil en el trigo, corrió hacia el cortijo del Cerro, produciéndose un tiroteo contra él y milagrosamente salió ileso, porque por la noche los escucharon decirlo en las voces que se daban de un bando a otro.

Otro día estaba su hermano Juan y otros dos primos suyos más grandes – Antonio y Juan– cuidando los cochinos en el campo, se produjo un ataque de la aviación y se asustaron saliendo corriendo para Alcalá y estuvieron sin saber nada

de ellos, un día y una noche. Volvieron los cochinos solos al cortijo y pensaron que habían muerto los tres, hasta que volvieron. Su padre se enfadó mucho con su hermano Juan; por culpa de sus primos mayores que decidieron irse a husmear a Alcalá aprovechando el ataque; recibió un buen castigo.

Custodia me cuenta que durante la Guerra hubo enlaces, que eran hombres que pasaban a gente de un bando a otro, cobrando dinero. Recuerda como estaban con ellos en Verdugo, dos hermanos de Frailes sirviendo, Pepe Rosales y Manuel Rosales. Empezó la guerra y viniéndose con ellos su cuñada Dolores a través de los enlaces, porque llevaba mucho tiempo sin saber nada de su marido que estaba haciendo el servicio militar cuando estalló la guerra. El marido – Blas – se enteró que estaba ella allí, viniendo tras varios años al cortijo y siempre estuvieron los dos con mi abuelo trabajando en el molino.

Cuando terminó la guerra volvieron a Gumiel y a los dieciséis años inició su noviazgo con el que fue su marido, Marino Aguilera López, que era primo hermano de sus hermanos de padre. Se casó con veintitrés años, en el 1946, y se fue a vivir al cortijo de San Marcos a tres km. más allá de Mures. Aquí nacieron sus tres hijos: Marino en el año 1947, Juan en 1948 y Paco en 1953. Ella querían que sus hijos se sacaran el graduado por lo que compraron una furgoneta para que no tuvieran que ir andando a la escuela y llevarlos en ella.

Se vinieron a Alcalá hace 40 años, porque su marido cayó muy enfermo, entonces estaban mejor que en el cortijo, él se recuperó al dejar de tomar leche. Aunque vivían en Alcalá, se iban en verano y en la época de las aceitunas al cortijo. También cuidó a su madre cuando se quedó ciega durante nueve años. Terminando sus días metida en una cama sin quererse levantar al encontrarse muy enferma, estando así un año.

Custodia está mayor, pero conserva una memoria excelente. Tiene dificultad para desplazarse, pero se mueve en su casa muy bien, haciendo sus tareas diarias y está bastante bien de salud. Así que no tengo más que desear, que siga así durante muchos años, para que pueda contarnos muchas anécdotas de toda la familia, con la paciencia y cariño que la caracterizan y dar gracias porque lo pueda hacer.

Bibliografía:

CASTILLO AGUILERA, Francisco. *Historia de una familia*

UNA JAMILENUDA DE ANTAÑO: MARÍA MARTÍNEZ GARRIDO,
“LA SONRISILLA”

José Carlos GUTIÉRREZ PÉREZ
Lcdo. en Humanidades
Cronista Oficial de Jamilena

María Martínez Garrido nació en Jamilena, a las siete de la noche del 13 de diciembre de 1891, en la casa de sus padres, los cuales, en aquellos momentos, vivían en una casa sita en la calle Valverde. Era la única hija del matrimonio entre Manuel Martínez Garrido (1865-1928) y Damiana Garrido Osorio (1868-1951), propietarios agrícolas de Jamilena. María fue la segunda hija del matrimonio, el cual tuvo otros dos hijos más, llamados Antonio y Juan Martínez Garrido¹, habiendo entre todos ellos otra serie de hijos más, seis en total, que no llegaron a la mayoría de edad.

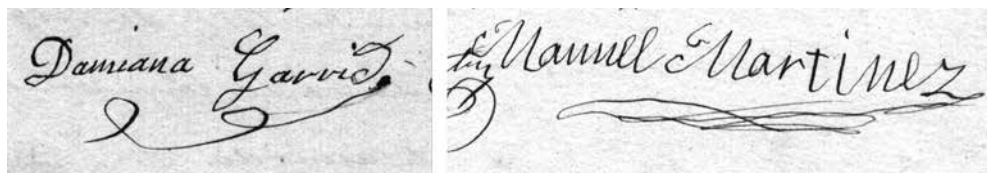
Los padres de María eran una familia de propietarios agrícolas pudientes que se encontraban entre las familias más importantes de la pequeña localidad. Ambos eran dueños de varias fincas dedicadas al olivar y de algunas zonas de huerta. Asimismo, su padre poseía desde 1889 la sexta parte en un molino aceitero en Jamilena², situado en la calle Valverde, y era propietario de una novena parte del cortijo Chillón, situado en el término municipal de Cazalilla, la cual había heredado éste de su padre, siendo las demás partes de sus hermanos³. Pese a vivir desahogadamente, no hemos encontrado datos sobre el hecho de que su padre ocupara un puesto político como concejal, alcalde o juez, como entonces hacían los grandes propietarios agrícolas de la localidad, entre los que estaban la gran mayoría de sus parientes. No obstante, sabemos que, pese a ello, tenía inquietudes políticas vinculadas con el republicanismo burgués de finales del siglo XIX. Así lo encontramos en 1899 como copresidente efectivo del comité local del Partido Republicano Democrático Federal en Jamilena, en cuya

¹ Aunque su hermano mayor, Antonio, se dedicó al trabajo y administración de las propiedades de la familia, su hermano menor Juan Martínez Garrido (1906-1957) optó por seguir los estudios obteniendo el título profesional de Practicante (Enfermería) por la Universidad de Granada en 1945. Tras ello ejerció como practicante en Jamilena y Villardompardo, donde fue trasladado y finalmente murió en 1957. ARCHIVO UNIVERSITARIO DE GRANADA. Caja 8258, exp. 6. Expediente académico de Juan Martínez Garrido.

² ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN (A.H.P.J.), *notario: Ildefonso López Rubio*. Leg. 22972, a. 1889, fols. 256-258.

³ En 1899, Manuel Martínez Garrido vendió la parte que le correspondía en dicho cortijo a su paisano Gabino Arroyo Vela, junto con otras tres piezas de tierra calma situadas en el paraje de la Torre de Mari Martín (Cazalilla-Fuerte del Rey). A.H.P.J., *notario: Federico Nieto Vilchez*. Leg. 55219, a. 1899, fols. 439-444.

presidencia lo acompañaba su cuñado Santos Román Colmenero y su vecino Laureano Barranco Pérez⁴.



Firmas de los padres de María.

ANTECEDENTES FAMILIARES

María no conoció ni a sus abuelos paternos Antonio Martínez Garrido (1825-1886) y Juana Garrido Cazalla (1828-1894), ni a los maternos Domingo Garrido Barranco (1827-1879) y Ana Rafaela Osorio Ocaña (1834-1889), ya que éstos fallecieron antes de su nacimiento, con la excepción de su abuela paterna, Juana, que murió cuando ella contaba con apenas dos años.

Su abuelo paterno, Antonio Martínez, era un rico propietario de la localidad con predios en Jamilena, Torredonjimeno y Cazalilla. Como tal se hallaba muy vinculado a la política local de su momento. Su llegada a la misma se produjo tras las elecciones municipales de 1859, donde fue elegido regidor (en ese momento de la oposición), cargo que ostentó hasta 1862. En ese año de 1859 aparece ya como uno de los lectores del diario democrático “La Discusión”, de corte republicano, el cual era también leído por su padre, su hermano Francisco y otros parientes⁵. Tras la caída de Isabel II, tuvo un intenso y destacado papel en la política local del momento, como miembro del Partido Constitucionalista y segundo teniente de alcalde en Jamilena elegido en 1872, durante el breve reinado de Amadeo I de Saboya, y como primer teniente de alcalde durante la Primera República. Restaurada la monarquía borbónica, formó parte de manera intermitente en diferentes corporaciones municipales desde 1877 a 1882, siendo testigo de los primeros abusos caciquiles y escándalos electorales, algunos de ellos provocados por familiares suyos⁶. Antonio Martínez era hijo de Juan Bernardo Martínez Portillo, natural de Torredonjimeno, y de M^a de la Cabeza Garrido Bueno, ricos propietarios agrícolas de Jamilena, que durante su vida acumularon un gran capital gracias a la compra de tierras desamortizadas al Estado. Debido a ello, sus parientes por línea paterna fueron personas muy destacadas en el pequeño municipio y su entorno, al ser ricos propietarios que empezaron durante

⁴ Cfr. *El Nuevo régimen* (periódico republicano). Madrid, 30-12-1899, pág. 4.

⁵ Cfr. *La Discusión* (diario democrático). Madrid, 22-3-1859, pág. 1.

⁶ Véase en este sentido: GUTIÉRREZ PÉREZ, J.C. (2007b): «Escándalo electoral en el distrito de Martos en 1896: el caso de Jamilena». *Aldaba*, 22. Martos, pp. 9-16.

la Restauración Borbónica a controlar el juzgado municipal y el ayuntamiento de Jamilena como concejales o alcaldes, cometiendo algunos de ellos abusos caciquiles⁷. Asimismo, esta parentela fue poco entroncando con importantes familias burguesas de la comarca como los Carazo de Torredonjimeno, los Matilla de Priego de Córdoba, los Torres de Navarra de la ciudad de Jaén, etc.

Respecto a la ascendencia materna de María Martínez, su abuela materna, Ana Rafaela Osorio, era natural de Torredonjimeno e hija del segundo matrimonio de don Rafael Osorio y Portillo, procurador y escribano numerario de S.M. en las villas de Arjonilla y Torredonjimeno, con Francisca de Paula Ocaña Mengíbar, de igual naturaleza y vecindad. Los Osorio eran una familia burguesa muy conocida en Torredonjimeno, que desde el siglo XVIII había estado muy vinculada al ámbito judicial, dándose en la misma varios abogados y escribanos⁸. En cuanto, al abuelo paterno de María, Domingo Garrido Barranco, era también un rico propietario con tierras y participaciones en un molino aceitero de Jamilena. El mismo era hijo de un antiguo soldado veterano de la Batalla de Somosierra (1808) y propietario agrícola, que también había estado vinculado a la política local de Jamilena a finales de la década de 1840, llamado Pedro Garrido Nieto. Su breve participación en la política del municipio vino, tal vez, de la mano de su hermano José Garrido Barranco, lector del diario demócrata “La Discusión”⁹, quien había sido regidor en diferentes corporaciones entre 1859-1880. De este modo, Domingo Garrido fue regidor en Jamilena en los últimos años del reinado de Isabel II, concretamente entre 1863-1866. Igualmente, fue alcalde de Jamilena durante unos pocos meses del convulso año de 1868.

PRIMEROS AÑOS DE VIDA

Pese a nacer en la calle Valverde, donde pasó sus primeros años de vida, en 1897 se trasladó a una casa situada en el nº 23 de la calle Oscura (actual calle Jesús Nazareno), que su padre había adquirido¹⁰. En el año 1900, se trasladó nuevamente con sus padres y hermano Antonio, al nº 8 de la calle Llana, cuya casa había comprado su padre a Anacleto Liébana Damas, por 2.000 ptas. de las de entonces¹¹. Dicha casa estaba situada prácticamente frente al domicilio de sus tíos Santos Román Colmenero y Araceli Garrido Osorio. En ella pasó el resto de su infancia y juventud hasta que contrajo segundas nupcias. La citada casa

⁷ Entre esos parientes estaban, por ejemplo: Felipe Martínez Garrido (1844-1924, alcalde conservador y juez municipal de Jamilena), José Martínez Garrido (1839-1921, concejal, alcalde conservador, juez de Jamilena y diputado provincial), Manuel Martínez Gutiérrez (1859-1915, médico, juez y alcalde conservador de Jamilena), etc.

⁸ Véase: GUTIÉRREZ PÉREZ, J.C. (2012): «Los Osorio, una familia tosiriana asentada en Jamilena a mediados del siglo XIX». *Trastámara*, 9. Jamilena, pp. 63-87.

⁹ *Ibid.*, nota 5.

¹⁰ A.H.P.J., *notario*: José Molina Moreno. Leg. 47192, a. 1897, fols. 87-88.

¹¹ A.H.P.J., *notario*: Federico Nieto Vilchez. Leg. 55220, a. 1900, fols. 592-595.

pasó, además a ser un domicilio permanente para sus padres y hermanos hasta mediados de la década de 1940.

Contamos con muy pocos datos sobre la infancia y juventud de María. En este sentido hay un aspecto que nos llama poderosamente la atención, y es el hecho de que fuese analfabeta, no sabiendo leer ni escribir¹². Desconocemos los motivos que le llevaron a serlo, y a su más que probable falta de asistencia a la escuela pública de niñas de Jamilena, situada entonces en la planta baja del ayuntamiento de Jamilena (a escasos metros del domicilio de sus padres). Es un caso curioso, más si cabe cuando observamos en la documentación que sus padres sabían leer y escribir, que por línea materna era bisnieta de un escribano público, y que su propio hermano menor llegó a obtener una titulación universitaria, entre otras circunstancias.

En otro orden de cosas, nos planteamos, a continuación, la siguiente pregunta: ¿fue quizá María en su niñez y en su juventud una persona con un posible carácter rebelde? La respuesta a esta cuestión es difícil de responder, aunque si analizamos las biografías de parientes cercanos a ella y la de su propio hermano Juan¹³, intuimos esa probable posibilidad, sobre todo si tenemos en cuenta que la hija de una familia de las entonces denominadas “de bien”, quedó embarazada con 17 años, sin estar casada, como veremos a continuación.

¹² Así consta en el Censo electoral de 1935. ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (A.D.P.J.), Elecciones. Libro C-25. Incluso en su DNI se indica que no sabe firmar.

¹³ Analizando las biografías de esos parientes cercanos, miembros de importantes familias de Jamilena, encontramos datos y hechos curiosos sobre ese carácter rebelde y moralmente relajado de algunos de los mismos durante su juventud. Veamos algunos ejemplos:

a) Juan Martínez Garrido (hermano de María): entre otros hechos, contamos con un episodio de juventud en el cual mantuvo amoríos con una vecina de Jamilena llamada Jacinta Pérez, de los cuales resultó un hijo natural, reconocido por Juan. Tras ello en 1930, el padre de Jacinta lo acusó de abusar de su hija, obligándolo a casarse con ésta, lo cual no ocurrió debido a la palabra de matrimonio que Juan ya había dado a la que iba a ser su esposa, Rosario Pérez Cámara. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN, *Correspondencia*. Caja 20. Exp. suelto con fecha: Jamilena, 2-7-1930.

b) Miguel Román Garrido (primo hermano de María): se tiene constancia de que mientras preparaba su ingreso para la academia militar de Toledo, se dedicaba a no estudiar y a hacer escapadas a Madrid para participar en concursos de baile y ver corridas de toros, lo cual fue cortado de raíz una vez se presentó la madre de éste, Araceli Garrido, en Toledo para meter en cintura a su hijo y que éste preparara su ingreso en la academia, que se produjo en 1920. CARRERA BUIL, F.J. y FERRER-DALMAU NIETO, A. (2003): *Batallón Román*. Zaragoza, pp. 27 y 34.

c) Laureano Román Garrido (primo hermano de María): al igual que el caso anterior de su hermano, llevó una vida licenciosa en Santiago de Compostela, mientras estudiaba allí Farmacia, la cual fue frenada por su madre también en idénticas circunstancias que el caso anterior. *Ibíd.*, pág. 34.

d) Inés Román Garrido (prima hermana de María): siendo soltera abandonó el domicilio paterno por decisión propia para marcharse con su pretendiente Gonzalo Guirao Zafra, vecino de Torredelcampo, con el que finalmente se casó en 1930. Testimonio de Ana Guirao Román.

UN EMBARAZO, UN MATRIMONIO PRECIPITADO Y UNA VIUDEZ PREMATURA

A los 17 años, estando todavía soltera, quedó embarazada de un joven jornalero de 18 años, que a su vez era primo segundo suyo, llamado Francisco Polonio Chica García, hijo de Manuel Chica Pérez y de Ceferina García Osorio. Así, a principios de julio de 1910 dio a luz a su primer hijo en la casa donde residía con su pareja, situada en la calle Horno (hoy Comandante Román). Este primer hijo recibió el nombre de Juan Manuel.

Pero, la desgracia se cebó pronto con la joven pareja ya que al poco tiempo Francisco Chica enfermó gravemente. Ello hizo que se acelerasen los preparativos de la boda entre ambos con el fin de que, a efectos legales, su hijo quedara legitimado. Para tal hecho se tuvo que solicitar una dispensa al Vicario General del Obispado de Jaén, a fin de que el parentesco entre los contrayentes no fuera obstáculo para el matrimonio. El sábado 30 de marzo de 1912 ante el Juez Municipal, don Rafael Jiménez Palomino, se casaron de forma civil. Por su parte, el matrimonio eclesiástico se realizó, tras ser aceptada la dispensa, cinco días más tarde, el 4 de abril de 1912 ante el párroco de Jamilena, don Juan José Verdejo Jiménez. Dicho acto tuvo lugar en la casa de la calle Horno, donde ambos residían, estando Francisco Chica agonizando. Tristemente, ese mismo 4 de abril fallecía su marido en dicho domicilio, dejando a una joven esposa viuda y a un hijo de poca edad.

Una vez sucedido esto, María pasó a vivir con su hijo al domicilio de sus padres sito en la calle Llana. Al estar nuevamente en su casa se dedicó a las tareas domésticas propias del hogar. Mientras su hijo Juan Manuel disfrutaba jugando con su tío Juan Martínez, el cual era apenas cuatro años mayor que él.



El hijo mayor de María, Juan Manuel Chica Martínez, a la izqda., durante el servicio militar. Hacia el año 1930.

UN SEGUNDO MATRIMONIO POR AMOR

Sin embargo, recién cumplido un año de enviudar se enamoró de ella un joven jornalero apuesto del pueblo cuatro años mayor que ella, llamado Antonio Pérez Damas. Sus padres le pusieron a ella algún que otro inconveniente para llevar a cabo dicha relación. Todo ello era consecuencia de que los padres de María se negaban a casar a su joven hija con alguien que tenía un cierto estatus social menor que el de ellos, a pesar de tener ambas familias un cierto parentesco. Pero el esfuerzo y tesón que Antonio Pérez puso en convencer a los padres de ésta, acabaron con el visto bueno de los mismos. La culminación de su corto noviazgo acabó en la noche del 13 de septiembre de 1914, víspera del Día de Jesús, cuando contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de Jamilena con Antonio.

El primer hijo del nuevo matrimonio, segundo de María, llegó en abril de 1918 y fue una niña a la que pusieron el nombre de María Josefa. En los años posteriores dio a luz a tres hijos más (M^a Dolores, Antonio y Antonio), pero estos morirán al poco de nacer. Será en enero de 1929 cuando nazca su segundo hijo varón al cual llamará Manuel, como su padre, que había fallecido el año anterior. Y en los primeros días de 1932 el cuarto y último de sus hijos que fue una niña a la que llamó Damiana, como su madre.

ALEGRÍAS Y TRISTEZAS ANTES DE LA GUERRA

En octubre de 1917, la desgracia se cebó duramente con la familia de María, al fallecer su hermano mayor, Antonio, con apenas 28 años de edad, dejando éste dos hijas huérfanas Ana y Rosario, ésta última con apenas 10 meses de vida. Once años después, en mayo de 1928, falleció su padre de una enfermedad cardíaca, dejando dicha muerte y la anterior un hondo pesar en el ánimo de María. La temprana muerte de su hermano Antonio, llevó a María a estar siempre muy atenta al cuidado de sus dos sobrinas Ana y Rosario y de su cuñada Elisa Garrido Jiménez, a las cuales tenía mucho afecto y solía visitar casi diariamente.

Mientras tanto, su marido, Antonio Pérez, seguía aportando beneficios a la familia gracias a su duro trabajo en las faenas agrícolas y a los réditos que obtenía de los préstamos económicos que este hacía a diferentes vecinos de Jamilena. La situación económica fue mejorando más aún a partir de la década de 1930, aproximadamente, cuando Antonio Pérez arrendó una enorme huerta, con casa, llamada “Arroyo del Cubo”, en Torredonjimeno a D^a. Teresa Fernández de Villalta y Coca, marquesa viuda del Rincón de San Ildefonso¹⁴. En dicha huerta toda la familia sembraba y recolectaba diferentes hortalizas, legumbres, frutas, etc., lo que requería que ésta pasara largas temporadas en la casilla de la huerta.

¹⁴ Genealógicamente, se daba la circunstancia de que tanto el abuelo paterno de María y la abuela materna de Antonio eran parientes por la rama de los Bueno, concretamente primos terceros, del padre de D^a. Teresa, el Marqués Pontificio de Villalta y Senador, D. Antonio Fernández de Villata y Uribe, natural de Torredonjimeno.

Los productos que de la misma se obtenían, solían ser acarreados en los serones de dos burros, siendo vendidos posteriormente por Antonio Pérez en diferentes mercados de la campiña giennense y cordobesa, como los de Bujalance, Cañete de las Torres, etc.



Antonio Pérez Damas hacia la década de 1930.

Por la misma época, se produjo también el desembarco de Antonio Pérez Damas en la política local, a petición de médico conservador Manuel Bueno Martínez, pariente de su esposa. Así la victoria en Jamilena de la candidatura monárquico-agraria¹⁵, en la que estaba Antonio, en las elecciones municipales de abril de 1931, que a nivel nacional trajeron consigo la Segunda República, hizo que ese mismo mes fuera designado primer teniente de alcalde en el gobierno que dirigía José Garrido Jiménez. Durante sus primeros años en la política fue alcalde en funciones en varias ocasiones, debido a las ausencias por motivos de salud del entonces alcalde José Garrido. En junio de 1933, ante la renuncia del alcalde, Antonio Pérez llegaba a la alcaldía de Jamilena¹⁶ teniéndose que enfrentar a diferentes problemas, algunos de ellos graves¹⁷, como el importante

¹⁵ Aunque la prensa del momento indica que la victoria electoral en Jamilena fue de los centristas, dicha candidatura fue la que presentó el Partido Nacional Agrario. Cfr. *La Libertad*. Madrid, 14-4-1931, pág. 8. Véase también: CRUZ ARTACHO, S. (1998): «Tierras calatravas». En vol. IV de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Jaén, pág. 1555.

¹⁶ ARCHIVO MUNICIPAL DE JAMILENA. *Libros de Actas de Pleno*. Lib. 11, fol. 35 rº.

¹⁷ Según su hija Damiana Pérez, en muchos de ellos solía terciar María Martínez escuchando y ofreciendo consejo a su esposo.

paro obrero que entonces había en la localidad. Paro obrero que se agudizó en Jamilena aún más tras la elaboración de la Ley de Términos Municipales de Largo Caballero, y que llevó a muchas familias jornaleras de Jamilena a la miseria¹⁸. Ante esta situación Antonio Pérez solicitó una entrevista con el entonces ministro socialista de Trabajo, para proponerle una alternativa que finalmente no fue aceptada por éste. En abril de 1934 renunció a su cargo de alcalde por motivos familiares y laborales¹⁹.

GUERRA CIVIL Y DURA POSGUERRA

Pese a que el inicio de la Guerra Civil en julio de 1936 no afectó en demasía a la rutina de la familia, hubo dos factores que alteraron y estuvieron presentes en la misma durante el conflicto: la escasez y el miedo.

Desde finales de 1936, los avances del ejército sublevado hicieron que parte del frente de Andalucía se estableciera en el extremo occidental de la comarca de Martos hasta prácticamente el final de la guerra²⁰, quedando Jamilena y su entorno en zona republicana. Por tanto, la cercanía de Jamilena al mismo trajo consigo muchos problemas en los suministros que procedían de tierras cordobesas. A ello habría que añadir que todo el territorio de la campiña se convertía en un lugar peligroso a causa de las acciones militares que se llevaban a cabo, de los bombardeos que ambos bandos hacían en importantes centros de población como Porcuna, Martos o Jaén; a parte de los asesinatos políticos que se cometían.

La escasez fue otro factor que afectó a la familia en este tiempo, a pesar de tener una situación económica que le permitió sobrevivir durante el conflicto. Con todo, aunque el trabajo en el campo siguió su curso normal, la labor comercial que el esposo de María llevaba en los pueblos de la campiña cordobesa, vendiendo los productos de la huerta, se vio lógicamente frenada al estar el frente en la zona de paso a dicho territorio. Junto a ello las requisas puntuales que muchos milicianos realizaron en las casas de muchos vecinos de Jamilena, entre ellas de la familia de María, provocó que los suministros y alimentos (aceites, frutas, salazones, etc.), que las familias guardaban para vivir todo el año, fueran incautados por los propios soldados para el sustento del ejército republicano.

No obstante, el principal factor que dominó esta época fue el miedo. En la familia de María ese miedo venía principalmente motivado por una razón: el ser su familia de las entonces denominadas católicas y de derechas, existiendo

¹⁸ Sobre este asunto, véase. COBO ROMERO, F. (2003): *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios*. Madrid, pp. 228, 235 y ss.

¹⁹ A.M. JAMILENA. *Libros de Actas de Pleno*. Lib. 12, fols. 21 vº-22 vº.

²⁰ Dicho frente trascurría por los términos de Lopera, Porcuna y parte del de Higuera de Calatrava, a escasos 30 km. de Jamilena. MARÍN MUÑOZ, A. (2008): *La Guerra Civil en Lopera y Porcuna (1936-1939)*. Lopera, pp. 13-15.

como antecedente más cercano el de su propio esposo, concejal y alcalde agrario en los primeros años de la República, hecho éste que en otros municipios habría provocado la detención y muerte del mismo. Con todo, en el caso de Jamilena, las disputas y enfrentamientos políticos nunca llegaron a ser un factor importante, pese a algún asesinato aislado, en ocasiones realizado por agentes políticos forasteros, y a un listado de personas desafectas al régimen republicano elaborado por las autoridades locales, de las cuales ninguna de ellas llegó a ser detenida o asesinada²¹.

Terminada la guerra, el futuro de la familia de María se presentaba duro. Sin embargo, el trabajo de toda la familia en la huerta de Torredonjimeno, la venta de los productos sacados de la misma en los mercados de la campiña cordobesa y los beneficios que aportaban las campañas de la aceituna y los préstamos económicos que realizaba su esposo, hicieron que la economía familiar fuera prosperando poco a poco a pesar de los duros primeros años de posguerra. Años en los cuales María tuvo que hacerse cargo también de la manutención de algunos niños del pueblo, hijos de familias humildes jamilenudas, que, ante la precaria situación de hambre que atravesaba España, eran repartidos por las autoridades locales entre algunas de las familias que menos dificultades económicas pasaban.

Pese a ello, una serie de factores hicieron que a mediados de la década de 1940 la economía familiar cayera en bancarrota. El primero de ellos vino motivado por un importante préstamo económico que el marido de María, Antonio Pérez, realizó a su vecino y antiguo concejal, Manuel Liébana, en plena guerra civil, el cual terminado el conflicto le fue devuelto a Antonio, pero en billetes republicanos (fuera de circulación y sin valor), en lugar de la llamada moneda nacional (franquista). Tal hecho llevó a la familia a perder un gran capital en pesetas, que no volvió a recuperar²². A ello tendríamos que sumar también la pérdida de la huerta de Torredonjimeno, que tantos beneficios aportaba, cuyo arrendamiento terminó en septiembre de 1950, al ser vendida la misma en 1949 por D. Pedro Palomeque Mariscal, hijo de la Marquesa de Blanco Hermoso, heredera de los bienes de D^a. Teresa Fernández de Villalta, antigua propietaria de la huerta²³. Pero el golpe más duro fue el que vino a raíz de su marcha y la de su familia del domicilio de sus padres en la calle Llana mediada la década de 1940, a raíz del matrimonio de su hermano Juan y de la venta de dicha casa a Julio

²¹ Entre esas personas existían muchos familiares de María. CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA (Archivo General de la Guerra Civil, Salamanca). *P.S. Jaén*. Caja 10. Expediente Alcalde de Jamilena.

²² Según los testimonios de Manuel (+) y Damiana Pérez Martínez, hijos de María, la suma del préstamo era tan importante, que con esa cantidad podría comprarse al menos un cortijo en la zona de campiña.

²³ ARCHIVO FAMILIA GUTIÉRREZ-PÉREZ. Documento de obligación en el que Antonio Pérez Damas deja el arrendamiento de la huerta del Arroyo del Cubo (Torredonjimeno). Jaén, 24-12-1949.

Checa. Ante esta situación, la familia se vio en la obligación de buscar un nuevo hogar, siendo acogida en la casa de una tía paterna de su marido, Encarnación Pérez Castellano, sita en el nº 29 de la calle Jesús Nazareno (también conocida como calle Oscura)²⁴.



María Martínez Garrido en 1953.

Mientras residió en la calle Llana, mantuvo muy buena relación con todos sus parientes y vecinos de dicha calle, donde se encontraban por ejemplo su cuñada Elisa Garrido Jiménez, viuda de Antonio Martínez, la cual vivía con sus dos hijas en el nº 13 de la misma. Tres casas más abajo de la casa de María residía su prima hermana Rosario Román Garrido, esposa del médico Manuel Bueno Martínez, con la mantenía largas tertulias y a la que solía ayudar durante la temporada de la matanza del cerdo. Igualmente, frente a la casa de María vivían sus tíos Santos

²⁴ Mientras residió con su familia en la casa de Encarnación, toda ella se dedicó al cuidado de esta familiar. No obstante, la situación de pobreza que vivían muchos vecinos de Jamilena, que no tenían techo, dio lugar a que muchos de ellos alquilaran habitaciones de grandes casas, como era ésta, con el fin de tener un sitio donde residir. En este sentido, la casa de Encarnación Pérez Castellano acogió a una de esas familias, que también pasó a ocuparse del cuidado de la casa y de su dueña. Dicha familia estaba compuesta por el matrimonio que formaban Manuel Gutiérrez y Manuela Garrido, junto a sus hijos. Situaciones como ésta podemos verla muy bien en el Censo electoral de 1951. A.D.P.J., *Elecciones*. Libro C-35.

Román Colmenero, comerciante, y Araceli Garrido Osorio. La cercanía entre ambas casas hizo que, hasta mediados de la década de 1940, las visitas de su tía Araceli fueran comunes y diarias al domicilio de los padres de María, donde las tertulias a la luz de la chimenea solían alargarse varias horas. En las mismas, a veces, se unía el primo hermano de María y militar, Miguel Román Garrido (Comandante Román), aprovechando sus estancias en Jamilena, el cual solía contar sus hazañas militares, en especial las realizadas en el frente ruso con la División Azul entre 1941 y 1942²⁵.

En octubre de 1951 se produjo el fallecimiento de su madre, Damiana Garrido, en Villardompardo, lugar en el que residía ésta desde que su hijo menor Juan Martínez había sido destinado como practicante a dicha localidad. Fatalmente, seis años después, se produce el fallecimiento de su hermano menor Juan en su domicilio de Villardompardo. Todo ello influyó mucho en el ánimo de María ya que, a lo dicho, habría que unir la difícil situación económica que pasaba junto a su familia debido a la estafa que sufrió su esposo y a la no renovación del arrendamiento de la huerta de Torredonjimeno. Pero el trabajo diario de toda la familia, el matrimonio de sus hijos menores y la llegada de los nietos fueron llenando de alegrías su vida.

LA DESCENDENCIA DE MARÍA

En relación a la descendencia de María, ésta tuvo varios nietos fruto de la unión de sus hijos con otros vecinos de Jamilena.

Por edad el primero de sus hijos en casar fue, lógicamente, su hijo Juan Manuel Chica Martínez, quien casó a principios de la década de 1930 con M^a Antonia Ocaña Castellano, hija primogénita del matrimonio que conformaban el labrador Antonio Ocaña Cámara y Bartola Castellano Damas, prima hermana del segundo esposo de María. De esta unión resultaron cuatro hijos: Francisco (casado con Lucía Peinado Vela), María (soltera, la cual murió joven), Manuel (casado con Rosario Cruz Avilés, de Jaén) y Antonio Chica Ocaña (soltero, muerto joven).

Poco tiempo después de finalizar la guerra su hija M^a Josefa Pérez Martínez comenzó a mantener relaciones con José Pérez Colmenero, hijo de un matrimonio de jornaleros jamilenudos compuesto por José Pérez Gutiérrez y Juana Colmenero Martínez, prima hermana de María. Pese a que el primer hijo de la joven pareja nació en 1942, los problemas económicos que atravesaba la familia hicieron que la celebración del matrimonio de M^a Josefa se postergara hasta 1948. Respecto a los hijos habidos fueron los siguientes, gran parte de ellos casados y vecinos en otros municipios: José (casado con Catalina García Martínez, de Rus), Pilar (casada con Francisco Criado Quero, de Arjona), M^a del

²⁵ Sobre este militar jamilenudo, véase: GUTIÉRREZ PÉREZ, J.C. (2007a): «Coronel Miguel Román Garrido. La frustración de un meritorio ascenso al generalato». *Serga*, 49. Madrid, pp. 2-13.

Carmen (casada con Juan José Cámara Moral), Juana M^a (casada con Juan M^a Pérez Díaz, de Andújar) y Antonio Pérez Pérez (soltero).

El siguiente vástago en casar fue su hija menor, Damiana, la cual contrajo matrimonio en 1953 con Juan Antonio Estrella Liébana, hijo de Juan Antonio Estrella Damas y Josefa Liébana Parrilla, propietarios agrícolas de Jamilena. En el caso de Damiana tuvo únicamente un hijo llamado Juan Antonio Estrella Pérez, que falleció a los pocos meses de nacer.

Finalmente, el último de sus hijos en contraer matrimonio fue Manuel, el cual lo hizo en la iglesia parroquial de Jamilena en 1954 con Carmen Castro Ocaña, hija del entonces primer teniente de alcalde de Jamilena, Blas Castro Martos, propietario agrícola y maestro de molino aceitero, y de M^a Josefa Ocaña Serrano, cuñada de Juan Manuel Chica. Los hijos de Manuel fueron: María (casada con José Gutiérrez Liébana) y Antonio Pérez Castro (casado con Rafaela Cámara López).



Manuel Pérez Martínez, hijo de María



María y Antonio Pérez Castro, nietos de María. Año 1965

VIUDA NUEVAMENTE. ÚLTIMOS AÑOS

En los primeros días de 1960 Antonio Pérez, esposo de María enfermaba de manera repentina, falleciendo, tristemente, la tarde del día 21 de enero de 1960, a los 72 años de edad, a causa de una cirrosis hepática. María quedaba nuevamente viuda.

A partir de este momento, María siguió viviendo acogida en el domicilio de la tía de su esposo, a la cual cuidaba. Pero se da el dato curioso de que en ese mismo domicilio se instalará una humilde familia que, a cambio del techo que se le daba, se encargaba de cuidar y mantener a la ya anciana “chacha Encarnación”, que fallecería en marzo de 1967.

En 1964, María, junto con su prima Dolores Martínez Román y sus sobrinas Ana y Rosario Martínez Garrido, comenzaron un pleito contra la empresa Cementos Alba S.A., que entonces se encontraba explotando la cantera de cemento de Jamilena. El motivo de tal litigio se debió a la rotura de una conducción de agua que se encargaba de la distribución horaria de las aguas que regaban la inmensa Huerta de las Nogueras²⁶, repartida entre las cuatro denunciantes. Así tras varios

²⁶ En 1957, María Martínez pagaba 10,68 ptas. a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por el canon de utilización de Caudales Regulados en Aprovechamientos Agrícolas impuesto por el riego de su parte de huerta. Dicha huerta contaba con 14 horas de riego semanales. ARCHIVO FAMILIA GUTIÉRREZ-PÉREZ. Recibo del Canon por utilización de Caudales Regulados en Aprovechamientos Agrícolas. Sevilla, 26-12-1957.

acuerdos dicho pleito se volcó en favor de María y sus familiares y en contra de Cementos Alba. Pese a todo, las tres partes tuvieron que pagar las obras de reparación de la antigua conducción a partes iguales, teniendo que pagar María Martínez junto a sus sobrinas Ana y Rosario Martínez la suma de 3.300,20 ptas.²⁷.

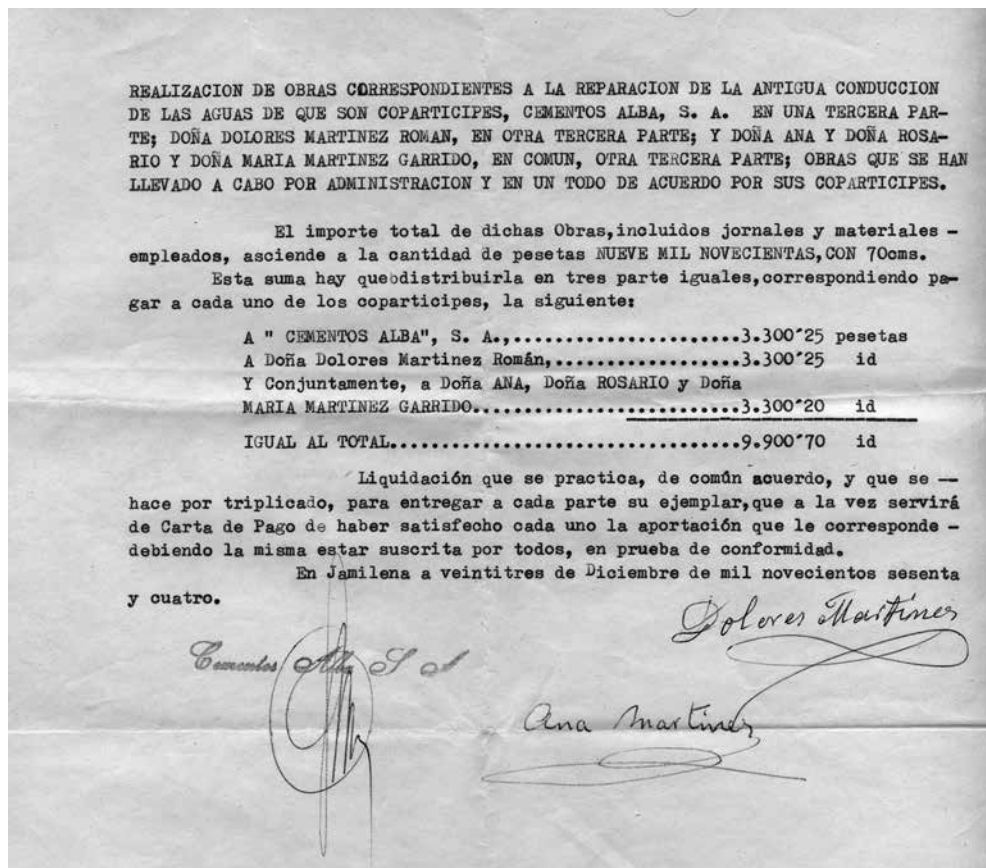


Imagen 7. Documento con los pagos por el arreglo de la conducción de agua

A mediados de la década de 1960 la salud de María empezó a resquebrajarse notablemente, derivando con el tiempo en una parálisis que se fue extendiendo por su cuerpo. Ante ello se vio en la necesidad de abandonar su domicilio de la calle Jesús Nazareno, para trasladarse y ser atendida en la casa de su hijo Manuel, situada en la calle Huertos Baja, donde se le acondicionó un cuarto en la planta baja. Justo un año antes de morir, el 21 de junio de 1967, María hacía llamar al notario de Torredonjimeno, José Agustino de Miguel, para conferir poder

²⁷ ARCHIVO FAMILIA GUTIÉRREZ-PÉREZ. Liquidación de los gastos de reparación de la conducción de agua de la Huerta de las Nogueras. Jamilena, 23-12-1964.

general a su hijo Manuel Pérez Martínez y a su yerno Juan Antonio Estrella Liébana, junto a otros procuradores, para que la representaran en aquellos actos que fuese necesario y manejaran sus asuntos, en vista de la invalidez que María sufría²⁸.

Finalmente, falleció en la tarde del día 21 de junio de 1968, en el domicilio de su hijo Manuel, a los 77 años de edad, a causa de una fibrilación ventricular. Con todo ello acababa la vida de un jamilenuda ejemplar, laboriosa, compasiva y caritativa; cuya figura fue y sigue siendo querida y reconocida por la gran mayoría de las personas que la conocieron, sus familiares y por muchos vecinos de su pueblo, Jamilena.

²⁸ ARCHIVO FAMILIA GUTIÉRREZ-PÉREZ. Escritura de poder de María Martínez Garrido. Jamilena, 21-6-1967.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRERA BUIL, F.J. y FERRER-DALMAU NIETO, A. (2003): *Batallón Román. Historia fotográfica del 2º Batallón del Regimiento 269 de la División Azul*. Zaragoza.
- COBO ROMERO, F. (2003): *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios*. Madrid.
- CRUZ ARTACHO, S. (1998): «Tierras calatravas». En vol. IV de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Jaén, pág. 1555.
- GUTIÉRREZ PÉREZ, J.C. (2007a): «Coronel Miguel Román Garrido. La frustración de un meritorio ascenso al generalato». *Serga*, 49. Madrid, pp. 2-13
- (2007b): «Escándalo electoral en el distrito de Martos en 1896: el caso de Jamilena». *Aldaba*, 22. Martos, pp. 9-16.
- (2012): «Los Osorio, una familia tosiriana asentada en Jamilena a mediados del siglo XIX». *Trastámara*, 9. Jamilena, pp. 63-87.
- MARÍN MUÑOZ, A. (2008): *La Guerra Civil en Lopera y Porcuna (1936-1939)*. Lopera.

LAS MUJERES Y LOS EXPÓSITOS ALCALAÍNOS

Antonio HEREDIA RUFIÁN

Antonio QUESADA RAMOS

Alcalá la Real

INTRODUCCIÓN

Cuando se estudia el fenómeno de la exposición, es decir, el abandono de los infantes tras el nacimiento, y el funcionamiento de las instituciones en las que eran acogidos, las Casas Cuna, es frecuente tratar aspectos diversos de su funcionamiento como los recursos económicos, las partidas de ingresos y gastos que hacían posible su funcionamiento, o como los puramente demográficos, aquellos que contemplan la evolución del número de ingresos, el destino de los niños o la supervivencia de los mismos. Menos abundantes son los estudios que profundizan sobre los distintos papeles que la mujer ha jugado en relación con los niños expósitos. Mujeres son las madres que por distintas circunstancias deben renunciar a sus hijos; mujeres son también las amas de cría, quienes desempeñan un papel crucial en la crianza de estos niños abandonados, y mujeres son también aquellas religiosas que con frecuencia han desempeñado una importante labor asistencial en las inclusas o aquellas otras, que como las constituyentes de la Junta de Señoras, también han participado en la dirección de estas instituciones.

Los niños expósitos y la Casa Cuna alcalaínos han sido objeto de diversos estudios¹. El objetivo del presente trabajo es completar la visión del fenómeno de la exposición en Alcalá la Real centrándose en el papel que las mujeres han desempeñado a lo largo de su historia.

MATERIAL Y MÉTODOS

Las fuentes utilizadas para este estudio son un conjunto de documentos provenientes del Archivo Municipal de Alcalá la Real² de los siglos XVIII y XIX. Entre ellos destacan el expediente de erección de las Casas de Misericordia de

¹ JUAN LOVERA, C. Y TARIFA FERNÁNDEZ, A.: “Noticias sobre la Obra Pía de Expósitos de Alcalá la Real en el siglo XVII. Una aproximación a la Historia de la Abadía”. *I Jornadas de Historia de la abadía de Alcalá la Real*. 1997.

HEREDIA RUFIÁN, A y QUESADA RAMOS, A.: “La Casa de Misericordia y los expósitos en tiempos del abad Trujillo”. *Iglesias y fronteras. V Jornadas de Historia en la Abadía*. 2005.

² L.61, P.18. Expediente sobre erección de Casas de Misericordia una en la ciudad de Alcalá la Real y otra en la villa de Priego de Córdoba.

L.62, P.2. Real Reglamento que ha de observarse en las Casas de Misericordia, establecidas en la ciudad de Alcalá la Real y villa de Priego de Andalucía, en conformidad de la soberana resolución de S.M. de 31 de marzo del año de 1804.

L.69, P.6. Reglamento Interior de la Casa Cuna de Alcalá la Real. 1853.

Alcalá la Real y Priego de Córdoba, diversos reglamentos sobre el funcionamiento de la Casa Cuna o los libros de registros de ingresos de expósitos en la Casa de Misericordia.

Junto a los aspectos históricos se ha querido analizar el fenómeno de la exposición y el papel asistencial de las amas de cría en esta ciudad. Para ello se ha llevado a cabo un estudio a partir de una muestra de las actas de los libros de registro de niños expósitos, concretamente las comprendidas entre el 12 de septiembre de 1802 y el 26 de diciembre de 1814, lo que supone el análisis de un total de 328 expósitos. Estos libros ofrecen información acerca del nombre con el que se conocerá al niño abandonado, la ropa que llevaba puesta, fecha de bautismo, fecha y hora de exposición, nombre, dirección y salario de las amas de cría, ropa entregada, cambio de ama de cría y motivos (por no sentarle bien la leche, porque no tenía leche, por no cumplir bien...), fecha en que se viste de corto con indicación de la ropa entregada, fechas de pagos a las amas de cría (los pagos solían ser mensuales; eran de 45 reales al principio y de 33 después del destete), fecha de defunción o prohijamiento, en este último caso, indicándose el nombre de los padres que se obligan a sostenerlo/a y educarlo/a como si fuera su propio/a hijo/a y también el nombre de los testigos. En muchos casos los niños son prohijados por el ama de cría y su marido. Esta información ha permitido estudiar aspectos de la dinámica de la Casa Cuna alcalaína durante el periodo indicado como la evolución del número de ingresos anuales, la mortalidad, la adopción, y en relación al planteamiento de este trabajo, el papel desempeñado por las amas de cría.

LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE LOS NIÑOS EXPÓSITOS

Ante la imposibilidad del cuidado de los niños recién nacidos por parte de sus progenitores surgen dos tipos principales de comportamientos en las poblaciones humanas: el infanticidio y la exposición. El primero es la práctica que consiste en provocar la muerte de un niño o una niña de forma intencionada; la segunda consiste en abandonar a los niños recién nacidos ante determinadas instituciones para que se hagan cargo de ellos en un intento de que aquellos no muriesen y fuesen criados por otras personas.

A pesar del beneficio que en cuanto a supervivencia teóricamente proporcionaba la exposición, la situación que se daba a finales del siglo XVIII era terrible debido a la gran mortalidad que presentaban. A modo de ejemplo citar que en Granada se constituyó una institución en la que las mujeres obligadas a parir de modo clandestino tuviesen a sus hijos para después ser enviados a la Casa Cuna de manera que se evitase el dantesco espectáculo que constituían niños recién nacidos muertos abandonados en plena calle por sus propias madres³.

³ DE LA FUENTE GALÁN, M. del P. "Ilegitimidad y abandono en la Granada del siglo XVIII: un establecimiento para partos de expósitos ilegítimos". *Chronica Nova*, 27:9-21. 2000.

Sobre este aspecto se ha discutido acerca de quiénes eran las madres de estos niños abandonados. Frecuentemente se ha considerado que los expósitos eran principalmente niños nacidos de uniones ilegítimas, así lo consideraba también la sociedad del siglo XIX⁴, que no siendo reconocidos, únicamente podían ser abandonados para evitar la deshonra de la madre. Sin embargo, no hay que perder de vista que otra causa importante de abandono es la importancia de la pobreza de los padres, cuya falta de recursos les imposibilitaba para llevar a cabo la crianza del recién nacido. La ausencia de datos hace difícil valorar la importancia de cada una de estas causas aunque algunos estudios han puesto de manifiesto que en épocas de crisis de subsistencias, la frecuencia de niños abandonados es más alta.

La situación de los niños expósitos, aún en las Casas Cuna, era calamitosa, con unas tasas de mortalidad enormemente elevadas, hasta el punto que este fenómeno llegaba a tener una incidencia negativa sobre la evolución demográfica de las poblaciones. Este es el caso de España, donde a finales del siglo XVIII se reconoce claramente en dos Reales Órdenes de Carlos IV. La primera de ellas es un Real Decreto⁵ promulgado el 5 de enero de 1794 en el que el rey reconoce una situación que se traduce en miles de muertes debidas a los pocos cuidados que recibían los niños desde que eran abandonados hasta que llegaban a las Casas Cuna o cuando eran criados por las amas de cría⁶. Ante ella, el rey asume un cierto paternalismo sobre los expósitos y actúa en favor de los mismos promulgando normas que aseguren los cuidados que necesitan⁷ a la vez que ordena la legitimidad de los mismos a todos los efectos⁸. Esta actitud a favor de los ilegítimos no era una novedad ya que en 1784 se expidió una Real Cédula que eliminaba la ilegitimidad como impedimento para incorporarse a los gremios y

⁴ ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C. *Marginalidad social y mentalidad en Andalucía Occidental: Expósitos en Sevilla (1613-1910)*. Sevilla. 1980.

⁵ *La Gaceta*. 1794.

⁶ *Me hallo bien informado de la miserable situación en que están los niños Expósitos de casi todos mis dominios, muriendo anualmente de necesidad no pocos millares por las dilatadas distancias desde los pueblos donde se exponen, hasta las casas de Caridad o incluso en que son recibidos, y por el modo inhumano con que son tratados en los caminos, y después por muchas de las amas;...* (Op. Cit.)

⁷ *...y como carecen del conocimiento y cuidado de sus padres naturales, corresponde a mi dignidad y autoridad Real mirarlos como á hijos... he dado y daré las providencias más oportunas y eficaces á favor de los Expósitos, cuidando de sus vidas, y de su decente y honesto destino, como hijos que son de la caridad cristiana y civil...* (Op. Cit)

⁸ *... En consecuencia de todo ordeno y mando por el presente mi Real Decreto (el qual se ha de insertar en los cuerpos de las leyes de España e Indias) que todos los Expósitos de ámbos sexos, existentes y futuros, así los que hayan sido expuestos en las Inclusas o casas de Caridad, como los que hayan sido ó fueren en qualquier otro parage, y no tengan padres conocidos, sean tenidos por legitimados por mi Real autoridad, y por legítimos para todos los efectos civiles generalmente... Todos los Expósitos actuales y futuros quedan y han de quedar, mientras no consten sus verdaderos padres, en la clase de hombres buenos del estado llano general, gozando de los propios honores, y llevando las cargas sin diferencia de los demás vasallos bonrados de la misma clase...* (Op. Cit)

hermandades y en 1791 el Rey había dado esta legitimidad a los expósitos de la casa de Cartagena a consulta del Consejo de Indias.

LA ASISTENCIA DE LAS AMAS DE CRÍA⁹. REGLAMENTOS.

Los niños expuestos en la Casa de Misericordia pasaban en cuanto era posible a manos de amas de cría que cuidaban de ellos a cambio de un salario establecido. La función asistencial que desempeñaban estas nodrizas quedaba regulada en los Reglamentos de dicha institución que cambiaron, no demasiado, con el paso del tiempo. El origen de éstos estaba en una Real Cédula de Carlos IV, fechada el 11 de diciembre de 1796, en la que mandaba observar el Reglamento para la política general de los expósitos que detalla entre otros aspectos la asistencia de las amas de cría. Sobre éstas se indica que, siempre que sea posible, han de residir en el mismo pueblo en que están los expósitos, que tengan buena salud y costumbres honestas, así como medios para subsistir, que periódicamente y hasta que los expósitos cumplan los seis años han de presentarse ante los responsables para cobrar su salario y comprobar el buen estado de los niños, que no se den éstos a mujeres que puedan ser sus propias madres...

Como consecuencia del desarrollo de la Real Cédula antes indicada se erigieron en la abadía alcalaína dos casas de Misericordia, una en Alcalá la Real y otra en Priego. La primera de ellas se creó, aprovechando la existencia de un fondo pío benefical. El expediente de creación de ambas instituciones incluye Plan General de la Fundación y Reglamento. El primero de los documentos, deteriorado, fechado en Priego a 10 de enero de 1803, está bellamente ilustrado. En la parte lateral izquierda se indican los epígrafes y Plan Fundacional de la Casa de Misericordia de Alcalá la Real: gobierno, sede, personal (habrá una ama mayor recibidora a la que se dará cuarto, comida y cincuenta ducados anuales), fondos, salarios y Reglamento que va en cuaderno separado. En la portada de éste se indica *Real Reglamento que ha de observarse en las Casas de Misericordia establecidas en la ciudad de Alcalá la Real y villa de Priego de Andalucía, en conformidad de la soberana resolución de S.M. de 31 de marzo del año de 1804*¹⁰. Este documento, firmado por el abad, en Alcalá la Real a 11 de diciembre de 1805, para presentarlo a S.M. para su confirmación, consta de treinta y cinco capítulos que contienen las normas de funcionamiento de esta institución. Detallamos las que tienen que ver con las amas de cría.

Ha de haber en cada casa un ama mayor general, mujer de gobierno, virtuosa, caritativa y diligente, que cuide con celo de las criaturas que se expongan en los tornos, cerca de los cuales ha de tener su habitación y cama. Tras recibir a los niños con las ropas, señas y papeles que trajesen, dará luego aviso al Capellán Rector para que éste los asiente en el libro mayor. Siempre que sea posible, habrá

⁹ HEREDIA RUFIÁN, A y QUESADA RAMOS, A: (*Op. cit.*)

¹⁰ A.M.A.R. L. 62, P. 2. *Op. Cit.*

en cada casa, al menos dos amas de asiento y residencia fija, entre las cuales se repartirán las criaturas que diariamente expusieren. Se encargarán de los niños hasta el momento de entrega a las amas del pueblo o forasteras de los lugares y aldeas de la abadía. Al ama mayor y a las dos de residencia fija (si las hubiere) se les señalará el salario y ración que le pareciere al director inmediato, y a las demás amas extrañas y forasteras se les dará el salario mensual establecido. La ama mayor, que ha de residir siempre en la casa, dispondrá de un cuarto con todo lo preciso, de comida y de cincuenta ducados anuales. Las amas menores, en caso de que se establezcan, serán también sirvientas para el aseo y limpieza de la casa, y para hacer la comida y preparar la ropa blanca y de color. Serán alimentadas en la misma forma que los expósitos y tendrán un salario para vestirse de doscientos cuarenta reales cada una anualmente. En caso de que enfermaran las Casas de Misericordia se harán cargo de los gastos de médico, cirujano y botica.

A ningún ama se le encargará ni entregará más que un niño, ni se permitirá que tenga ninguno de esta cuna la que tuviere otro de fuera. Tampoco podrá ninguna de las amas tener el niño que se le entregue en su poder más que tres años y medio o cuatro, ni pagarle después salario alguno por esta fundación porque pasado este tiempo el director inmediato dará parte al ilustrísimo señor prelado para que éste disponga lo que ha de hacerse. En estos tres años y medio o cuatro, se incluyen el primer año de lactancia, y los restantes de destete y asistencias, siendo en estos últimos el salario más moderado.

Los pagamentos y convocatorias de las amas de los niños se harán cada tres meses en días señalados por el director que serán mediados febrero, mayo, agosto y noviembre, en cuyos días concurrirán todas las amas, y en presencia del ilustrísimo señor prelado (si asistiere), del director inmediato, del tesorero general, del administrador, del capellán rector y del secretario, se les ajustará a cada una la cuenta y se les despachará y pagará brevemente y sin molestia, teniendo de antemano prevenido el dinero suficiente por el administrador. Al mismo tiempo que se hacen los pagos a las amas de cría se hará el reconocimiento de los niños y de las niñas. Todos los que tuvieran cuatro años de edad pasarán a vivir en la Casa de Misericordia en habitaciones separadas, quedando las niñas a cargo de las amas y los niños a cargo del capellán rector. Niños y niñas se iniciarán en el ejercicio de algunos trabajos mecánicos. El médico deberá realizar un reconocimiento de todos los niños y en el caso de que encuentre alguno mal alimentado y mal aseado se le retirará al ama, buscándole una nueva. El capellán rector tendrá el cuidado de que no falten amas y contará para ello con la asistencia del médico, director y ama mayor. El capellán registrará la entrega de los expósitos a las amas en el libro correspondiente.

Varios artículos están dedicados a los prohijamientos. Siempre que se cuente con el informe favorable del ilustrísimo señor prelado, las amas de cría que lo deseen podrán prohijar los niños y niñas, dejando de recibir el salario y ropa establecida. También se comprometerán a presentar todos los años en las

vísperas de san Juan a los niños prohijados con el fin de que algún responsable de la Casa de Misericordia los reconozca y acredite su paradero. En caso de que se acredite que el niño o niña no está bien atendido los padres adoptivos tendrán que devolverlo a la Casa de Misericordia pagando la cantidad de cincuenta ducados. En el caso de que el niño o niña tomara estado los padres lo dotarán con la misma cantidad.

Con el paso de los años la situación de la Casa de Misericordia fue cambiando. En 1847 la Junta Municipal de Beneficencia acordó realizar la división del Hospital Civil y de la Casa de Misericordia, considerando a ésta como hijuela¹¹ de la Casa Cuna de Jaén. Cinco años después, el 30 de junio de 1853, la Junta de Beneficencia alcalaína acordó aprobar los reglamentos interiores de ambos establecimientos, modificación de los anteriores, que se adaptaban al Reglamento de 1852 que desarrollaba la Ley de Beneficencia de 1849, que suponía una apuesta por la beneficencia pública en toda España.

El nuevo Reglamento Interior de la Casa Cuna alcalaína coincide en gran parte con el de 1804. Contiene cinco capítulos dedicados al personal de la institución. El tercero de ellos, dedicado al ama mayor, consta de tres artículos. En el primero se indica que su nombramiento corresponde al Señor Gobernador de la provincia a propuesta de la Junta de Beneficencia local, así como sus funciones, más detalladas que en el Reglamento de 1804. En el segundo se recoge que puede ser madrina de todos los expósitos que se bauticen mientras desempeñe su cargo y que en caso de que se bautice a dos niños del mismo sexo el mismo día ha de procurar, con el fin de evitar equivocaciones futuras, que a cada uno se le ponga primero y segundo nombres diferentes del otro. En el artículo tercero se hace referencia al sueldo, setecientos treinta reales al año sin ración.

Todo lo referente a las amas de cría queda regulado en el capítulo primero, dedicado al director, que presenta algunas novedades. Ningún expósito recibirá lactancia por más de dos años, uno de leche y otro de destete. Pasado este tiempo se dispondrá su pase al hospicio central de Jaén o su prohijamiento en Alcalá la Real o alguna localidad próxima en caso de que haya personas interesadas. Recordemos que en el Reglamento anterior este tiempo era de tres años y medio o cuatro. También se establece en este apartado el salario de las amas de cría que con el paso del tiempo tuvo algunas variaciones: *el pago mensual de cada una por su lactancia será el de veintidós reales como hasta aquí*. En los años iniciales de la Casa de Misericordia era de 45 reales al principio y de 33 después del destete. En cuanto a los prohijamientos se dice *recibiendo como hasta aquí por una sola vez y por dicha prohijación los noventa y dos reales que en el día se pagan, esto es, ochenta para el prohijante y doce para el escribano por derechos de escritura*.

¹¹ HEREDIA RUFÍAN, A. "La hijuela de expósitos y la Junta Municipal de Beneficencia (1849-1860)". *Programa Cristo de la Salud*, 2013.

LOS EXPÓSITOS ALCALAÍÑOS ENTRE 1802 Y 1814. LAS AMAS DE CRÍA.

La información que los libros de entradas de expósitos recogen es abundante e incluye referencias a las amas a las que se asignaba a los niños, a su domicilio o a los pagos periódicos que recibían. A pesar de ello, estos datos presentan algunas dificultades para su análisis e interpretación por cuanto únicamente las nodrizas vienen identificadas por el nombre y el primer apellido y en no todos los casos figura su domicilio. En cualquier caso, los registros ofrecen información acerca de 283 amas de cría distintas para atender a los 328 niños que llegaron a la institución durante los años comprendidos entre 1802 y 1814, lo que ha permitido un breve estudio estadístico.

La mayoría de los niños expósitos que ingresó en la Casa de Misericordia durante estos años fue cuidado únicamente por una nodriza (66.7%); entre estos habría que incluir quince asignados al ama de paso que los trasladaría a Granada y siete más asignados al ama de la institución. El resto tuvo más de una nodriza (un 20,8% tuvo dos, un 8,2% tuvo tres, un 2% tuvo cuatro y otro 2% cinco o más).

Desde la perspectiva de las amas de cría, durante los doce años considerados, se ha observado que un 79,2% tuvo únicamente un niño a su cargo, un 13,1% tuvo dos, un 5,7% tuvo tres y un 2% cuatro o más expósitos.

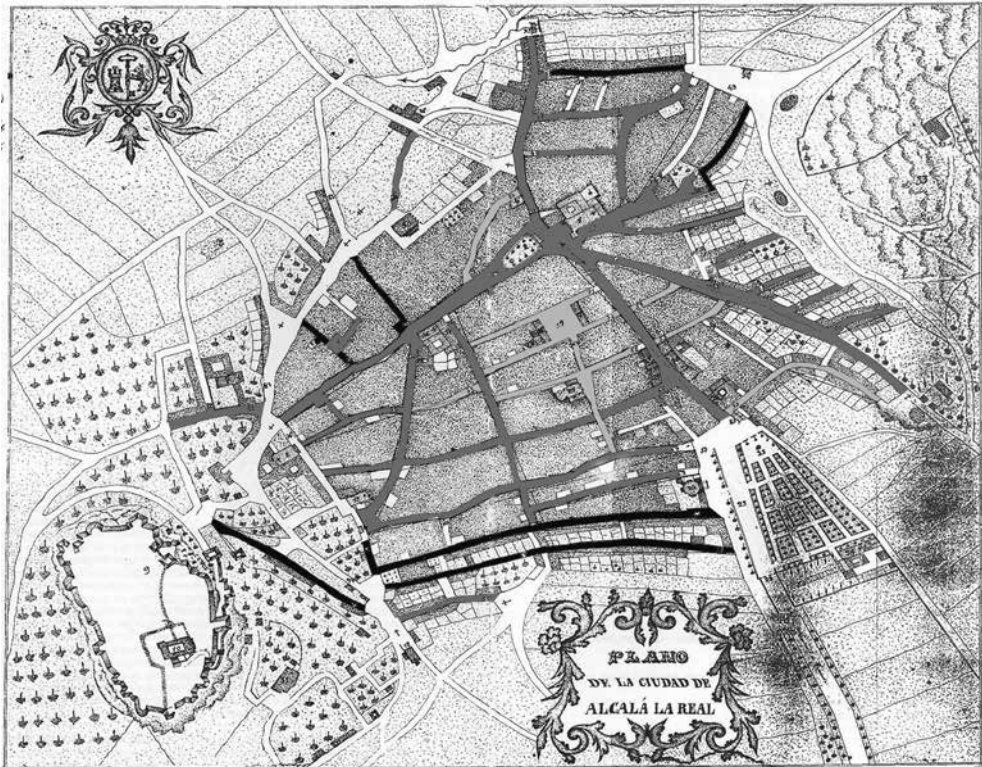
Pero, aparte de motivos altruistas, ¿qué era lo que inclinaba a las amas de cría a aceptar en su casa y a criar a niños procedentes de la casa cuna? En este sentido hay que hacer constar que uno de los requisitos para la mayoría de las nodrizas, al menos las que acogían a niños lactantes, era que pudiesen amamantar a los expósitos. Esto sería algo que únicamente podrían hacer si ellas mismas hubiesen parido recientemente y que en la mayoría de los casos podría llegar a suponer una menor disponibilidad de recursos para sus propios hijos.

A esta cuestión podemos responder, al menos parcialmente, estudiando la distribución espacial de los domicilios de las amas de cría, información que consta en la mayoría de los registros estudiados durante este periodo¹². Para ello se ha estudiado la frecuencia con la que se distribuyen las nodrizas en las distintas calles de Alcalá la Real. En orden a estandarizar los resultados y que éstos no se vean sesgados por el número de habitantes de las distintas calles alcalaínas, se han referido esas frecuencias al número de unidades familiares que recoge el catastro del Marqués de la Ensenada para las calles de la localidad¹³, que debía ser muy similar al de la época estudiada. De esta manera se ha obtenido para cada calle un índice que corresponde al porcentaje de nodrizas respecto al total de unidades familiares que hay en la misma.

¹² MONTIEL PASTOR, J. "La casa provincial de Maternidad y Expósitos de Barcelona (1853-1925)". *Actas del Congreso de la ADEH*, Granada, 2003.

¹³ El número de unidades familiares se ha obtenido del cuadro P.4. que aparece en *Alcalá la Real, historia de una ciudad fronteriza y abacial*, tomo II, pp. 345-347, que han sido recogidos y elaborados por Antonio Heredia Rufián

Los resultados, expuestos gráficamente en el mapa 1, muestran una distribución concéntrica de modo que las calles con una menor frecuencia de amas de cría son las que están más próximas a la Plaza y, consecuentemente, en las que vivía una población de mayor nivel socioeconómico. Por el contrario, la mayor frecuencia de nodrizas se encuentra en las calles más alejadas del centro urbano, en las que la población tenía un menor nivel socioeconómico. Estos resultados sugieren que el cuidado de los niños expósitos, amén de suponer una labor benéfica asistencial, representaba también un mecanismo por el que las familias podían mejorar sus recursos económicos, especialmente las de las zonas más desfavorecidas de Alcalá la Real. Aunque los salarios pagados por la casa cuna a las amas de cría eran muy bajos, probablemente supondrían una ayuda importante para la situación de extrema necesidad en la que vivían muchas de ellas. Las mujeres harían de esta labor una forma de subsistencia para sus propias familias.



Mapa 1. Frecuencias de amas de cría en las calles de Alcalá la Real. Las calles marcadas con gris claro suponen una proporción de amas de cría inferior al 5% de las unidades familiares; las señaladas con gris oscuro suponen una proporción comprendida entre el 5 y el 25%; las calles marcadas con negro representan porcentajes superiores al 25%.

Los datos demográficos apoyarían la hipótesis de que en muchos de los casos el factor determinante para acoger a los niños expósitos era el económico. En estudios previos¹⁴ se ha valorado la supervivencia de los niños expósitos ingresados en la Casa de Misericordia a lo largo del año posterior a su llegada a la institución. De los 295 niños ingresados hasta finales del 1813, fallecieron 121. Esto supone la muerte de un 41,02% del total de los ingresados, cifras que suponen una sobremortalidad excesiva comparada con las tasas que caracterizan al conjunto de la población durante el primer año de vida. Por otro lado el estudio de las causas de mortalidad de las que hay constancia en los registros señalan como preponderantes aquellas citadas como encanijamiento, pujos (diarreas sanguinolentas) o apostemas (adenopatías, probablemente de origen infeccioso), todas ellas indicativas de un deficiente estado nutricional y sanitario. La confirmación de estos resultados requeriría un estudio comparativo entre la mortalidad infantil en el seno de las familias de las amas de cría y los niños expósitos.

LA JUNTA DE SEÑORAS Y LAS HERMANAS MERCEDARIAS¹⁵

Desde su creación, mediados del siglo XIX, la Hijuela de Expósitos alcalaína funcionó, casi siempre, con dificultades que llevaron al cierre oficial de la misma en 1884. Después de varios recursos interpuestos por la Corporación Municipal alcalaína, se procedió al restablecimiento oficial de dicha hijuela en 1885.

En este nuevo periodo la presencia de la mujer en este establecimiento se vio incrementada con la participación de la llamada Junta de Señoras, formada por damas acomodadas de la sociedad alcalaína, que participaron en la dirección de la hijuela (dirección mas que nada testimonial y burocrática) y de las hermanas Mercedarias que prestaron una importante labor asistencial no exenta de dificultades. Diferentes actas de cabildo de 1885 recogen sus actuaciones. La de 24 de marzo nos da información sobre la reunión que celebran en el Ayuntamiento los concejales y los asociados e individuos que forman parte de las Juntas Locales de Beneficencia y Sanidad. Se leen escritos del gobernador civil y del vicepresidente de la Comisión Provincial. El señor presidente expone que, según acuerdo de la Diputación Provincial, se restablece la Hijuela de Expósitos de esta ciudad que ha de instalarse en el hospital municipal si el Ayuntamiento lo consiente y que para el servicio de la misma se va a contar con dos hijas de la Caridad¹⁶, una de las que tiene a su cargo dicho hospital si no hay inconveniente del Ayuntamiento y

¹⁴ HEREDIA RUFÍAN, A. y QUESADA RAMOS, A. *Op. Cit.*

¹⁵ HEREDIA RUFÍAN, A: "La hijuela de expósitos. La presencia de las hermanas Mercedarias". *Programa Cristo de la Salud*, 2010.

¹⁶ Se refiere a las Hermanas Mercedarias de la Caridad. La historia de esta Orden comenzó el 16 de marzo de 1878 en la ciudad de Málaga. El sacerdote granadino, Juan Nepomuceno Zegrí y Moreno, fundó la Congregación religiosa de Nuestra Señora de las Mercedes con el fin de practicar todas las obras de misericordia, espirituales y corporales en la persona de los pobres.

otra pagada por la Diputación. Seguidamente hay un amplio debate. El Ayuntamiento se muestra dispuesto a ceder local en el hospital, si bien antes será necesario el informe favorable de la Junta de Sanidad que está representada por los doctores Miguel Ruiz Matas y Lucas Molina de la Torre. En cuanto a la cesión de una hija de la Caridad, no da su conformidad ya que en el contrato que el Ayuntamiento tiene con dicha institución sólo está prevista la asistencia a enfermos y para nuevos servicios habría que contar con el fundador. Se manifiesta igualmente a la Diputación que es a ella a quien corresponde cargar con dicho gasto, por tratarse de un establecimiento provincial.

En el mes de noviembre de 1885 hay dos reuniones de cabildo de interés. En la primera, de 23 de noviembre, se designan las señoras bajo cuya inmediata dirección ha de estar la Hijuela de Expósitos. Fueron propuestas doña Isabel Abril y León como presidenta, doña Grata Utrilla y Utrilla como vicepresidenta primera, doña Dolores de Tapia y Aranda como vicepresidenta segunda y doña Aurora Benavides y Santaolalla como secretaria, por ser de numerosa familia y conocer más a fondo las necesidades de los desgraciados expósitos. En la de 30 de noviembre, se vuelve a tratar el tema de las hermanas Mercedarias. Se conoce la autorización de la Diputación Provincial para contratar, a cuenta suya, una hermana para el servicio de la hijuela de expósitos, en unión de otra de las que costea el Ayuntamiento para el servicio del hospital. Se acuerda encargar a la Comisión de Beneficencia para que haga las gestiones oportunas ante el fundador de la Orden de las Mercedarias, don Juan Nepomuceno Zegrí, canónigo de la catedral de Málaga, a fin de que éste conceda dos hermanas Mercedarias para esta hijuela.

Las actas de cabildo de 1886 nos amplían la información. La de 11 de enero hace referencia al contrato del Ayuntamiento con las Mercedarias. Don Rafael Pérez Aguilera, en nombre de la Comisión de Beneficencia, comunica que el fundador de la Orden de las Mercedarias es favorable a la venida de dos nuevas Mercedarias a la hijuela alcalaína siempre que se cumplan las siguientes condiciones: salario mensual de sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos a cada una, manutención y menaje, ciento cincuenta pesetas por una sola vez para gastos de viaje e igual cantidad en caso de que se suprimiese la hijuela, pago de los costes de un entierro pobre y humilde con caja propia, misa, vigilia y dos misas más por cada una en caso de muerte de alguna de ellas... Pareciendo razonables las condiciones presentadas, el Ayuntamiento las aprueba y acuerda costear los gastos de una de



las Mercedarias, así como efectuar las obras necesarias en el hospital municipal e informar de este contrato a la Excm. Diputación Provincial para que emita el material necesario, una vez que esté constituida la Junta de Señoras bajo cuya dirección ha de estar la Hijuela de Expósitos.

La resolución de los acuerdos anteriores debió ser lenta, ya que en sesión celebrada el 3 de mayo el Ayuntamiento acuerda se realicen lo más pronto posible las obras necesarias en el exconvento del Rosario, recordar a la Diputación Provincial que se sigue a la espera de recibir el Reglamento y material que se pidió en el mes de enero y pedir a don Juan Nepomuceno Zegrí, fundador de la Orden de las Mercedarias, la pronta venida de las dos hermanas, facilitando para ello la cantidad estipulada de ciento cincuenta pesetas.

La pieza 1 del legajo 476, también nos da información sobre el restablecimiento de esta hijuela y su evolución posterior. Contiene cuatro libros con ingresos y fallecimientos y tres libros de Historial de Expósitos con datos que van de 1886 a 1942. El libro primero *Comparecencias del Ingreso de Expósitos que contiene todos los positados en el cajón de la hijuela, desde el primer día de julio de 1886 fecha de su instalación hasta el día 4 de enero de 1891*. Se inicia con una relación numerada de los 118 expósitos que ingresaron en este periodo, con el nombre y apellido (que no es expósito), fecha de ingreso y naturaleza. A continuación hay una hoja por cada expósito, en la que se explica que la hijuela está a cargo de una Junta de Señoras y que la superiora de las Hermanas Mercedarias presenta ante la presidenta de dicha Junta (Isabel Abril y León), unas veces, ante la vicepresidenta (Grata Utrilla), otras, a un niño o niña que ha sido expuesto y bautizado, indicando también el libro de Bautismo y el libro de Nacimiento del Registro Civil, el nombre del bautizado, la ropa que traía y si habían dejado alguna nota. Aparecen muchas cruces con la fecha de defunción. A partir de la partida 79 se especifica el apellido que se le había dado por el señor juez municipal. Muchos nombres coinciden con el santo del día. En cada hoja aparecen las firmas de la presidenta o vicepresidenta de la Junta de Señoras, de la superiora de las Mercedarias y de la secretaria. Por estas firmas conocemos a las Hermanas Mercedarias que fueron superiores en el periodo estudiado: Sor Niceta Galdeano, Sor Pía Gallosteria, Sor Ignacia Muñoz, Sor Candelaria Pérez, Sor Luisa Ocariz, Sor Herminia Hermoso, Sor Martirio Murua y Sor Ángela Gracia.

CONCLUSIONES

Aunque la atención a los niños expósitos en Alcalá la Real se remonta al siglo XVI es a principios del siglo XIX cuando se inicia la creación de las Casas de Misericordia de Alcalá la Real y de Priego. De todas estas actuaciones, así como de los expósitos que ingresan en la institución y de las amas de cría que se hacen cargo de ellos existe abundante información en el Archivo Municipal de Alcalá la Real, lo que ha permitido un acercamiento al conocimiento de esta institución y al papel desempeñado por las mujeres en la misma.

Entre las causas por las que se produce el abandono de los niños por parte de sus madres se han citado la ilegitimidad, es decir, el hecho de que hubiesen sido concebidos fruto de relaciones fuera del matrimonio, o la carencia de recursos para su mantenimiento. Aunque es difícil valorar cuántos de estos ingresos se deben a cada una de las causas, el estudio de las frecuencias anuales de ingresos muestra que en aquellos años en los que se han detectado crisis demográficas en Alcalá la Real hay un mayor número de abandonos que en los años adyacentes. Así, las crisis de 1804 -debida a adversidades climáticas y la consecuente carencia de alimentos- y la de 1814 -relacionada con la ocupación francesa y grandes lluvias- se acompañan de un incremento en los ingresos en la institución. Estos datos confirmarían a la pobreza como un elemento responsable de la exposición, especialmente en años de crisis.

Con respecto a las amas de cría, aunque éstas indudablemente llevaron a cabo una importante labor asistencial que evitó la muerte de muchos niños abandonados, datos como la ubicación de estas mujeres en las zonas más desfavorecidas de la ciudad o la elevada tasa de mortalidad que presentaban estos niños principalmente por causas relacionadas con la malnutrición o las carencias higiénicas, son claros indicios de que algunas de ellas verían en la acogida de los expósitos una vía para conseguir unos ingresos que, aunque parcos, contribuirían a mejorar la economía familiar.

Por último, cuando a finales del siglo XIX se restablece la Hijuela de Expósitos de Alcalá la Real, la mujer toma un nuevo protagonismo en la institución de la mano de la Junta de Señoras y de las Hermanas Mercedarias. Las primeras, mujeres acomodadas de la sociedad alcalaína, asumieron una dirección más testimonial que real de la institución mientras que la verdadera labor asistencial frente a los niños expósitos, sin duda, correspondió a las segundas.

MARÍA “LA ESTEA”: COSARIA Y ESTRAPERLISTA DE VALDEPEÑAS DE JAÉN

Juan INFANTE MARTÍNEZ
Cronista Oficial de Valdepeñas de Jaén

En Valdepeñas de Jaén, el dicho que más se repite a las personas que viajan mucho es aquel de “viajas más que María la Estea”.

María Extremera Marchal Nieto Esteo, más conocida por su cuarto apellido, mantenía, hasta bien pasados los ochenta años, un espíritu juvenil gracias a su alegría y vitalidad.

María ha pasado a la historia de Valdepeñas y de la Sierra Sur de Jaén como ejemplo de mujer luchadora, capaz de realizar cualquier trabajo para sacar a su familia adelante. Durante treinta y cinco años viajó, casi a diario, a Jaén, para ganarse la vida.

Nació en 1905, en el seno de una familia campesina, humilde y numerosa. Su niñez y juventud las pasó, junto a sus once hermanos, ayudando en las tareas de la casa. A los veintidós años se casó con José “el Candorro” y vivieron sus primeros años de matrimonio en un cuarto alquilado en su casa de la calle las Cruces. José trabajaba en el campo dando peones y atendiendo una pequeña vega que tenía arrendada en el paraje de El Papel. Tuvieron dos hijos: Filomena, Vicente y otro que murió con once meses. A pesar de todo, fueron tiempos felices para la familia.

De repente, y con el estallido de la Guerra Civil, la angustia y el miedo que corría por toda España, también llegó a la casa de María. José “el Candorro”, al igual que otros muchos valdepeñeros, marchó voluntario al frente republicano; desde entonces fueron muchas las noches que María pasó en vela. Muy de cuando en cuando recibía “algunas letras” con noticias de su marido, escritas por algún compañero.

Una noche, María despertó sobresaltada por un horrible sueño, vio como su marido caía en el frente, herido por una bala. ¡Qué mal presagio! Al poco tiempo se confirmaría lo que ya conocía; junto a una nota oficial, recibió los enseres de su marido.

A partir de entonces su vida fue muy distinta. Al no tener ningún medio para subsistir - “me quedé como la espina de Santa Lucía”, comentaba María; pero motivada por sus hijos sacó fuerzas de donde no las había. Coincidiendo con la feria de San Juan, que entonces se celebraba en el barrio de El Chaparral, montó un pequeño negocio de roscos y “niños meones”, un caramelo muy apreciado por los más jóvenes. Luego continuó con la venta de golosinas en su casa, pero sus ingresos eran tan precarios que, al igual que otros paisanos, tuvo que ganarse la vida con el estraperlo.

María, junto con algunas compañeras, salía andando para Jaén, a las dos de la madrugada, cargada con varios kilos de habichuelas, garbanzos, dulces, tabaco y cualquier otra cosa que luego vendía a comerciantes y particulares. A la entrada a Jaén, junto al hoy desaparecido Puente de Santa Ana, había un fielato en el que se controlaban todas las mercancías que entraban y salían de la ciudad. La verdad es que no había grandes problemas para pasarlo, ya que “los guardas no veían nada, a cambio de algún regalo”. Al llegar a Jaén, se encaminaba a la calle Campanas en busca de la posada “Las Parras”, en donde descansaba del fatigado viaje.

Un día, el dueño de la posada le dio un camastro en el que había dormido un mendigo y, cuando se levantó, estaba completamente infestada de piojos. Pasó un mal trago, ya que corría el rumor que solían pelar “al cero” a todos los infestados.

Todo transcurría medianamente bien hasta que un día, en el que iba a Jaén, en un borrico, acompañada por uno de sus hermanos, con una carga de doce kilos de habichuelas, un abrigo de una paisana para tintarlo y doce paquetes de tabaco, el guarda del fielato le pidió un paquete de tabaco para dejarla pasar. María respondió al guarda que se lo daría a la vuelta ya que lo llevaba escondido en el pecho, y no iba a sacarlo allí delante de toda la gente. El guarda no se interpuso en su camino, pero, antes de llegar a la posada, un policía (“jamás olvidaré su nombre: don Marcial”, recordaba María), le requisó toda la mercancía: el tabaco, las habichuelas y el abrigo que llevaba al tinte.

Al volver a Valdepeñas, y para poder pagar el abrigo, tuvo que vender los jamones de un cochino que tuvo que matar y que había criado durante largos meses.

A los pocos días recibió la noticia de que tenía que pagar una multa de veinticuatro duros. Al no poder hacer frente al pago, tuvo que ingresar en la cárcel de Jaén. Con lágrimas en los ojos, dejó a sus hijos con unos familiares; sus buenas amigas le prepararon una maleta llena de comida. María no olvidó nunca aquellos amargos momentos. Cuando sus hermanos habían conseguido la casi totalidad del importe de la multa para poder sacarla de la cárcel, llegó un indulto para todos los estraperlistas.

Al salir de la cárcel, María siguió con su trabajo, viajando casi a diario a Jaén, unas veces andando, otras en “bestia” y, más adelante, en los camiones. Se hizo unos pantalones con gomas hasta las rodillas, que se ponía debajo de la falda para que, al subirse en el cajón del camión “no se le vieran las piernas”.

Años más tarde, también ejerció de cosaria, haciendo toda clase de encargos y recados. Comentaba María que “traía muestras, vestidos y zapatos, llevaba ropas a la tintorería, traía estampas de comunión, encargaba cartillas de desplazamiento en la Seguridad Social, etc.”. Algunos días llegaba a tener quince o veinte encargos, que retenía en su memoria (ya que no sabía leer) y que, para que no se le olvidara, se ayudaba de unas técnicas muy personales: se ataba hilos en los dedos y, también, se cogía las esquelas de los encargos, con un alfiler, en

el pecho; esquelas que eran buscadas por los dependientes de los comercios de Jaén.

De las tiendas de Jaén, María recibía una pequeña comisión por las ventas que hacía y por llevar nuevos clientes. Las personas que le hacían los encargos en Valdepeñas también le daban una propina, cada uno lo que quería, aunque ella no pedía nada. Recordaba María que, cuando el autobús costaba seis pesetas, unos le daban dos reales o una peseta, y otros le pagaban con comida (patatas, aceite, tocino...).

María no paraba de contar anécdotas. Un día se llevó un mal rato cuando al ir a coger el autobús en la plaza, se le escapó un conejo, que recuperó gracias a la ayuda de no pocas personas, que se lanzaron en su busca. Otro día, además de sus muchos bolsos y paquetes, llevó a Jaén una torta de lata para regalársela a su nieto, que cumplía años, teniendo que hacer el viaje de pie, ya que no podía sentarse debido al tamaño de la lata.

María, que viajaba a Jaén, casi a diario, un día decidió no ir. Muy temprano marchó hacia la ermita de Chircales para hacer una visita al Cristo y en el camino se enteró de que el autobús había volcado, “fue el Señor el que hizo ese milagro para que no me pasara nada”, comentaba María.

Siguió viajando hasta 1974; después, y durante un año, estuvo sirviendo en una casa. Más tarde, le arreglaron una pensión de viudedad y la suya de la Seguridad Social (“don Daniel, el cura, que era tan bueno”). Vivió dignamente sus últimos años, acompañada por su hija Filomena, visitando con mucha frecuencia la iglesia y a don José, el párroco, por el que sentía un gran cariño. Al final, y con los ahorros de toda la vida, se compró un pequeño piso en Jaén, la ciudad que tantas veces visitó.

(Nota del autor: Esta información está sacada de una entrevista que se realizó a María “la Estea”, en 1987, cuando contaba con ochenta y dos años, y de la que se conserva la grabación.

TESOROS DEL AYER: LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Carmen JUAN LOVERA

Archivo Municipal de Alcalá la Real

María Teresa MURCIA CANO

Cronista Oficial de Frailes

Y va la IV, y en un lugar que calificamos de tesoro de Jaén. El término municipal más pequeño de la provincia, pero municipio coqueto y alhaja de la Sierra Sur, Jamilena. Y para esta jornada hemos querido rescatar de las estanterías del Archivo Municipal de Alcalá la Real uno de sus tesoros, “La Moda Elegante Ilustrada”, una de las revistas femeninas de finales del siglo XIX y que gracias a que en su momento fue depositada en el Archivo alcalaíno por Carmen Juan Lovera, hoy podemos disfrutarla, una publicación que hizo las delicias de las señoras casi un siglo.

Rogar desde aquí a todos aquellos que tienen en sus casas “papeles amarillos”, que no los tiren, que los lleven a los archivos de su localidad, para que se conserven y difundan y puedan ser objeto de estudio por los eruditos locales.

MARCO HISTÓRICO

De esta revista sólo han llegado a formar parte del Archivo Municipal de Alcalá la Real (AMAR) los números correspondientes a los años 1905 y 1906. Pese a que puedan parecer irrelevantes, no lo son en modo alguno, pues, en todo documento, objeto o cosa, realizada por el ser humano, encontramos siempre en cierto modo el vivir de esa época.

Los modelos, o figurines, representados en ellas nos ayudan a imaginar como fueron las personas que vivieron en esos años. Años de los que ahora vamos a dar unas pinceladas históricas.

El año 1905 presenta dos sucesos de gran importancia, el homenaje nacional a Cervantes, con ocasión de celebrarse el III Centenario de la aparición de la primera parte del Quijote, y el primer viaje del joven rey Alfonso XIII al extranjero.

Del primer suceso tenemos una fuente de enorme importancia sobre su celebración en Madrid. Se trata del número extraordinario de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* dedicada a la conmemoración del Centenario del Quijote (mayo 1905).

Del primer viaje al extranjero de Alfonso XIII también tenemos una fuente importante. Las crónicas de Azorín publicadas en *ABC*, diario que apenas tenía un año de vida entonces y que aún perdura.

El escritor y periodista José Martínez Ruiz, "Azorín", por cuenta de *ABC* enviaba las crónicas puntualmente desde París y Londres, mayo, junio ... y, en el otoño, desde Munich, Berlín y Viena, transmitidas por teléfono y telégrafo.

Las entrevistas con el presidente Loubet y con Eduardo VII en Londres, así como las posteriores con Guillermo II en Berlín y con el anciano emperador Francisco José en Viena, fueron un considerable paso en la preparación diplomática de Alfonso XIII.

El segundo motivo del viaje era la búsqueda de novia para el joven rey de 19 años, que había manifestado que él no se casaría por un retrato. Fueron ocho las princesas que pudo ver en su viaje el rey y que *ABC* popularizó en sus páginas al someterlas a votación por sus lectores. La votación más nutrida, 18.427 sufragios fue para Ena de Battemberg, le sigue Patricia de Connaught con 13.719 votos, la más baja votación a Olga de Cumberland, también inglesa con 2.165 votos.

En realidad Alfonso XIII eligió muy pronto, al principio de su viaje, a la que iba a ser su prometida y luego reina de España. Del 5 al 19 de junio del año 1905 dura su estancia en Inglaterra, en ese su primer viaje al extranjero y esos pocos días bastaron para que quedara profundamente enamorado de Ena de Battemberg y no de Patricia de Connaught. Preferida ésta por el Gobierno Español, la reina Cristina, y hasta por el cronista "Azorín", según comprobamos en éstas sus palabras: *Tal vez la preferida sea la princesa rubia y vivaracha. Acaso, y yo hago votos porque suceda esto, lo sea la dulce y bondadosa Patricia.* Según la infanta Eulalia, a la que se lo había dicho la propia madre de Patricia, esta no quería ser reina de España, entre otras razones por la diferencia de religiones, la anglicana a la que tuvo que renunciar Ena de Battemberg y aceptar la católica.

Los primeros meses del año 1906 transcurren en esos trámites. El 31 de mayo Ena, bautizada ya como Victoria Eugenia se casa con Alfonso XIII en la iglesia de los Jerónimos, recibiendo al volver a palacio, su bautismo de fuego anarquista con la bomba de Mateo Morral, lanzada desde un balcón de la calle Mayor dentro de un ramo de flores.

LA MODA

1900 no marcó un cambio radical en la moda. La renovación más notable se produjo a partir de 1890. Entonces la desaparición del polisón abrió una nueva etapa, aunque el busto continuó moldeado por el corsé. La silueta en "ese" que desde 1898 hasta 1908 se impuso, definió un cuerpo femenino de estrecha cintura que resaltaba el busto y las nalgas, proyectadas hacia atrás en una suave curva. Es la que reflejan nuestras revistas.

A partir de 1908 la silueta filiforme tomó el relevo, desterrando las enaguas, que imprimían movimiento y volumen, imponiéndose las faldas estrechas.

Más apropiado resultaría hablar del inicio de la moda del nuevo siglo a partir de la Primera Guerra Mundial. La posibilidad de que la mujer diversificase sus actividades más allá del marco doméstico y familiar, y tuviera una mayor

participación en la sociedad imprimió un nuevo ritmo que se vio reflejado en su forma de vestir.

Antes a lo largo de todo el siglo XIX los cambios en la indumentaria se sucedieron respondiendo a un ritmo vertiginoso, que tiende a acelerarse a medida que nos acercamos al final de la centuria.

Podríamos señalar dos tipos de transformaciones. Por un lado, las que afectan a la silueta, cuyas novedades suelen mantenerse durante cierto tiempo, siendo las que provocan mayores reacciones. Por otro, los cambios orientados a renovar ciertas hechuras, introducir prendas nuevas, modificar guarniciones que son de necesidad obligada puesto que la moda, *esa graciosa soberana* a la que se refieren las fuentes, no se puede mantener inactiva. El carácter efímero de la misma provoca la mudanza que se ve recogida en las crónicas de las revistas de moda. Precisamente una de éstas, se refería a la situación en los primeros años del nuevo siglo como una “época de gustos incomprensibles e indecisos”.

La primera década del siglo XIX se define por una mezcla de influencias que fueron enriqueciendo el panorama del indumento. Influencias que pasaron por hacer una nueva lectura de las formas y modos de vestir de otros tiempos, en un intento de revivir el pasado sin renunciar a la introducción de nuevos matices de modernidad. Uno de los momentos históricos que mayor atracción produjo fue el siglo XVIII en concreto el reinado de Luis XV, y de manera especial la figura de Madame Pompadour, reconocida desde las páginas de las revistas cómo *oráculo de la Moda*. Este ejercicio de nuevas lecturas había sido ensayado a mediados del siglo XIX y, posteriormente, en la década de los años ochenta. Esta seducción renovada se manifestó en la recuperación de tejidos de seda a base de delicados motivos florales, cuerpos apuntados y mangas pegadas terminadas en largas caídas de encaje.

Pero la nueva interpretación de las formas dieciochescas a principios del siglo XIX no fue la única, tuvo que compartir espacio con otras recreaciones que nos trasladan en diferentes periodos de la historia. La evidencia de esta realidad queda recogida en la siguiente crónica: *La variedad del traje femenino es verdaderamente curiosa en este final del verano, que prepara las modas de invierno. Al lado del traje Directorio, con su frac de faldones y anchas solapas, vemos los cuerpos apuntados del siglo XVIII, los lazos escarolados de que gustaba Watteau, las bertas de 1830 y los hombros caídos descritos por Balzac, las faldas de volantes y los paletós cortos y rectos del Segundo Imperio. Vemos “boleros” al lado de chaquetas largas: mangas “pagoda” que se colocan con las lisas y todos los estilos y géneros se mezclan y confunden para formar conjuntos complicados y extraños, no faltos sin embargo, de gracia. Panorama ciertamente ecléctico muy cercano a lo que estaba ocurriendo en otros campos de la creación artística.*

En 1901 una cronista comenzaba su columna insistiendo en...: *Decididamente, esto es un caos en el que, durante, la próxima primavera, podrá pasarse revista a todos los estilos conocidos. Los estilos Luis XIV, Luis XV y Luis XVI y todas aquellas modas*

que privaron en distintas épocas, han sido recuperados con más o menos fidelidad, pero siempre con la suficiente para que produzcan la misma impresión que la de aquellos tiempos.

De Luis XIII hemos copiado los grandes cuellos, los “boleros” cortos y las blusas flojas; de Luis XIV, las chaquetas largas, las faldas abiertas sobre delantal, las levitas rectas de aire majestuoso, los acuchillados, los lazos y bullones; los trajes de faralá y las capelinas, los frac de tafetán, los fichús de muselina, los lazos de terciopelo y las faldas de gran vuelo. En fin basta decir que todo lo antiguo vuelve a estar de moda, siempre que se adapte al gusto del día.

Siete años más tarde se insiste de nuevo en las mismas fuentes de inspiración: *Ya no es un secreto que para el invierno próximo los figurines sensacionales se orientarán buscando en las femenina toilettes reminiscencias y recuerdos del más puro estilo Luis XV, puestos los ojos hacia la mitad del siglo XVIII.* Esta oleada por aproximar el lejano siglo XVIII también alcanzó a la ropa de casa. Los almacenes Europa, situados en la calle Atocha, n° 24, se anunciaban en las revistas dando a conocer sus últimas novedades: *colchas estilo Imperio y Renacimiento a cien pesetas, edredones Luis XV, Imperio y Renacimiento de cuatro a doscientas pesetas.*

Aunque el pasado fue un filón para la inspiración de los modistos, en ningún caso se pretendió ofrecer copias o imitaciones. La evocación o la sugerencia era lo que se buscaba. Realmente lo consiguieron, no siendo posible confundir un vestido de corte del siglo XVIII con un vestido de baile de principios del siglo XX. Pero, por si quedaba alguna duda, las fuentes insisten *no se trata, pues, de una copia servil; y sí sólo de los efectos que en la moda actual ejercen tal o cual estilo, los cuales se revelan, ya sea por un determinado corte del traje, ya por un detalle de toilette.*

La idea es atrevida e ingeniosa, y no puede menos de admirar que se entresaque de cada época las modas que hicieron más furor y se consigna después que las vivimos en un medio ambiente completamente diferente y tenemos otras costumbres, aceptemos para nuestros trajes las galas con que se adornaron nuestras antepasadas.

Parece ocioso decir que, dado nuestro buen sentido práctico, nos guardaremos muy bien en resucitar las modas que no nos sienten bien, y que sólo aceptaremos cosas y hechuras tan elegantes como graciosas.

La obligada selección queda puesta de manifiesto una y otra vez atendiendo a los nuevos gustos y necesidades: *¡A qué abrigo tan delicadamente drapeados han dado lugar las douillettes Luis XIII y las manteletas Luis XIV! Como las de entonces, las nuestras son de tafetán tornasol, adornados con ruches y flecos; pero las de ahora son más ceñidos y visten más, porque no tienen ese aire de abrigo de ocasión, excesivamente amplio e incómodo, que tanto choca al ver los retratos de las elegantes de antaño.*

Ese conocimiento del pasado pasaba previamente por el estudio de las fuentes, fundamentalmente iconográficas. De tal forma que las galerías y salas de pintura de los museos fueron la cita obligada para los modistos. La silueta femenina de mediados del siglo XVIII quedó definida por el tontillo. Mientras que se redefinieron los cuerpos apuntados, las guarniciones de encaje y los ricos

tejidos de seda, en ningún momento se contempló la posibilidad de modernizar aquel antiguo ahuecador. Se optó por ensayar diferentes recursos para acercarse al volumen de aquellas faldas antiguas, sin renunciar a la libertad de movimiento. Así las faldas inspiradas en la moda rococó estaban cuajadas de frunces montados en las caderas y en la parte posterior, delantal plano recordando al brial y un vuelo cercano a los seis metros.

De nuevo el ingente despliegue de drapeados del invierno de 1907 no invitó a recurrir a aquellos lejanos ahuecadores, herederos de los verdugados del siglo XVI: *no se trata de aquel Luis XV de los famosos tontillos en que el vuelo de la falda arrancaba del mismo tallo, sosteniéndolos huecos por medios de aros, juncos o ballenas, (...) Ese aspecto levantado, hueco, sostenido de aquellas faldas. Está muy lejos de los drapeados blandos, flexibles y caídos que hoy usamos*. La sombra de los paniers no se agotó. Cada vez que se pretendía volver al volumen de las faldas se recuperaba aquella vieja obsesión.

En 1912, tras de un paréntesis durante el cual las faldas redujeron su vuelo y la cola se acortó, los pronósticos invitaban a dar cierto volumen jugando con pliegues, drapeados o túnicas, aunque sin dejar de ser estrechas. Cundió cierto revuelo al considerar que la silueta femenina volvería a ser prisionera de la trabazón de aquellos aros antiguos. Fue necesario de inmediato tranquilizar a la opinión pública femenina aclarando que de aquel pasado remoto sólo se había respetado el nombre: *Los panniers modernos conservan la esbeltez de la silueta, porque se reducen a vueltas de diferente color en las túnicas, puntas de encaje y aldetas en las blusas o cuerpos de mucho vestir; el traje de sastre no les admite, puesto que ha de conservar su clásica forma, sencilla, práctica y cómoda y los panniers no los son*. El volumen se concentraba en las caderas recurriendo a recogidos cruzados, a veces planos o bien formando frunces y pliegues llegando a constituir verdaderos laberintos de tejido, pero, en cualquier, caso recogidos en una franja estrecha para limitar el vuelo. También las tablas o festones permitían el juego de volúmenes pero caían blandamente. Teniendo en cuenta estos recursos, no cabe duda que la confección se complicó hasta límites insospechados. La habilidad de los modistos consistía en saber disponer artísticamente aquellos remolinos de tejido para realzar la silueta. Al año siguiente, el triunfo de las túnicas asociadas a las faldas perpetuó la inspiración rococó. En 1912 se volvió a reflexionar sobre el éxito de las sobrefaldas lejanas herederas de los paniers. Aunque su triunfo se tambaleó al no favorecer en exceso, ya que acortaban la figura. No fue una moda de éxito dado sus inconvenientes *...para los que al ver estos vestidos se les figura que con ellos resucita una época, en la cual la mujer disfrutaba de todos los privilegios y consideraciones que entonces se les tributaban, para esos tienen un atractivo extraordinario, y olvidando las necesidades de la vida moderna, los proclaman con entusiasmo*. Acompañando a esos tontillos del siglo XVIII, en 1912 los cuerpos terminaron en punta, consiguiendo la estilización de la figura. Estos cuerpos, algunos escotados, se cubrieron con la pañoleta María Antonieta, que con anterioridad, en los años setenta del siglo

XIX, había tenido un importante protagonismo. Esta prenda también se recuperó en 1901 y en 1911 de la que se decía: *“se ha puesto de moda el fichú María Antonieta, de cuya gracia no hablaremos jamás bastante. Sea pequeño o grande se hace de encaje, tafetán, de lino y de bordado”*.

Con este fichú se drapean los corpiños de noche. Sirve para realzar un trajecito de tafetán. También completa de un modo feliz un traje de muselina. Se le da todas las formas. Este lindo fichú está llamado a tener la importancia antigua. Los franceses lo llaman “fichu menteus”. Por su gracia y su belleza resulta lo más femenino que se conoce. Sin embargo, a pesar de todas estas ventajas, en nuestro país no fue bien acogido: *La moda del fichú María Antonieta continúa teniendo mucho éxito en París. En España apenas se nota su influjo. Es una fantasía que no se nacionaliza. Estos fichús se pueden llevar con trajes de lienzo o de tafetán. No los perjudica. Sin embargo, tienen un no sé qué que los hace antipáticos. Puede decirse que por esa razón no triunfan entre nosotras.*

Entre las prendas de abrigo, las chaquetas de largos faldones desplazaron a los boleros. Heredando algunos detalles de la casaca de tiempos de Luis XV, se transformaron en chaquetas y levitas Luis XV. La mezcla de modernidad y la adaptación de una prenda masculina a la estética femenina dieron lugar en 1902 a cierto aire “majestuoso y regio” en estas prendas, siendo su ejecución de cierta dificultad: *La chaqueta Luis XV resulta graciosa; ya aun cuando no sienta igualmente bien a todo el mundo, continúa siendo un abrigo distinguido y elegante. Tiene también el inconveniente de que su corte exige gran perfección por cuyo motivo es difícil que salga perfecta de mano de modistas vulgares que confeccionan bien, sin embargo, una blusa o una torera.* La complejidad del corte venía dado por los amplios faldones, abiertos en la espalda y en los costados. Se acompañaban las chaquetas de chalecos largos de faldones redondeados, llevados hacia atrás.

De nuevo las chaquetas largas reaparecieron en 1907 y 1908 formando conjunto con los chalecos Luis XIV, con sus haldetas empalmadas cerca del talle, bolsillos rectos al bies y muy escotados para permitir que se viera la corbata de encaje. Para su realización se recurrió a tejidos como la tela Pompadour, la seda brochada o el fondo de color crema con pequeños motivos florales: *“La tela de estos chalecos es preciosa; y su descripción no puede dar cuenta de ella; son impresiones sobre la urdimbre, que se destacan sobre una trama de plata empañada. Se hacen también con sedas brochadas que copian admirablemente los bordados de esa época. Sobre estos chalecos ninguna pasamanería, vivo ni botones que distraiga del dibujo de la tela ni del encanto de su color.*

Durante 1908 continuaron los chalecos largos, prácticamente hasta las rodillas, muy escotados, con solapas o sin ellas, desterrándose los chalecos cerrados hasta arriba.

El calzado no fue ajeno a la misma influencia. El tacón estilo Luis XV fue especialmente elegido para los zapatos de altura media.

La realización de sombreros cuyas formas evocaban los tiempos de Luis XV, Luis XVI y Restauración se puso de manifiesto a lo largo de 1905. Los tricornos, tocas, capelinas o sombreros “*Napoleón*” reflejaron la variedad de formas que no se agotaron en las siguientes temporadas.

Para los trajes de interior se prefirieron las formas amplias. A partir de 1901 el vestido imperio contó con un gran número de seguidoras. Presentaban el talle corto y aunque se ajustaba perfectamente al cuerpo no lo oprimía. Otra hechura flexible, aunque de mayor modernidad fue el corte japonés. Vestidos inspirados en los kimonos de anchas mangas para los que se recomendaban telas vistosas que recordaran a las telas del país de origen. Fue a partir de 1908 cuando estos vestidos sencillos y elegantes se difundieron, resaltando especialmente la silueta de mujeres altas y delgadas. Del siglo XVIII se tomaron los pliegues Watteau, transformados en un tableado con el que se conseguía la misma amplitud.

La nueva visión del pasado permitió mezclar en un mismo conjunto diferentes fuentes de inspiración. Así en 1908 las chaquetas de estilo Directorio se conciliaron a la perfección con grandes bolsillos y bocamangas adornadas con botones como en las casacas de época Luis XIV. La inspiración de tiempos del Directorio y Consulado se manifestó en la reproducción de los cuellos altos, los delanteros cortados en el talle y haldetas estrechas que rememoraban los fracs de los elegantes neoclásicos.

En 1905 el estilo Imperio se impuso, traducido en la recuperación del talle corto. El vestido Princesa y la falda-corselete fueron variantes que recogieron la moda Imperio. Los modernos vestidos de 1905 y 1906 conservaban una línea poco precisa que recordaba a la línea delicada del siglo anterior, que a su vez derivaba de las túnicas de época clásica. Pero a pesar de ese aspecto ligero y evanescente, el cuerpo femenino quedaba armado con el corsé. Esta moda tuvo un singular éxito al ofrecer una silueta alargada y esbelta, siendo el ideal de belleza de la época. Las trencillas, galones, entredoses de guipur, las franjas bordadas, etc. contribuyeron a potenciar esa esbeltez.

Pero entre todas las disposiciones, la de mayor éxito fue de colocar un delantal estrecho en la falda y hacerlo prolongar unos centímetros por encima del talle. Asimismo ayudaron a conseguir estos efectos los tejidos suaves y blandos como la muselina, la vuela de seda, la marquesita, el radium y los terciopelos ligeros sin aprestos. De tal manera se generalizó el uso de estos tejidos blandos que durante la temporada de invierno, los trajes presentaron la misma apariencia a lo que se añadió la preferencia por las mangas cortas.

No todas las señoras admitieron con entusiasmo esta moda. Para finales de 1906 se fue debilitando su poder, aunque se mantuvo hasta 1908. En los abrigos también se reflejaron las mismas notas recurriendo a cinturones simulados dispuestos a la altura del pecho realizados en trencillas, bieses, pespunteados y pequeños bolsillos dispuestos por encima del talle. El bolero fue el complemento

indispensable de las faldas-corselete, recordando, aunque desde lejos a los spencer de principios del siglo XIX.

A mediados del siglo XIX también se intentó revivir la moda Imperio pero su eco no se hizo notar. Lo cierto es que la hechura vaporosa de las camisas se avenía mal con los cuerpos ajustados y faldas acampanadas y ahuecados por medio de crinolinas. En el Correo de la Moda se manifestaba con respecto al corte imperio lo siguiente: *Es preciso confesar que los trajes del Imperio carecen de gracia; pero de una moda histórica debe adoptarse la parte agradable desechando la ridícula, incómoda y repugnante. Lo único que en nuestro concepto debe adoptarse de las modas del Imperio son los peinados...*

El recuerdo de la corriente romántica se manifestó hacia 1904 puesta de manifiesto en un gusto excesivo por los adornos recargados dispuestos en las faldas, las mangas terminaban en volantes, cayendo sobre la mano; abrigos de formas amplias y sombreros con largos velos que recordaban a los de los años cincuenta y sesenta del siglo XIX. Tan sólo inquietó a las señoras que en esta interpretación romántica se recuperara el miriñaque. Las crónicas son los suficientemente claras para despejar cualquier duda al respecto: *Hojeando los periódicos de modas de la época del Segundo Imperio, se encuentran en aquellos antiguos figurines analogías muy grandes con las novedades de ahora. Aparte por fortuna, el miriñaque, las mismas faldas de gran vuelo, los mismos volantes superpuestos, los mismos bullonados, rizados y jaretas, los mismos escotes dejando ver la curva de los hombros, las mismas bertas que cubren la parte superior del brazo. Sólo cambia lo interior: el corsé y las enaguas.*

Junto a este amplio repertorio de modas en las que se reinventó el pasado, los aires modernista también se dejaron sentir. Se puso de manifiesto en la propia silueta, donde se observa de forma clara la línea curva, movida que caracterizó al Art Nouveau, conseguida por medio de un corsé que oprimía el estómago y llegaba hasta las caderas. Se buscaba fundamentalmente la elegancia de la silueta y se abandonaron los adornos superfluos que podían enmascarar la estructura, aunque sin renunciar a ellos totalmente. Puesto que en las aplicaciones de galones y trencillas se ensayaron todo el repertorio modernista, reproduciendo dibujos en relieve de efecto tridimensional. También el nombre de algún color surgió con clara inspiración modernista como el azul libélula que triunfó en 1907.

Entre las notas de modernidad la corriente de japonismo alcanzó a la moda. Aparecieron las mangas japonesas, se copiaron las túnicas de mangas anchas y en 1902 se desencadenó un desenfadado furor por los bordados chinos y japoneses, tendencia que continuó en 1904 y 1906. Junto a estos detalles orientales, se fijó la atención en la cultura egipcia, de donde se tomaron las vestimentas rectas, hechas de una pieza.

De forma paralela a esta moda caminó una tendencia que podríamos definir de vanguardia. Artistas de otros campos diseñaron vestidos que fueron bautizados “*vestidos reforma*”, como los realizados por Van de Velde, Moser, Loos o de

Klimt en colaboración con su compañera Emilie Floge, que trabajó junto a su hermana en un salón de modas de la capital austríaca. Esta nueva moda paralela la moda más convencional partió de Inglaterra, tal y como había ocurrido en el siglo XVIII, cuando se impuso para la vida diaria el “*vestido a la inglesa*” frente al vestido de ceremonia o “*vestido a la francesa*”.

La norma de estas creaciones estaba en renunciar a la rigidez e imponer formas más blandas, habiendo sido ensayadas algunas de estas formas en los llamados vestidos de interior.

El cuerpo femenino iba a salir beneficiado dejando de lado los elementos opresores que durante siglos se habían encargado de modelar el cuerpo femenino de forma antinatural. Paul Poiret y Mariano Fortuny continuaron por esta senda de mayor libertad sin renunciar a la elegancia, después de décadas donde la forma debía quedar primeramente definida interiormente. Este camino que se abría hacia una mayor flexibilidad iba en paralelo a las exigencias que proclamaban una mayor participación femenina en el devenir de la sociedad. Liberar el cuerpo de ataduras para permitir el movimiento social, aunque sin renunciar en absoluto a la elegancia.

En torno a 1910 se estaba produciendo lo que un siglo antes ya había tenido lugar. Dejar de lado el refinamiento y el lujo excesivo que definió la moda de mediados del siglo XVIII, para imponer las formas sencillas de la indumentaria clásica. Precisamente por ello Fortuny ofreció al mundo de la moda los llamados “Delfos”, vestido de minúsculos plisados que recordaban la túnica del famoso auriga¹. Prendas de escandalosa modernidad, de los que las páginas de las revistas en ningún momento se hicieron eco. Había que tener mucha personalidad (...) para ponerse uno de estos trajes de Fortuny tan sencillo y reveladores del cuerpo acostumbrado éste a las opulencias de Worth, Paquí o Doucet. No eran trajes para cualquier persona y sus primeras difusoras fueron mujeres fuertes que no temían al escándalo o al que dirán. No en vano actrices y cantantes estuvieron entre sus primeras clientas.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Esta revista tiene sus orígenes en 1842. Su antecedente fue un pequeño periódico femenino titulado *La Moda* que empezó a publicarse en Cádiz en 1841, de la mano de don Francisco Flores Arenas, escritor andaluz y periodista conservador de *El Globo*. Unos años más tarde, en 1849, el editor Abelardo de Carlos compra este pequeño periódico de modas, entonces en crisis, y lo convierte en una publicación de gran éxito y con beneficios. De aquel periódico –comenta Miguel B. Márquez– que se sostenía con dificultad, hizo don Abelardo al adquirirle un periódico de gran tamaño, con grabados en negro y mejoras continuas, hoy conocido en todos los países con el nombre de *La Moda elegante e ilustrada*,

¹ Famoso auriga vencedor en una carrera encontrado en Delfos en 1896. Escultura griega del siglo V. a.c.

como unos de los mejores en su género. No le arrendaron las pérdidas de aquella empresa, que calificaban algunos de ruinosas, y hoy es una de las más lucrativas que ha conseguido en España el periodismo”. La revista pertenecía a la misma empresa que *La Ilustración española y americana* hasta 1914, fecha en que ésta fue vendida a Rafael Picabea. Por su larga vida es una de las más interesantes, no sólo para seguir la evolución de la moda, sino también como información sobre la vida cotidiana de las mujeres acomodadas.

Tuvo tanto éxito que se vendió por toda España. En 1861 cambió su formato y adoptó el nombre de *La Moda elegante ilustrada* y a partir de 1871 comienza a publicarse también en Madrid. La revista se siguió publicando hasta 1927. En palabras de Mari Cruz Seoane y María Dolores Sainz: Se había comenzado a publicar en Cádiz en enero de 1842 con el título *La Moda*, y que al trasladarse a Madrid se llamó en 1861 *La Moda elegante*, y más tarde *La Moda elegante e ilustrada*; a partir de 1912 nuevamente *La Moda elegante*, añadiendo más tarde el adjetivo *ilustrada*.

Al precio de dos reales la revista se vendía semanalmente; no obstante, este precio variaba en función del lugar de venta. Por ejemplo, en España, la suscripción de lujo (con figurines y patrones) durante un año costaba 160 reales, 80 reales si eran seis meses, 45 si eran tres meses y 12 si se trataba de una suscripción al mes. En Cuba y Puerto Rico, el coste para un año eran 12 pesos fuertes y para seis meses, 7. Cuando se establece la peseta como moneda, el precio en España, Canarias y Portugal estaba entre 1,50 pesetas al mes y 40 pesetas al año. Además, a las suscriptoras se les hacía una rebaja del 25% en la compra de *La Ilustración española y americana*, la otra revista editada por don Abelardo de Carlos.

Hasta 1855 la revista se compondrá de cuatro páginas, con un diseño muy similar al de un libro: sólo aparecía texto y no había ningún tipo de imagen. Los únicos recursos de diseño eran los distintos elementos tipográficos empleados como elementos de ordenación, es decir, filetes, plecas, lutos u orlas. Y la variedad formal se conseguía, además de con estos elementos, empleando distintas familias, cuerpos y estilos tipográficos en los titulares.

En la década de los sesenta se incrementa el número de secciones con lo que se alcanzan las ocho páginas. Ya en 1922 la revista se convierte en mensual y tendrá 28 páginas, para volver a disminuir su periodicidad en 1927 tornándose quincenal hasta su desaparición en diciembre de este mismo año. Conforme avanza el siglo, esta revista va cambiando su aspecto formal, gráfico y tipográfico, pero también sus contenidos, adquiriendo una estructura cada vez más estable. El número de secciones vinculadas a la moda se iba incrementando y también el de los grabados (sobre trajes y vestidos, punto de cruz e, incluso, a partir de 1870 se incorporan imágenes de mobiliario y decoración de interiores). Todos estos contenidos se acompañan de figurines y suplementos que aportarán a las suscriptoras patrones de los vestidos que están de moda. Para P. Pena fueron

los defectos de las revistas de moda los que decidieron el ‘qué’ de la moda, el sentido de ésta y, al hacerlo, se convierten en agentes morfológicos: conducen hacia una futura moda estructuralista, más centrada en las líneas generales, en las yuxtaposiciones del corte, que en lo táctil y lo pequeño. La moda es, entonces, lo reproducible a escala de figurín.

Desde su aparición y hasta 1855 la revista mantendrá tres secciones fijas: ‘Costumbres’, ‘Teatro’ y ‘Literatura’. La sección sobre ‘Moda’ no aparece en todos sus números, algo contradictorio si tenemos en cuenta el nombre de la revista. Al principio recibía el nombre de ‘Modas’, después ‘Ecos de Moda’ y, al final, ‘Revistas de Modas’. Esta sección estaba integrada generalmente por un artículo y noticias relacionadas con las últimas tendencias en telas, abalorios, los modelos de trajes o corpiños que se llevarán y más tarde incorporará los figurines.

A partir de 1867 el contenido cambia debido a que la tecnología permitía ya a través del fotograbado la posibilidad de incluir grabados en sus páginas. De esta manera, los contenidos eran más amenos y se explicaban con más claridad. Desde este momento, la mitad de la revista estuvo dedicada a la elaboración de bordados, punto de cruz, trajes, complementos, decoración de interiores, muebles y adornos para el hogar.

Desde los años 60 la revista queda dividida en dos grandes bloques separados por una imagen a doble página que ocupaba la mitad de la revista. En la primera, se daban las informaciones relativas a ‘Moda y Hogar’ y, en la segunda, la parte más literaria, incluyendo los artículos sobre costumbres, poesías, fragmentos de novelas u obras teatrales y otros contenidos relacionados con la cultura y el ocio.

A finales de esa misma década se empiezan a introducir las primeras ilustraciones. Desde su aparición hasta este momento las páginas de esta revista no llevaban más que textos pero, a partir de 1860, las imágenes empiezan a ganar terreno al texto. La incorporación de los grabados implicó un cambio importante tanto en los contenidos como en el aspecto formal y diseño. En lo que a los contenidos se refiere, se amplía la sección de moda que antes incluía un único artículo al final y, desde este momento, ocupará las cuatro o cinco primeras páginas además de la portada. Por otro lado, los grabados adquieren una primacía fundamental tanto por su función decorativa como por su capacidad para transmitir información. El texto pasa a estar subordinado a las imágenes, que condicionan el diseño de la página.

DISEÑO

Esta revista nace, como muchas publicaciones de la época, con una imagen muy similar a la de los libros. La revista sólo se distinguía del libro por su portada endeble y flexible; los titulares se parecían a los encabezamientos de los capítulos, la disposición de la tipografía era simétrica; el texto se desarrollaba de arriba abajo en columnas sencillas o dobles, a la manera de un libro.

El número de páginas de esta publicación aumentará con el paso de los años. Inicialmente, constaba de cuatro páginas, si bien sólo se imprimían tres, al igual que muchos diarios de la época que constaban de cuatro páginas y, con frecuencia, únicamente estaban impresas tres de ellas. Y el texto se distribuía en dos columnas, separadas por un filete fino y sin ningún tipo de imagen.

Hacia los años 60, con la aparición de nuevas secciones y la inserción de los grabados, la revista pasará a cuatro páginas. Al mismo tiempo, los contenidos empezarán a distribuirse en tres columnas, separadas también por filetes finos alejándose de la apariencia inicial similar a un libro. Además, no siempre las columnas mantenían un ancho uniforme dado que, si la imagen insertada en el texto tenía la suficiente fuerza, el texto se adaptaba a ella provocando la ruptura de la estructura inicial.

En la década de los 90 habrá un cambio importante que es la desaparición de los corondeles vistos -se suprimen los filetes entre columnas- quedando así el corondel ciego que aporta más blanco a la página y mejora su legibilidad.

PORTADA Y CONTRAPORTADA

A lo largo de la vida de esta revista son las dos páginas que más modificaciones presentan. La portada parte de un esquema muy sencillo en el que destaca la cabecera que, entre 1842 y 1855 cambió cinco veces de diseño. En los años siguientes la portada intercalará texto e imágenes en distintas proporciones según el número.

En cuanto a la contraportada, hasta 1867 no presentará un diseño propio. Hasta ese momento mantuvo un aspecto formal similar al del resto de páginas interiores. A partir de dicha fecha incorporará nuevos contenidos como pasatiempos, jeroglíficos, imágenes e, incluso, publicidad, hasta que se convierta exclusivamente en una página con anuncios.

CABECERA

Capítulo aparte merece la cabecera. La primera cabecera que presenta la revista, entre octubre de 1842 y junio de 1843, se caracteriza porque presenta una tipografía gótica, hueca, al ancho de la página y ligeramente curvada, bajo la cual se incluía un filete de tipo fantasía. La segunda, entre junio de 1843 y mayo de 1847, era una cabecera más limpia, con una tipografía más pequeña, en negrita, romana moderna y que incorporaba orejas.

La renovación de 1847 consistió sobre todo, en la incorporación de una tipografía más contundente, egipcia, con rebordes, muy del gusto de la época.

En 1849 hay un nuevo cambio. Sigue siendo una tipografía egipcia, en negrita y versales pero se limpia mucho más la cabecera alejándose del estilo recargado de los primeros años.

En 1855 hay una nueva modificación, se mantiene la tipografía egipcia, negrita y versales pero aparecerá muy condensada. En 1867 hay otro cambio

consistente en que desde ese momento la cabecera ocupará mucho más espacio y será mucho más recargada, ornamentada y compleja incorporando una especie de friso sobre el que se dispone la cabecera ondulada con el nuevo nombre La Moda elegante y subtítulo 'El Periódico de las familias'. Desde este momento la revista pasa a definirse como periódico y ya no se destinará sólo a la mujer sino a la familia. Cuatro años más tarde volverá a definirse como Periódico de señoras y señoritas

En 1893 y 1927 vuelve a modificarse la cabecera siendo esta última modificación la que acompañará a la revista hasta su cierre definitivo.

IMÁGENES Y COLOR

Los grabados encontraron en periódicos y, sobre todo, en las revistas su principal medio de expresión. Hasta el desarrollo del fotograbado que va a permitir la reproducción de las fotografías -técnica que aparecerá a finales del XIX- los grabados o dibujos impresos cumplen la función de ilustrar los textos de las publicaciones periódicas.

En sus orígenes, La Moda sólo presentaba texto; sin embargo, a finales de los 60 empezó a incluir las primeras ilustraciones ocupando gran parte de la superficie de la página. El tipo de ilustración predominante era el grabado por línea realizado con la técnica del aguafuerte o con instrumentos como el buril. Eran ilustraciones monocromas con un alto contraste entre blancos y negros.

En cuanto a la temática de las ilustraciones, siempre estaban relacionadas con la mujer, predominaban los bordados y puntos de cruz, el mobiliario para el hogar, los trajes y complementos para distintas ocasiones e, incluso, peinados. La puesta en página de estas ilustraciones era muy variada: en ocasiones, a página completa e, incluso, las dos centrales; otras veces, insertadas en el texto con éste fluyendo a su alrededor generando formas caprichosas. También era frecuente el empleo de siluetas y pisados.

Desde el punto de vista del diseño, los grabados adquieren una gran importancia tanto por su función decorativa como por su capacidad para transmitir información. Desde ese momento, el texto estará subordinado a las imágenes, las cuales mejoran el aspecto formal de la revista, atraen la atención del lector y permiten entender mejor la información que se ofrece. Como dice Javier Galán la irrupción de estos elementos gráficos en las páginas de las publicaciones periódicas tienen dos consecuencias claras. Por una parte, se convierten en un elemento visual importantísimo en la construcción de las páginas y, además, ofrece la posibilidad al periodista de informar a los lectores con una herramienta gráfica

Con el paso del tiempo, los grabados también llegan a la contraportada, lo hacen de la mano de los anunciantes que acompañan los productos publicitados con imágenes sencillas que capten mejor la atención de posibles compradores.

Poco a poco, el grabado fue siendo sustituido por el fotograbado de medio tono, que agilizaba el proceso de manera considerable y ya, hacia 1890, se incorporaron a la revista de manera evidente las fotografías. En palabras de Enric Satué: La revolución fotográfica se afianzó contra la voluntad de muchos editores de revistas de la época que nunca llegaron a comprenderla.

OTROS RECURSOS TIPOGRÁFICOS

El hecho de que no se emplearan grabados hasta 1867 hizo que se buscaran otras fórmulas que sirvieran como elementos decorativos y aliviaran la monotonía del texto. Destacó el empleo de filetes y plecas para dar mayor dinamismo a la página y hacer más atractivos los contenidos. En el caso de los filetes dominaban las fantasías y las medias cañas, presentes en la cabecera, incluso serpentinadas en alguna ocasión. En cuanto a las plecas predominaron las sencillas aunque también se emplearon modelos orlados.

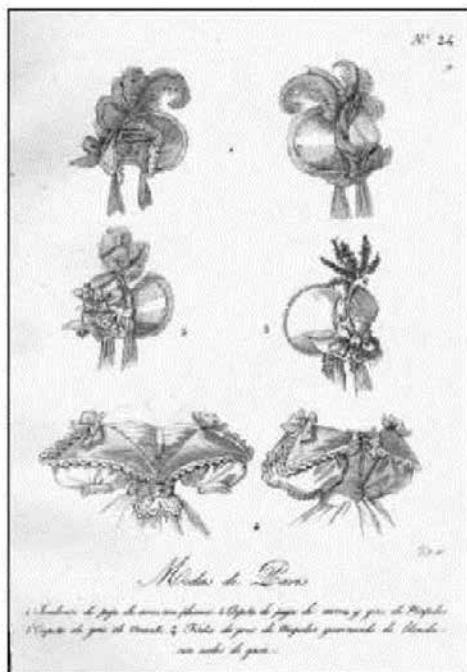
A partir de los 80 se introducen las capitulares. Las primeras eran orladas, con adornos florales muy abigarrados. Posteriormente, se fueron simplificando hasta llegar al uso de capitulares ordinarias. También era frecuente el empleo de cenefas o marcos muy orlados que encuadraban epígrafes, titulares o informaciones completas.

CONCLUSIONES

El siglo XIX vio nacer dos tipos de revistas dedicadas a la mujer: las consideradas propiamente femeninas y las de carácter feminista. Dentro del primer grupo hubo una serie de características que las agrupaba y diferenciaba de las segundas. Se trató de un tipo de revistas que iban dirigidas a la burguesía. Su contenido se basaba principalmente en la moda y es por esto que casi todas estas publicaciones adjuntaban figurines para que las “señoritas” de la alta sociedad estuvieran al día de la moda. Los consejos acerca de cómo cuidar a los hijos, así como los del aspecto físico y el trato al marido, eran otros de los apartados que incluían estas revistas. Además, se dedicaba un pequeño espacio a la literatura, pero siempre con un mismo mensaje: educar a las mujeres para comportarse como damas. Ninguna de estas publicaciones del primer grupo se preocupó por formar intelectualmente a las mujeres, ya que consideraban que lo único que debían aprender era a ser buenas esposas y madres.

El diseño de estas revistas de moda del siglo XIX era un diseño limpio y elegante que se correspondía con todos aquellos valores que querían inculcar a la mujer: el cuidado de la familia, la integridad, la discreción, el saber estar o los buenos modales.

Por otro lado, la prensa de carácter feminista se desarrolló, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XIX. Fueron publicaciones fundadas y dirigidas por mujeres defensoras de los derechos de sus congéneres.



Desde el punto de vista formal se trataba de publicaciones con un diseño heredado de los libros. Poco a poco empezarían a imitar a los periódicos de la época para, finalmente, y al hilo de los nuevos avances tecnológicos, adoptar un estilo propio. En palabras de W. Owen, la historia del diseño de revistas es la lucha por apartarse de la tipografía tradicional de los libros y diarios, y por crear una nueva síntesis de texto y fotografía.

Si bien en sus orígenes su diseño era como el de los libros, fue adoptando poco a poco formas propias de los periódicos para, finalmente, adquirir una imagen propia, característica, pero esto no será hasta ya entrado el siglo XX coincidiendo con la llegada de las vanguardias artísticas.

Después del análisis formal de La Moda elegante se puede hablar de una estética de la prensa femenina de moda del siglo XIX. Ésta se concreta en un formato pequeño, similar al de los libros, escaso número de páginas -entre cuatro y ocho-, escasa presencia de imágenes sólo representadas a través de los figurines, utilización de filetes y orlas como elementos de ordenación, separación y a modo de recuadros, tipografías romanas clásicas en los elementos textuales y góticas en las cabeceras, disposición del texto en dos o tres columnas justificadas, etc.

Al igual que muchas revistas actuales (Telva, Elle, AR, Marie Claire, Woman, etc.), la mayoría de las publicaciones del siglo XIX dirigidas a la mujer dedicaban sus páginas a ofrecer apuntes de cómo vestirse, belleza, trucos del hogar, consejos para destacar, normas de conducta, decoración, etc. Las únicas diferencias que se establecen entre estas publicaciones y las de ahora es que, actualmente, se incluyen secciones sobre tema laboral, psicología, derecho, etc., y que también se puede hablar del cuerpo femenino o el sexo sin tapujos.

En definitiva, la prensa dirigida a la mujer poco ha evolucionado desde que aparecieran las primeras publicaciones aquí repasadas, cuestiones como belleza, éxito social, hogar o modas siguen ocupando una sección fija en las publicaciones del siglo XXI, lo que nos plantea si el papel de la mujer en la sociedad ha evolucionado realmente o sigue anclado a la tradición.

Enrique LÓPEZ RÍOS

A lo largo de la historia siempre han existido momentos de represión por motivos ideológicos de tipo político, religioso, cultural, racial...

A pesar de que la mujer siempre ha ocupado el lado oscuro en el tiempo, cuando ha llegado el momento de marcar el castigo y la represión, sí se han escogido como ejemplo de maldad.

Porque la maldad siempre ha estado idealizada en todas las ideologías represivas con cuerpo de mujer, y aún hoy ese cuerpo de mujer sigue representando la tentación, la persuasión, el pecado e incluso la moneda de cambio.

Los ejemplos que hoy quiero sacar a la luz, son los que cada uno de vosotros podría traspasar a vuestra ciudad, pueblo o municipio, en algunos casos de manera más fragante y en otros tal vez menos ejemplarizante, pero seguro que en todos y cada uno los hay.

Los he querido dividir en dos grandes grupos, que ejemplifican los dos momentos históricos de mayor persecución ideológica y de alguna manera también misógina en nuestro país, representados por la Inquisición y por la persecución franquista. No quiere decir que no existan ni otras etapas, ni otros perseguidores, pero son estas las que aportan más ejemplos.

INQUISICIÓN: AUTOS DE FE

Sentencia

Los resultados del proceso podían ser los siguientes:

1. El acusado podía ser absuelto. Las absoluciones fueron en la práctica muy escasas.

2. El proceso podía ser “suspendido”, con lo que en la práctica el acusado quedaba libre, aunque bajo sospecha, y con la amenaza de que su proceso se continuase en cualquier momento. La suspensión era una forma de absolver en la práctica sin admitir expresamente que la acusación había sido errónea.

3. El acusado podía ser “penitenciado”. Considerado culpable, debía abjurar públicamente de sus delitos (*de levi* si era un delito menor, y de *vehementis* si el delito era grave), y condenado a un castigo. Entre éstos se encontraban el sambenito, el destierro (temporal o perpetuo), multas o incluso la condena a galeras.

4. El acusado podía ser “reconciliado”. Además de la ceremonia pública en la que el condenado se reconciliaba con la Iglesia Católica, existían penas más severas, entre ellas largas condenas de cárcel o galeras, y la confiscación de todos sus bienes. También existían castigos físicos, como los azotes.

5. El castigo más grave era la “relajación” al brazo secular, que implicaba la muerte en la hoguera. Recibían este castigo los herejes impenitentes y los “relapsos” (reincidentes). La ejecución era pública. Si el condenado se arrepentía, se le estrangulaba mediante el Garrote vil antes de entregar su cuerpo a las llamas. Si no, era quemado vivo.

Eran frecuentes los casos de los que, bien por haber sido juzgados *in absentia*, bien por haber fallecido antes de que terminase el proceso, eran quemados en efigie.

La distribución de las penas varió mucho a lo largo del tiempo. Según se cree, las condenas a muerte fueron frecuentes sobre todo en la primera etapa de la historia de la Inquisición.

En Alcaudete la persecución fue básicamente judaizante, y más concretamente a conversos de origen portugués:

- Juana del Castillo: Dijo que Dios pecó por hacerla mujer.
- Francisca Delgado: Amancebada y comer carne en sábado.
- Catalina Correa: Judaizante con sambenito y destierro.
- Clara Correa: Judaizante, Reconciliada con hábito y 2 años de cárcel y destierro.
- Blanca Rodríguez Almeida: Judaizante Relapsa y confidente. Relajada a la Justicia Seglar.
- Leonor de Valenzuela Montañéz, vecina de Alcaudete, soltera, de edad 20 años. Salió al auto con sambenito de dos aspas. Fue reconciliada condenada en confiscación de bienes, hábito y cárcel perpetua irremisible.
- Leonor de Torres Montañéz, vecina de Alcaudete, de 38 años, casada. Salió al auto con sambenito de dos aspas. Fue reconciliada condenada en confiscación de bienes, hábito y cárcel perpetua irremisible.
- Inés del Olmo y María Portillo. Estuvo expuesto el sambenito de ambas en la Iglesia parroquial de Santa María.
- Doña Leonor de Faro Peláez, estuvo en prisión y salió en libertad un año después.
- Beatriz Manuel, por falta de compostura al decir: “a mil años que murió y quieren que lo lloremos” y por afición al romance de Judith. Sambenito y cárcel perpetua, reconciliación y abjuración. Recibió tormento.
- Leonor de Matos: Judaizante, relajada a la justicia y Brazo seglar, con confiscación de bienes.
- Isabel de Torres Montañés: Judaizante, reconciliada con confiscación de bienes, hábito, cárcel perpetua irremisible y 200 azotes.
- María Luisa de Torres: Judaizante, reconciliada con confiscación de bienes, hábito y cárcel perpetua irremisible. Bisabuela de Juan de Dios Álvarez Méndez: MENDIZABAL.
- Clara Paula Gómez: Judaizante, reconciliada con confiscación de bienes, hábito y cárcel perpetua irremisible y 200 azotes.

- Isabel María Gómez: Judaizante, reconciliada en forma, con confiscación de bienes y condenada a hábito y cárcel perpetua irremisible y 200 azotes.
- Ursula de Torres Montañés: Judaizante, reconciliada en forma, con confiscación de bienes y condenada a hábito y cárcel perpetua irremisible y 100 azotes.
- Inés de Castro Almeida: Murió en la cárcel, confitente en el judaísmo, arrepentida se le administraron los Santos Sacramentos. Reconciliada en estatua, con confiscación de bienes.
- Beatriz Gómez: Difunta, salió al Auto en estatua, con sambenito y coraza de llamas, por hereje judaizante convicta, confiscación de bienes y relajada su estatua con sus huesos a la Justicia Seglar.
- Clara Gómez: Difunta. Salió al Auto en estatua, con sambenito y coraza de llamas, por hereje judaizante convicta, confiscación de bienes, habiéndose seguido su causa contra su memoria y fama y fue relajad con sus huesos a la Justicia Seglar.
- Isabel Gómez: Difunta. Salió al Auto en estatua, con sambenito y coraza de llamas, por hereje judaizante convicta, confiscación de bienes, habiéndose seguido su causa contra su memoria y fama y fue relajad con sus huesos a la Justicia Seglar.
- María Gómez: Difunta. Salió al Auto en estatua, con sambenito y coraza de llamas, por hereje judaizante convicta, confiscación de bienes, habiéndose seguido su causa contra su memoria y fama y fue relajad con sus huesos a la Justicia Seglar.
- Violante Gómez: Difunta. Salió al Auto en estatua, con sambenito y coraza de llamas, por hereje judaizante convicta, confiscación de bienes, habiéndose seguido su causa contra su memoria y fama y fue relajad con sus huesos a la Justicia Seglar.
- Blanca Gómez Fernández: Costurera. De 100 años. Difunta en la cárcel. Difunta. Salió al Auto en estatua, con sambenito y coraza de llamas, por hereje judaizante convicta, confiscación de bienes, habiéndose seguido su causa contra su memoria y fama y fue relajad con sus huesos a la Justicia Seglar.
- Ana de Matos: de sesenta años. Difunta en las cárceles del Santo Oficio, Relajación en estatua, con sus huesos, por hereje, Judaizante, convicta, negativa y relapsa y en confiscación de bienes.
- Catalina Correa: 18 años. Judaizante. Salió con sambenito de media aspa y abjuración de vehementi, desterrada por 8 años.
- Clara Correa: 15 años. Judaizante. Reconciliada en forma, con hábito y 2 años de cárcel y desterrada.
- Manuela de Torres Montañés: 24 años. Sambenito de dos aspas, reconciliada y condenada con confiscación de bienes, hábito y cárcel perpetua e irremisible.

- Beatriz Gómez de Torres Montañés: 40 años. Sambenito de dos aspas, reconciliada y condenada con confiscación de bienes, hábito y cárcel perpetua e irremisible y 200 azotes.

REPRESIÓN FRANQUISTA:

Si dura fue la represión para los hombres, por ser mayoría, al terminar la Guerra Civil española, si resultó convulsa para el número de mujeres que fueron de una u otra manera juzgadas en los procesos sumarísimos de los primeros años de la dictadura.

- Mariana Anguis Ruiz:
- Ana Caballero Ortega:
- Rafaela Ávalos Castillo:
- Victoria Carrillo Padilla:
- María Ceas Román:
- Manuela Pérez Pérez:
- Fuensanta Pérez Rubio:
- Constanza Torre Zafra:
- Encarnación Torres Leyva:
- Antonia Expósito Carmona:
- Manuela Alba López:
- María Ortega Bermúdez:
- Josefa Martell Galey: Mazona. Abuela del poeta Miguel Burgos Manella.
- Esperanza Fernández Velazquez: Maestra. Expediente de depuración.
- María Guirao Liébana: Maestra. Expediente de depuración.
- Carlota Sarmiento Martín: Maestra. Expediente de depuración.
- Leonarda Estrella Acosta Lanzo: Maestra. Expediente de depuración.

BIBLIOGRAFÍA:

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Secretaría de Estado de Cultura. Portal de Archivos españoles. Víctimas de la guerra civil y represaliados del franquismo.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Secretaría de Estado de Cultura. Portal de Archivos españoles. Centro documental de la Memoria Histórica. Salamanca.
- GARCÍA BOIX, Rafael. *Autos de fe y causas de la Inquisición de Córdoba*. Colección de textos para la historia de Córdoba. Diputación Provincial. 1983.
- CORONAS TEJADA, Luis. *Judíos y judeoconversos en el reino de Jaén*. Universidad de Jaén. 2003.
- CORONAS TEJADA, Luis. *La Inquisición en Jaén*. Diputación provincial. 1991.
- Archivo Histórico Provincial de Jaén*.

LA PERVIVENCIA EN LA ACTUALIDAD DE LAS MUJERES CONSAGRADAS EN LA
COMARCA DE LA SIERRA SUR DE JAÉN, DESDE LAS CLARISAS DE ALCAUDETE
HASTA LA CONGREGACIÓN MARTA Y MARÍA EN CASTILLO DE LOCUBÍN

Pablo Jesús LORITE CRUZ
Doctor en Historia del Arte

RESUMEN

Este breve artículo trata sobre la actual presencia de mujeres consagradas a Dios en las diversas órdenes y congregaciones católicas asentadas en la comarca de la Sierra Sur de Jaén.

ABSTRAC

This little article talks about the current presence of women consecrated to God in the various Catholic's orders and congregations whose are present in the Sierra Sur of Jaén's region.

PALABRAS CLAVE

Alcaudete, Martos, Alcalá la Real, Castillo de Locubín, clarisas, dominicas, trinitarias, nuevas congregaciones.

KEYWORDS.

Alcaudete, Martos, Alcalá la Real, Castillo de Locubín, order of St, Clare, female order of preachers, order trinitarian, new congregations catholic.

ARTÍCULO.

Para partir en base al título que presentamos hay que tener en cuenta que lo que hoy se considera la Comarca de la Sierra Sur de Jaén con el sobreentendido de una zona unificada eclesiásticamente hablando bajo la autoridad del obispo de Baeza-Jaén, verdaderamente en siglos anteriores territorialmente se encontraba dividida en tres partes pertenecientes a unidades religiosas territoriales más considerables, la propia diócesis de Baeza-Jaén emergente y creciente desde 1227, la gran abadía nullius de Alcalá la Real que llegaba hasta Priego de Córdoba (ciudad que no vamos a tener presente en este estudio por salirse de la comarca, independientemente de su importancia en el franciscanismo) y la Encomienda de la Orden de Calatrava que por supuesto era un territorio de mayor consideración que los municipios pertenecientes a la comarca citada.

Verdaderamente estamos hablando de una sierra en la que las poblaciones son cercanas, pero es ideal para marcar fronteras naturales, sólo hay que pensar

en el difícil camino existente incluso en la actualidad entre Valdepeñas de Jaén y Fuensanta de Martos.

Independientemente de que el clero regular y sobre todo el femenino es afín y autárquico a su monacato, orden o congregación, bien es cierto que implantan su manera de entender o vivir la religión que influye en la zona en la que se encuentra y en cierto modo el amor recíproco de las propias poblaciones hacia sus comunidades femeninas consagradas va a ser lo que haga que en la mayoría de los casos, los conventos, sobre todo femeninos persistan en el tiempo y lleguen hasta la actualidad. Lo veremos claramente por ejemplo cuando nos detengamos prestamente en el convento de dominicas de Alcalá la Real.

Hay que tener en cuenta una idea muy clara en el momento en que escribimos, las órdenes mendicantes en su rama femenina tienden a desaparecer por el hecho de que las primeras décadas del siglo XXI está siendo un momento en Europa y especialmente en España muy abierto, no existe la necesidad de buscar una manera de sustento para la supervivencia como se demostraba en las clausuras de siglos anteriores que han dado lugar incluso a grandes obras literarias como *Intramuros*¹ donde la madre superiora ante la muerte continuada por inanición de la poblada comunidad finge tener estigmas para atraer dinero al convento hasta que en un momento un noble decide instalar en el mismo a su hija y convertirse en mecenas. Independientemente del desgraciado final de la obra por su intriga lésbica, sí es un relato de novela histórica que deja muy patente cómo era la vida en esos conventos.

En la actualidad esa necesidad no existe y verdaderamente las mujeres que entran en una orden con una regla de clausura o contemplativa (no es lo mismo, la mujer contemplativa no se rige necesariamente por un encierro en clausura, claro ejemplo entre las antiguas clarisas contemplativas y la rama de clarisas urbanistas que sí contemplan la clausura)² más o menos estricta lo realiza por devoción (*la Regla define la finalidad y naturaleza de una orden o congregación religiosa (...) cuando un grupo quiere instaurar una forma de vida religiosa, adopta una regla, elabora sus propias constituciones y las propone a la aprobación de la Iglesia*)³, por tanto los conventos de esta clase que han sobrevivido y han llegado a la actualidad verdaderamente tienen un comportamiento de integridad absoluta con el lugar en donde se encuentran hasta tal punto que la presencia de esas damas puras y vírgenes han creado una serie de devociones en los lugareños que hacen que estos se encuentren estrecha e inconscientemente unidos a ellas hasta la situación que pese a que los conventos cada vez peligran más parece impensable que en algunos casos bastante frecuentes se pudieran cerrar.

¹ Cfr. FERNÁNDEZ SANTOS, Jesús. *Extramuros*. Círculo de Lectores, Barcelona, 1985.

² TRIVIÑO MONRABAL, Sor María Victoria. "El libro que da forma a la vida claustral: la regla de Santa Clara, en los 800 años de la fundación de las clarisas (1212-2012)." *La clausura femenina en el mundo hispánico, una fidelidad secular*. RCU María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2011, p. 435.

³ Op. Cit. Nota 2, p. 428.

Independientemente de que muchos conventos contemplativos están manteniendo a flote un ínfimo nivel de mujeres que lo habitan mediante la llegada de una emigración sobre todo de América del Sur e India en donde existe una mentalidad de una mayor unión a las diferentes órdenes de la Iglesia Católica (a pesar de la lacra de las que utilizan la vocación como medio de emigración para después dejarla, al día de hoy más controlada dentro de los conventos por experiencias anteriores). Traen una mentalidad diferente a una forma de entender la religión mucho más relajada que viene imperando en España.

Lo llamativo es que un convento de esta índole se pierde cuando ya no existe un interés fuerte por la población que lo rodea; Montoya Beleña resume de manera clarísima como se perdió un convento de carmelitas descalzas en Valencia en 2007: *el fallecimiento paulatino de las hermanas mayores y la no llegada de jóvenes vocaciones que aportaran sabiduría nueva y garantizaran su continuidad condujo (...) se barajara la posibilidad de cerrar de modo definitivo el convento*. Posteriormente aparece la idea de convertir el edificio en un hotel de cinco estrellas y finaliza con el mismo planteamiento español de las mujeres hacia esta clase de vocaciones⁴. La idea contraria es cuando la población se siente tan identificada con un convento que se opone completamente a su cierre, el caso lo tenemos en el de clarisas de Balaguer, clausurado la ínfima comunidad que quedaba (la conocida como Sor Teresita es trasladada a Lérida en contra de su voluntad) y pocos años después al crearse una nueva comunidad de claras se vuelve a abrir el convento, pues incluso personas mayores realizaban promesas y oraciones públicas por la vuelta de las monjas⁵.

Curiosamente la disminución de las órdenes mendicantes se está produciendo en un momento en el cual están apareciendo y aflorando en España y el resto del mundo católico una serie de congregaciones muy nuevas de un carácter hospitalario o educativo con una serie de vocaciones a diferentes pastorales que no se basan en una regla, sino que se influyen de las antiguas reglas. Curiosamente estas fundaciones con las cuáles la mujer de hoy con vocación se siente más identificada están fundando y quizás uno de los casos más curiosos que existe en la comarca de la Sierra Sur sea el de las hermanas de Marta y María en Castillo de Locubín (desde una lectura feminista parte de su comportamiento como mujeres de labor doméstica al servicio de la comunidad se encontraría considerablemente fuera de lugar, sin embargo desde el punto de vista de libertad de ellas mismas la idea sería contradictoria).

⁴ MONTROYA BELEÑA, Santiago. "El patrimonio artístico y el cierre de las clausuras femeninas: el caso del Carmelo Descalzo de San José y Santa Teresa de Valencia. *La clausura femenina en el mundo hispánico, una fidelidad secular*. RCU María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2011, pp. 162-163 y 168.

⁵ Información oral cedida por la Madre Sor María Victoria Triviño Monrabal, Madre Superiora del convento de clarisas de Balaguer con la que profesamos una considerable amistad.

No son muchas las comunidades que existen en la comarca a tratar, pero las suficientes para entender el proceso que intentamos transmitir y que no deja de ser una parte de la historia contemporánea de género de aquellas mujeres que de una u otra manera han decidido fijar su residencia en la Sierra Sur de Jaén para consagrarse a Dios.

Vamos a dividir las alusiones a todas ellas primero fijándonos en las órdenes y posteriormente en las congregaciones, evidentemente no vamos a tener en cuenta monacato antiguo alguno en el sentido de que ni siquiera en siglos pasados existieron por lo que no es zona en la que se pueda hablar de abadías cistercienses o benedictinas entre otras de índole femenina, siquiera masculina; la única existente actualmente en la diócesis con un único fraile se encuentra en Cazorla y pertenece a los antonianos.

ÓRDENES.

-*Clarisas.*

Independientemente de que las claras u orden segunda de San Francisco de Asís son las que más comunidades mantuvieron hasta finales del siglo XX en la Sierra Sur, concretamente tres, uno en Martos y dos en Alcaudete (curiosamente todos dentro de la zona que pertenecía a la encomienda de Calatrava que como sabemos se inicia con la cesión de Martos a la orden en 1228)⁶, en la actualidad sólo queda activo y saneado el de Santa Clara de Alcaudete.

Hay que entenderlas como la primera comunidad femenina que traspasó Sierra Morena para instalarse en la zona recién conquistada a los musulmanes ya en el episcopado de Fray Domingo⁷. La primera fundación de claras en la actual provincia de Jaén va prácticamente unida a los años posteriores a la reconquista de Baeza, se suele dar como una fecha aproximada la segunda mitad del siglo XIII⁸, pero verdaderamente es que es una orden nuevísima que llega tierras que llevan muchos siglos bajo el dominio musulmán, Santa Clara no recibe la aprobación de su regla hasta 1253 por Inocencio IV⁹, la primera regla femenina.

Por la misma fecha tenemos la instalación en Úbeda¹⁰ y desde ambas ciudades correrán las fundaciones por toda la provincia, con un número altísimo de conventos que llega a unas cifras impresionantes de la presencia de la orden femenina en el siglo XVII. No vamos a entrar ni en los escritos de Clara o Francisco de Asís, si bien son reformadores, defensores de nuevas ideas teológicas como la Concepción Inmaculada de María y no son monjas que

⁶ GUTIÉRREZ PÉREZ, José Carlos. *Martos y su comarca en la Baja Edad Media*. Asociación de Estudios Jamilenudos, Jamilena, 2009, pp. 32-34.

⁷ Obispo de Baeza desde 1227 hasta 1248.

⁸ GARCÍA TORRALBO, Mari Cruz. *Baeza Conventual*. Universidad de Jaén, Jaén, 1998, p. 52.

⁹ En el siglo Sinibaldo Fieschi, Sumo Pontífice Romano desde 1243 hasta 1254.

¹⁰ TORRES NAVARRETE, Ginés de la Jara. *Historia de Úbeda en sus documentos*. Editado por el autor, Úbeda, 1995, Tomo III, pp. 215-216.

busquen la contemplación en el medio rural como las grandes abadías de siglos anteriores, tan bien definidos por Kent Follet¹¹ por ejemplo, sino una búsqueda de la contemplación en el burgo, junto a los seglares que van a aprender de la sabiduría que traen en su forma de vivir. Hay que entenderlas verdaderamente como unas misioneras del siglo XIII en tierras peligrosas donde podían ser secuestradas o atacadas en cualquier momento, lo curioso es que a diferencia de los franciscanos que buscan las puertas de ciudad, las claras suelen situarse intramuros de la muralla. Son las que predicán sobre las mujeres, es una idea que hay que tener en cuenta.

No vamos a descubrir nada nuevo al enfrentarnos a la historia de los conventos actuales en la Sierra Sur, en Alcaudete el más antiguo lo vamos a tener un poquito más tarde pues hasta 1499 Alfonso Fernández de Córdoba (V Señor de Alcaudete)¹² no fundará el convento de Santa Clara); medio siglo después el alcalde Alonso Marín Angulo funda un beaterio para sus hijas que en 1578 se convertirá en el convento de Jesús María¹³.

Habría que preguntarse el porqué dos conventos iguales y los dos llegan prácticamente hasta la actualidad (el de Jesús María se clausura en 1989 cuando quedaban tres religiosas). Lo lógico sería pensar que si quedan pocas monjas en uno y en otro que se unan, en vez de mantener dos comunidades ínfimas e independientes. Mucha veces la lógica no va con la historia (lo mismo podríamos pensar en Baeza en donde existen otros dos de claras vigentes en la actualidad con unas 8 religiosas cada uno). A diferencia de otras órdenes o las nuevas congregaciones en donde las monjas se trasladan de convento según dicte la Madre General o la Madre Provincial, cada convento de claras es totalmente independiente a otro, aunque exista uno enfrente de otro las religiosas no se tienen por qué conocer entre ambas.

De hecho cuando una clara profesa en un convento es admitida por las demás por votación y allí queda en su vida contemplativa hasta su muerte, no puede ser trasladada. La existencia de un traslado de una clara no deja de ser un hecho traumático en el sentido de que la comunidad le pregunta el porqué de irse y la nueva comunidad a la que va le interpela sus razones para quererse adherir a ellas y si la aceptan, tras un largo período de prueba, por votación la admiten o no definitivamente (en la actualidad esta norma queda un poco relajada si se clausura un convento y queda alguna hermana en el mismo, lógicamente es consentida directamente a otra comunidad).

¹¹ Cfr. FOLLET, Kent. *Los pilares de la tierra*. Plaza y Janés, Barcelona 2007.

¹² Casado en 1478 con Catalina Fernández de Córdoba.

¹³ cfr. ALMANSA TALLANTE, Rufino. “Los monasterios de Santa Clara en la provincia de Jaén (del I al VII)” *Senda de los Huertos. Revista cultural de la provincia de Jaén*. Asociación amigos de San Antón. Jaén. Diversos números y años.

Estas circunstancias se deben claramente a que la orden es de derecho pontificio, su obediencia es directa al Papa, por lo que cada convento es autónomo y de hecho autosuficiente, las claras son autárquicas y no tienen propiedades (a no ser que sean urbanistas que en la zona que nos atañe no las hay), por tanto viven de diferentes cuestiones de labor, independientemente de la huerta, unas se dedican a la realización de repostería, mientras que otras son afines a la realización de bordados, famosas en este segundo caso las de Alcaudete de Santa Clara en la actualidad con once hermanas, lo que es un número considerable en los momentos en que escribimos).

¿Por qué ha sobrevivido uno y el otro no? Lógicamente porque uno plantea unas raíces muy fuertes y está tan sumamente unido a Alcaudete que han dejado hasta sus devociones propias, parte de la culpa de que San Miguel presida hoy la fachada del ayuntamiento de la población se debe a la presencia franciscana y toda la devoción existente hacia el general celeste que profesan todas las ramas de la orden¹⁴, así como la asimilada devoción tanto a San Francisco como a Santa Clara, santos conocidos en toda la población.

Nos podemos fijar como en el otro hubo incluso intentos de instalación de nuevas cofradías seglares en el mismo, como el caso de la Virgen de las Nieves (algo que esencialmente da mucha vida a un convento, de hecho no es el primer caso en que la comunidad se ha extinguido y la hermandad ha seguido manteniendo el edificio conventual), pero en el caso de Alcaudete la cofradía llega en un momento en que las comunidades se pueden reducir tanto que es casi imposible rebrotarlas y no hubo forma de mantener ni a las religiosas ni al templo en buen estado.



Últimas tres claras del convento de Jesús María de Alcaudete.

<http://cofradiadelasnieves.org/images/26/images/normal/13.jpg> Consultado el 14/2/2013.

¹⁴ LORITE CRUZ, Pablo Jesús. "La devoción de San Miguel en los conventos de clarisas: desde los grandes retablos hasta las recónditas salas de labor." *La clausura femenina en el mundo hispánico, una fidelidad secular*. RCU María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2011, pp. 449-464.

De hecho existe una superstición entre las claras, aquel convento que cae lo hace porque sus religiosas en cierto modo no han sabido llevar la regla bien y han sido castigadas, Dios no ha querido que esa comunidad se mantenga porque ya no es reflejo de la vida ideal; son palabras duras que no van más allá de una superstición religiosa, la realidad como estamos viendo es bien distinta.

Hoy quizás históricamente se quiere vender Alcaudete como un lugar calatravo en una ruta de castillos y es cierto, pero nunca hay que olvidar que no son precisamente los calatravos los que han pervivido en la actualidad, si no verdaderamente la orden franciscana hasta el punto que Alcaudete se puede considerar una ciudad conventual bajo esta manera de entender la religión católica. De hecho el convento de Santa Clara es una construcción moderna “neogótica” en el sentido de que ni los ataques de la contienda civil pudieron con él.



Comunidad de Santa Clara de Alcaudete.

http://parroquiasdealcaudete.blogspot.com.es/2012_12_01_archive.html Consultado el 14/2/2013.

Respecto a Martos podemos indicar que en este caso y posteriormente lo veremos podríamos hablar de una ciudad conventual trinitaria al igual que Andújar por ejemplo, independientemente de que las trinitarias son las últimas que llegan al antiguo núcleo de Tucci, siendo las claras las primeras mujeres consagradas que se instalan en 1589 por fundación de un racionero de la catedral de Jaén natural de Martos llamado Fernando de Ortega.

Destruído el convento en la Guerra Civil la comunidad permaneció en un nuevo convento en la calle del Albollón hasta 1989¹⁵ en que muy reducido el número de monjas las pocas que quedaban son admitidas en Santa Clara de Jaén,

¹⁵ RUIZ CALVENTE, Miguel. "El destruido convento de las Clarisas de la Santa Cruz de Martos (Jaén). Documentos de su arquitectura y retablos." *Aldaba*. Área del Cultura del Ayuntamiento de Martos, Martos, N.º 31, diciembre de 2011, pp. 97-108.

muy diferente la vida de la postguerra a las trinitarias que van a tener incluso una venerable mártir en proceso de canonización, curiosamente con ella también fue martirizada la superiora de las claras, la Madre María Isabel Aranda Sánchez, otra de las tres religiosas mártires de Martos, pero que hay que considerar como la más olvidada, sin presentar una devoción como es el caso de las otras dos que posteriormente veremos.

-Dominicas.

En 1588 llegan a Alcalá La Real, siendo el único convento de esta orden activo en la actualidad en toda la Sierra Sur, no así en la diócesis donde existen otros dos femeninos (uno en Jaén y otro en Villanueva del Arzobispo), si bien lo que queda en la actualidad son resquicios de la enorme fuerza que la Orden de Predicadores tuvo en toda la provincia de Jaén (pensemos que sólo en Úbeda hubo una comunidad masculina y dos femeninas en el siglo XVII); recordamos que es la primera orden que llega a la diócesis de Baeza, pues su presencia la tenemos en 1227 en el sentido de que el propio obispo Fray Domingo era dominico.

Su asentamiento es fuerte hasta la actualidad, fijémonos que en el sínodo del abad Juan de Ávila¹⁶ en 1542 en su capítulo XXXIX del título II no especifica la fiesta de Santo Domingo de Guzmán (faltaban unas décadas para la llegada de las religiosas), sin embargo en el de 1623 promulgado por Pedro de Moya¹⁷ sí se especifica dicha fiesta en la ciudad que sigue celebrándose con un ciclo de varias jornadas de preparación en la actualidad, pensemos que incluso surgen hermandades en la orden de Predicadores y la pontificia confraternidad del Dulce Nombre de Jesús se instala en el convento del Rosario (masculino) que llega a la actualidad en la cofradía de Jesús Nazareno y la Virgen del Rosario (fiesta mariana que fue instituida estrictamente por los dominicos a nivel universal).

No tiene Alcalá un número suficientemente alto de conventos en un determinado momento de su historia para poder decir que una orden prima sobre otra, como pasa en Úbeda con los carmelitas descalzos, si bien en Alcalá en cierto modo se puede hablar de una fuerza muy implantada en la población. En esa circunstancia las dominicas de la Encarnación alcalaína es la comunidad más poblada de toda la Sierra Sur (con un gran número de novicias emigrantes que conviven con los restos de la antigua comunidad, de tal modo que en una celebración importante en su templo la presencia de las hermanas en los sitios del coro recuerdan a una comunidad del siglo XVII).

¹⁶ Abad de Alcalá la real durante más de cincuenta años.

¹⁷ Abad de Alcalá La Real hasta 1631 que es nombrado obispo de Tui, nunca llegó a tomar posesión de la diócesis gallega ya que su óbito se produjo en el camino.



Parte de la comunidad de Alcalá la Real.

<http://oraciondelbuertoalcalalareal.blogspot.com.es/2011/02/nuestra-madre-visita-las-rr-mm.html>. Consultado el 15/2/2013.

-Trinitarias descalzas.

En la actualidad han llegado dos comunidades, la más importante en Martos y otra en Alcalá la Real, aunque desde hace pocas décadas se encuentran instaladas en la cercana aldea de la Fuente del Rey. En este sentido podemos hablar de una presencia en la nullius y otra en la encomienda de Calatrava (bien diferentes, aunque en la actualidad aparezcan en la misma comarca).

Es otra de las primeras órdenes que se instalan en la provincia de Jaén y tenía su lógica, pues son redentores de cautivos, la rama femenina es estrictamente contemplativa y evidentemente guardan la defensa del Misterio de la Santísima Trinidad. El convento de Martos se funda en 1595 por Aldonza de Rivas (mujer soltera y de buen estatus en el Martos del siglo XVI que junto a dos de sus sobrinas se instalan en el mismo como novicias a la llegada de las tres primeras religiosas) y evidentemente tras la reforma del místico San Juan Bautista de la Concepción en que nace el germen que lleva a la extinción de las ramas calzadas en la actualidad sólo existen descalzos y descalzas pasarán a pertenecer a esta rama reformadora y más rigorista.

Independientemente de su vida contemplativa la comunidad de trinitarias de Martos es importante en tamaño, incluso con la presencia de novicias en el sentido de que está sumamente ligada a la ciudad, son las monjas de Martos; dedicadas a bordar y a fabricar dulces para su subsistencia.

Muchos conventos tras la contienda de 1936 quedaron considerablemente devastados por la toma de los mismos ya que en la mayoría de las ocasiones las religiosas huyen, sin embargo existen otros que normalmente se refuerzan y

pasan a la historia por heroicos en el sentido de que alguna religiosa decide no abandonar el convento en época de peligro y finalmente es martirizada siendo en la actualidad venerables, beatas e incluso santas.



Trinitarias descalzas recibiendo una distinción desde su clausura de Martos.
PULIDO, Antonio. <http://tertuliacastro.wordpress.com/2008/06/> Consultado el 15/2/2013.

Es el caso de la Trinidad de Martos, detenidas por las tropas de milicianos las hermanas que aún quedaban en la ciudad, la superiora de muy avanzada edad y un estado de salud considerablemente delicado, le perdonan la poca vida que le quedaba, pero no es lo que ocurre con la hermana tornera llamada Encarnación Espejo Martos que es conducida en el pelotón de fusilamiento. La cruda historia cuenta que antes de ser fusilada intentaron desflorar su virginidad hacia Dios como mujer libre que había escogido esta voluntad y por tanto se comporta como las antiguas santas mártires del Imperio Romano¹⁸, defendiendo con la muerte la limpieza de su alma. No fue necesario fusilarla en la resistencia murió a causa de los golpes de culata de los fusiles con los que le partieron el cráneo junto al campo santo de las Casillas¹⁹. Exhumados y reconocidos sus restos se veneran en el lado de la epístola del convento en una urna donde se ha tratado su cuerpo “incorrupto” con cera desde el momento de su beatificación en 2007 por Benedicto XVI²⁰.

¹⁸ LORITE CRUZ, Pablo Jesús. "Los modelos iconográficos de las Santas Mártires, una lectura de la mujer libre." III Congreso virtual sobre historia de la mujeres. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, Jaén, 2011, Comunicación N.º 4, S/P.

¹⁹ CUESTA REVILLA, José. "A propósito de la Memoria Histórica, las beatificaciones otras cosas." *Aldaba*. Ayuntamiento de Martos. Martos, 2007, N.º 23, pp. 71-73.

²⁰ En el siglo Joseph Ratzinger, Sumo Pontífice Romano desde 2005 hasta 2013.

Es obvio que cada vez más por su presencia el convento es un lugar de peregrinación para venerar su cuerpo, recordar su fama y esperar que la beata suba a los altares en un futuro teniendo Martos una santa oriunda del lugar, pues era tucitana de nacimiento y quedan muy lejos santos obispos visigodos de Tucci de los que no se conservan siquiera iconografías como San Marino²¹ o de su propio patrón San Amador que destacó y sufrió el martirio en Córdoba, independientemente de la importante iconografía desarrollada hacia el santo presbítero en la ciudad de la Peña²².



Beata Francisca de la Encarnación Espejo Martos.

http://www.preguntasantorales.es/2012/11/beata-francisca-espejo-martos/francisca_espejo1/
Consultado el 17/2/2013.

Un interesante punto de unión es el hecho de que la orden de la Trinidad es muy afín a la creación de cofradías en sus templos (sobre todo de pasión) para aunar a los seglares de la familia trinitaria (además de ser una forma importante de ingresos económicos al convento) sobre todo bajo la figura del Cautivo de Medinaceli (no vamos a entrar en la historia de una de las principales devociones y advocaciones españolas), si bien en Martos, como lugar trinitario la presencia del Cristo dio lugar a una cofradía conocida como el Cautivo de la Túnica Blanca que es una de las más importantes de la ciudad y que al menos se puede arrastrar

²¹ BILCHES, Francisco de. *Santos y santuarios del obispado de Iáen y Baeza*. Domingo García y Morrás, Madrid, 1604, p. 60.

²² LORITE CRUZ, Pablo Jesús. "De la conocida iconografía de Santa Marta a la desconocida de San Amador, ejemplos estandarizados en la colectividad de Martos." *Aldaba*. Ayuntamiento de Martos. Martos, 2011, N.º 31, pp. 25-32.

hasta el siglo XVIII, posteriormente la existencia de una dolorosa so la advocación de la Trinidad y el establecimiento en las últimas décadas de la cofradía de la Humildad, también bajo la protección trinitaria. Ambas hermandades muestran la cruz trinitaria en su heráldica²³.

Respecto a Alcalá la Real se marca como fecha de inicio el pontificado del franciscano Sixto IV²⁴, concretamente en 1475 por parte de trinitarios calzados; curiosamente a partir de 1560 pasará a ser un convento mixto donde vivirán por un lado los frailes y por otro las monjas. En la actualidad parece algo extraño, pero hay que indicar que existieron órdenes como las brígidas que lo normal es que desde un inicio fueran fundaciones dobles²⁵. Pasado un tiempo las religiosas deciden depender no de la orden masculina con la que convivía, sino del abad secular de Alcalá La Real, finalmente los religiosos se van evidentemente fruto de un llamativo choque que llevaría a una muy posible mala convivencia.

En 1916 pasan a ser recoletas y 4 años después deciden abandonar el convento existente junto a la iglesia de San Juan en la zona alta de la ciudad (en muy mal estado aún se conserva y existe una capilla en lo que fue uno de sus accesos principales). La idea de utilizar una zona más llana es porque las religiosas deciden abrirse un poco más a la ciudad y no ser estrictamente contemplativas, sino educadoras y así llegan hasta la guerra civil de 1936 en que todas huyen y no se puede hablar de bajas como en Martos.

Resuelto el conflicto vuelven con fuerza, con una comunidad de 18 religiosas y se van a mantener en la ciudad hasta el 28 de noviembre de 1998 en que reciben la inauguración oficial del nuevo monasterio construido en la aldea de Fuente del Rey, la más cercana a la ciudad tomando la comunidad un carácter más rural y enfrentándose a nuevas ideas como la hospedería de 8 habitaciones que mantienen.

Independientemente de que en la actualidad se sirven en un edificio muy moderno y son una comunidad saneada y ligeramente bien poblada es cierto que los considerables cambios bastante radicales que han existido en ellas a lo largo de su historia no han calado en Alcalá (o al menos esa es la apreciación que tenemos) como el amor que se les tiene a las dominicas, para la gente del vulgo que no diferencia las órdenes, las religiosas de Santo Domingo son las “monjas de Alcalá.” las trinitarias se caracterizan como “las otras monjas que hay.” Hay que tener en cuenta que las cofradías mantienen considerable relación con las primeras (por ejemplo la Oración en el Huerto), las segundas “están en el

²³ CRUZ VILLALOBOS, Miguel Ángel. “Heráldica de las cofradías marteñas.” *Nazareno*. Ayuntamiento de Martos, Martos, N.º 11, 2011, pp. 89-91.

²⁴ En el siglo Francisco de la Rovere, Sumo Pontífice Romano desde 1471 hasta 1484.

²⁵ LINAGE CONDE, Antonio. “Algunas conexiones masculinas del monacato femenino: los monasterios dobles.” *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*. RCU María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2011, pp. 19-30.

campo;" independientemente de ese asentamiento humano tan peculiar y rural que tiene toda la periferia de Alcalá.

CONGREGACIONES.

A diferencia de las órdenes, la corta vida o en muchas ocasiones la no asimilación o apropiación colectiva por parte de la población suele ser uno de los principales puntos que caracterizan a las congregaciones. De tal modo que en muchos casos es muy difícil que dejen una iconografía o incluso que permanezcan en el tiempo y sean conocidas.

Ponemos un ejemplo similar a lo que venimos indicando, todo el mundo por muy ateo que sea un habitante de Martos sabe que allí están las trinitarias o en Alcalá la Real están las dominicas, posiblemente sólo las distinguan como monjas sin conocer la orden ni lo que exactamente realizan, pero están al corriente de la existencia de estas mujeres consagradas y te indican en donde está su iglesia, si en Alcalá preguntáramos por las hermanas de la Sagrada Familia de Burdeos es difícil que todo el mundo nos hablaran de su existencia, independientemente de que están y llevan mucho tiempo en la ciudad abacial; el no tener un edificio primario (esta clase de congregaciones muchas veces viven en un piso o casa en donde tienen su oratorio privado y se sirven en un templo cercano); salvo que creen un edificio primario fuerte y ahora veremos casos en los que existen es muy difícil una asimilación vigorosamente colectiva por parte de la población de su presencia.

Hay que tener otra idea muy presente y es que las congregaciones jóvenes en su mayoría no tienen santos que las identifiquen en sus filas y que por tanto les dé un respeto, un lugar importante en la Iglesia (son muy pocas, un ejemplo de asimilación por esta causa son los salesianos con la devoción a la advocación de María Auxiliadora o los santos Juan Bosco y Domingo Savio). Ya lo veníamos diciendo al referirnos a las órdenes, sus santos fundadores aparecen en los altares junto a los antiguos santos que en devoción lleve una citada orden.

Las nuevas congregaciones verdaderamente llevan esos primeros santos asimilados de manera universal y elegidos por la idiosincrasia de la congregación, si bien a lo sumo pueden presentar un venerable o un beato. Curiosamente cuando poseen un santo alcanzan unas raíces y fuerza que las dejan perfectamente asentadas en donde se encuentran y comienzan a ser muy conocidas, caso de las hermanas de la Cruz con Santa Ángela de la Cruz y su fundación sevillana (pensemos que la congregación ha llegado a un punto tan álgido que una imagen de la santa sale en procesión junto a los demás patrones de Sevilla en la festividad del Corpus Christi desde la catedral metropolitana).

Llegados a este punto veamos la presencia que existe en la Sierra Sur de Jaén en base a las congregaciones:

-Hermanas de la Sagrada Familia de Burdeos.

Están pasando a la historia como las discretas y quedan muy pocas a nivel mundial en el sentido que la congregación fundada en Burdeos por el sacerdote Pedro Bienvenido Noailles se basa en una forma de vida contemplativa que llega a España en 1972 promueve la radicalidad de un vida en la casa como la Sagrada Familia donde la contemplativa permanece con Cristo, si bien no son de clausura y donde se establecen no suelen crear grandes edificaciones, sino que se sirven y al mismo tiempo ayudan a la parroquia cercana, en el caso de Alcalá La Real las tenemos en la parroquia de El Salvador, la última collación construida en la ampliación de la ciudad, de hecho sería Santiago García Aracil²⁶ quien pusiera la primera piedra de este templo el 20 de diciembre de 1989²⁷ y se termina en 1994, si bien la existencia de la parroquia existía sirviéndose desde 1973 por creación del obispo Miguel Peinado Peinado²⁸ en la ermita de San Antón y siendo su primer párroco Santiago Navarrete Rojas (actual párroco de San Isidoro de Úbeda).

Por su carácter contemplativo se les puede observar participando en la Eucaristía (con su característico hábito gris sin mangas y cofia negra), pero es llamativo que en los anales publicados en la ciudad en 25 años (desde 1979 hasta 2004) no existe alusión alguna a ellas, simplemente en el registro del ministerio de Justicia de esos años nos aparecen como religiosas afines a paliar los temas de orfandad.

A pesar de estas cuestiones existen un hecho verdaderamente curioso hacia ellas y es que el centro y fundamento de su vocación es Cristo Resucitado. Dentro de la historia de la semana santa de Alcalá La Real, la última procesión que se incorpora a la semana de Pasión es la del Resucitado que sale por primera vez a la calle en 2002 con una preciosa imagen de Francisco Romero Zafra. No se crea en realidad una hermandad, sino la procesión oficial de la agrupación de cofradías que cada año organiza una de las hermandades.

Ninguna cofradía de pasión estaba establecida en El Salvador y es aquí en donde la imagen se venera desde sus inicios y pasa a presidir el presbiterio mayor, aunque no lo podemos afirmar, independientemente que en la actualidad una ciudad del tamaño de Alcalá La Real no queda con una semana santa completa sin este paso, es muy posible que estas religiosas tuvieran una influencia importante en lo que iba a ser la elección del misterio oficial que representara a todas las hermandades (no siempre es un Cristo resucitado, por ejemplo en Linares es un crucificado de Víctor de los Ríos que es sacado en procesión el miércoles de ceniza).

²⁶ Obispo de Baeza-Jaén desde 1988 hasta 2004, posteriormente elevado a arzobispo de Mérida-Badajoz (en el cargo).

²⁷ HEREDIA RUFÍAN, Antonio y MURCIA ROSALES, Domingo. *Anales e imágenes de 25 años. Alcalá la Real 1979-2004*. Ayuntamiento de Alcalá la Real, Alcalá la Real, 2007, pp. 170-171.

²⁸ Obispo de Baeza-Jaén desde 1971 hasta 1988.

-Hijas de Cristo Rey.

En 1899 llegan a Alcalá la Real y es muy lógico que al ser una congregación que nace con el objeto de la educación se asentara en la ciudad pues su fundación se produce en la segunda mitad del siglo XIX en Granada por el venerable José Gras, hacia el norte la primera ciudad más poblada y considerablemente cercana es Alcalá. Crean su colegio en una zona céntrica, pero a la vez extraña en la actualidad (detrás de la parroquia de Nuestra Señora de Consolación), zona que en esos momentos era de crecimiento del núcleo frente al lugar de El Salvador que es por donde crece actualmente habiendo llegado a la actualidad la edificación del hospital junto al campo santo.

Su lema es *Jesucristo Vive y Reina* y por tanto su labor es enseñar el amor que Cristo tiene para indicar al mundo su soberanía. Fuera de los colegios no han desarrollado todavía una fuerte iconografía, sin embargo en sus pequeñas capillas podemos encontrar una imagen muy suya que es una variante del Sagrado Corazón de Jesús sedente y entronizado que en vez de presentar a un Cristo triunfal y resucitado muestra a un Niño Jesús coronado con el cetro real en su mano derecha (su advocación identificativa), pisando el mundo desde su trono (indicando su reino supra terrenal *-mi reino no es de este mundo-*), y con el Sagrado Corazón ardiente (de hecho son los dos iconos que aparece en la heráldica de la congregación).



Niño Jesús Cristo Rey.

<http://parroquiajaen.unlugar.com/HijasXto.htm> (consultado el 18/2/2012)

Hay que entenderlas como las típicas monjas educadoras que se asientan en una ciudad y crean lo que se suele llamar entre la población el “colegio de monjas,” en ciudades del tamaño de Alcalá suele haber uno y vienen a suplir otras existencias como era esta labor que llevaban a cabo las trinitarias, en Úbeda y Baeza por ejemplo nos encontramos a las hermanas de San Vicente de Paul tan fuertemente establecidas incluso a nivel hospitalario que cuando posteriormente llegan las hermanas de Consolación, éstas finalmente disuelven su comunidad en el sentido de una mayor fortaleza por falta de congregaciones femeninas en Linares.

No suelen ser congregaciones afines a la creación de cofradías, algunas pequeñas procesiones de gloria y un número singular de eucaristías y convivencias basado en las fechas de sus venerables o en las que ellas consideran por la idiosincrasia de cada congregación resaltar y que curiosamente con el tiempo pasan a ser importantes en las poblaciones por quedar inculcadas como jornadas de valor dentro de los niños y niñas educados en su ambiente. No deja de ser una semilla para el futuro.

Muy peculiares en su hábito, pues es azul marino no excesivamente oscuro con cofia blanca, actualmente también las podemos encontrar con la cofia del mismo azul; en el pecho una cruz.

-Madres de Desamparados y San José de la Montaña.

Nacidas en Málaga en 1880 por inspiración de Manuel Gómez Salazar y Lucio de Villegas²⁹ el día de Navidad a Ana Josefa que pasará a llamarse la Madre Petra de San José y en 1908 son aprobadas por San Pío X³⁰. Su carácter es diverso, si bien asistencial; desde la presencia en colegios propios (es común ver a sus religiosas en las aulas de universidades públicas como alumnas en diversas disciplinas, en historia por ejemplo), hospederías (muy interesante la que mantienen en Roma junto a los museos Vaticanos) hasta la existencia mucho más importante en la congregación de geriátricos, así las tenemos en Andújar y repartidas por la zona de la encomienda de Calatrava como es el caso de Torredonjimeno y en la zona que nos atañe con una residencia de la tercera edad en Martos en ese avance desde Málaga donde lógicamente la provincia de Jaén queda dentro de su área de fundación.

Suelen ser bastante queridas y están comenzando a desarrollar una iconografía en torno a la Madre Petra y a la figura de San José, curiosamente creando un padre putativo de Cristo que a su iconografía tradicional añaden una rica y alta corona. Muy austero su hábito visten de negro completamente con el broche de la congregación junto al corazón.

²⁹ Obispo de Málaga desde 1879 hasta 1886.

³⁰ En el siglo José Melchor Sarto, Sumo Pontífice Romano desde 193 hasta 1914.

-*Calasancianas*.

Su lugar de residencia es Martos, llegan a la ciudad de la Peña una comunidad de 5 hermanas en 1917 con la idea de fundar un colegio sobre un edificio en el cual se había disuelto una comunidad de agustinas en las cuales no vamos a entrar, dejan claro desde un principio que su labor va a ser autónoma y compran el propiedad el edificio a la diócesis en la que en aquellos momentos en sede vacante se encontraba administrada por Fray Plácido Rey de Lemos³¹. En la actualidad se mantiene una comunidad de tres religiosas, un número común en la mayoría de los colegios de religiosas en la actualidad que son las que gobiernan el claustro de profesoras que conforman toda la vida de un centro; reconocibles por su hábito y cofia negra sin ninguna clase de adorno y en ausencia de la capelina del mismo color que llevan las escolapias.

“Piedad y letras” es uno de los principales lemas de estas religiosas de la familia de los Escolapios aprobadas en 1910 su fundación se debe al beato Faustino Míguez que crea una nueva rama de las escolapias con el deber de educar sólo a niñas (en teoría dentro de la pobreza de la orden escolapia) en el sentido de que las niñas serán “esposas y madres del mañana” y por tanto son la base esencial de la familia.

En la actualidad su labor sigue siendo en colegios esencialmente de primaria considerablemente respetados como es el caso del de Martos, uno que prácticamente nace muy poco después de la aprobación y parece ser que el mismo Padre Faustino visitó el colegio, sin embargo en este caso sí que podemos decir que las religiosas están completamente asentadas en Martos y asimiladas por la población hasta el punto de que la ciudad de la Peña es uno de los pilares de las calasancianas.

El porqué se refiere a que no sólo existe en Martos como mártir la trinitaria a la que anteriormente nos referíamos, sino que en la contienda de 1936 fue fusilada también la Madre Victoria Valverde, superiora del colegio quien sufrió martirio en nombre de la comunidad, mientras que las demás calasancianas se refugiaron en casas de la vecindad. Enterrada en el santuario de la Virgen de la Villa en la postguerra; en la actualidad abierta su causa de canonización (la positio se presentó en el año 2000) se ha aprobado su beatificación por la Santa Sede.

Actualmente como los venerables que se convierten en beatos no existe en ella una iconografía que vaya más allá de la fotografía votiva personal con alguna imagen detrás, ahora bien, de seguir la devoción en pocas décadas se comenzará a definir su iconografía³², de hecho ya se está haciendo, pues cuando

³¹ Franciscano Administrador Apostólico de Baeza-Jaén desde 1917 hasta 1919 con el nombramiento del venerable mártir Manuel Basulto Jiménez.

³² LORITE CRUZ, Pablo Jesús. "La representación iconográfica de los nuevos santos. ¿Cómo comienza una iconografía?" *Nonnullus*. Plataforma digital Nonnullus. N° 8, Badajoz, pp. 70-83.

como beata se realicen sus primeras imágenes tanto escultóricas como pictóricas será la primera mujer con hábito del Instituto Calasancio de las Hijas de la Divina Pastora elevada a un altar y que evidentemente aparecerá con aureola o resplandor divino de su pertenencia a la Iglesia Triunfante. No deja de ser el paso desde una nueva congregación a una institución de religiosas no sólo asentada con fuerza, sino fundamentada por la presencia de santos en sus filas.



Madre Victoria Valverde González.

<http://religiosasmartiresenlaguerra.blogspot.com.es/2011/08/instituto-calasancio-hijas-de-la-divina.html> Consultado el 17/2/2013.

-Hermanas de Marta y María.

Son altamente recientes, desconocidas y muy llamativas, las encontramos en Castillo de Locubín y verdaderamente no existe un porqué exacto de su llegada a la población (en la actualidad es una comunidad muy pequeña) ni el tiempo que van a permanecer en la misma (depende de San Cristóbal de La Laguna), parece ser que se debe a la relación con un párroco anterior en la villa que había estado de misionero en Guatemala y en cierto modo llamó en su momento mucho la atención que una comunidad se fuera a establecer en Castillo de Locubín y se les cedió una casa por parte de un hombre piadoso.

Verdaderamente se puede decir que poco llevan en España ya que la congregación como propia fue fundada en 1979 en Guatemala (concretamente

en Jalapa) por Miguel Ángel García Arauz³³ y la Madre Ángela Eugenia Silva Sánchez.

Es una de estas nuevas congregaciones que están llegando de América y están formadas por americanas que salen de sus países a predicar en Europa. Su vocación se basa en un texto específico del Evangelio (Jesús en Casa de Marta y María Magdalena)³⁴, por tanto basan su labor en dos cuestiones, una parte contemplativa que demostraría el comportamiento de Santa María Magdalena ante Cristo (escuchar su palabra del Señor) y una parte afanosa, la Santa Marta preocupada en que a Jesús no le falte de nada en su visita. En este sentido ellas trabajan desde la limpieza de los templos como las podemos observar en la parroquia de Castillo de Locubín, hecho que permite que mientras están allí a muchas más horas de las de culto el templo esté abierto, la catequesis de los niños y otras labores más llamativas como la ayuda a la drogodependencia. Interesante es su labor y por ella son más conocidas en la población de ir con su oracional a las velaciones y dirigir unos rezos a los presentes por el alma del difunto y por el consuelo de los familiares.

Son peculiares en su manera de vestir en el sentido de que tienen diferentes hábitos según vayan ampliando los votos, siendo el definitivo el azul marino sin mangas con la cofia en un celeste muy claro.



Religiosas de Marta y María con los dos hábitos diferentes según el grado que tengan en la congregación.

*<http://divinavocacion.blogspot.com.es/2008/09/74-congregacin-apostlica-marta-y-mara.html>
Consultado el 14/2/2013.*

³³ Obispo de Jalapa desde 1951 hasta 1987.

³⁴ Lc. 10, 38-42.

A modo de conclusión tan solo queremos indicar que la presencia de la mujer consagrada en la comarca de la Sierra Sur de Jaén no es un hecho del pasado, sino una fuerte parte de la historia del lugar que se sigue escribiendo y ampliando con las nuevas visiones de la religión católica en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA.

- AAVV. *La Sagrada Biblia*. Ediciones San Pablo, Madrid, 1998.
- ALMANSA TALLANTE, Rufino. “Los monasterios de Santa Clara en la provincia de Jaén (del I al VII)” *Senda de los Huertos. Revista cultural de la provincia de Jaén*. Asociación amigos de San Antón. Jaén. Diversos números y años.
- BILCHES, Francisco de. *Santos y santuarios del obispado de Ilen y Baeza*. Domingo García y Morrás, Madrid, 1604.
- CARRILLO DE SAN JOSÉ, Marta. *Madre Petra, parabola di un amore in allerta*. Congregación de Hermanitas de los desamparados y San José de la Montaña, Málaga, 1994 (ed. en italiano).
- CRUZ VILLALOBOS, Miguel Ángel. “Heráldica de las cofradías marteñas.” *Nazareno*. Ayuntamiento de Martos, Martos, N.º 11, 2011, pp. 87-98.
- CUESTA REVILLA, José. “A propósito de la Memoria Histórica, las beatificaciones otras cosas.” *Aldaba*. Ayuntamiento de Martos. Martos, 2007, N.º 23, pp. 71-73.
- FERNÁNDEZ SANTOS, Jesús. *Extramuros*. Círculo de Lectores, Barcelona, 1985.
- FOLLET, Kent. *Los pilares de la tierra*. Plaza y Janés, Barcelona 2007.
- GARCÍA TORRALBO, Mari Cruz. *Baeza Conventual*. Universidad de Jaén, Jaén, 1998.
- GUTIÉRREZ PÉREZ, José Carlos. *Martos y su comarca en la Baja Edad Media*. Asociación de Estudios Jamilenudos, Jamilena, 2009.
- HEREDIA RUFIÁN, Antonio y MURCIA ROSALES, Domingo. *Anales e imágenes de 25 años. Alcalá la Real 1979-2004*. Ayuntamiento de Alcalá la real, Alcalá la Real, 2007.
- LINAGE CONDE, Antonio. “Algunas conexiones masculinas del monacato femenino: los monasterios dobles.” *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular*. RCU María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2011, pp. 19-30.
- LORITE CRUZ, Pablo Jesús. “De la conocida iconografía de Santa Marta a la desconocida de San Amador, ejemplos estandarizados en la colectividad de Martos.” *Aldaba*. Ayuntamiento de Martos. Martos, 2011, N.º 31, pp. 25-32.
- *Iconografía de San Miguel en la diócesis de Baeza-Jaén*. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Jaén en 2010. Editorial Académica Española. Saarbrücken, 2012. Tomo I.
- “La devoción de San Miguel en los conventos de clarisas: desde los grandes retablos hasta las recónditas salas de labor.” *La clausura femenina en el mundo hispánico, una fidelidad secular*. RCU María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2011, pp. 449-464.
- “La representación iconográfica de los nuevos santos. ¿Cómo comienza una iconografía?” *Nonnullus*. Plataforma digital Nonnullus. N.º 8, Badajoz, pp. 70-83.
- “Los modelos iconográficos de las Santas Mártires, una lectura de la mujer libre.” *III Congreso virtual sobre historia de la mujeres*. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, Jaén, 2011, Comunicación N.º 4, S/P.
- MONTOYA BELEÑA, Santiago. “El patrimonio artístico y el cierre de las clausuras femeninas: el caso del carmelo descalzo de San José y Santa Teresa de Valencia. *La clausura femenina en el mundo hispánico, una fidelidad secular*. RCU María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2001, pp. 157-176.
- RUIZ CALVENTE, Miguel. “El destruido convento de las Clarisas de la Santa Cruz de Martos (Jaén). Documentos de su arquitectura y retablos.” *Aldaba*. Área del Cultura del Ayuntamiento de Martos, Martos, N.º 31, diciembre de 2011, pp. 97-108.

- TORRES NAVARRETE, Ginés de la Jara. *Historia de Úbeda en sus documentos*. Editado por el autor, Úbeda, 1995, Tomo III.
- TORO CEBALLOS, Francisco y MURCIA ROSALES, Domingo. *Alcalá la Real. Constituciones sinodales de la real abadía*. Centro de Estudios Históricos "Carmen Juan Lovera," Alcalá la Real, 2002.
- TRIVIÑO MONRABAL, Sor María Victoria. "El libro que da forma a la vida claustral: la regla de Santa Clara, en los 800 años de la fundación de las clarisas (1212-2012)." *La clausura femenina en el mundo hispánico, una fidelidad secular*. RCU María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2011, pp. 425-448.

WEBGRAFÍA.

- <http://www.federaciondemonjatrinitarias.com>
<http://www.hijasdecristorey.net>
<http://www.madresdedesamparados.org>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, DE LAS HIJAS DE CRISTO
REY, EN ALCALÁ LA REAL. NOTAS CRONOLÓGICAS PARA SU HISTORIA

M. Carmen MUÑIZ LAVERS
Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler

APROXIMACIÓN CRONOLÓGICA A LA HISTORIA DEL COLEGIO DE CRISTO REY

1830. Padrón de habitantes

Aparece en la calle Llanillo, nº 19, don Blas Ruiz, casado con doña Beatriz Briz, y su sobrino don Narciso de Robles, presbítero y benefactor del colegio. Criadas: Francisca Castillo, 32 años e Isidra de Mesa, 17 años.

1878. Padrón.

Aparece don Narciso Robles, ya domiciliado en la C/. Parras, 8. Da como fecha de su nacimiento el 29 de octubre de 1807.

1882. Padrón.

Narciso Robles Briz, domiciliado en c/ Parras, 8, de 74 años, natural de Alcalá, soltero, eclesiástico. Convivían con él Isidra Mesa Castillo, de 60 años, criada y Francisca Córdoba Canalejo, de 40 años.

1893. Padrón.

Los mismos datos, pero da como fecha de nacimiento de Narciso Robles el 29 de agosto de 1807.

1896. Libro de enterramientos.

Número orden: 9000.

18 julio 1896. Narciso Robles y Briz, hijo de Félix Robles Bolívar y Rafaela Briz González. 89 años. Panteón de familia, nº 14.

1896. Acta Municipal de 26 de agosto. Alcalde, José Tomás Retamero Nieto.

Se da lectura a instancia de Francisco de Paula Cortes, albacea del difunto presbítero don Narciso Robles Briz, en la que por sí y en nombre de la testamentaria a que pertenece, solicita permiso para realizar obras en el Hospital Civil, hasta cubrir de aguas todo el cuerpo que falta por edificar en dicho establecimiento, o sea el exterior o de la calle. Se accede a la petición, pero con algunas cláusulas. Aunque luego no se llevó a cabo y con esta testamentaria se construyó el colegio de Cristo Rey.

1897. Padrón.

En el número 8 de la calle las Parras aún vivían Isidra Mesa y Francisca Córdoba.

1899. Inauguración del Colegio de Cristo Rey en Alcalá la Real. Información publicada por el cronista Domingo Murcia Rosales en el Programa de la Virgen de 1988. Tomado de la revista “El Bien”.

I. Inauguración de la segunda capilla de Jesús Rey en España

Alcalá la Real, tomada a los moros en 1340 por Alfonso XI [...] A dicha ciudad, que tan importante lugar ocupa entre nuestras glorias épicas [...] ha sido llamado el Instituto de las Hijas de Cristo Rey para ejercer en su recinto su Apostolado de educación entre todas las clases sociales. ¿Quién ha llamado a las religiosas del referido Instituto? Habiendo el señor D. Narciso de Robles, Fiscal que fue del Tribunal Eclesiástico y luego Arcipreste de dicha ciudad, dejado en su testamento su casa y la mayor parte de sus bienes para limosnas y obras pías, los Sres. Albaceas, D. Felipe Núñez, Registrador de la Propiedad de Baena y Diputado Provincial de Córdoba, D. Valeriano Jiménez, D. Pedro Martínez, presbítero y don Francisco Cortes Valencia, Beneficiado de nuestra Metropolitana, acordaron aplicar la casa y parte de los fondos de la testamentaría a la fundación del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes y a la construcción de la capilla pública, adosada al mismo [hay una nota al pie. *Por deuda de gratitud y de justicia hemos de hacer constar que, además de la cooperación personal de los Sres. Albaceas, a las obras del Colegio y a la construcción de la capilla, nos han favorecido también el Sr. Arcipreste actual, el Sr. Juez a cuyo celo y buen gusto se debe la dirección de la obra y la colocación del retablo, y a los Sres. Don Gregorio Montañés, don Miguel Siles, don Manuel Mármol y otros bienhechores. Nota del Padre*], y en cumplimiento de este acuerdo, las Hijas de Cristo Rey tomaron posesión del Colegio el pasado octubre. La bendición de la capilla pública (segunda de su título en España), habíase efectuado por el Sr. Arcipreste en la tarde del día anterior, y por la noche, un repique de campanas de la antigua torre abacial y de todas las iglesias filiales de la parroquia mayor de Santa María, junto con el estruendo de los cohetes, anunció la función con que se iba a verificar al día siguiente la inauguración indicada. Esta fue solemnísimamente, habiéndose llevado en procesión a S.D.M., desde la iglesia arciprestal a la mencionada capilla, entre los acordes de la Marcha Real, con profusión de luces y sosteniendo las varas del palio el Sr. Juez de 1ª Instancia y caballeros más distinguidos de la ciudad. En la misa, cantada por el señor Arcipreste y oficiada por la Capilla que dirige el sr. Pulido, predicó el fundador de las Hijas de Cristo Rey. El principio del exordio del sermón fue una felicitación entusiasta a los Sres. Albaceas de D. Narciso de Robles y a los señores que habían cooperado a las obras del colegio y Capilla, porque, a pesar del enflaquecimiento de la fe daban la gallarda muestra de la espléndida inauguración que se estaba verificando en aquellos momentos. Entrando después a demostrar la significación de aquel acto ... Cristo Reina. Iluminando

los tiernos entendimientos de las niñas y embalsamando sus corazones con el perfume sagrado de todas las virtudes, ejercen, pasa ya de veintitrés años, en Granada, Madrid y Sevilla, su Apostolado de educación las Hijas de Cristo Rey y ese mismo Apostolado están dispuestas a ejercer en la muy noble y muy leal ciudad de Alcalá la Real, no sólo a favor de las niñas de la clase acomodada, sino también a favor de las familias pobres y jóvenes obreras. Estas fueron las ideas dominantes en el sermón de la misa, después de la cual se cantó un majestuoso Te Deum con el que terminó la función de la mañana, entre muy espontáneas muestras de satisfacción de todos los concurrentes.

II. Inauguración del Colegio

Esta tuvo efecto a las cuatro de la tarde del mismo día, con asistencia de las autoridades eclesiásticas, judicial y municipal, de los Sres. Albaceas, de D. Francisco Núñez Frías, Registrador de la Propiedad, del Sr. D. Gregorio Montañés, del letrado D. José Retamero Nieto y de muchas familias distinguidas de la ciudad. En el testero del salón principal y bajo dosel, se hallaba colocado el retrato del Sr. D. Narciso Robles, pintado al óleo por la actual Superiora del colegio, Sor Teresa Matilde de Jesús. Invocado el Divino Autor de todas las luces y virtudes por el Presidente, el Sr. D. Felipe Núñez, leyó un discurso conceptuoso y correctísimo, a pesar de calificarlo él, en su modestia, de notas improvisadas o escritas a vuela pluma, del que deseamos dar a lo menos un bosquejo en EL BIEN, si logramos conseguir siquiera algunos apuntes. En él dio cuenta del modo con que habían desempeñado los albaceas su cometido, proporcionando a la ciudad de Alcalá la Real, con el establecimiento de un centro de educación para todas las clases de la sociedad, un venero fecundo en bienes intelectuales, morales y materiales. Estando dedicado el Colegio a Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de la ciudad, procedía saludarla, invocando su valimiento, y la señorita Rosario Luna, cantó, acompañada con maestría en el piano por la señorita Julia Castellote, el Ave María de Gounod, y se asociaron a aquel acto, ejecutando piezas de selecto gusto, las señoritas Matilde Sánchez, Mercedes Murcia y Mercedes Rodríguez y el Profesor Sr. Medina.

Era ya bastante adelantada la tarde, cuando el Fundador de las Hijas de Cristo Rey hizo uso de la palabra para emitir algunas consideraciones, acerca de la importancia capitalísima de la educación en nuestros conturbados tiempos y de puesto honrosísimo que, en la empresa de encauzar la familia y la sociedad, ha de ocupar la mujer: “La educación ...”

El público escogido que asistió a este acto, salió muy visiblemente complacido y tan animados algunos concurrentes a desarrollar nuestra Obras católico-sociales, que abrigamos la esperanza de que no tardaremos mucho en inaugurar talleres de obreras. Fiat y sea Alcalá la Real una de las ciudad que más lucido contingente presten para que, reinando Cristo socialmente entre nosotros, vuelva a realzar a España.

1899. Artículo “Las hijas de Cristo Rey cien años en Alcalá”, Programa de la Virgen, 1999.

Era un quince de octubre de 1899. El día había amanecido radiante, alegre y hasta juguetón. Y es que ese día comenzaba algo grande, se establecían los pilares para levantar una gran obra educativa.

¿Qué ocurría? Pues que se inauguraba el Colegio de Cristo Rey, llamado en los primeros tiempos “Nuestra Señora de las Mercedes”.

El sacerdote José Gras quería hacer el bien, por encima de todo. Decía “Hacer el bien es anticiparse al cielo a la tierra”(sic).

Para definir su figura en la historia de la Iglesia y del mundo habría que situarlo en el marco de los santos que han sido elegidos por Dios para salvación de los demás y enriquecer la Iglesia con sus carismas.

El Padre Gras puso como meta de su vida extender el reinado de Cristo. Para ello fundó primero la Academia y Corte de Cristo, en 1866. Su objeto era honrar científicamente y literariamente la divinidad de Jesús. Así escribía: “Queremos que Cristo reine sobre todas las inteligencias. Queremos que su amor domine todos los corazones”. Estaba totalmente abierto a recibir los planes de Dios, así, en 1876, deseando hacer penetrar la noción de la Soberanía de Cristo en la infancia y juventud, fundó el Instituto religioso de las Hijas de Cristo Rey. Este Instituto femenino pondría en marcha por todos los países la formación integral de la mujer, con el fin de renovar la sociedad en Cristo.

Las Hijas de Cristo Rey, nacidas del fuego del Espíritu Santo, debían poseer, según entendía José Gras, un ardiente espíritu de apostolado e infundirlo en cuantos trataran: alumnos, padres y tantas personas más.

Guiado por este espíritu insaciable de que Cristo fuese reconocido como Rey de todos los corazones, el Padre Gras fundó el colegio de Alcalá la Real el 15 de octubre de 1899, que se instaló en la casa que don Narciso Robles dejó en su testamento para obras pías y que los Sres. Albaceas aplicaron, tanto la casa como parte de su capital, a la fundación del Colegio.

Todas las clases sociales tuvieron cabida en el Centro. Las alumnas avanzaron rápidamente por los caminos de la formación cristiana y de la cultura.

Según nos cuentan las Crónicas del Instituto, “El sr. Arcipreste y Párroco de Santa María, don Ildefonso Díaz Herrera, bendijo la Capilla Pública, segunda que se dedicaba en España a Jesús Rey. En la tarde anterior y por la noche, un repique de campanas de la antigua torre abacial y de todas las Iglesias filiales de Santa María, junto con el estruendo de los cohetes, anunció la función con que se iba a verificar al día siguiente la inauguración del Colegio. Esta fue solemnísimamente, habiéndose llevado en procesión a S.D.M. desde la Iglesia arciprestal a la mencionada Capilla, adosada al Colegio, entre los acordes de la Marcha Real, profusión de luces y sosteniendo los barales del Palio los caballeros más distinguidos de la ciudad”.

La Misa fue oficiada por el Sr. Arcipreste y la homilía estuvo a cargo del Fundador de las Hijas de Cristo Rey, Don José Gras, que ensalzó la importancia de aquel acto, basándose en el texto de San Pablo: “Es necesario que Cristo reine”. También resaltó las palabras del papa León XIII: “Que todas, cada uno en su cargo, hagan esfuerzos por restaurar el Reino de Cristo, no sólo en los corazones, sino en toda la sociedad humana.

El Padre también presentó como un arma poderosa el saludo “Cristo Reina”, que hoy sigue siendo nuestro saludo y el saludo de nuestros alumnos y conocidos. Es el lema que el Padre Gras escoge para sí y para sus obras y que puede considerarse como síntesis del deseo de su vida, de hacer reinar a Jesucristo, deseo con tal fuerza ansiado que, para él, es una realidad evidente.

En la fiesta que se organizó para la inauguración del Colegio, también el P. Gras quiso resaltar el por qué de nuestra venida a Alcalá la Real: La Educación.

Con la siguiente frase explicó su pensamiento sobre la obra misma: “La Educación puede considerarse como una nueva Creación y si bien se observa, Dios en la Creación nos ofrece un plan de educación adorable”.

Las Hijas de Cristo Rey tenemos la misión de cooperar por medio de la Educación de niños, jóvenes, obreras, etc. a hacer reinar a Cristo mediante nuestra acción apostólica y el testimonio de una vida de entrega y servicio.

Hoy, al cumplirse los cien años en el Colegio de Alcalá, las Hijas de Cristo Rey nos sentimos felices y entusiasmadas con nuestra misión de educadoras. Queremos estar disponibles a todos y siempre.

Estamos convencidas de que el Padre José Gras, hoy reconocido en la Iglesia como Venerable, se sentirá satisfecho de sus Hijas. Hemos intentado trabajar con alegría por extender la Soberanía de Cristo. Nos sentimos agradecidas a todas las familias de Alcalá que han confiado en nosotras la educación de sus hijos. Por eso, queremos hacer partícipes a todos nuestros conciudadanos de nuestra alegría: alumnos, padres de familia, antiguas alumnas, profesoras que trabajan con nosotras y a todas las personas en general.

Quisiéramos sentirnos todos unidos en este acontecimiento del primer centenario y pronunciar el saludo: Viva Cristo Rey.

1899. Padrón de habitantes

En la casa de la calle Las Parras, 8, aparece ya reflejado un Colegio de enseñanza. Indican que las inscritas llevaban un año de residencia, y que todas saben leer y escribir. Las primeras monjas del colegio fueron:

Sor Teresa de Jesús, 35 años, natural de Alhendín, Granada, soltera, superiora.

Sor Ángeles de Cristo?, 19 años, Sevilla, Institutriz, como las posteriores.

Sor Nieves del Salvador, 23 años, Granada.

Sor Concepción de Cristo?, 38 años, Lanjarón, Granada.

Sor Clemencia de Jesús, 20 años, San Sebastián.

Sor Consolación de Cristo?, 19 años, Granada.

Sor Antonia de San Rafael, 23 años, Granada.

1899. Documentación suelta en leg. 543, pieza 1.

Datos de las escuelas públicas y sus maestros en Alcalá la Real este año:

Charilla, escuela de niños y escuela de niñas. Informe facilitado por Antonio Montañés Chiquero, párroco de la de Nuestra Señora del Rosario, de Charilla.

Santa Ana, escuela de 37 niños y escuela de 42 niñas. Informe del alcalde pedáneo, Francisco Sánchez y del coadjutor Sixto Villuendas.

La Pedriza, hay escuela, y su maestro es Angel Jiménez Espinosa, según el informe del presbítero Luis Díaz Marques.

En las Riberas hay una escuela bajo la dirección de Francisco Romero Hidalgo, según el párroco José Martínez Mena, de la parroquia de san Juan Bautista.

Se da noticia sólo de dos maestros de escuelas públicas elementales de niños: Juan Hernaiz Luengas y de Lorenzo Saldana Gutiérrez, y de su sueldo: 1.100 pesetas anuales.

1900. Documentación suelta en leg. 543, pieza 2.

Datos de las escuelas públicas y sus maestros:

Charilla: El maestro de niños es Pablo Contreras Bermúdez, y la maestra de niñas Trinidad Ávila Gómez.

Riberas: maestro Francisco Romero Hidalgo.

Cantera Blanca: maestro Angel Giménez Espinosa.

Santa Ana: maestro de niños: Juan Carrasco Ortiz y maestra de niñas: Manuela Ortiz.

Las escuelas en Alcalá, tres de niñas y tres de niños. Sus maestros: Mariana Rodríguez Castillo, María Dolores Alonso Domínguez, María de la Concepción Bié Bonet y Casilda Beltrán Caracene. Maestros: Antonio de la Rosa Huesa, Enrique Magañas Herbás y José María Luna Peñalver.

1901. Acta municipal de 31 de julio. (Al margen) Colegio de niñas por la institución de la “Corte de Cristo”.

Publicado por Carmen Juan y M^a Teresa Murcia, con motivo del centenario del colegio. Programa de la Virgen, 1999.

Seguidamente por mi, el secretario, y de orden de la presidencia, se dio lectura a la moción del tenor siguiente:

Al excelentísimo Ayuntamiento los brillantes exámenes verificados en los días 26 al 30 del corriente mes en el colegio Privado de Niñas establecido en esta ciudad a fines del pasado año de 1899 con fondos del legado del presbítero que fue de la misma y Arcipreste de su partido eclesiástico D. Narciso Robles y Ruiz (*sic*) y confiado por sus albaceas a la institución de la Corte de Cristo, son motivo profundo de satisfacción para el presente y de dulcísimo esperanza en el porvenir de esta población, por medio de la mujer que por su elevada misión de esposa y

madre es factor importante para el mejoramiento de las costumbres en el orden social y público.

Los que por atenta invitación de las piadosas Hijas de Jesús Rey hemos asistido a dichos actos, constituyendo tribunal: los padre de familia y numerosos vecinos que han concurrido también a ellos, han salido de los mismos con gratísima impresión, al ver a las alumnas de dicho centro docente instruidas, no ya en los rudimentos de las asignaturas que constituyen la primera enseñanza, sino en perfecta posesión de ellas en toda su extensión, yendo más allá de lo que exigen los planes vigentes. Leyendo con toda corrección y componiendo y descomponiendo las oraciones gramaticales y los elementos que las constituyen. Escribiendo, no en la forma ordinaria y corriente, sino haciendo en sus planas verdaderos trabajos caligráficos. Ampliando los estudios de religión hasta introducirse en el extenso campo de la teología. Describiendo sobre los mapas el mundo en su constitución geográfica, física y estadística. Versadas en Historia Bíblica y profana hasta relatar los principales pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento y los grandes acontecimientos realizados por nuestros antepasados y contemporáneos. Practicando, no solamente sencillas operaciones de aritmética y sistema métrico, sino desarrollando y resolviendo difíciles problemas matemáticos. Instruidas, en fin, en los principios de la Historia Natural, Fisiología e Higiene, Dibujo, pinturas al óleo y aguada, música y declamación, y presentando labores tantas y tan variadas que forman y constituyen una hermosa exposición digna de admiración, dado el corto espacio de tiempo que lleva de vida dicho colegio.

Con razón sobrada el pueblo en general tributa elogios sinceros a las virtuosas Hijas de Cristo Rey que con tan laudable celo, constancia y amor a la juventud, haciendo del magisterio una verdadera profesión religiosa, instruyendo las niñas de esta ciudad, y el Ayuntamiento faltaría al sagrado deber que la ley le impone de contribuir al fomento de los intereses materiales y morales de sus administrados, si no recogiera los ecos de la pública opinión y traduciéndolos en hechos, no demostrara de algún modo la gratitud que merecen aquellas que, no sólo atienden a la educación de los pudientes, sino que en mayor número que éstas educan gratuitamente a las hijas de los pobres, sintiendo que las condiciones de las aulas no les permiten hacerlo con mayor extensión y abrigando el pensamiento, aún no podido realizar, de establecer talleres de donde salgan con los conocimientos prácticos necesarios para que sean útiles a su pueblo y familias.

En su virtud, los concejales que suscriben proponen al excelentísimo Ayuntamiento que ya que el estado precario de sus fondos no le permite hacer otra cosa, signifique a la institución de la Corte de Cristo la satisfacción que produce su constante y valiosa valor educativa agradeciéndole los beneficios que dispensa a esta ciudad; y toda vez que sin el piadoso legado del que fue preclaro hijo de la misma, antes mencionado, difícilmente hubiera podido establecerse tan benéfico centro de instrucción en ella, para honrar la misma su memoria se sirva acordar se sustituya el nombre de la calle de Las Parras, donde aquel tuvo su

domicilio, hoy convertido en Colegio, por el de Arcipreste Robles, costeándose con fondos municipales la lápida en que así se haga constar. Casas Consistoriales de Alcalá la Real a 31 de julio de 1901. José Retamero. Santiago de Bolívar. Blas Ramírez. José Cano.

Oído con la mayor satisfacción por la Corporación Municipal cuánto acaba de consignarse y congratulándose todos y cada uno de los señores concejales de los beneficios que para la enseñanza de la juventud reporta la institución de las Hijas de Cristo Rey notables adelantos conseguidos en la instrucción durante el corto tiempo de existencia aquí del colegio privado de niñas, debido al piadoso legado del presbítero señor Robles, acordó unánimemente, de conformidad con la moción que se transcribe íntegra, disponiendo se redacte la oportuna comunicación en que así se exprese a la Reverenda Madre Superiora y comunidad de que se trata y que el nombre de la calle Las Parras se sustituya por el del Arcipreste Robles, en honor de su memoria, con cargo este gasto al presupuesto municipal y capítulo de imprevistos, nombrándose por último en comisión para la entrega la comunicación antes dicha y expresión personal de gracias a la referida comunidad, a los cuatro señores concejales firmantes de la proposición.

1902. Acta Municipal.

El 1 de octubre se ve circular para la renovación de las Juntas Locales de Primera Enseñanza. Se presentan ternas de padres y madres de familia, que serán designados por el Gobernador Civil. Los otros miembros de la Junta Local serán el alcalde, el concejal Síndico, el juez municipal, el subdelegado de medicina y el cura párroco que designe el obispo. Las ternas presentadas fueron: primera: Gregorio Montañés de la Torre, licenciado en Derecho, Miguel Siles Marín, doctor en Medicina, José Corrales López, licenciado en Farmacia. Segunda: Valeriano del Castillo Martínez, licenciado en Derecho, Francisco Murcia Aguilera, doctor en Derecho, Samuel Salazar Rufián, propietario. Tercera: Jesús Laguna Moutón, procurador de los tribunales, José Suárez Trujillo, licenciado en Derecho, José Misas Gavilán, telegrafista. Y dos ternas de madres de familia: Aurora Pineda Benavides de Suárez, Dolores Montijano Pineda de Serrano, Carmen Rodríguez Fernández de Murcia, Angeles Sánchez-Cañete y López de León, Plácida Luna Villuendas de Cotrina y Patrocinio Oria Gutiérrez de Muñoz.

El 12 de noviembre, habiéndose inspeccionado por la Comisión Permanente de Salubridad del Ayuntamiento el local que en la calle del Arcipreste Robles ocupa el colegio privado de niñas de Nuestra Señora de las Mercedes, a cargo de la Congregación de las Hijas de Cristo Rey y, encontrándose en buenas condiciones higiénicas, y llenas las prescripciones de la Real Orden de 13 de julio de 1901, lo manifestó así a la Corporación a fin de que pueda facilitarse a la directora del mismo el oportuno certificado en que este extremo se acredite.

1904. Padrón de habitantes.

En la calle ya llamada Arcipreste Robles, número 7 (aunque es el 8) hay inscritas 5 monjas, que todas saben leer y escribir:

Sor Teresa de Jesús, 42 años, de Granada, soltera, religiosa, tiempo de residencia: 5 años.

Sor Rosa de San Francisco, 30 años, de Granada.

Sor Consuelo de Cristo, 35 años, de Madrid.

Sor Nieves del Salvador, 28 años, de Granada.

Sor Clemencia de la Resurrección, 22 años, de Granada.

1904. Escrito de la madre Teresa de Jesús al Ayuntamiento.

Ilmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

La que suscribe, Superiora del colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, regido por las Hijas de Cristo Rey, a V.S. con el debido respeto expone: Que no teniendo recursos para terminar la obra de los desagües, que es de absoluta necesidad para evitar las humedades y hasta en algunos casos la inundación de los bajos y clases gratuitas, y necesitando las mismas un retrete próximo para las niñas.

A V.S. Suplica: se digne acudir con los recursos necesarios para la conclusión de esta pequeña obra, a cuyo favor le vivirá eternamente agradecida. Gracia que no duda obtener de la notoria bondad de V.S. cuya interesante vida guarde Dios muchos años.

Alcalá la Real, 27 de junio de 1904. Sor Teresa de Jesús (rubricado).

1906. Acta Municipal.

25 julio. El concejal Valeriano León Ruiz de la Fuente, con la Junta de Instrucción Primaria, presenta un informe de la escolaridad en Alcalá.

En Acequia y Pilillas debe existir una sola escuela incompleta de niños. En Alcalá existen tres escuelas públicas de niños y tres de niñas, un colegio privado de niños “El escudo del Carmen” y otro privado de niñas, de las hijas de Cristo Rey. En Mures no debe haber más que una escuela incompleta, desapareciendo la del Barranco de Mures. Ribera Alta, que hoy aparece sin ninguna escuela, debe tener una incompleta, y otra en la Ribera Baja, pues ambas tienen población escolar suficiente, y separadas por cauces y arroyos, siendo “perjudicial e impracticable la asistencia de una a otra”. San José se halla situada en el promedio de la Rabita, Grajeras y Fuente Álamo, siendo el punto más apropiado para establecer otra escuela incompleta de niñas. Las demás escuelas que existen, Charilla, Cantera Blanca y Santa Ana, deben continuar las que hay.

1909. Acta Municipal.

El 25 de abril se ve instancia de Eusebio Montañés Torreveano pidiendo licencia para construir a su costa una atargea que, desde su casa, en Arcipreste Robles,

incorpore las aguas hasta la calle Santo Domingo, aguas que producen humedad en su casa y en el Colegio de las Hijas de Cristo Rey “que viven en la contigua”.

El 6 de julio se ve escrito de la superiora del colegio Nuestra Señora de las Mercedes, regido por las Hijas de Cristo Rey, solicitando se le ayude en las obras del desagüe del edificio. Discutido el tema se acuerda ayudarlas “porque, según es público, el colegio viene dispensando al pueblo un inmenso beneficio dando educación gratuitamente a considerable número de niñas pobres”.

Primera década del siglo XX. Documento suelto con el nombre de 33 alumnas del Colegio de Cristo Rey.

Srtas. Manuela Misas Guijo, Concepción Montañés del Mármol, Antonia Murcia Rodríguez, Carmen López Calvo, Gracia Siles Benavides, Teresa Fernández-Anchuela Collado, María Sánchez-Cañete Muñoz, Aurora Murcia Rodríguez, Trinidad Serrano López, Mercedes Montañés del Mármol, Carmen Montañés Ríos, Carmen Oria Alba, Angeles López Calvo, Dolores Rodríguez Garrido, María Dolores Montañés del Mármol, Carmen Córdoba Martínez, Mercedes Rodríguez Jiménez, María Trujillo Martínez, Rafaela Montañés Ríos, Mercedes Suárez Bolívar, Mercedes Garnica Sánchez, Matilde Sánchez-Cañete Santa-Olalla, María Galán Jiménez, Concepción Martínez del Mármol, Trinidad Montañés del Mármol, Laura Rojas Sánchez, Sacramento Salazar, María de Lourdes Frías Salazar, Carlota Cotrina Luna, Julia Sánchez-Cañete Salazar, Natividad Rodríguez Garrido, Pastora Calvo Montañés y Trinidad Cotrina Luna.

1910. Padrón.

En Arcipreste Robles, no pone número de la casa, aparecen inscritas 9 monjas, aunque no ponen sor a ninguna, utilizan su nombre civil, todas solteras, de profesión: enseñanza, aunque no indica este padrón si saben leer y escribir. Si indican al final el tiempo de residencia que llevan en Alcalá.

Josefa Ruiz Puente, 49 años, de Granada, 10 años.

Consuelo Fernández Peña, 31 años, de Utrera, Sevilla, 10 años.

Carmen González Ríos, 33 años, Granada, 10 años.

Natividad Algarra Díaz, 22 años, Madrid, 2 años.

Mercedes Romero Jiménez, 29 años, Durango, Vizcaya, 10 años.

María Linde Jaramillo, 35 años, Granada, 9 años.

Concepción Calvo Reyes, 26 años, Granada, 1 año.

Angeles García Ramírez, 22 años, Granada, 3 años.

Soledad Ortega López, 29 años, Cáceres, 10 años.

1912. Padrón.

Josefa Ruiz Puente, 50 años. Religiosa. Dedicada a la enseñanza.

Marina (o María) Ruiz Puente, 49 años.

María Francisca Linde Jaramillo, 36 años.

Mercedes Romero Jiménez, 30 años.
Carmen González Ríos, 34 años
Consuelo Fernández Peña, 33 años
Antonia González Navarro, 35 años.
Ángeles González Ramírez, 21 años.
Natividad Algarra Díaz, 23 años
Leocadia Prieto Ramos, 21 años.
Soledad Ortega López, 30 años
Evelia Calvo Reyes, 28 años (en el anterior aparece como Concepción)
Antonia Lozano Serrano, viuda, sirvienta, 70 años.

1913. El Cronista Guardia Castellano, en su libro *Notas para la historia de Alcalá la Real* (pag. 447) habla de los centros educativos en nuestra ciudad:

Los centros docentes se multiplican y mejoran. De 4 escuelas que teníamos en el año 1834 (datos del cabildo del 14 de junio), de las cuales dos se mantenían de los cortos estipendios de sus alumnos, una por la comunidad de religiosos dominicos y otra por el caudal de los Propios de la ciudad, hemos subido a doce, costeadas por el Ayuntamiento, a las que se hallaban matriculados el pasado año de 1912, 805 alumnos de ambos sexos, sin contar los colegios particulares y privados, entre los cuales se cuenta el de Nuestra Señora de las Mercedes, donde reciben instrucción unas 100 niñas por retribución y 150 gratuitamente, por las profesoras religiosas de la orden de Cristo Rey.

1920-1921. Padrón

En este padrón no aparecen en el orden del número de la vivienda, sino que inscriben a las religiosas al final de todos los vecinos de la misma calle, como una "adición". Todas solteras, profesoras y saben escribir y leer.

Carmen Acebes Linde, 43 años, Granada
Cándida Calvo García, 32 años, Ávila
Carmen Canovaca Hoyos, 26 años, Madrid
Francisca Linde Jaramillo, 45 años. Granada
Trinidad García Muro, 42 años, Granada
Valentina Huelte García, 20 años, de Toledo
Isabel Martínez Mogollo, 25½ años, Cáceres.
Teresa Molina Fernández, 41 años, Granada.
Ascensión Rodríguez Peinado, 24 años, Granada.
Mercedes Romero Jiménez, 40 años, Bilbao.

1926. Artículo de José Bolívar, en el Programa de la Virgen de 2006, sobre la docencia y la cultura en Alcalá.

En este año el Colegio de las Trinitarias acoge a 50 niñas, Cristo Rey a 90 gratuitas y otras tantas de pago, además de 40 niños.

Década de los veinte. Presentamos un inventario, creemos de los años veinte del pasado siglo XX, del Colegio de Cristo Rey, conservado en el Archivo Histórico Municipal en un expediente suelto. El inventario está escrito a máquina, con tinta azul, en diez cuartillas, a una cara, y cosidas con hilo.

CAPILLA

24 Reclinatorios grandes y 4 pequeños. 2 Bancos grandes y 2 pequeños. 7 Reclinatorios individuales. 3 Sillas. 1 Sillón. 8 Tapices. 4 Cuadros. 2 Cornucopias. 12 Galerías de madera. 1 Confesionario. 1 Estatua de Cristo Rey. 1 Estatua de la Inmaculada. 1 Estatua de San José. 1 Sagrario y manifestador. 1 Vía-Crucis. 1 Retablo de madera y dorado. 2 Lámparas. 2 Aparatos de luz. 5 Cortinas

SACRISTÍA

1 Cajonera. 1 Crucifijo. 1 Espejo. 1 Cuadro. 1 Percha. 1 Aguamanil. 5 Sillas. 1 Alfombrita.

CORO

1 Armonium y taburete. 1 Cuadro. 1 Reloj de pared. 3 Reclinatorios grandes. 2 Bancos.

1 Lámpara.

ACCESORIOS DE LA CAPILLA

2 Albas. 12 Roquetes. 10 Ternos para celebrar. 1 Juego completo de casulla y dalmáticas blanco. 1 Juego negro para Semana Santa. 1 Capa pluvial. 1 Paño de hombros. 1 Caja con purificadores. 3 Misales. 1 Ritual. 1 Caja con amitos. 1 Cáliz de plata. 2 Copones. 1 Estandarte de Cristo Rey. 30 Floreros y jarrones. Varios ramos de flores. 6 Rampas para velas. 1 Media luna de plata. 40 Candeleros. 1 Urna blanca. 2 Luzarios. 1 Caja con varias cosas, amitos, cíngulos, etc (debajo, tachado: 1 banda bordada en oro). 7 Randas. 1 Centro de cristal. 1 Alfombra grande de lujo y 3 más pequeñas. 1 Confesionario y dos rejillas. 1 Juego de sacras de plata. 1 Juego de sacras marco dorado. 1 Crucifijo dorado. 1 Velador. Vinajeras, palmatoria y campanilla doradas.

CLASE LITERARIA

1 Cuadro grande de la Virgen del Perpetuo Socorro. 23 Bancas grandes. 13 Bancas pequeñas. 6 Láminas de la Naturaleza. 2 Mapas grandes (España y Mundi). 2 Mapas pequeños (Físico y Metereológico). 1 Cuadro grande del Sistema Métrico. 3 Encerados.

1 Cuadro de la distribución del tiempo. 16 Tinteros de cristal. 15 tinteros de metal. 40 Tinteros de china. 1 Mesa. 1 Sillón. 2 Esferas terrestres, una grande y otra pequeña. 1 Esfera armilar. 1 Esfera celeste. 1 Cortina con su barra. 1 Papelería. 1 Escribanía. 1 Cuadro de puntuación. 2 Repisas para las esferas

CLASE DEL RELOJ

1 Reloj de pared. 2 Cuadros de la Naturaleza. 2 Cuadros marco dorado. 1 Caballete. 1 Encerado grande. 1 Mesa mediana. 4 Bancos con respaldo. 1 Silla. 1 Barra de cortina. 1 Cuadro de honor

CLASE DE LABOR

5 Mapas (Europa, Asia, África, América y Oceanía). 2 Compendios de Historia Sagrada e Historia de España. 1 Mesa de nogal. 1 Mesa mediana. 1 Pupitre. 1 Sillón. 1 Imagen del Sagrado Corazón de Jesús. 1 Repisa para el mismo. 1 Retrato. 2 Sillas

COMEDOR DE EXTERNAS

4 Mesas. 4 Bancos. 3 Mapas pequeños. 5 Cuadros. 1 Percha. 1 Mapa mudo

SALA DEL PRIMER PISO

1 Piano. 1 Musiquero. 1 Taburete. 2 Repisas. 12 Sillas. 1 Sofá. 1 Sillón. 12 Cuadros. 1 Cortina con barra dorada. 1 Urna Sagrada Familia. 1 Crucifijo. 2 Imágenes, San José y San Antonio. 1 Velador

SALA DE ESTUDIO

1 Cómoda. 1 Percha. 1 Encerado. 8 Cuadros.

SALA PRINCIPAL

1 Estrado. 1 Mesa tablero mármol. 1 Velador. 6 Cuadros. 5 Pedestales. 1 Imagen de Jesús Rey. 1 Portie con barra dorada. 2 Fanales con flores. 1 Jardinera. 5 Porta macetas.

ESCALERA PRINCIPAL

3 Pedestales. 3 Cuadros. 1 Transparente.

CLASE DE PÁRVULOS

17 Pupitres. 1 Mesa grande. 1 Sillón. 2 Encerados. 1 Compendio de Historia Sagrada. 2 Mapas. 4 Láminas. 2 Bancos con espaldar. 4 Bancos inferiores. 1 Reloj de pared. 1 Imagen de la Virgen y dosel

COMEDOR DE NIÑAS INTERNAS

14 Sillas con asiento de cartón madera. 1 Mesa tablero de mármol. 1 Mesa tablero de hule. 1 Repostero con varios objetos de loza y cristal. 11 Cuadros. 4 Cortinas.

PIEZA DE LABOR

12 Sillas. 2 Mesas. 1 Reloj. 1 Palanganero con sus accesorios. 1 Cómoda. 12 Cuadros

COMEDOR DE RELIGIOSAS

6 Mesas tablero mármol. 12 Sillas. 1 Repostero. 1 Cruz de madera.

ALACENA DEL COMEDOR

2 Cajones grandes, conteniendo un juego de lavabo y otros objetos de la rifa. 4 Cajones con figuras del Nacimiento. 1 Juguete de entredós. 2 Centros de mesa.

COCINA

50 Piezas de batería. 1 Platero con platos. 2 Cantaras de zinc. 1 Mesa

CLASE DE MÚSICA

1 Piano color guinda. 1 Musiquero. 5 Cuadros con marco dorado. 2 Cuadros sin marco. 1 Taburete. 12 Sillas. 1 Encerado. 1 Crucifijo

ALACENAS DE LA CLASE DE MÚSICA

Derecha: contiene loza, cristal, bandejas, etc.

Izquierda: 2 juegos de agua. 1 juego de café. Diversas piezas de loza y cristas.

REPARTIDORES

1 Armario. 11 Cuadros. 5 Perchas.

SALÓN DE ESPERA

9 Bancos. 8 Perchas. 1 Cuadro de Jesús Rey. 1 Mapa de España. 4 Láminas Historia Natural.

CLASE DE DIBUJO

2 Armarios. 2 Mesas. 3 Bancos. 5 Caballetes. 1 Safero con su palangana. 18 cuadros modelos. 10 figuras de yeso. 1 silla

CLASE GRATUITA

11 Bancas. 11 Bancos negros y 5 blancos. 1 Compendio. 1 Armario. 3 Encerados. 1 Mesa. 1 Sillón. 2 Sillas. 3 Mapas. 4 Láminas de Historia Sagrada. 1 Imagen de la Santísima Virgen con repisa. 3 Perchas. 1 Reloj

PORTERÍA

1 Banco. 2 Sillas. 1 Mesa. 1 Percha. 2 Pedestales. 2 Portamacetas grandes y 2 pequeñas. 5 Cuadros.

DESPACHO

2 Mesas. 2 Máquinas de coser. 1 Máquina de escribir. 3 Sillones. 10 Sillas. 1 Estante lleno de libros. 2 Repisas rinconeras. 8 Cuadros. 2 Cortinas. 1 Papelera.

DORMITORIOS

15 Camas. 15 Colchones de lana. 12 Colchones vegetal. 4 Somieres. 30 Almohadas. 12 Sábanas nuevas y 26 viejas. 16 Colchas blancas y una de percal. 30 Mantas de lana y 10 de algodón. 12 Fundas nuevas y 26 usadas. 23 Toallas. 11 Mesitas de noche nuevas y 3 viejas. 24 Cortinas de la cama. 15 Escupideras. 15 Palanganeros. 5 Colgaduras. 8 Cortinas del dormitorio de niñas.

ROPERÍA

6 manteles grandes y 6 pequeños. 25 Servilletas medianas y 58 pequeñas. 1 Mantelería filo de festón. 2 Delantales blancos. 1 Mantelería de esterilla. 1 Colcha. 1 Baúl

DESPENSA

2 Ánforas. 1 Tinaja. 2 Cajones grandes. 1 Máquina de picar carne. 18 Orzas. 7 Damajuana. 100 Botellas para conserva. 1 Romana. 10 Lebrillos. 1 Sierra. 1 Mesa

ROPERO

3 Arcas grandes y una pequeña. 1 Baúl. 3 Perchas. 2 Cuadros. 1 Biombo. 27 Sillas

CORO ALTO

1 Máquina de medias. 2 Bañeras y otros cuantos muebles.

Década de los treinta. Artículo “Tiempos de colegio” de José Sánchez Alcaide. Programa de la Virgen 1995.

Recuerdo como si fuera ayer, cuando de la mano de mi madre, en una tarde otoñal, nos cruzamos en el “Juego de Pelota” con niños que venían de Cristo Rey, y uno de ellos me saludó como futuro compañero. Estaba en lo cierto: la razón de nuestro paso por allí era la prueba del uniforme (el artículo está dedicado a Perico Jiménez).

Días después, compartía la vida colegial con quienes ya siempre serían mis amigos: clases de escritura y canto de tablas y geografía de España, con la sin igual Madre Clemencia, soñados y excepcionales recreos en el Huerto, estudio de “lecciones de memoria” en las enciclopedias de Dalmau y Larlet, la oportunidad de revestirse de monaguillo en la flores de mayo, el toreo de las canales en la calle de las Parras y de los vientos en las esquinas del Compás, en aquellos duros inviernos y las lecturas del “Lenguaje”, el “Deberes”, el “Pepe primero” y el “Pepe segundo”.

A la salida, según era el “tiempo”, esperaban los juegos; el trompo con su “coria” y sus “bebes”, las “cajetas”, la “tita”, “turrón”...

1930. Padrón.

En Arcipreste Robles, 8, aparecen 10 monjas, no ponen “sor” a ninguna, solteras, todas saben leer y escribir, profesión: religiosas. Parentesco con el cabeza de familia: a la primera la inscriben como “superiora”, a las demás como “hermana”. Indican el tiempo de residencia en Alcalá.

Josefa Ruiz Puente, 69 años, de Alhendín, Granada, 31 años.

María Linde Jaramillo, 55 años, Montejicar, Granada, 30 años.

Mercedes Romero Jiménez, 50 años, Durango, Vizcaya, 31 años.

Valentina Huelte García, 30 años, de Talavera, 10 años.

Encarnación García Gómez, 33 años, Salobreña, Granada. 4 años.

Dolores Romero Muñoz, 28 años, Sevilla, 4 años.

Soledad Ortega López, 50 años, Cádiar (en el anterior padrón pone Cáceres), 31 años.

Aurora Lluvia Aguirre, 39 años, Tolosa, 1 año.

Juana García Domínguez, 29 años, Montejicar, 4 años.

Carmen López López, 35 años, Cienfuegos, América, 7 años.

1935. Padrón de habitantes.

Juana García Domíngo (es Dominguez), 34 años, Montejicar, profesora, 8 años.

Encarnación Gómez (puede ser García) Gómez, 38 años, Salobreña, Granada, profesora. 8 años.

Valentina Huelte García, 35 años, Talavera de la Reina, Toledo, profesora, 15 años.

María Linde Jaramillo, 60 años, Montejicar, Granada, profesora, 34 años.

Carmen López López, 39 años, Mondoñedo, Lugo, profesora, 12 años.

Aurora Lluvia Aguirre, 42 años, Tolosa, profesora, 5 años.

Soledad Ortega López, 54 años, Cádiar, Granada, enseñanza, 35 años.

Mercedes Romero Jiménez, 54 años, Durango, Bilbao, enseñanza, 35 años.

Dolores Romero Muñoz, 33 años, Sevilla, enseñanza, 8 años.

Josefa Ruiz Puente, 74 años, Alhendín, Granada, enseñanza, 35 años.

1937. Padrón de impuestos de cédulas personales, realizado por la Diputación de Granada, pues por la guerra Alcalá pertenecía en esta época a zona nacional. La única que aparece inscrita en Arcipreste Robles, 8, es Valentina Huelte García, 37 años, sus labores.

1942, Padrón.

Está ordenado no por casas, sino por orden alfabético de los apellidos. Siempre pone cabeza, religiosa y sabe leer y escribir, e indican el tiempo de permanencia en nuestra ciudad. Las personas inscritas en Arcipreste Robles, 8:

Soledad Berrocal Sánchez, 48 años, Palencia. 2 meses.

Victoria Gómez Gómez (a lápiz pone Mariana o María), 44 años, Salobreña, 14 años.

Filomena García Domingo, 38 años, Montejicar, 14 años.

Clotilde Hueltes García (en el anterior pone Valentina), 40 años, Toledo, 21 años.

Manuela Lluvia Aguirre, (en el anterior pone Aurora), 49 años, Guipúzcoa, 10 años.

María Moreno Arroyo (el posterior pone Arroyo Moreno), 35 años. Sevilla, 2 años.

Ángeles Muñoz Romero, 36 años, Granada, 2 años.

Consolación Ortega López, 58 años, Cádiar (en el anterior pone Asunción), 40 años.

María Jesús Pérez del Pino, 32 años, (en el posterior pone Josefa) Cogollos Vega, Granada, 2 años.

Clemencia Romero Jiménez, 58 años, Durango, Bilbao, 40 años

1945. Actas Municipales.

2 de junio. Conocedores los señores de la Comisión de la meritísima labor realizada en Granada durante un periodo de cincuenta y tres años por el M.I.Sr. Don José Gras Granollers, Canónigo de la Insigne Abadía del Sacro Monte de dicha capital, para extender el Reinado Social de Cristo, que enarbó la bandera de tan glorioso Reinado, estableciendo el culto a Cristo Rey con la fundación de la “Academia y Corte de Cristo”, Orden de Caballeros de Cristo Rey, Institución Hijas de Cristo Rey y otras muchas publicaciones que proclaman su divina realiza, acuerda solicitar del Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Granada, la introducción (sic) de la correspondiente causa de Beatificación del “Insigne

Caballero del Reinado de Cristo”, ya que en hacerle Reinar consagró la mayor parte de su vida.

1950. Padrón

Hay 27 personas inscritas en la casa. Indica la fecha de nacimiento y el tiempo que llevan en Alcalá. Todas saben leer y escribir

Carmen Moreno Pérez, 2-1-1886, 64 años, cabeza (superiora), de Valladolid, 2 años.

María Laura Noriego Rubio, 21-3-1907, 43 años, de Santander, 1 año.

Mercedes Romero Jiménez, 24-2-1878, 72 años, de San Vicente de la Barquera, lleva 15 años.

Rosa Baeza García, 21-9-1907, 43 años, Madrid, 1 año.

Predutriana ¿? Domingo Muñoz, 19-5-1907, 43 años, Granada, 8 años.

Francisca Martín Ortiz, 5-9-1922, 28 años, Granada, 1 año.

Asunción Segura Ortega, 9-1-1928, 22 años, Granada, 1 año.

Josefa Pérez Pino, 22-12-1912, 38 años, Cogollos Vega, Granada, 1 año.

Aurora Lluvia Aguirre, 16-6-1894, 66 años, Tolosa, 20 años.

Soledad Ortega López, 9-9-1880, 70 años, Pone unas comillas debajo de Tolosa, como si naciera allí, en uno anterior dice nacida en Cádiar (en un anterior padrón pone Cáceres), 31 años.

Laura Delgado Fernández, 2-12-1915, 35 años, de Buenos Aires, 1 año.

Amadora Frías Salazar, 10-5-1908, 42 años, de Alcalá la Real, 22 años.

Juana García Domínguez, 3-10-1907, 43 años, de Montefrío (en el anterior indicaba de Montejicar), 20 años.

Carmen Muñoz Muñoz, 12-2-1902, 48 años, de Granada, 2 años.

María Arroyo Moreno, 26.5-1904, 46 años, de Sevilla, 2 años. (en anterior, los apellidos aparecen cambiados). Todas aparecen como religiosas.

Hay una sirvienta: Leonor López López, de 21 de octubre de 1886, de 64 años, de Alcalá la Real.

El resto aparece como “asilada”:

Juana Ocaña Carrillo, 2-3-1938, 12 años, de Jaén, lleva 8 años.

Rosa García Ortiz, 12-4-1938, 12 años, de Jaén, lleva 6 años.

Cecilia Manzanares Martínez, 19-5-1933, 17 años, de Jaén, lleva 9 años.

Marina Jiménez Ruiz, 9-1-1932, 18 años, Granada, “0 años”.

Josefa Domínguez Jiménez, 14-1-1940, 10 años, Oviedo, 6 años.

Angeles Jiménez Román, 28-3-1936, 14 años, Mancha Real, 1 año.

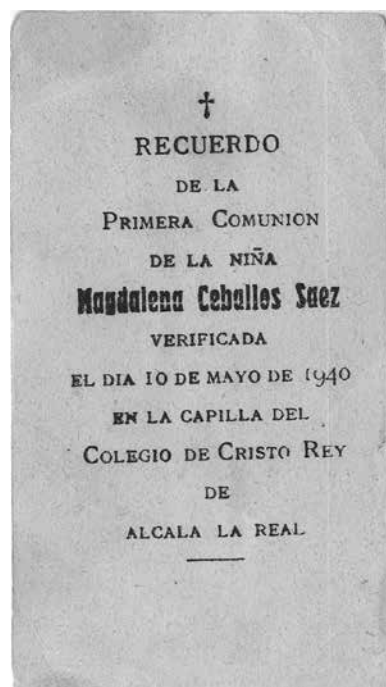
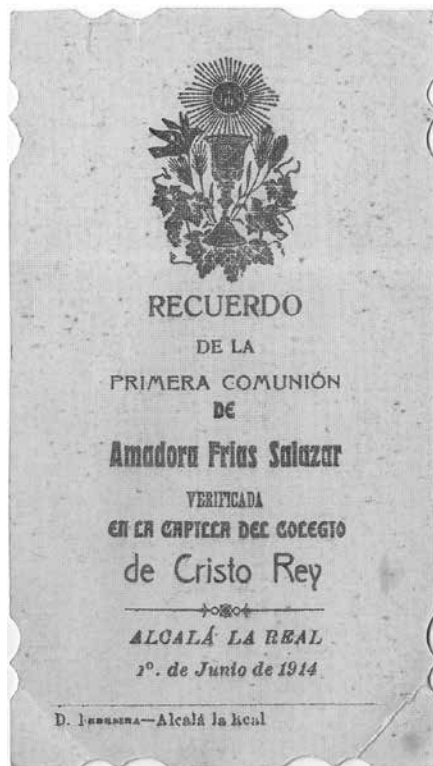
Ana Jiménez Román, 25-9-1934, 16 años, Mancha Real, 1 año.

Matilde Navas Hinojosa, 21-8-1936, 14 años, Alcalá la Real, 1 año.

María Sánchez Atero, 23-8-1936, 14 años, Linares, 5 años.

Carmen Coroso Maya, 4-9-1926, 34, Torredonjimeno, 4 años.

Francisca Guerrero Lara, 18-9-1927, 33 años, Granada, 7 años.



Domingo MURCIA ROSALES
Cronista oficial de Alcalá la Real

En los últimos años venimos reivindicando una de las figuras más señeras de nuestra literatura del siglo XX. Se trata de Pilar Contreras Alba, una mujer comprometida en su tiempo, que sobresalió por su fecunda obra y por su actitud personal en defensa del rol de la mujer en la familia y la sociedad. Su trabajo, naturalmente, hay que valorarlo en el contexto de la época, y en estos tiempos podría parecernos fuera de lugar y trasnochado.

La obra de esta alcalaína fue premiada y muy bien criticada en su época. Considerada como perspicaz, conocedora de los tipos que estudió, mentalidad prodigiosa, realista, costumbrista, exquisita, llegó a ser reconocida incluso por los más crueles críticos antifeministas de aquellos años, como Eduardo Barriovero, que en “El País”, con motivo de la publicación de uno de sus libros de poemas, escribió: “Les puedo ofrecer a ustedes una obra verdaderamente curiosa: un libro de versos buenos, y hechos por una señora: aquí está, “Entre mis muros”.

Para acercarnos al pensamiento y la obra de María Pilar Contreras (1861-1930), hay que leer, o, como mínimo, hojear sus libros. Es verdad que en muchos de ellos se dibuja un perfil femenino del modelo nacional católico, algo cursi, a veces, impregnado de lecciones morales. Pero también es cierto que los escritos de esta poetisa, periodista y autora teatral, hay que apreciarlos, como ya se ha dicho, en el contexto de los finales del XIX y comienzos del XX. Dentro de esta línea conservadora, a María Pilar habría que catalogarla como una mujer adelantada en su época. Pensamos que si hubiera vivido un siglo después, hoy nuestra paisana estaría alineada en las filas más progresistas.

Hace ciento treinta y dos años escribía: *Las mujeres, en tiempos no muy remotos, eran mucho menos consideradas que hoy, en que gracias a la marcha del progreso, admiramos los adelantos de la época, lo que nos prueba que nuestros antepasados, al obrar de un modo tan tiránico con la mujer, estaban regidos por la estupidez y la ignorancia, teniendo por lema o distintivo más bien la materia que el espíritu... El hombre... en su indomable orgullo, en su delirio ciego, creíase superior a la mujer, puesto que careciendo ésta de aquellas fuerzas físicas, no le concedía... ni le apreciaba ni la fina inteligencia... ni la tierna sensibilidad, esencia de su ser... La educación era pobre, mezquina, precisando siempre abogar los impulsos de su noble corazón. Era, en fin, considerada como objeto de inmundas mercancías, sufriendo la esclavitud, el desprecio... Hoy (1881), aunque no colocada en el lugar que le corresponde, la mujer en España se estima al menos, pues no se la tiene en tan humillante inferioridad... Resta bastante aún para que en la patria de Cervantes sea la educación de la mujer lo que debiera... Por último, lo repito, con*

profundo pesar: la mujer no se considera como es debido, pues privándola de la educación, base la más firme de su felicidad, se le niegan sus justos derechos...

Para completar la reseña de nuestra autora hay que recordar algunas facetas humanas, divulgadas por sus biógrafos: fue mujer bondadosa, caritativa, amiga leal y sincera, buena esposa y madre.

Nuestra poeta nació en Alcalá el 12 de octubre de 1861, de ahí, probablemente, su nombre de pila. Sus aficiones literarias y musicales aparecieron bien pronto, pues siendo niña ya colaboraba en un periódico manuscrito, que dirigía su pariente, el cronista Antonio Guardia Castellano, que se titulaba “Alcalá la Real”, y que se intercambiaba con otro de similares características, llamado “El Estudiante”, que redactaban jóvenes alcalaínos residentes en Granada. Otros datos que pueden interesar a los lectores son sus estudios de Magisterio, en Jaén. Allí estuvo vinculada al movimiento literario, participando en veladas y publicaciones. Su residencia en Madrid desde 1890, nunca fue óbice para mantener un permanente contacto con esta tierra suya, en los períodos vacacionales y a través de sus numerosos escritos.

Al contraer matrimonio con el alcalaíno Agustín Rodríguez, vicecónsul del Perú, sustituyó su segundo apellido, Alba, por el de su marido, y de esta manera es conocida en el ambiente literario.

Temprana fue también su dedicación a la música. En 1878 concurrió a la Exposición Provincial (en la Económica), siendo premiada por una tanda de vales titulada “Cástor y Pólux”. Siguiendo con su faceta musical recordaré que más tarde compuso la zarzuela costumbrista “Entre castaños”, con letra de Pérez Giralde y J.A. Vázquez. La ópera “La Virgen del torrente” y los himnos “A la Caridad”, “A la Patria”, “A Cervantes”, “Al Trabajo”, “A la Agricultura”, “A Villacarrillo”... En 1906 obtuvo un destacado éxito con su zarzuela “La ciudad del porvenir”.

En 1905 publicó el “Álbum Musical de Canciones Escolares”, con letra y música propias. Esta obra fue declarada de utilidad para la enseñanza. Otras obritas musicales fueron “A propósito del santo de la madre”, las zarzuelitas “Niños y flores”, “Muñecos y muñecas”, y la revista musical “La insurrección de la huerta”. En 1917 compuso la comedia lírica “Los caprichos de doña Casimira o las tres apariciones”.

Pero, sin duda, la obra literaria de nuestra escritora fue superior a la musical. En Jaén fundó y dirigió un periódico llamado “La Verdad”, para combatir el espiritismo. En Madrid dirigió el periódico literario y pedagógico “El amigo del hogar”. Colaboró frecuentemente en la “Revista Crítica”, “Blanco y Negro”, “El Eco de Alcalá”, “La moda elegante”, “La Regeneración”, “El Pueblo Católico”, “Reflejos” y otros medios de la época. Enumerar sus poemas, sus artículos, sus obras teatrales, sus escritos en prosa, sería algo aburrido e inadecuado en un espacio como éste. Así que aquí van sólo algunas muestras de su fecundidad literaria:

- "Páginas sueltas". Madrid, 1899.
- "Entre mis muros. De mi hogar y de mi vida. Poesías (adorno)". Madrid, 1907.
- "Romance descriptivo de la Romería anual de la Virgen de la Cabeza". Madrid, 1909.
- "Mis distracciones". Madrid, 1910.
- "Teatro para niños. Diálogos, monólogos, comedias, apropósitos y revistas en un acto, en prosa y verso, para escuelas, colegios y salones". Madrid, 1910, en colaboración con Carolina de Soto y Corro.
- "A través de mis lentes. Versos y prosa". Madrid, 1912.
- "De mis recuerdos. Apuntes del libro de una vida". Madrid, 1915.
- "La Cruz Roja Española". Madrid, 1916.
- "Domésticas... sin domesticar". Sainete. Madrid, 1917.
- "La voz de la gratitud". Madrid, 1917.
- "La caja dotal". Madrid.

Miope y casi ciega en sus últimos años, falleció en Madrid, en 1930

La fuerte personalidad de nuestra escritora desdibujó la del resto familiar. Últimamente nos hemos aproximado a su marido, a la familia de ambos, a su ascendencia en definitiva. Casi todo el mundo conocía que de segundo apellido nuestra poeta optó por "de Rodríguez", que era lo propio de las mujeres casadas de aquellos años, aunque realmente se apellidaba "Alba". Detrás del esposo sólo sabíamos, en general, el nombre y que era un diplomático en una embajada hispanoamericana de Madrid.

Interesados en el tema, comenzamos a investigar en los archivos locales, obteniendo unos resultados satisfactorios, que nos han permitido aproximarnos a nuestra figura con más conocimiento humano. Es más, es posible que se comprendan mejor algunos de sus escritos.

El marido, Agustín Rodríguez, era también alcalaíno. Su abuelo, José María Rodríguez, contador de Propios, natural de Jaén, se



había instalado en Alcalá por razones de trabajo. Al quedar vacante el puesto de Secretario del Ayuntamiento optó por la plaza, obteniéndola. Ya había ejercido como tal con carácter interino. Era el año 1847. Este señor estaba casado con Isabel Antonia Ramos, también giennense.

De aquel matrimonio nacieron varios hijos, pero el que nos interesa es Pedro, que fue boticario y padre de nuestro protagonista, que era también de Jaén y que residió en Alcalá. El 19 de marzo de 1849 contrajo matrimonio en nuestra ciudad con María Martín. Los padres de esta última fueron Miguel Martín, de Riogordo (Málaga), de profesión boticario, y Andrea Hernández, alcalaína.

Aunque estamos obviando la literalidad de los datos, queremos incluir los de los dos protagonistas. He aquí la partida de nacimiento de Agustín en el libro de registros: N.º 552. *Alcalá la Real. Nacimiento de un niño llamado Agustín. El día quince de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, a la hora de las diez de la noche del día trece, en la calle de Llanillo, número veinte y dos. Es hijo de legítimo matrimonio. Padres: Don Pedro Rodríguez. Su profesión: farmacéutico. Natural de Jaén. Y Doña María Martín, de Alcalá. Abuelos paternos: Don José María Rodríguez, d Jaén. Y doña Isabe Ramos, de Jaén. Abuelos maternos: Don Miguel Martín, de Riogordo, Málaga. Y Doña Aurora Hernández, de Alcalá, Jaén. Se bautizó en la Parroquial de Santo Domingo de Silos. El Alcalde: León. El Encargado: José de Trueba.*

En el padrón de 1878 moraban en la calle Real, número 5. Vivían con ellos sus hijos Daniela, Moisés, Elías, Agustín y Guillermo.

Dejamos fuera, igualmente, por razones de espacio, bastantes datos de defunción y sepultura de otros familiares que hemos localizado. Nos podemos aproximar con bastante tino a la conexión y el parentesco con otros apellidos locales.

En el Padrón de 1882 continúan viviendo en la calle Real, 5, los antedichos y otros allegados, como Gabriela y Ana Martín Hernández, viuda y soltera, respectivamente. En el de 1885, se dice que Agustín, de 23 años, era oficial del Ejército y abogado. El domicilio familiar en 1889, 1892 y 1893 continuaba siendo el de la calle Real. Algunos mayores recuerdan aún la botica de esta calle, propiedad de don Moisés Rodríguez, y a don Guillermo que pintaba y dibujaba con bastante gusto.

El padre de nuestra escritora era alcalaíno y se llamó Félix Contreras. Era hijo de un albañil, Agustín, y nieto de Juan Miguel de Contreras, gran maestro de obras que intervino en las de algunos monumentos alcalaínos. Casó Félix en primeras nupcias con Juana Molina y quedó viudo. En 1856 volvió a casar, esta vez con María Alba, también natural de esta ciudad.

Nuestra protagonista, como ya he referido, nació en 1861. He aquí su partida de bautismo: *En la ciudad de Alcalá la Real, provincia de Jaén, capital de su Abadía, en trece de octubre de mil ochocientos sesenta y uno, yo, Don Benigno de Torres, Ecónomo de Beneficio, Coadjutor ordinario de la Parroquial de Santo Domingo de Silos, bauticé solemnemente en la iglesia de la Santa Veracruz, su coadjutriz, una niña que nació ayer*

a las tres de la mañana, hija legítima de Félix Contreras y de Doña María Mercedes Alba. Abuelos paternos Agustín Contreras y Catalina García de la Hinojosa; maternos Don Florencio Alba y Doña Antonia Fernández, ésta natural de la ciudad de Granada y vecina de ésta, de la que los demás son naturales; el ejercicio del padre de la bautizada alarife, y le puse por nombre María del Pilar Francisca de la Santísima Trinidad. Fueron sus padrinos Don Francisco Batmala y Doña María de los Dolores Alba, su mujer, de esta vecindad, a los que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que habían contraído, siendo testigos Don José Antonio Vinuesa y Manuel Cano, de esta vecindad. Y para que conste, se extiende y autorizo la presente partida en el libro corriente de bautismos de esta Parroquia, en el día, mes y año referidos. Benigno de Torres.

También hemos localizado en el Registro de Nacimientos la siguiente partida: *Alcalá la Real. Nacimiento de una niña llamada María. El día 13 de octubre de mil ochocientos sesenta y uno, a la hora de las tres de la mañana de ayer en la calle Caridad número 20, cuarto... Es hija de legítimo matrimonio. Padres: Félix Contreras. Su profesión, alarife. Pueblo de su naturaleza: Alcalá. Provincia, Jaén. Y Doña María Alba. De Alcalá, Jaén. Abuelos paternos: Agustín Contreras y Catalina García. De Alcalá, Jaén. Abuelos maternos: Don Florencio Alba y Doña Antonia Fernández. De Alcalá y de Granada. Se bautiza en la parroquia de Santo Domingo de Silos. El Alcalde. El Secretario. P.O. José Trueba.*

En el Padrón de 1878, la familia Contreras vive en la calle Veracruz, 20. Y aparece el nombre de los hermanos: Saturnino, del primer matrimonio, y Eleuterio, Dionisio, Florencio, Pilar, Francisco y Dolores. En 1884 falleció Félix y su viuda, madre de nuestra Pilar pasó a residir a la calle Utrilla. Allí vivía nuestra poeta en 1885 y allí se casó. Doña Mercedes Alba continuó, pues, viviendo en aquella casa, según se deduce de los padrones de 1886, 1889 y 1892. Esta señora falleció en 1894.

Hemos localizado, como se ha dicho, numerosos datos de hermanos, primos y sobrinos, que no son objeto de este artículo. Sin embargo, por ver alguna de las conexiones hasta la actualidad, vamos a reseñar una nota que corresponde a un panteón en el cementerio de la Mota:

Panteón Familia n.º 30. Concedido *ad perpetuam* a la familia de Pablo Alba Fernández. El 19-10-1903 se introdujo a Doña Dolores Alba Fernández. El 22-07-1907 a Doña Trinidad Alba Rodríguez. El 15-10-1907 a Don Dionisio Contreras Alba. El 15-02-1914 a Don Francisco Batmala Alba. El 05-06-1919, a Don Valeriano Oria Gutiérrez. El 10-01-1925 a Don Pablo Oria. El 29-10-1932 a Doña Carmen Alba. El 27-08-1936 a la párvula Carmen Santiago Oria. El 07-06-1943 al párvulo Francisco Santiago Oria.

El matrimonio Agustín y Pilar. Ha sido para nosotros una grata sorpresa la documentación sobre ambos personajes, ya casados. Sus venidas a Alcalá eran muy frecuentes, residiendo, incluso, a temporadas. Aquí falleció una de sus hijas, que estuvo enterrada en la Mota. Como son datos que nos interesan, los vamos a incluir textualmente, por lo que significan para el estudio de nuestros personajes.

ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS, DE ALCALÁ LA REAL

Libro n.º 21 de Desposorios. Años 1880-1886. Folios 276 vuelto y 277. Asiento n.º 27. *En la Ciudad de Alcalá la Real, provincia y Obispado de Jaén, en veinte y nueve de agosto del mil ochocientos ochenta y seis, yo el Dor. Don Francisco de Paula Zurita y Sánchez de Cañete, cura propio de la Parroquial de Santo Domingo de Silos de la misma, estando en la casa de la contrayente, calle Utrilla, desposé por palabras de presente que hacen verdadero y legítimo matrimonio, según orden de Nuestra Madre la Iglesia, a Don Agustín Rodríguez, soltero, de veintiséis años, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, hijo legítimo de Don Pedro Rodríguez Ramos, natural de Jaén, y de Doña María Mercedes Martín Hernández, con Doña María del Pilar Contreras, también soltera, de veinte y cuatro años, hija legítima de Don Félix Contreras y García de la Hinojosa, difunto, y de Doña María Mercedes Alba Fernández, todos naturales y vecinos de esta Ciudad, excepto el referido han precedido todos los requisitos canónicos y civiles prevenidos para la validez y legitimidad de este contrato sacramental; y obtenido licencia del Sr. Provisor y Vicario Gral. de este Obispado, su fecha en Jaén, a veinte y ocho del corriente. Fueron padrinos los padres del contrayente y testigos Don José Tomás Retamero Nieto, Don José Utrilla y Utrilla, Don Antonio Martínez Oria, Licenciados en Derecho Civil y Canónico; Don Manuel Sánchez Palencia y Don Manuel Ferreira Hinojosa, de esta vecindad. Y para que conste, se extiende y autorizo la presente partida en el día, mes y año referidos. Doctor Francisco de Paula Zurita.*

REGISTRO CIVIL DE ALCALÁ LA REAL

Libro n.º 13 de Matrimonios. Año 1886. Folio 176. Asiento n.º 75. Nota marginal: *Matrimonio canónico de Don Agustín Rodríguez Martín con Doña María del Pilar Contreras Alba. Partida: En la Ciudad de Alcalá la Real, a seis de octubre del mil ochocientos ochenta y seis, el Señor Don Cándido Escribano y Serrano, Juez Municipal de la misma y Don Antonio Quiterio Oria, Secretario, y testigos Don Valentín de la Torre Escribano, natural de Frailes, y Miguel Chica Torres, natural de esta Ciudad, mayores de edad, casados y domiciliados en esta Ciudad, recibió de manos de Don Agustín Rodríguez Martín, natural de esta Ciudad, mayor de edad, abogado y de la misma vecindad, a la calle Real, según cédula personal número cinco mil seiscientos setenta y uno, la partida sacramental de su matrimonio canónico con Doña María del Pilar Contreras y Alba, a efectos de verificar su transcripción en este Registro, conforme al Real Decreto de nueve de febrero del mil ochocientos setenta y cinco, e instrucción de diez y nueve del mismo y con arreglo a lo que determina el artículo sexto para acreditar su circunstancia tercera, Certifico que reconocido este Registro no consta antecedente alguno que impida verificar dicha transcripción y en cumplimiento de las mencionadas disposiciones de copia fiel y al pie de la letra la precitada partida, cuyo tenor literal es como sigue: Doctor Don Francisco de Paula Zurita y Sánchez de Cañete, cura propio de la Parroquial de Santo Domingo de Silos de esta Ciudad, Certifico que en el libro veinte y uno de Desposorios, folio doscientos setenta y seis vuelto se halla la siguiente Partida: (Se transcribe íntegramente la ya antedicha, que ahora obviamos para*

evitar repeticiones innecesarias.) *La anterior partida está conforme con su original a que me remito. Y para que conste expido el presente a instancia de parte sellado con el de esta Parroquia, que firmo en Alcalá la Real, a seis de octubre de mil ochocientos ochenta y seis. Hay un sello. Francisco de P. Zurita. Concuerda la precedente transcripción con su original, a que me remito, que fue leída por vía de confrontación a presencia de los testigos citados. Y para que conste y obre sus efectos legales después de anotada convenientemente dicha partida queda archivada bajo el número setenta y cinco en el legajo correspondiente referente a matrimonios y se acredita todo ello por este acta que se autoriza con este sello del Juzgado, firmándola el Señor Juez con el compareciente y testigos, de que yo el Secretario Certifico. Cándido Escribano. Miguel Chica. Agustín Rodríguez Martín. Valentín de la Torre. Antonio Quiterio Oria.*

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ LA REAL (A.M.A.R.)

Legajo 131, pieza 2. Padrón de habitantes. Año 1892. Calle Real, 5: Agustín Rodríguez Martín (13-12-1859), casado, abogado, Residía en Alcalá desde cinco meses antes. Y Pilar Contreras Alba (12-10-1861), casada. Residente en Alcalá desde cinco meses antes. Hijos: Pilar (20-08-1887).

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ LA REAL (A.M.A.R.)

Legajo 452, pieza 4. Libro de ingreso de cadáveres. Año 1897. 09-09-1897. María Pilar Rodríguez Contreras, hija de Agustín y Pilar, de 10 años. Nicho n.º 234.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ LA REAL (A.M.A.R.)

Legajo 413, 13. Libro de nichos y panteones del Cementerio viejo de la Mota. Año 1897. Nicho n.º 234. Concedido por 10 años a Don Agustín Rodríguez para el cadáver de Doña María Pilar Rodríguez, que murió el 10 de octubre de 1897. Termina el arrendamiento en 10 de octubre de 1907. El encargado: José de la Torre. (En 07-02-1910 renovó por Don Florencio Contreras y cumple en 1912. Hecha la renovación que cumple el 10-10-1917. Trujillo. Hecha la renovación por 10 años, que cumple el día 10-10-1927. Trujillo. Renovado y cumple en 1932. Trujillo. Renovado y cumple en 1937. Trujillo. Nicho n.º 234. En este nicho están los restos de Doña Isabel Rodríguez, Doña Daniela Rodríguez y Don Eusebio Rodríguez, que ocupaban los nichos 85, 145 y 146. Álvarez. Renovado y cumple el 1942. Álvarez. Renovado y cumple en 1947. Álvarez.

-O-O-O-

DOCUMENTACIÓN:

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ LA REAL (A.M.A.R.)

Acta de Cabildo, de 9 de julio de 1847, Folios 74 v. y 75.

Acta de Cabildo, de 29 de agosto de 1847, Folios 95, 96, 97 y 98

Legajo 11, pieza 1. Libro Registro de Matrimonios. Año 1849.

Legajo 19. Libro Registro de Nacimientos. Año 1859.

Legajo 124, pieza 4. Padrón de habitantes. Año 1878. Folio 178.
Legajo 125, pieza 2. Padrón de habitantes. Año 1882.
Legajo 127, pieza 2. Padrón de habitantes. Año 1885. Folio 211.
Legajo 130. Padrón de habitantes. Año 1889.
Legajo 131, pieza 2. Padrón de habitantes. Año 1892.
Legajo 132, pieza 2. Padrón de habitantes. Año 1893. Folios 239 y 67.
Legajo 11, pieza 1. Libro de Registros de Matrimonios. Año 1850. Asiento n.º 36.
Legajo 18, pieza 2. Libro de Registros de Matrimonios. Año 1856. Asiento n.º 1.
Legajo 19. Libro de Registros de Nacimientos. Año 1861. Asiento n.º 494.
Legajo 124, pieza 4. Padrón de habitantes. Año 1878. Folios 133-134.
Legajo 452, pieza 5. Libro de ingreso de cadáveres. Año 1884.
Legajo 127, pieza 2. Padrón de habitantes. Año 1885. Folios 70-71.
Legajo 128, pieza 1. Padrón de habitantes. Años 1886-87.
Legajo 129. Padrón de habitantes. Año 1889.
Legajo 130. Padrón de habitantes. Año de 1889.
Legajo 131, pieza 2. Padrón de habitantes, Año 1892.
Legajo 132, pieza 2. Padrón de habitantes. Año 1893. Folios 79 y 80.
Legajo 452, pieza 4. Libro de ingreso de cadáveres. Año 1894.
Legajo 413, 13. Libro de nichos y panteones del Cementerio viejo de la Mota. Año 1903

ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS, DE ALCALÁ LA REAL
Libro 38.º de Bautismos. Año 1861. Folios 241 v. y 242.

Bibliografía

SÁNCHEZ CALVO, Carmen Cirila y MURCIA ROSALES, Domingo. “Pilar Contreras y Agustín Rodríguez”. Programa *A la Patrona*, 2913

LA BÚSQUEDA DE UN ESPACIO FEMENINO EN LA EDAD MEDIA. BEGUINAS Y BEATAS EN EL REINO DE JAÉN

Ana María PÉREZ MARTÍN
Licenciada en Historia Contemporánea

INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende realizar un breve recorrido por unas formas de espiritualidad femenina en la Baja Edad Media, para acercarnos a un grupo de mujeres, las *beguinas* y *beatas* que generaron un movimiento auténtico y al mismo tiempo constatar la existencia de movimientos heréticos en Castilla semejantes a los que se desarrollaron en Europa durante los siglos XIII y XIV por diversas razones, entre ellas, contactos comerciales, corrientes migratorias, aparición de las órdenes mendicantes, el fervor religioso de comienzos del siglo XIII y la existencia de focos de diferentes prácticas de espiritualidad en la Península, similares a los documentados en Francia, Italia y Alemania (Cataluña y Baleares).

Andalucía, en esta época, se encuentra en unas condiciones socioeconómicas muy desfavorables, por lo que las predicaciones de exaltados y visionarios van a tener gran eco entre la población, donde ya se conoce la existencia del *beguinaje*, limitado a un grupo de mujeres piadosas que hacían vida común bajo las reglas terceras de franciscanos o dominicos y que en los textos aparecen con los nombres de beatas, emparedadas o beguinas y en algunos casos bizocas¹.

Con esta comunicación queremos conocer y reconocer para contribuir al resurgir del olvido de un grupo de mujeres que aceptaron una forma de vida espiritual que se encontraba en los límites de la marginación social, siendo algunas de ellas condenadas como sospechosas de herejía, visiones y arrobamientos y, en algunas ocasiones, como brujas.

Aspiramos a saber más de ellas, recuperar su memoria, conocer su historia, valorar en su justa medida sus actitudes y experiencias de nuestras antepasadas, las beguinas o beatas, más allá de la imagen negativa que construyeron sobre ellas clérigos y trovadores. Porque la mujer medieval no se limitó a ejercer de bruja o de santa. En la vida real interpretó los más variados personajes, por lo que podemos constatar que la Edad Media no fue tan oscura, no sólo fue hilar y rezar, las mujeres no fueron como las describen, con una visión sesgada e interesada, los autores de la época, santas o pecadoras, sumisas o rebeldes, sino que lograron con valentía una mayor autonomía femenina y ciertos espacios de libertad.

¹ M. M. GRAÑA CID, *Religiosas y Ciudades. La espiritualidad femenina en la construcción socio-política urbana bajo medieval*. (Córdoba, s. XIII-XV), Córdoba 2010. Se refiere a las emparedadas como las beatas o “bizocas”.

EL BEGUINAJE

En Europa occidental entre los siglos XI y XIV, tiempo de crisis y de cambios, se gestaron una serie de profundas transformaciones sociales, culturales, económicas y espirituales.

En este contexto y como fruto del ambiente espiritual de la época nació un movimiento que va a tener como protagonistas a hombres y mujeres de todas las capas sociales y van a liderar una auténtica rebelión contra el poder establecido de la Iglesia, a la que acusaban de tener gran poder temporal, lejos del ideal evangélico que los excluía de la vida religiosa por su condición laica.

La sociedad medieval era religiosa y cristiana, por ello algunos cristianos y cristianas buscaron formas de vida que les permitiera una vida consagrada al servicio de Dios pero al margen de la estructura eclesiástica. Esta actitud dio lugar a una gran proliferación de movimientos² de renovación espiritual, dentro y fuera de la ortodoxia, que les llevó a una ruptura con la Iglesia.

Ruptura que para las mujeres fue doble, como laicas se las valoraba incompetentes en materia religiosa y como mujeres debían demostrar su mermada autoridad. Y es que las mujeres fueron iguales ante Dios pero no ante los hombres, como podemos constatar con las opiniones que prevalecían sobre ellas, tanto de carácter médico-científico como fisiológico, sin embargo la presencia de las mujeres se hizo visible en todos estos movimientos y llegaron a crear una corriente de espiritualidad desde ellas y para ellas y con autonomía respecto a los varones.

A principios del siglo XII, impregnado esta centuria de espiritualidad, un número considerable de mujeres, ajenas a toda autoridad, con su fuerza y potencia influyeron en la mística de su tiempo, estas mujeres fueron conocidas como Beguinas: *Un grupo peculiar de mujeres cristianas que encontró el modo de ser libres en un mundo dominado por los hombres.*

Las beguinas constituían una comunidad de mujeres devotas laicas, contemplativas y activas, que ofrecían una vida de trabajo, oración, austeridad y de ayuda a los necesitados, siguiendo el ejemplo de la iglesia primitiva. Pertenecían a un movimiento popular que nace a finales del siglo XII en un espacio geográfico concreto, en la diócesis de Lieja, Flandes (Brabante) Renania y se extiende con gran rapidez por el norte y sur de Europa (Holanda, Francia, Cataluña...).

Formaron ciertas comunidades piadosas femeninas cuyo deseo era el de llevar una vida espiritual intensa, pero no de forma claustral o conventual como estaba estipulado socialmente, sino dentro del fenómeno urbano que se estaba produciendo con el éxodo rural a las ciudades emergentes. Esta asociación de mujeres cristianas dedicó su vida a la defensa de los desamparados, enfermos, mujeres, enseñanza de niñas y niños, asistencia a los ancianos, leprosos y a personas moribundas o como mediadoras de la muerte. Para ello crearon y organiza-

² El extenso renacimiento religioso que originaron los beguinages, también trajo sociedades similares para los hombres, los Begardos.

ron hospitales para pobres y escuelas de niñas, donde eran atendidos de manera ejemplar y desinteresada. Su trabajo les permitía mantenerse y eran libres de dejar la comunidad si en cualquier momento decidían abandonarla o casarse. Uno de los rasgos característicos de la espiritualidad beguina será la búsqueda de la unión con Dios en una relación exclusiva entre ellas y la divinidad, eliminando cualquier ceremonia litúrgica y la mediación de clérigos, a las que socialmente estaban obligadas. Además de una brillante labor intelectual, viajaban mucho en peregrinación o para visitarse y conocerse entre ellas. Lo hacían solas, en parejas o en pequeños grupos, alojándose en los monasterios y pidiendo limosnas a la salida y durante todo el recorrido.

Para unos, serán *maestras de vida* y causarán admiración y asombro, llamándolas a menudo *mulieres sanctae*, otros le reprocharán estar fuera de la Iglesia, vivir juntas, sus ropas, oficios, elección de maestras, en definitiva, acción y contemplación, será causa de acusación y condena.

María-Milagros Rivera Garretas³ las define así: *Las beguinas quisieron ser espirituales pero no religiosas, pero ni en la Iglesia constituida ni, tampoco, en la herejía, quisieron experimentar en su corporeidad pero sin ser ni canonizadas ni demonizadas. Para hacer viable en su mundo este deseo personal, inventaron la forma de vida beguina, una forma de vida exquisitamente política, que supo situarse más allá de la ley, no en contra de, quisieron vivir entre mujeres pero no ser monjas ni canonesas, quisieron rezar y trabajar pero no en un monasterio, quisieron ser fieles a sí mismas pero sin votos, quisieron ser cristianas ellas. Nunca pidieron al papado que confirmara su manera de vivir y de convivir ni se rebelaron, tampoco, contra la Iglesia.*

El beguinaje fue un movimiento que creció espontáneamente, protagonizado por una antigua comunidad de mujeres con un sentido espiritual y solidario, que adoptaron una forma de vida inventada por mujeres para mujeres, basada en una mística moderna que ama la libertad y huye de los corsetamientos institucionales. Aunque no se casaban, no hacían voto de castidad, eran espirituales pero no religiosas, quisieron vivir entre mujeres pero no ser monjas, rezar y trabajar pero no en un monasterio, quisieron estar en relación directa con Dios pero sin la jerarquía eclesiástica. Eran mujeres muy cultas y eruditas y dicha erudición despertaba los celos de la Iglesia, que pretendía el monopolio de lo divino y lo humano, llegando a la implacable abolición de tanta iniciativa, dedicación y creatividad, aunque no llegaron nunca a rebelarse, pero tampoco pidieron al papado que autorizara su manera de vivir y convivir.

La fundación de las comunidades beguinas se atribuye a Lambert Bèghe⁴, sacerdote belga. No forman orden religiosa, ni emiten votos y a los seis años

³ En su libro *La diferencia sexual en la historia*.

⁴ Lambert le Bègue, sacerdote de Lieja fue quien habría fundado la asociación; fue crítico de las costumbres del clero, traductor de los Hechos de los Apóstoles y las Epístolas de Pablo, autor de *Antigrapum Petri*, acusado de herejía, murió en 1180, después de haber fundado una iglesia y claustro para viudas y huérfanos de los cruzados en su pueblo nativo. El apelativo *le bègue* significaría “el tartamudo”.

de pertenencia a la comunidad pasan a residir en total aislamiento, bajo reglas estrictas y conservando sus derechos a la propiedad. Se reúnen para los ejercicios espirituales, usan vestido distintivo, visitan enfermos y trabajan para mantenerse, dedicándose a trabajos artesanales y asistenciales. La organización contó con un gran número de miembros, pero fueron excomulgadas en el Concilio de Vienne (1311) por sus semejanzas con los begardos.

Las beguinas están documentadas antes del siglo XII y en Castilla comenzaron a ser conocidas con el nombre de *beatas* que quiere decir “felices” o “bienaventuradas”. Pertenecieron a la clase media o popular, vivieron de sus rentas si las tenían, pero sobre todo de su trabajo como costureras o bordadoras, en el copiado y miniado de manuscritos y en la asistencia a moribundos/as como mediadoras de la muerte.

Los beguinatos o beaterios, lugar donde residían las comunidades religiosas de beguinas y que adoptan formas y dimensiones diversas, ya que puede tratarse de una celda, una casa, un conjunto de casas o una auténtica ciudad dentro de la ciudad, como los grandes beguinatos más significativos que se conservan en Holanda y Bélgica (Brujas, Gante y Malinas). Por su exclusividad, historia y originalidad arquitectónica los beaterios flamencos han sido declarados en 1988 patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Son verdaderas ciudades religiosas, tienen calles, plazas, una enfermería, un gran patio (*beginenhof*), con muchas casas pequeñas (a veces hasta 100), rodeadas de un muro con una puerta de entrada que se cerraba por las noches. Cada vivienda estaba habitada por una o varias beguinas, donde podían llevar a la práctica sus deseos y aspiraciones, una vida más comunitaria, manteniendo la intimidad y una iglesia particular que les permitiera el retiro espiritual.

Hasta principios del siglo XV las beguinas en los begaterios vivían muy sobriamente, más tarde las casas se construyeron con hastiales con resaltos, pequeños jardines, pórticos barrocos, que son los que han subsistido. Algunos beguinatos, como los de Gante⁵ y Colonia llegaron a contar con miles de beguinas que buscaban un espacio para dar respuesta a las inquietudes intelectuales de algunas mujeres, que de otra forma no podían acceder al conocimiento.

No había casa-madre, tampoco una regla común, ni una orden general, ellas organizaban su forma de vida con sus propias normas y siempre con el fin de orar y servir a los más necesitados; establecían sus viviendas cerca de los hospitales o de las iglesias, en sencillas habitaciones donde podían orar y hacer trabajos manuales, cada comunidad o beguinato se bastaba a sí mismo, desarrollando su estilo propio bajo el control de una directora o maestra, a la que aceptaban obedecer.

Fueron espacios de transgresión a los límites impuestos a las mujeres por la sociedad patriarcal, no mediatizados por ningún tipo de dependencia ni subor-

⁵ Su Antiguo Beaterio (Groot Begijnhof) fue fundado en 1234 gracias a las donaciones de Juana de Constantinopla.

dinación, donde generaban unas formas novedosas y propias de una autoridad femenina. Todos ellos, representan una misma realidad: un espacio que no es doméstico, ni claustral, ni heterosexual. Espacio que las mujeres comparten al margen del sistema de parentesco patriarcal, donde se ha superado la fragmentación espacial y comunicativa y que se mantiene abierto a la realidad social que las rodea, en la que y sobre la cual actúan, diluyendo la división secular y jerarquizada entre público y privado y que se convierte en abierto y cerrado a la vez.



Beguinato en Brujas. Bélgica

LA LITERATURA MÍSTICA DE LAS BEGUINAS

Como escritoras, su meta se convierte en el tema básico de su literatura, alegaron el mandato de la inspiración divina y algunas beguinas llegaron a ser teólogas conocedoras de Dios y transformaron su lengua materna para poder expresar su experiencia singular con lo divino sin que interviniera ningún servidor de la Iglesia. Inventaron y comenzaron a desarrollar a mediados del siglo XIII una forma importantísima de mística y de expresión de amor a Dios, en su lengua materna en lugar del latín, que no les servía para expresar aquello que ellas sentían profundamente en sus corazones, sobre todo gracias a la rica producción literaria de Hadewichj de Amberes (madre de la lengua flamenca), la beguina mística más famosa, autora de *El lenguaje del deseo* y de varias obras en poesía y prosa, entre ellas varias cartas dirigidas a amigas de toda Europa. Esta innovación genial les llevó a tener dificultades con el poder eclesiástico. Llegaron a formar un movimiento internacional que mantuvo muy vivos los vínculos entre sí, mediante la palabra y cartas entre amigas o de maestra a discípula. En sus “Visiones” describe y elabora no una teoría del amor, sino “Un arte de Amar. Amad el Amor”.

“Al noble amor
me he dado por completo
pierda o gane
todo es suyo en cualquier caso.
¿Qué me ha sucedido

que ya no estoy en mí?
Sorbí la sustancia de mi mente.
Mas su naturaleza me asegura
que las penas del amor son un tesoro”.

Cuando murió, su obra cayó en el olvido. Un siglo después, Jan van Ruusbroec, teólogo considerado uno de los principales representantes de la mística medieval, la citó y recordó. Volvió de nuevo al silencio de la historia hasta que en el siglo XIX fue de nuevo descubierta.

Entre otras beguinas ilustres vale la pena destacar:

MARIA D'OIGNIES. Fue una de las primeras mujeres que se unió a un singular estilo de vida religioso que defendía el seguimiento de Jesucristo pobre y se alejaba de las reglas monásticas que imperaban en la Europa medieval.

MATILDE DE MAGDEBURGO (1207-1282) “*La luz resplandeciente de la divinidad*” (madre de la lengua alemana). El cuidado del cuerpo de enfermos y moribundos constituye una práctica espiritual íntimamente vinculada a la *compasión* y a la *solidaridad* y que encontramos en su obra, mal vista por la jerarquía eclesiástica y tuvo que buscar refugio en el convento de Helfta.

LUTGARDA DE TONGEREN. Nació en Tongres, Bélgica, en 1182. De niña estuvo recogida en el convento de las monjas benedictinas de santa Catalina. Se salió de él para ver si podía casarse. Al no lograrlo, ingresó de monja para siempre. Un día, se le apareció Cristo mostrándole la dureza de la Pasión, desde entonces cambió radicalmente su vida. Se entregó al trabajo con fuerza, rezaba y meditaba la Pasión del Señor. Murió en junio de 1246.

JULIANA DE LIEJA. Junto con las beatas Eva e Isabel establecieron en el monasterio de Mont-Cornillon una especie de “alianza espiritual”, con el propósito de glorificar al Santísimo Sacramento. Quisieron implicar a un sacerdote muy estimado, Juan de Lausana, canónigo de la iglesia de San Martín de Lieja, pidiéndole que interpelara a teólogos y eclesiásticos sobre lo que ellas llevaban en el corazón. Las respuestas fueron positivas y alentadoras.

BEATRIZ DE NAZARET. Autora de *Los siete grados del Amor*.

ALEYDIS: poeta mística, quemada viva en Cambrais (1236), acusada de herejía.

JUTTA DE HUY. Durante unos años se dedicó a cuidar leprosos de su ciudad natal de Huy, cerca de Lieja, luego decidió dedicarse a la vida contemplativa, encerrándose en una celda junto a la leprosería y allí pasó más de cuarenta años antes de morir en 1228. En torno a su celda y atraídos por su reputación y santidad se formó una asociación de hombres y mujeres en forma de comunidad doble de beguinas y begardos.

ISABEL DE SCHÖNAU. Nacida por el año 1126 en Alemania, radicada y educada en un monasterio Benedictino cerca de Bonn, desde los 12 años de edad y llegó a ver el monasterio como su propia casa, e hizo votos en 1147. Fue vidente, empezando en 1152 comenzó a tener éxtasis místicos y visiones, poseía el don de la profecía, y sufrió ataques de fuerzas demoniacas. Con la ayuda de su hermano

Egberto, monje y abad, escribió tres volúmenes que describen sus visiones. Fue abadesa de Schönau desde 1157 hasta su muerte, el 18 de junio de 1164.

JULIANA DE NORWICH (1342-1416). *Misticismo positivo*. Su obra es recordada como una de las obras capitales de la mística inglesa e incluso podría haber sido la primera en escribirse en esa lengua.

ÁNGELA DE FOLIGNO, se valía de un lenguaje de erotismo espiritual de tradición mística, y desarrollaban mitos y fábulas conscientemente, para poder establecer un nexo entre los impulsos eróticos y los nihilistas dentro del ámbito de lo espiritual.

BRÍGIDA. Hija del caballero Francesc Terré. Pertenecía a la burguesía barcelonesa. El 1426 su madre, junto con sus dos hermanos, le dieron ante notario cuatro mil sueldos de propiedad con la pensión anual de 36 libras en concepto de la parte legítima y otros derechos que le correspondían. Esto garantizaba el vivir de su propio patrimonio y el futuro de su comunidad. En el 1431, Brígida otorgó testamento y dejó la renta de que disponía a las mujeres que vivían con ella en la reclusión: su madre Ángela, ya viuda, se había retirado allí, sor Ginabreda, sor Eulalia y la vecina Joana. Esta comunidad, que progresivamente se irá ampliando, fue conocida con el nombre de las *Terrereras*, es decir, con el apellido feminizado de Brígida.

ISABEL CIFRÉ. Nacida en Palma de Mallorca en 1467 fue una extraordinaria visionaria y profeta, además de niña prodigio en conocimientos humanistas y mística. No quiso casarse ni entrar en la orden jerónima decidiendo hacerse beguina. En 1510 fundó en la calle Montesino de su ciudad la *Casa de Crianza*, que fue una escuela para niñas internas de 4 a 10 años, pudiendo quedarse allí hasta llegar a la adolescencia. Isabel fue su madre rectora y la escuela llegó a tener mucho prestigio y existió hasta mediados del siglo XX. Murió en 1542 y fue enterrada en la catedral de Palma.

Otra beguina muy reconocida fue MARGARITA PORETE (creadora de la lengua francesa), autora de *El espejo de las almas simples y anonadadas*, mística radical, declarada herética quien fue quemada viva por la Inquisición en la hoguera en París en 1310, acusada de beguina por 21 teólogos que juzgaron sus versos como subversivos. Sirva éste como ejemplo del modo cómo la Iglesia persiguió a este colectivo de mujeres⁶.

Por su gran cultura se considera a las beguinas, junto con los trovadores y Minnesänger⁷, fundadoras de la lengua literaria flamenca, francesa y alemana. Participaban en la apertura del saber teológico a los laicos, arrancándolo del latín

⁶ El papa Clemente V dijo: “su modo de vida debe ser prohibido definitivamente y excluido de la Iglesia de Dios.”

⁷ *Minnesänger* es el nombre con que se denomina a los trovadores germanos que en los siglos XII y XIII recorrían la actual Alemania. Estaban unidos en comunidades o hermandades. Estos cantores tenían mucho en común con los *troubadours* (trovadores) provenzales (del sur de Francia).

clerical y vertiéndolo a las lenguas vulgares y defendían el *Amor apasionado* y el camino para alcanzarlo.

En 1312 el concilio de Vienne (Francia), a instancias del Papa Clemente V y con el apoyo de la Inquisición, fueron condenadas como sospechosas de herejía, sin que ellas, sin embargo, desaparecieran. No obstante permitió que las verdaderas beguinas, fieles a la ortodoxia, vivieran juntas en sus beguinatos. Esta sentencia fue mitigada por Juan XXII que defendió de forma ferviente a estas mujeres piadosas, por lo que en 1321, fueron rehabilitadas, permitiendo que las beguinas continuaran con su estilo de vida, ya que *habían enmendado sus formas*. Posteriormente las autoridades eclesiásticas tuvieron frecuentes roces con las beguinas y begardos.

Durante el siglo XIV los obispos alemanes y la Inquisición condenaron a los begardos, emitiendo varias Bulas para someterlos a la disciplina papal y a finales del siglo XV la Iglesia intentó incorporarlas a la vida monástica reglada. El 7 de octubre de 1452 una Bula del papa Nicolás V fomentó el ingreso de las beguinas a la orden carmelita. En 1470 el duque de Borgoña decretó que gran parte de los bienes de las beguinas pasaran a manos de las carmelitas. De diferentes formas se les presionó a ingresar en una comunidad de monjas o a disolverse. En el siglo XVI la desconfianza en las beguinas creció, pues fue frecuente que se unieran a la Reforma, especialmente al anabaptismo. En el siglo XVIII se tomaron más medidas para refrenar a las beguinas, siendo el momento de mayor decadencia. Sólo los Países Bajos se acogieron a la excepción permitida para *mujeres pías*, protegiendo así a las beguinas que no se habían contaminado de doctrinas heréticas, por ello su forma de vida ha persistido hasta la actualidad.



Baja Edad Media (siglos XII y XIII)

Jamás estuvieron subordinadas a los hombres, ni como esposo ni como guía espiritual ni religioso. Pertenecían principalmente a la clase media y popular de las ciudades, pero también había aristócratas y campesinas. Vivieron pobremente, de sus rentas, si las tenían, y de su trabajo en la industria, la artesanía textil, la enfermería, el copiado de manuscritos, la enseñanza de las niñas, la asistencia a personas moribundas, entre muchas otras tareas. Sobre todo, por esta última,

las beguinas tuvieron mucha consideración y respeto, recibiendo legados testamentarios para que cumplieran una serie de tareas relacionadas con la muerte y con el tránsito del alma hacia el Más allá. Además habían cuidado del cuerpo del moribundo, velado y amortajado. Rezaban por su salvación en los funerales y acompañaban el cuerpo del difunto al cementerio. Esta mediación en la muerte se convirtió en una de sus principales actividades y les otorgó una función social que las convertía en imprescindibles. En general, las tareas asistenciales fueron una ocupación frecuente entre las beguinas y muy reconocida en toda Europa.

La libertad que tuvieron las beguinas en el siglo XII fue poco a poco minada por la mentalidad clerical que se iba poniendo cada vez más nerviosa ante el creciente número de mujeres que se iba adhiriendo a este movimiento. No obstante, a pesar de la ambivalencia que persiguió a las comunidades de beguinas a lo largo de su abnegada y cuestionada historia, podemos decir que fue un refugio útil, respetuoso y necesario para muchas mujeres a lo largo de los siglos.



Retrato de una beguina: Hans Holbein



Grabado de beguina

BEGUINAS Y BEATAS EN ANDALUCÍA.

El fervor religioso de comienzos del siglo XIII que llevó a la fundación de las órdenes mendicantes tuvo una gran repercusión entre las mujeres surgiendo grupos religiosos femeninos.

Uno de ellos, el de las beatas o beguinas, fue un fenómeno urbano cuyas protagonistas eran mujeres solteras o viudas que por razones de índole social, como falta de dote y procedencia conversa, o personal, querían salir de la dependencia, silencio y sometimiento impuesta por los varones desde diferentes ámbitos y decidían vivir de forma discreta en sus propias casas, solas o en compañía, o reunirse en pequeños grupos de amigas, tomaban una forma de vida compartida ejercitándose en la oración, obras asistenciales, de devoción o caridad.

Encontramos una amplia representación de todas las procedencias sociales, tanto privilegiadas como no, aunque con predominio estas últimas⁸. Muchas de estas mujeres carecían de medios suficientes para optar por una de las escasas plazas de monjas.

No faltaron las casas donde la mujer noble, doncella o viuda, se dedicó a este tipo de vida devota acompañada de numerosas servidoras, criadas o esclavas que, siguiendo su ejemplo o sus órdenes, llevaron el mismo régimen de vida que sus dueñas.

Estas beatas hicieron frente a sus necesidades gracias a la floreciente actividad textil y buscan su sustento en actividades relacionadas con la elaboración de paños que les proporcionaba un trabajo adecuado y medios suficientes para mantenerse estas devotas mujeres.

Cada beata o casa de beatas solía tener su confesor o director espiritual, que era el personaje masculino que encontramos en una continua y más intensa relación y será el depositario de las satisfacciones y pesadumbres de estas mujeres, de sus logros y de sus flaquezas, en el difícil cumplimiento de mantenerse en completo estado de pureza y santidad. En algunos casos, el confesionario va a ser la fuente de corrupción ya que a través de éste se va a establecer continuas e intensas relaciones del confesor con las beatas.

Algunos confesores gozaron de gran fama de santidad por su vida de pobreza, caridad y ascetismo, como ocurrió al maestro Luís Noguera⁹, prior de la parroquia de la Santa Cruz de Jaén y antiguo alumno de la universidad baezana, bajo la docencia del Maestro Juan de Ávila. Durante su entierro en 1590, una multitud de jienenses llenaron las calles de Jaén mostrando gran afecto y veneración hacia su persona.

Otros no, como el maestro Gaspar Lucas, prior de la Iglesia de San Bartolomé durante más de 12 años, fue apresado por la Inquisición debido a los abusos que cometía con algunas de sus beatas y la frecuencia de confesiones y comuniones. El doctor Matías Rodríguez de Melgar, canónigo de Escritura en la catedral de Jaén, de 50 años había prestado declaración el 13 de septiembre de 1586 sobre el Maestro Gaspar Lucas.

⁸ Aportar dote se convirtió en condición indispensable para ser monja y la proliferación de beatas va a adquirir grandes dimensiones en la Europa de la Contrarreforma como reflejo de las dificultades crecientes de unas mujeres sin dote suficiente para entrar en un convento.

⁹ RODRÍGUEZ MOLINA, J. *Historia de Jaén*. Pág. 285

El Obispo Don Francisco Delgado (1566-76) le tenía encomendado, ...*que mirase con atención las cosas que pasaban en aquella Iglesia de San Bartolomé, porque el dicho Obispo estaba sospechoso que había algún mal secreto en secretos de la religión, así, en este maestro Gaspar de quien se va tratando, como otros clérigos que tenían manada de beatas en este obispado.*

Las beguinas y beatas están documentadas en prácticamente toda la Península Ibérica. En Andalucía ya en 1253 están documentadas desde la época de la conquista cristiana, sobre todo a partir del establecimiento de los franciscanos y dominicos que se encontraban en el siglo XIII, siendo numerosas las referencias textuales tanto en las grandes ciudades (Córdoba, Sevilla, Úbeda, Jerez o Granada) como en núcleos menores (Carmona, Écija, Utrera, Andujar, Palma del Río, Baena, Lebrija...) y en pueblos y aldeas.

El padre Vilchez¹⁰, historiador baezano del siglo XVII, define a las beatas de Baeza en sus escritos: *Las mujeres (se recogían) dentro de sus casas y en aposentos aparte, cargadas de silicios y vestidas de sayal, sin más regalo que unas pocas yerbas y pan ganado con sus manos, siendo así que muchas eran ricas y de la primera nobleza de la ciudad(...). Hablaban poco y cosas necesarias, oraban mucho, casi sin cesar, días y noches; no salían de sus casas, sino los días de fiesta y para oír misa, confesar y comulgar; sin atender a cumplimientos, cortesías ni visitas, como gente muerta al mundo. De esta manera gastaban la vida en pobreza voluntaria, obediencia a sus padres y pureza angelical.*

La proliferación¹¹ de Beatas en Baeza nos lo muestra Diego Pérez de Valdivia cuando trata en su libro ampliamente de la ola de arrobos, visiones y endemoniamentos entre beatas que están alcanzando gran notoriedad y expectación, y hay que procurar apartarlas de semejantes cosas. En su *Aviso de gente recogida* donde expresa su preocupación por los problemas y conflictos que se han generado en torno a su modo de vida. Y es que la falsa espiritualidad suele acompañar a la auténtica, sobre todo cuando ésta adquiere cierto desarrollo, nos referimos al iluminismo de la diócesis de Jaén y Toledo, tema que no está lo suficientemente claro. Es una constante la influencia de los directores espirituales o confesores para actuar sobre las beatas sueltas, o sometidas a ellos, lo que no era posible con las religiosas o casadas. Valdivia prescribe con gran acierto las condiciones que se requieren para hacer voto y profesión de beata, señalando precisamente las que faltaban a las visionarias de Jaén y Baeza¹². *Haya experimentado que es mujer, para perseverar en oración, lección, penitencia..., en trabajar de manos, ejercitarse con ejercicios bajos, humildes... y finalmente, sobre todo, tome consejo con siervo de Dios que la conozca bien y que sea prudente, sabio y acertado en dar consejo, que le sepa exami-*

¹⁰ RODRÍGUEZ MOLINA. *Historia de Baeza*, pág. 182

¹¹ Parece que la en proliferación de beatas, una de sus causas fue la escasez de hombres debido a las numerosas levadas a cabo con el fin de hacer acopio de tropas para las costosas campañas militares.

¹² "Los alumbrados en la diócesis de Jaén" en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, pág. 327 vol. III.

nar conforme a las condiciones dichas y mirar si tiene don y talento de beata para vivir castamente acá fuera. Y digo acá fuera, porque mucho mayor cuidado, recato, talento y esfuerzo es menester para ser una buena beata entre tantos peligros como acá fuera hay, que para ser buena monja, habiendo como es razón que haya en monasterios plática y ejercicios de penitencia, mortificación interior y exterior, oración mental, frecuencia de sacramentos, consejos espirituales y palabra de Dios.

La Inquisición advirtió de los peligros que implicaba la profesión de beatas tal y como la entendían los maestros del iluminismo y aunque el Santo Oficio no llegó a prohibir esta forma de vida como medida general, si que miraba con recelo su proliferación (Aviso en noviembre de 1575) que dirigió el Consejo al Tribunal de Toledo y un mes más tarde, el 27 de diciembre, el tribunal de Sevilla al Supremo, exponiendo los inconvenientes que siguen: *permitir que algunas mujeres anden en hábito de beatas, viviendo en casas de por sí, sin guardar clausura ni vivir en comunidad, y en dar obediencia a algunas personas, y si convendrá prohibir esta manera de vivir*¹³.

También la Inquisición de Córdoba precisó poner algún remedio ante los desordenes manifiestos y graves irregularidades en el trato tan frecuente de las beatas con sus confesores. El Santo Oficio en Baeza trató de aclarar una serie de cuestiones como el de los clérigos afines a los alumbrados o el grupo de beatas que formaban un núcleo considerable y que algunas de ellas eran falsarias e ilusas que intentan engañar a todos con el tema de sus visiones y arrobos.

La identidad de doctrina y procedimientos se manifiestan en la confrontación del contenido del edicto contra los alumbrados de Llerena, con lo que se practicaba en Córdoba y Jaén.

Proposiciones del edicto:

Proposición nº 3: *Procuran por todas vías (los maestros de las beatas) que estas mujeres, siendo solteras no se casen, ni entren monjas, sino que se hagan beatas, diciendo ser mejor estado, y que se corten los cabellos y se quiten las galas y chapines, y vistan una saya parda, y ciñan cordón, y traigan manto negro sin cintas, y traigan tocas blancas mal puestas, y que anden desaliñadas y sucias, y hagan voto de castidad.*

La decadencia y posterior desaparición de este fenómeno religioso pudieron ser: la forma de vida y de actuar que tenían las beatas levantó los recelos de la jerarquía eclesiástica, al temer desvíos hacia movimientos heterodoxos (alumbrismo o situaciones marginales) comenzando un afán controlador a través del director o confesor espiritual; la creación a finales del siglo XV del Tribunal de la Inquisición con el fin de reprimir cualquier posible brote de heterodoxia, iniciándose los procesos inquisitoriales; la crisis económica con la caída de la industria textil y lanera; y sobre todo el Concilio de Trento (1545) que reformuló

¹³ Para una información más completa sobre las beatas de Baeza y Jaén, ver “*Los alumbrados en la diócesis de Jaén*” en Miscelánea Beltrán de Heredia, Los alumbrados de Baeza de Álvaro Huerga y La Inquisición en Jaén de Luís Coronas.

la pastoral cristiana dejando bien definida la forma ortodoxa que debían adoptar las manifestaciones religiosas elaborando de manera detallada la liturgia sacramental y dejando muy clara la mediación clerical.

Según Beltrán de Heredia, la primera aparición de alumbrados en Jaén capital, la encontramos en las actas del notario Camacho que hace de la visita en 1588 a la Inquisición de Córdoba por el doctor Luís Copones: “Dijo que se ha acordado que por los años 65 y 66 fue reclusa perpetuamente en la cárcel de esta Inquisición Leonor Hernández, vecina de Priego, que fue maestra de mala doctrina, errores y herejías que tuvo Francisco de Montoso, clérigo, vecino de Jaén, el primer y peor alumbrado que se ha descubierto en este distrito, el cual fue degradado actualmente y echado a galeras por ello”.



BEATAS EN EL REINO DE JAÉN

Dentro del ambiente de espiritualidad que se vivía en Jaén, las beatas tienen un papel destacadísimo, así nos lo demuestran los Protocolos Notariales donde existen diversos testamentos de mujeres y archivos de la Inquisición donde vemos casos de mujeres procesadas por el Santo Oficio.

A continuación presentamos una pequeña muestra de Beatas:

ISABEL MARTÍNEZ, beata de Iznatoraf aparece en la visita que aquel año hace el inquisidor *cómplice en los delitos de alumbrados del licenciado Pedro de Tibaldos, penitenciado por este Santo Oficio, que se arroba y amortece, y en los arrobos dice cosas como que habla con Dios, y vuelta dellos dice que está sin sentido en los arrobos, dando a entender que Dios, le hacía en ellos grandes mercedes y revelaba algunas cosas*. Dos testigos afirman que visitaba de noche y con frecuencia al deán don Bernardino de Rojas.

MARINA COPADA. Beata de Úbeda decía que se le revelaban muchas cosas y que luego eran verdad, como la guerra antes de que sucediese.

LUISA RUIZ. Beata que dice ser santa y que sabe desde su casa lo que hacen los frailes en el coro y que le habla el Espíritu Santo.

BEATRIZ DE TOROS y ANA VELA. Beatas solteras, acusadas de hechiceras con invocaciones de demonios.

FRANCISCA DE MEDINA. Mujer del labrador Juan Vico que decía saber hacer hechizos con los que hacía venir al demonio y los vio una vez.

CATALINA DE LA CRUZ. Ella misma confesó que acudía a la Iglesia de San Bartolomé donde era la acogida de beatas y ella también fingió que estaba endemoniada y otras cuatro más como Mariana de Jesús que era una de las beatas que bramaba y daba voces al comulgar.

QUITERIA MARTÍNEZ. Moza de 20 años muy hermosa y soberbia, era una de las más queridas y allegadas de Gaspar Lucas.

INÉS DE ESCOBEDO. Acusada de invocar a los diablos y hablar con ellos.

CATALINA DE SEGURA. Beata emparedada que hacía devociones para casamientos porque se lo decía Santa Marta.

GINESA DE QUESADA. Beata que fue testigo contra Gaspar Lucas y sus beatas, por los arrobamientos, revelaciones y posesiones demoníacas.

MELCHORA DE LOS REYES Y DE VILCHES. Beata que también testificó en contra del maestro Gaspar, por lo que sus beatas declararon contra ella.

LEONOR MOLINA. En la relación del inquisidor Zapata hay otro capítulo en el que figura una beata de Baeza, distinta de la que con ese nombre hemos encontrado en la visita de 1574. La referencia dice así: *Confesión de Doña Leonor Molina, doncella, de que siempre que se confesaba con Gonzalo de Herrera, clérigo, como le trataba de cosas de Dios, se quedaba arrobada en la confesión y que con unas palabras que él decía al oído en latín, ella se volvía del arrobo. Y él le preguntaba qué sentía, y ella le decía que se vía en el corazón de nuestro Señor; y que cuando comulgaba antes y después tenía los mismos adormecimientos y arrobos y otras cosas que declaró*¹⁴.

MELCHORA DE SEGURA. Beata viuda, que cuando llegó un fraile a pedir limosna le dijo que no había necesidad de ello. Habladora y bachillera.

LUCÍA LÓPEZ. Beata, vecina de Albánchez.

LUÍSA DE LA PEÑA. Junto con otras beatas, decía que no rezaba el rosario, sino oración mental.

TERESA DE LA ASUNCIÓN MARTÍNEZ Y GALINDO. Baeza. 1850.

BEATA DE VALDEPEÑAS. Beata del maestro Gaspar de 26 o 28 años sobre la cual su mismo maestro había acudido al prelado diciendo que desde diez u once años tenía un demonio en el cuerpo que le incitaba a blasfemar y a cometer actos torpes con él.

¹⁴ “Los alumbrados en la diócesis de Jaén”, en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, pág. 292

MARÍA ROMERA “La Corregidora”. Beata de 36 años, acusada de comulgar cada día estando amancebada con Gaspar Lucas, de fingir arrobamientos, visiones y revelaciones y de estar endemoniada. Presa de la Inquisición cuya sentencia consistía en salir al auto público en forma de penitente, abjurase de Leví y que se le dieran 200 azotes y reclusión perpetua.

ANA LUCAS. Mulata, criada de María Romera que ayudaba a su dueña en todos los fingimientos a la vez que los publicaba y aireaba para dar mayor fama a su dueña. Juana Herrera dice de ella haber visto *como el demonio la lleva y le da palos*.

ISABEL DE JESÚS que se precia de ser grande maestra y comulga todos los días, es amiga del deán, queda mejor entendido que toda su santidad es hipocresía y fingimiento para que no se sospeche de su flaqueza.

ANTONIA RODRÍGUEZ, de 39 años, vecina de Jaén, criada de doña Isabel de Guzman. Fue presa por la acusación de 22 testigos que le acusaban de las mismas cosas que a la anterior.

ANA DURÁN, cuñada de Bartolomé Montoso de Martos.

BEATA DE JAMILENA. Había sido enviada al Prior de Jamilena por endemoniada para que la curase y ésta vino quejándose de que su prior, Gaspar Lucas, no la quería confesar.

MARÍA DE VILCHES. Posesa de Baeza a quién libró san Juan de la Cruz.

ISABEL DE LA CRUZ. Natural de Villagordo, de 27 años. Acusada por siete testigos de arrobabarse fingidamente y tener visiones. Mostraba las llagas para ser tenida por santa.

ISABEL DE LA CRUZ. Beata terciaria de familia de conversos, busca magisterio en los libros de horas y en la traducción moderna, detesta la vida monástica y se mantiene enseñando a coser y a bordar a las hijas de la burguesía mientras sigue adelante con sus experiencias y lecturas religiosas.

MARI SÁNCHEZ. Fundó en su casa de Villarrodrigo, una capilla oratorio para la advocación de Santa Ana, allí decidió vivir honestamente con algunas mujeres honestas en el hábito de la tercera orden. Más tarde sería un monasterio dentro de la encomienda de Segura de la Sierra y Teresa de la Cámara que estaba al frente de una casa de beatas.

MARÍA DE GÁMEZ e ISABEL DE HERRERA. Beatas de Jaén, hijas de don Hernando de Molina, que atesoraron importantes fortunas y sobre todo ésta última, desempeñó una intensa labor financiera. Vivía en “La Cuesta” con otras beatas.

CATALINA CRESPO. Beata de Baeza, amiga de los conversos, fue acusada porque no quería que hablaran mal de ellos, ni los castigaran sin culpa.

FRANCISCA DE LA CRUZ. Joven de 25 años que se arrobaba cuando se lo solicitaban y narraba maravillosos fenómenos para deslumbrar al público. No logró ser la preferida del maestro Gaspar. Murió en la cárcel antes de acabar el proceso.

TERESA DE HERRERA. Beata con mucho poder, en sus casas de la collación de San Pedro se trasladó el convento de carmelitas observantes.

BEATAS DE SANCHE INIGUEZ DE ÚBEDA: MENCÍA LÓPEZ DE ZAMBRANA, fundadora del Beaterio al que dio el nombre de su padre. VIOLANTE SALIDO DEL CASTILLO Y ZAMBRANA, patrona del emparedamiento de Santa María del Alcazar que deja en su testamento a su sobrina JUANA SALIDO DE RIVERA Y ZAMBRANA como patrona y sucesora. MARÍA y FRANCISCA MEXÍA Y CONTRERAS pertenecían a este emparedamiento también conocido como Casa de los Abades.

DOÑA LEONOR DE MOLINA, mujer importante de Úbeda, que con licencia del obispo de Jaén se recogió con otras virtuosas mujeres que ya en 1480 formaban comunidad. Consta en el testamento otorgado ese mismo año a favor de este recogimiento.

DOÑA LUISA CARRILLO Y MENDOZA, viuda de don Juan Vázquez de Molina de Úbeda, asigna en 1597 unas rentas para la fundación de un Beaterio con 12 beatas, anulándose la misma en 1606.

CATALINA MUÑOZ y MARÍA BAUTISTA, aunque procedían de la ciudad de Toro, eran beatas de Jaén y piden licencia a la cofradía para establecerse en la ermita de Santa Ana como santeras y guardianas. La cofradía les puso dos condiciones para obtener la licencia aceptación por parte de ésta y del obispo de la diócesis y que no puedan incorporar ninguna más con el fin de que no exista un grupo de mujeres que actúe como germen de una futura comunidad, por lo que les prohíbe dar los pasos necesarios para conseguir la bula fundacional. María de la Concepción, beata que se incorpora más tarde.

CATALINA BERRIO. En 1562 consiguió, tras enviudar, elevar a monasterio el beaterio que había constituido en sus casas del corralaz de San Juan.

CATALINA ZABALLOS. Monja de Santa Clara de Jaén, primero había sido beata. María de Soto. En 1473 había conseguido elevar el beaterio a monasterio en sus posesiones de Vallehermoso.

MARIANA DE JESÚS. Mostraba las llagas para ser tenida por santa.

ISABEL DE QUESADA. Beata de 57 años a la que el tribunal del Santo Oficio le impone multa de 12.000 maravedis, 2 años de reclusión y privación del hábito. Procesada en 1588, cómplice en 1566 del clérigo Francisco Moreno y testificación de 11 testigos que le acusaban de las mismas cosas que a la Romera. Fue absuelta tras previa amonestación y desengaño de los errores en que decía haber vivido.

INÉS MARTÍNEZ. Beata, vecina de Villanueva del Arzobispo, que se traspone y en este estado dice cosas de las Sagradas Escrituras, alega autoridad y declara el Evangelio; cuando vuelve en sí no se acuerda de nada y dice ver a Dios en la hostia consagrada.

FRANCISCA DE ZÚÑIGA. Beata y una de las luteranas más fervorosas y activas, hija del licenciado Francisco de Baeza y hermana de Pedro de Baeza, vecina de Valladolid, condenada a cárcel y hábito perpetuos. Confesó sus errores.

CATALINA GODINEZ. Nació en Beas de Segura en 1540, de familia hidalga. Con 18 años viste la túnica de beata y vive su retiro y hace obras de caridad jun-

to a su hermana, María Sandoval. Toma el hábito carmelita con el nombre de Catalina de Jesús.

ISABEL HIDALGO MARTÍNEZ. Beata de la calle Santo Domingo de Úbeda.

CATALINA GARCÍA. Beata, viuda de Baeza, fue testificada de hacer hechizos.

DOÑA ANA DE HERRERA, DOÑA MARÍA FLORES y DOÑA MARÍA PANTOJA, se tienen por profetisas y acuden a ellas a saber cosas. Dadas por contestes en esta materia. Estuvieron muy duras y rebeldes y no se les sacó nada cuando fueron examinadas¹⁵.

En general, muchas beatas y algunos de sus confesores fueron causa de procesos, víctimas de sospechas y persecuciones inquisitoriales en Jaén, Úbeda y Baeza, por seguir senderos místicos heterodoxos y se les acusó tanto de desviaciones teológicas como de complejas y sofisticadas relaciones eróticas, patentes en los numerosos casos aportados por Álvaro Huerga en su libro sobre *Los Alumbrados de Baeza*.

La Inquisición ve como una amenaza la libre circulación de beatas que ya tenían considerable dimensiones con la aparición del iluminismo castellano hacia 1519-1529. Ante los inquisidores fueron desfilando una serie de mujeres: monjas, brujas y beatas en su mayoría acusadas de iluminadas, luteranas, ilusas o apostatas que fueron acusadas entre otras causas por las relaciones equívocas y desviadas entre los clérigos y sus hijas de confesión, casos de flagelantes beatas¹⁶ que tuvieron gran trascendencia de forma ostensible al igual que algunas monjas.

En Baeza con el proceso, durante tres años y con 193 testigos en contra, del prior de San Andrés, el Doctor Ojeda, en 1590 se le acusa de 78 proposiciones o hechos alumbrados se le dicta sentencia en auto privado y en él abjura de leví y por ello penitenciario. En 1593 parece haber terminado la efervescencia iluminista, después sólo aparecen casos aislados.

Al hablar de las *beatas de Jaén* lo hacemos en sentido peyorativo, para indicar dentro del grupo, aquellas que por sus artificiosos fingimientos o pravedad de costumbres fueron amonestadas o castigadas por la Inquisición. Sería interesante (tema que pueden dilucidar los historiadores locales) conocer algunos de los frutos de auténtica virtud y santidad que reportó este movimiento, bien sea en la profesión de beatas como entre las acogidas a la sombra del claustro. No podemos dudar que existió antes y continuó después una renovación de vida cristiana.

BEATERIOS

BEATERIO DE ÚBEDA¹⁷.

Llamado de la Puerta de Toledo, estaba situado en la Plaza de Arriba por detrás de la fuente, fue fundado por doña Luisa y doña María Quesada el 14 de mayo

¹⁵ Carta de Alonso López al Consejo, Córdoba 21 de febrero 1575. AHN: Inquisición., legajo 1856

¹⁶ M^a Helena Sánchez Ortega nos presenta algunos casos de flagelantes beatas donde se desprenden desde implicaciones eróticas y sadomasoquistas, hasta vinculaciones amorosas a un autoritarismo misógino. Historia 16 no 41 (1979)

¹⁷ TORRES NAVARRETE, G. (1998-1999) *Historia de Úbeda en sus documentos*. Tomo III.

de 1639 ante el escribano Pedro Fernández de Baeza. En él había, por disposición de sus fundadoras, seis beatas, mujeres honradas, pero sin dote, que hacían vida religiosa y cuyo sostenimiento procedía de sus bienes. En 1808 el patrono Francisco de Paula Muñoz vendió las casas donde habían vivido las beatas, siendo trasladadas a otras con menos comodidades de la misma obra pía. A esta institución perteneció el cortijo “El Beaterio”, situado en el paraje del Villarejo y tenía 40 cuerdas de tierra y que consta que en 1811 fue arrendado al vecino de Sabiote, Luís Moro. Los bienes y casas de esta fundación fueron vendidos en la desamortización.

BEATERIO DE ALCALÁ LA REAL¹⁸.

La viuda del alcalde y capitán Pedro de Quesada, de Castillo de Locubín, Catalina, junto con sus hermanas, Lucía, Margarita y María, formaron una especie de incipiente convento en su vivienda tras hablar con el abad don Juan de Ávila.

Estas castas mujeres, emparentadas con hidalgos alcalaínos, querían mantener su pureza siendo beatas al servicio de Dios. Las cuatro juntas decidieron transformar en oratorio sus casas de la calle Despeñacaballos, siguiendo los consejos que les dio en 1499 el dominico Fray Alonso Gutierrez de Burgos de formar un convento o monasterio de la Orden de Predicadores en la ciudad o que se hicieran religiosas de la tercera regla.

En Cuaresma, al amanecer solían mortificarse con disciplinas, ayunaban casi todos los días y se confesaban con mucha frecuencia y en las primeras horas ocupaban la capilla de los Aranda y rezaban por el alma de todos los difuntos de su familia, después repartían el trigo que les solicitaban los pobres.

Por la tarde rezaban el vía crucis en la iglesia de Santo Domingo con el beneficiado y al anochecer con el toque de ánimas se encerraban en sus casas y rezaban por las ánimas del Purgatorio y visitaban todas las capillas.

Aconsejadas por el provisor de la Abadía vendieron parte de sus bienes y se fueron a Granada para unirse a la orden dominica, que le buscó una casa en el Realejo, junto al recién fundado convento de Santa Cruz. Por su buen hacer, pronto obtuvieron el reconocimiento de la orden que les permitió tomar sus hábitos y reservarles una capilla dentro de su iglesia.

Fray Alonso de Loaysa hizo las gestiones para que profesaran la segunda Regla de la Orden de Predicadores. No obstante, tuvieron que pasar otra prueba, permanecer unos cuantos años más de beatas junto con las nuevas hermanas incorporadas, hijas de ilustres granadinos. Lo cumplieron y ampliaron la Comunidad hasta 14 beatas mientras iban adaptándose a su nueva condición de monjas.

Este beaterio que tuvo su origen en Alcalá la Real se convirtió en 1514 en un convento, Santa Catalina de Siena, situado en una casa cercana a la plaza del Realejo en Granada.

¹⁸ Las *Leyendas de la Mota* de Domingo MURCIA y Francisco MARTÍN. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

El escultor alcalaíno Pablo de Rojas estuvo en aquel convento y esculpió los santos Juanes. Una monja mayor le dijo: *El fundador no fue el duque de Arcos sino unas paisanas suyas, antes de 1523.*

LAS EMPAREDADAS

Durante la Edad Media fueron muchos hombres y mujeres los que se recluyeron tras los muros de los innumerables conventos que se dispersaban por toda la geografía europea. En una incansable búsqueda de Dios, en un intento de huir del mundo, algunos preferían la reclusión individual y, como muchos eremitas que se retiraban a las montañas, algunas mujeres escogieron cuatro paredes pegadas a los muros de las iglesias en el centro de las ciudades medievales.

El Concilio de Trento, aunque no legisló de forma concreta sobre las emparedadas y quienes realizaron este modo de vida penitenciaria si otorgó poder a las jerarquías eclesiásticas para ejercer un exhaustivo control disciplinario sobre las personas que desarrollaban vida eremítica. Los sínodos también se ocuparon de las emparedadas para definir el lugar que habitaban y tratar de controlar sus actividades y posibles desviaciones sobre los eremitas, reclusos, beatas y otras fórmulas solitarias.

Esta práctica de religiosidad femenina, el voto de las tinieblas o emparedamiento en vida, es de las más desconocidas de la mística peninsular. Podía ser de dos tipos, voluntaria o forzosa como castigo. Nosotros nos estamos refiriendo a la primera, llevada a cabo por mujeres piadosas que abandonaban la familia para adoptar una vida contemplativa, de mortificación, oración y un mayor acercamiento a Dios con un misticismo extremadamente elevado, para ello se recluían, generalmente dos juntas, en un reducido espacio adosado a un templo, con el que se comunicaban por algún hueco que les permitía seguir los oficios religiosos y un vano abierto al exterior, que permitía la entrega de alimentos de las familias, criadas o fieles, que las veían como mujeres rezadoras de salmos, abnegadas y devotas que lo abandonaban todo para interceder no sólo por la salvación de su alma, sino para conseguir también la de toda la comunidad, de aquí su gran apoyo popular, consideración y respeto, como se pone de manifiesto en los numerosos testamentos incluyendo legados destinados a ellas para pagar las oraciones que le encargaban.

En la ciudad de Úbeda existieron numerosas casas de emparedamiento¹⁹, veamos algunas de ellas:

EMPAREDAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ALCÁZAR, fundado en 1472 también llamado de Sancho Íñiguez.

EMPAREDAMIENTO DE SAN MILLÁN, junto a la parroquia del mismo nombre. Tenía tribuna abierta con vistas a la capilla mayor desde donde seguían los oficios las beatas.

¹⁹ Gines DE LA JARA TORRES, *Hª de Úbeda en sus documentos*. Tomo III. Capítulo XXVI

EMPAREDAMIENTOS DE SANTO DOMINGO DE SILOS, DE SAN PEDRO Y DE SANTO TOMÁS. Todos ellos solían ser casas adosadas con tribuna con vistas a la capilla mayor para seguir los actos litúrgicos.

Esta vida eremítica trasladada a las ciudades por las muradas tuvo su final en la prohibición del emparedamiento que la Iglesia católica hizo a finales del siglo XVII, quizás debido a la creciente fama que iban adquiriendo de consejeras e incluso sanadoras.



Duſt: ſpdy beſich met 'cleeren te maken
Dat oock het bruloft cleedt u ſiele genakt.

CONCLUSIONES

Desde las últimas décadas del siglo XX, los estudios sobre la Historia de las Mujeres han conocido un importante desarrollo gracias a numerosas y destacadas investigaciones que han ido explorando desde diferentes ángulos de observación permitiendo constatar que a las mujeres se les ha ignorado y, en algunos casos, manipulado de la realidad histórica, sin tener en cuenta que al obviar su presencia dificultamos el avance social.

Espero y es mi deseo haber incorporado nuevos conocimientos sobre el papel de las mujeres en la Historia y haber comprobado que nuestro panorama historiográfico que presenta el movimiento femenino bajo medieval, es incompleto, nos invita a una reflexión desde la perspectiva de género que permita observar al conjunto de la sociedad, a todos los agentes sociales, sean varones o mujeres sin relegar las experiencias de estas últimas al olvido. Nos encontramos ante un reto, aclarar y profundizar en la vida de la beata no reglada, dentro de un marco andaluz muy potente en nuestras manifestaciones religiosas femeninas, buscando fuentes que, pese a su absoluto silencio, nos pueden proporcionar insospechados hallazgos mediante un adecuado y sistemático tratamiento.

Esta comunicación pretende recuperar su memoria, no relegando su experiencia al olvido como ha ocurrido durante más de siete siglos, porque ellas, como otras muchas, roturaron el camino, muchas veces en solitario, afrontando dificultades, incomprensiones y conflictos quedando pendiente una reconstrucción histórica que las integre como a otras mujeres que han permanecido en las márgenes de la historia, cuando ellas eran agentes de la misma.

Las beguinas han encarnado una de las experiencias de vida femenina más libre y originales de la Historia, vivieron con total independencia del control masculino (familiar o eclesiástico), gozando de una libertad que no era propia de esa época. Su forma de vida y experiencias nos fueron silenciadas, a pesar de la existencia de un número considerable de ellas²⁰. A través de las biografías de algunas beatas y beguinas podemos ir conociendo muchos de los espacios que las podían aislar o les permitían acercarse al mundo, situándose en el orden irracional de valores invertidos.

La Iglesia oficial pronto empezó a recelar y desconfiar de estas mujeres porque eran libres, no estaban sometidas a una regla, lograron salirse de la visión austera sometida al marido como esposa modelo sumisa o callada, expresaban sus experiencias místicas como una relación inmediata con Dios y su doctrina en lengua vulgar era entendida por todo el mundo, por ello, los inquisidores ponen orden y recuerdan cuales son las verdades esenciales.

Es cierto que los enredos de las beatas contribuyeron a desacreditar su prestigio social y con el paso del tiempo se empleó el término de beata en tono despectivo o peyorativo, aplicándose a aquellas mujeres que calentaban con exceso los bancos de las iglesias, las que aparentaban ser extremadamente devotas exagerando las prácticas litúrgicas y su vestimenta consistía en toca blanca, saya parda manto negro, cordón de San Francisco y andar sin chapines.

Además en las obras literarias²¹ de la época se consideraba a la beguina como la falsa beata, alcahueta o hechicera, para otros la solución intermedia entre la casa/convento y el amancebamiento o prostitución, fue la Casa de Beatas de la Tercera Regla donde vivían mujeres pobres o protegidas por alguna viuda rica sin atadura de votos religiosos dedicadas a la oración y a ganarse la vida con su trabajo. Buscaban seguridad y refugio era la búsqueda de un espacio que las protegiera de las inexorables exigencias y escasas oportunidades que le podía ofrecer la vida familiar.

Su vida estuvo llena de problemas a causa de las solicitudes de los clérigos que dirigían su espiritualidad. De aquí que muchas fueran perseguidas, procesadas y algunas sentenciadas por la Inquisición. Acusaciones y confusas circunstancias hacían que las autoridades laicas y eclesiásticas creyesen que beata y prostituta eran las dos caras de la misma moneda. Hasta se llega a hablar en Sevilla²² de *monasterios de malas mujeres*, por otra parte, muchas prostitutas cuando llegaban a cierta edad y no servían para el oficio acababan engrosando el número de beatas. Así lo expresan los refranes de la época:

²⁰ En siglo y medio existieron unas 200.000 beguinas, de ellas conocemos sólo pequeños núcleos o algunos escritos que nos han dejado de sí mismas.

²¹ En *El Corbacho* el autor, Alfonso Martínez de Toledo, identifica a los beguinos, beguinas y bygardos con la falsa espiritualidad y con la hipocresía.

²² RODRÍGUEZ MOLINA, J. "La vida de la mujer en la frontera", en *La Mujer en la Historia de Jaén*, pág 57

Viuda lozana, o casada o emparedada.

Puta primaveral, alcabueta otoñal y beata invernal.

Vieja que fue ramera, o tercera o mesonera.

La Inquisición, generalmente benévola con los clérigos, se mostró severa con las solicitantes, pero es a partir del Concilio de Trento cuando para evitar desviaciones se plasma el deseo de ordenar la vilipendiada clausura y se obliga a una estricta vigilancia a los superiores (frailes u obispos) recayendo toda la responsabilidad sobre ellos, ya que su actuación es determinante para provocar o frenar ciertos favores espirituales. Su misión será velar por los fieles y conducirlos por el camino de la virtud.

En definitiva, las beguinas o beatas, esa amplia gama de mujeres piadosas que llevaron una vida cuasirreligiosa que se adaptaron a unas circunstancias y a su lugar, se verán presionadas por la jerarquía eclesiástica y por el ambiente poco favorable a esta forma de religiosidad laica y tendrán que aceptar una Orden y convertir sus beaterios, casas, cofradías o familias en conventos o monasterios.

Ellas, que estaban en el extremo opuesto de la escala moral, estas mujeres innovadoras que consiguieron de la Iglesia el reconocimiento a vivir fuera del claustro, supieron materializar un espacio de libertad específicamente creado y definido por ellas mismas. No obstante, sus experiencias tuvieron luces y sombras en su itinerario que no siempre fue lineal porque el poder, el saber y la razón quedaba en manos del poder patriarcal que les dictaba las normas de su comportamiento para controlar sus afectos, trabajos, bienes, recursos..., en definitiva, se centró la identidad de las mujeres en un *ser para otros*, pasando de ser mediadoras a servidoras.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCO MOYA del, J. (Coord). (2008). *La Mujer en la Historia de Jaén*. Archivo Histórico Provincial de Jaén.
- BELTRAN DE HEREDIA, V. (1972). “Los alumbrados en la Diócesis de Jaén”. *Miscelánea*. Guadalajara. Biblioteca de Teólogos españoles, Colección de Artículos sobre Historia de la Teología Española, Volumen 27-B7.
- BOTINAS MONTERO, E y CABAILEIRO MANZANEDO, J. *Les beguines: llibertat en relació*.
- CORONAS TEJADA, L. (1991). *La Inquisición en Jaén*. Diputación Provincial de Jaén.
- HUERGA TERUELO, A. (1994). *Historia de los Alumbrados*. (1570-1630). II Los alumbrados de la Alta Andalucía. V, Temas y personajes. 1575-1590. Madrid, FUE. Seminario Cisneros.
- *Los alumbrados de Baeza*. Instituto de Estudios Giennenses. Diputación de Jaén 1978.
- EPINEY-BURGARD, Georgette & ZUM BRUNN, Emile (1998). *Mujeres trovadoras de Dios. Una tradición silenciada de la Europa medieval*. Barcelona. Paidós.
- GIL AMBRONA, A. “Mujeres religiosas, mujeres heterodoxas”. *Historia* 16 nº 145.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1977). “Beguinis en Castilla: Notas sobre un documento sevillano” *HID*, 4.
- HADEWIJCH DE AMBERES (1999). *El lenguaje del deseo*. Madrid. Editorial Trotta.
- MARTÍN ROSALES, F y MURCIA ROSALES, D (2006). *Leyendas de la Mota*. Ayuntamiento de Alcalá la Real.
- MIURA ANDRADES, J.M, “Formas de vida religiosa femenina en la Andalucía medieval. Emparedadas y beatas”, en Muñoz, Á. y Graña, M.M. (eds.), *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (s.VIII-XVIII)*, Madrid, A.C. Al-Mudayna, 1991,
- MURCIA CANO, Mª Teresa (2011). *Ordenanzas del Concejo de Alcalá la Real (Siglos XV y XVI)*. Ayuntamiento de Alcalá y Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler.
- PINTOS de CEA-NAHARRO, M. Mª. (2001). “Religión, misticismo y mujer”, en *Pensadoras del Siglo XX*, Hypatia nº 2. Instituto Andaluz de la Mujer.
- PORETTE, Margarita (2005). *El Espejo de las Almas Simples*. Madrid. Ediciones Siruela.
- (1995). *El Espejo de las Almas Simples. Hermana Katrei*. Barcelona. Icaria Editorial.
- RIVERA GARRETAS, Mª M. (2005). *La diferencia sexual en la historia*. Valencia.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. Dirección. (1982). *Historia de Jaén*. Diputación Provincial de Jaén.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José, “Los no privilegiados en Jaén” (siglos XIV y XV), en *La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados*, III Coloquio de Historia Medieval de Andalucía, Jaén, Diputación Provincial - Instituto de Cultura, 1984,
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. Dirección. (1985). *Historia de Baeza*. Ayuntamiento de Baeza.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. TORO CEBALLOS, F. Coord. (2010). *VIII Estudios de Frontera “Mujeres y Fronteras”*. Homenaje A Cristina Segura Graíño.
- RUÍZ PRIETO, M. *Historia de Úbeda*. Volumen III. Edición digital en la conmemoración del centenario 1906-2006.
- SANZ GONZÁLEZ, Ana Isabel (2002). *Mujeres en la Edad Media: las raíces de la libertad*. Madrid. Sociedad de Nuevos Autores.
- SARRIÓN MORA, A. “Beatas, iluminadas, ilusas y endemoniadas”. *Formas heterodoxas de la espiritualidad postridentina*.

- SANTONJA, P. Mujeres religiosas: “Beatas y beguinas en la Edad Media”. *Textos satíricos y misóginos. Revista de Historia Medieval* nº 14 (2003-2006)
- TORRES NAVARRETE, G. (1998-1999) *Historia de Úbeda en sus documentos*. Tomo III.
- WADE LABARGE, M (1989). *La mujer en la Edad Media*. Madrid. Nerea.

LA MUJER CASTILLERA COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DE LA VIDA SOCIAL Y CULTURAL DE CASTILLO DE LOCUBÍN

Dolores RUIZ SEVILLA
Investigadora local

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación parte de la base de que la mujer en Castillo de Locubín ha sido y es un elemento dinamizador y un agente social y cultural de primera magnitud. En los últimos 50 años, a nivel colectivo, las mujeres han contribuido muy eficazmente a consolidar un tejido social y cultural en este pueblo de la Sierra Sur y podemos asegurar que esa aportación es digna de subrayar, pues no sólo está claro que la cultura castillera debe mucho a la mujer como colectivo, sino que creemos que su implicación en la vida social y cultural del pueblo es tal que ha dejado su impronta en la idiosincrasia de Castillo de Locubín. Así pues, nos atrevemos a decir que el asociacionismo femenino en Castillo es un fenómeno imprescindible a la hora de estudiar este pueblo jiennense desde el punto de vista etnográfico. Y esta afirmación posee una base sólida que se apoya en una experiencia personal y colectiva, en un conocimiento del asociacionismo femenino en Castillo y en la reflexión acerca de unos parámetros y unos indicadores sociales y culturales que nos llevan a situar la participación y la implicación de la mujer castillera en una dimensión y unos espacios privilegiados para poder entender que Castillo no sería el mismo sin la presencia activa y comprometida de la mujer en la vida del pueblo. Ésta sería la primera parte del presente trabajo.

La segunda parte versará sobre mujeres relevantes de Castillo de Locubín, porque, además de descubrir a una mujer dinámica, capaz de transformar, junto a otras mujeres, la realidad que le rodea, hay que decir que, a nivel individual, Castillo cuenta en su historia con un buen ramillete de mujeres que merecen el reconocimiento y la gratitud de todos los castilleros y que han influido positivamente en varias generaciones de ciudadanos y ciudadanas de este pueblo. Cada una de ellas, en las distintas manifestaciones socioculturales, ha destacado de forma especial. Es imposible traerlas todas aquí, pero, en la segunda parte de este trabajo hemos querido presentar unas notas biográficas de algunas de ellas, porque creemos que deben ser reconocidas y permanecer así en la memoria colectiva de Castillo.

PRIMERA PARTE. EL ASOCIACIONISMO FEMENINO DE CASTILLO DE LOCUBÍN

Empezaremos diciendo que, a excepción de las Asociaciones de Mujeres, de las que hablaremos detenidamente y que, obviamente, están constituidas exclusivamente por mujeres, la mayoría de asociaciones y agrupaciones a los

que nos vamos a referir, se componen tanto de hombres como de mujeres, si bien en muchas de ellas hay una mayoría femenina que tiene un gran peso en la dinámica de los colectivos a los que pertenecen; sólo en unos cuantos colectivos hay presencia exclusiva de hombres.

Actualmente, las Asociaciones de Castillo realizan una labor muy interesante –cada una según sus fines–, no sólo para el desarrollo personal y colectivo de las personas que las integran, sino también como aportación a la sociedad castillera: lucha por la igualdad real, colaboración con instituciones a través de un trabajo serio y responsable, vivencia de valores desde la perspectiva social, cultural, religiosa, política o de ocio, etc. Son éstas:

- 1) Asociaciones de Mujeres:
 - Asociación de Mujeres “Encina Hermosa”.
 - Asociación de Mujeres “La Villeta”.
- 2) Asociaciones tipo ONG:
 - Asociación de la Lucha contra el cáncer.
- 3) Cofradías y Hermandades religiosas:
 - Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.
 - Cofradía de la Virgen de los Dolores.
 - Cofradía de la Virgen de la Cabeza.
 - Cofradía de “El Cristo del Perdón”.
 - Hermandad del Rocío.
- 4) Asociaciones culturales y musicales:
 - Castillo-Compás.
 - Marisma y Sierra.
 - Coral “Encina Hermosa”.
 - Banda de Música.
- 5) Agrupaciones locales políticas:
 - PSOE
 - PP
- 6) Asociaciones de madres y padres de alumnos (Primaria y Secundaria):
 - AMPA “Acamuña del CEIP “Miguel Hernández”.
 - AMPA “Castillo de las Águilas” del IES “Pablo Rueda”.
- 7) Asociaciones y peñas deportivas:
 - Club de fútbol.
 - Peña del Real Madrid.
 - Peña del Barcelona.
 - De caza.
 - De pesca.

A continuación, vamos a detenernos en las dos Asociaciones de Mujeres que hay en Castillo y que constituyen un elemento de primera magnitud para entender hasta qué punto la mujer castillera ha desempeñado y desempeña un papel crucial en el desarrollo social y cultural del pueblo.

ASOCIACIÓN DE MUJERES “ENCINA HERMOSA”:

Se creó en 1992 y actualmente rebasa las 100 socias. Ha tenido estas presidentas:

- María Aranda Lara.
- Gertrudis Izquierdo Luque.
- Rosa Castillo Castillo.
- Dolores Ruiz Sevilla.
- Rosa López Coello.

El nombre de la Asociación, “Encina Hermosa”, se debe a un yacimiento arqueológico del mismo nombre, situado en el término municipal, que fue un poblado romano, si bien se han encontrado restos arqueológicos iberos. Se trata, pues, de un yacimiento de gran importancia desde el punto de vista arqueológico y, por tanto, cultural e histórico. Además de un precioso nombre, la Asociación, de algún modo, quiere reivindicar así el que se investigue sobre dicho yacimiento y que se abra un proceso de estudio, investigación y análisis de piezas arqueológicas halladas en dicho yacimiento culminando con la creación de un Museo arqueológico en Castillo de Locubín.

En cuanto a los objetivos y desarrollo de actividades, hay que decir que la Asociación de Mujeres “Encina Hermosa” ha ido evolucionando a lo largo de su trayectoria, de forma que podemos establecer dos etapas:

- *En la primera etapa*, y así consta en sus estatutos, uno de los objetivos básicos fue *conseguir una preparación en habilidades sociales y en estrategias empresariales, con el fin de poder crear pequeñas empresas o cooperativas*. Las socias fundadoras hicieron todo el esfuerzo para conseguir este objetivo, realizándose varios cursos de alto nivel técnico, impartidos por profesionales en la materia y referidos al estudio y análisis de posibilidades de creación de empresas y cooperativas en el pueblo, cursos formativos con los que se logró desarrollar actitudes de búsqueda y preparar a un grupo de mujeres hacia el mundo laboral. Sin embargo, el objetivo general que se marcaron en un principio fue derivando en otros, ante las dificultades que se vieron para conseguirlo.

Además de este objetivo, han sido y son prioritarias *la formación y la información como mujeres*; así se realizaron en la década de los 90, numerosos cursos y talleres en materia de *salud, sexualidad, igualdad, habilidades sociales, convivencia familiar, relaciones de pareja, educación de los hijos, desarrollo de la mujer rural*, etc.

Un tercer objetivo, que sigue vigente en la actualidad y que marca el carácter participativo y abierto de esta asociación, es la *colaboración con las instituciones públicas*. Así, la elaboración del típico gazpacho con cerezas para degustar por todos los asistentes en la Fiesta de la Cereza, junto a la elaboración de platos para el concurso gastrónomo en torno a la cereza son ejemplos de actividades de la Asociación de mujeres “Encina Hermosa” desde su creación, allá por 1992.

Hay que decir que la mayoría de las mujeres que constituyeron aquel primer grupo fundador continúan actualmente en la asociación, que ha pasado de tener 19 socias en un principio a más de 100 en la actualidad.

- Una *segunda etapa* está constituida por una *proyección social considerable, un aumento de la oferta de actividades culturales, un compromiso de participación y colaboración y un importante aumento del número de socias*.

Esta segunda etapa no viene marcada por una fecha determinada; el grupo y las actividades a desarrollar han ido evolucionando y las posibilidades de desarrollo dentro de la asociación han ido en aumento. La Junta directiva procedió a una renovación de los estatutos, adaptándolos a la nueva normativa para las Asociaciones de Mujeres.

Desde su creación hasta la actualidad, la asociación participa activamente, en colaboración con la Corporación municipal correspondiente, en un conjunto de actividades promovidas por esta institución como son el Carnaval, el Día de la Mujer, la Fiesta de la Cereza, el Día del Libro, etc. Así mismo, la asociación colabora con otros grupos y asociaciones del pueblo. En definitiva, uno de los aspectos más relevantes de esta asociación es su carácter ABIERTO, COLABORADOR Y PARTICIPATIVO.

Del mismo modo, hay que decir que la colaboración a la que aludíamos anteriormente es recíproca, de manera que el Ayuntamiento de Castillo de Locubín y distintos colectivos y asociaciones del pueblo colaboran y participan en algunos proyectos programados por “Encina Hermosa”.

Nos detenemos ahora en los proyectos y actividades que esta Asociación de Mujeres lleva a cabo, teniendo en cuenta que algunos se refieren a años anteriores de forma puntual, pero otros muchos tienen un carácter estable y permanente.

1.- Cursos y talleres sobre diferentes temas, encaminados al desarrollo personal y social de la mujer:

- Cursos de informática.
- Talleres de lectura, en los últimos años en colaboración con el Proyecto Lector del IES “Pablo Rueda” de la localidad.
- Talleres artesanales: pintura sobre tela, decoración de cerámica, decoración de metales, vidrieras, manualidades, bordados, etc.
- Talleres de costura para confeccionar los trajes del Carnaval.
- Cursos sobre temas de salud.
- Charlas-coloquio, mesas redondas, debates, conferencias, etc. De carácter formativo e informativo.

2.- Participación y colaboración con el Ayuntamiento en la Fiesta de la Cereza.

En ella, las Asociaciones de Mujeres juegan un papel primordial. En el caso de “Encina Hermosa”, además de hacer el típico gazpacho con cerezas para que lo degusten todos los asistentes durante los tres días de la Fiesta y participa en el concurso gastronómico con la elaboración de platos en torno a la cereza.

3.- Celebración del Día de la Mujer. Todos los años se realizan una serie



*Repartiendo el gazpacho con cerezas en la
Fiesta de la Cereza*

de actividades culturales y formativas de diversa índole, predominando las relacionadas con temas sobre la mujer y la representación de obras de teatro, a través del grupo de teatro de la asociación, de arraigada trayectoria en el pueblo, en la comarca y en la provincia. La actividad cultural del teatro es un referente de esta Asociación, tanto por su contribución al desarrollo cultural como por su proyección social a nivel provincial.

4.- GRUPO DE TEATRO, poniendo en escena obras como “Yerma”, “La zapatera prodigiosa”, “La casa de Bernarda Alba” de García Lorca, o comedias del teatro español contemporáneo, todas ellas de gran aceptación entre los castelleros y castilleras. Este grupo de teatro tiene una proyección social a nivel provincial, representando también sus obras en Alcalá la Real, Alcaudete, Los Villares, Valdepeñas, Martos, Noguerones, Torredelcampo, Fuensanta, Jaén, etc. Actualmente estamos preparando “Bodas de sangre” de Lorca, para el Día de la Mujer.



Escena de Yerma



Representando La zapatera prodigiosa



Escena de La casa de Bernarda Alba



Un momento de Bodas de sangre

5.- Creación y representación del MUSICAL *ELLAS*.

En 2010, con motivo del Día de la Mujer, la Asociación de Mujeres “Encina Hermosa” estrenó el MUSICAL *ELLAS*, un musical de creación propia, sobre la historia de la mujer del Sur en los últimos 150 años. El Musical *ELLAS* ha tenido una gran repercusión social y cultural, no sólo en Castillo, sino también en la comarca y en la provincia, pues ha sido representado en Jaén, Alcaudete, Martos, Torredonjimeno, Alcalá la Real, entre otros lugares. Se calcula que entre 2010 y 2011 vieron el Musical unas 3.500 personas de nuestra comarca y provincia.



Varias escenas del Musical Ellas, de creación propia



En 2011, con motivo del Día de la Mujer, el grupo de teatro montó la obra de teatro *¡Que viene mi marido!* de Carlos Arniches, cambiando así de registro, pues nos gustaba la idea de hacer alguna obra de humor. Todo un éxito.



Escena de la obra ¡Que viene mi marido!

6.- Participación en el Carnaval, para el que elaboran las letrillas de las canciones con las que participan y también confeccionan sus propios disfraces a través del taller de costura de la asociación.



Carnaval 2007



Carnaval 2010

7.- Celebración de encuentros con otras asociaciones de mujeres y colaboración en proyectos comarcales con ADSUR (Asociación para el desarrollo de la Sierra Sur de Jaén): Jornadas culturales, medioambientales, gastronómicas, de convivencia con otras asociaciones, etc.



En un Encuentro de mujeres en Castillo, organizado por ADSUR

8.- Creación y desarrollo de proyectos culturales de amplia participación a nivel comarcal. Por ejemplo, hay que destacar “La Semana del Quijote” celebrada con motivo del V Centenario de la publicación de esta obra literaria, cumbre de la literatura española. Destacaremos la actividad más importante de este proyecto, la titulada “Leyendo el Quijote”. La Asociación de Mujeres pretendía así que se leyese la obra con la participación de muchos castilleros y castilleras, además de personas de la comarca. La respuesta fue hermosísima, pues el nivel de participación fue muy elevada: 101 personas –unas como representantes de asociaciones e instituciones y otras a título particular– pasaron por el escenario

del Centro Social para leer *El Quijote*. Tuvo una proyección social importante, pues hubo participación a nivel comarcal.



En la actividad cultural “Leyendo El Quijote”

9.- Organización de actos benéficos para colaborar con ONGs y asociaciones en campañas de solidaridad.

10.- Cenas de Navidad y Viajes culturales y de ocio: Salamanca, Cáceres, Teruel, Cuenca, Toledo, Madrid, Segovia, Ávila, Extremadura, Lisboa, Estoril, Sintra, toda ANDALUCÍA, etc.



Viaje a Teruel

11.- En Reyes, la asociación “Encina Hermosa” ha colaborado con el Ayuntamiento, durante bastantes años, para preparar y repartir a todo el pueblo el “Chocolate de Reyes con magdalenas”, aunque esta actividad actualmente no se lleva a cabo.

12.- Realización de varios montajes audiovisuales, como *La mujer y el teatro lorquiano*: se trata de una simbiosis de textos, imágenes y música que pretende dar una visión de la mujer lorquiana a través de tres de las obras de García Lorca representadas por el grupo de teatro de la Asociación: *Yerma*, *La zapatera prodigiosa* y *La casa de Bernarda Alba*.

13.- Publicación anual de la Revista de la Asociación de Mujeres “Encina Hermosa”.

14.- Reconocimiento y homenaje del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín, junto a la Asociación de Amas de Casa “La Villeta”, por el elevado grado de participación en actividades organizadas por el Ayuntamiento, como es el caso de la Fiesta de la Cereza. A ambas Asociaciones se le otorgó la Cereza de Oro.

15.- Encuentros con Instituciones. Son de destacar los encuentros comarcales organizados por ADSUR, los celebrados con la Coordinadora del Centro Provincial de la Mujer de Jaén o en 2010 con la entonces Consejera de Igualdad de la Junta de Andalucía, D^a. Micaela Navarro.

En 2004, la Delegación provincial concedió a la Asociación de Mujeres “Encina Hermosa” la Bandera de Andalucía.

En noviembre del 2010 visitó la Asociación la entonces Consejera de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, acompañada de la Delegada Provincial de Igualdad, quienes compartieron una maravillosa mañana con nosotras.



La fotografía recoge el momento en que la entonces presidenta, Gertrudis Izquierdo, recibe la Bandera de ANDALUCÍA de manos de la entonces Coordinadora provincial del Instituto andaluz de la Mujer en Jaén, D^a. Natividad Redondo, junto a autoridades provinciales y autonómicas.



Con la entonces Sra. Consejera de Igualdad, D^a. Micaela Navarro, que estuvo acompañada de la Delegada de Igualdad en Jaén y de la Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer.

ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA “LA VILLETA”

La Asociación de Amas de Casa “La Villeta”, nace 1981, siendo presidenta de la Asociación Josefina Ortega Martos. Es la Asociación más antigua de Castillo de Locubín, contando en la actualidad con más de 100 socias. (La Asociación nació con aproximadamente la mitad de las socias que ahora la componen).

Han sido presidentas de la Asociación:

- Josefina Ortega Martos

- Flora Extremera Rueda
- Ángeles Peñalver Castillo
- Enriqueta Morales Castillo

La Asociación “La Villeta” nació con los siguientes fines:

1. La defensa de los intereses de las amas de casa
2. La promoción y desarrollo de una información veraz
3. Fomento de la educación
4. La formación y promoción de la mujer
5. La defensa del medio ambiente
6. La promoción del consumo sostenible
7. La promoción de la salud
8. La promoción de políticas sociales y de bienestar social.



En el Ayuntamiento, con el entonces alcalde, D. Antonio Cano, y representantes de distintas Asociaciones provinciales.

Son muchas las actividades organizadas por esta Asociación de Mujeres, entre ellas:

- Organización de encuentros de mujeres a nivel comarcal y provincial.
- Viajes culturales a los más diversos lugares: Valencia, Granada, Úbeda, Baeza, Cazorla, Las Alpujarras...
- Asistencia a representaciones teatrales y a festivales culturales.
- Impartición de cursos, en ocasiones con la colaboración de la Federación de Amas de Casa, con una gran variedad de contenidos:
 - Charlas de nutrición y dietética
 - Cursos de fisioterapia
 - Formación básica en psicología
 - Charla sobre el consumo responsable de medicamentos
 - Charla sobre legislación y organización en las Asociaciones, a cargo de la presidenta provincial, Marta Gómez.
 - Cursos de manualidades sobre distintas técnicas: trabajo con carey, concha y nácar; bordados, decoración de platos, etc.



- Formación de cuidadores de personas dependientes
- Curso formación sobre cuestiones jurídicas
- Curso sobre pintura al óleo
- Curso de sevillanas
- Curso de iniciación a la informática
- Jornadas sobre Alzheimer, con charlas y un cine forum sobre el tema.

Desde la Asociación se pretende conservar las muchas actividades que han realizado las mujeres en Castillo; para tal fin se han confeccionado los trajes típicos del fandango castillero; un grupo de mujeres de la Asociación ha aprendido a bailarlo, y lo bailan no sólo durante la Fiesta de la Cereza, sino también en encuentros y actividades organizadas dentro de la provincia de Jaén.



Mujeres de la asociación ataviadas con el traje típico castillero.

Así mismo, se han organizado numerosas exposiciones de manualidades.



- Participación en un encuentro provincial anual, que se celebra cada año en un pueblo diferente de la provincia en el mes de mayo, realizándose una ofrenda floral a la Virgen. En el año 2006 se celebró en Castillo de Locubín, movilizándose unas 700 mujeres de 17 pueblos diferentes, repitiéndose este encuentro en nuestra localidad en mayo del 2013.

- Colaboración con el Ayuntamiento de Castillo de Locubín en la celebración de la Fiesta de la Cereza, elaborando platos para la degustación gastronómica y para el concurso. En la actualidad se reparte la manta castillera y el licor de cerezas en colaboración con La asociación de Lucha contra el Cáncer. También se colabora con el Ayuntamiento en otras actividades programadas por el mismo, como es el Día del Libro o el Día de la Mujer.



- Celebración del 25 Aniversario de la Asociación, con una serie de actos conmemorativos.



La presidenta local con la presidenta provincial, Marta Gómez, el entonces alcalde y el concejal de Cultura del Ayuntamiento y el presidente de ADSUR

- Publicación de un libro de la historia de la Asociación con motivo de su 25 aniversario. En él se hace un recorrido por la misma, con datos, documentos y fotografías.

- Celebración anual de una comida de hermandad en la Feria del pueblo. En Navidad se hace un nuevo encuentro de las socias.

- Homenajes a algunas de las socias, como, por ejemplo, a Flora Extremera por ser la socia de más edad. Se ha homenajeado también a las socias mayores de 80 años.



- El Ayuntamiento de Castillo reconoció y homenajeó en su día a las dos Asociaciones de Mujeres de la localidad, por la labor realizada en el pueblo en el campo de la promoción y la formación, así como por el grado de participación y trabajo en el desarrollo de la Fiesta de la Cereza. A ambas Asociaciones se le otorgó la Cereza de Oro.

- Colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer, con la parroquia en la adquisición de bancos, en la restauración de la Ermita de Nuestro Padre Jesús, con Cáritas Parroquial y Manos Unidas.

Éstas son las dos Asociaciones de mujeres que hay en Castillo de Locubín y en las que hemos querido detenernos por su importancia a la hora de analizar la implicación de la mujer castillera en la dinámica social y cultural del pueblo.

A continuación, vamos a referirnos a otros colectivos de Castillo de Locubín, analizando en cada uno de ellos la presencia femenina y su grado de implicación.

- **Asociación tipo ONG: ASOCIACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER:**

Se creó en abril de 2001. En la actualidad la componen 56 mujeres y 7 hombres. Desde su creación ha tenido dos presidentas:

- Carmen Castillo Bravo.
- Asunción Rosales Galán, actual presidenta.

Realizan una extraordinaria labor divulgativa e informativa en torno al tema del cáncer y organizan numerosas actividades para recaudar fondos, con el fin de colaborar con la Asociación provincial. Su participación en la Fiesta de la Cereza es destacable, teniendo su propio stand en el que venden productos elaborados por las socias con el fin de conseguir fondos para la lucha contra el cáncer.

- **COFRADÍAS Y HERMANDADES RELIGIOSAS:**

a) **La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno:**

Se creó el 6 de abril de 1851 y, tanto la Junta Directiva como los 71 socios que la formaron, eran hombres. Durante muchos años fue una Hermandad sólo de hombres y sus estatutos tenían prohibida la presencia de la mujer como hermana de la hermandad, hasta que, poco a poco, fue abriéndose a las nuevas corrientes que defendían la presencia femenina en las cofradías. Todos su presidentes

han sido varones, excepto Manuela Castillo Sánchez que tomó posesión de su cargo el 22 de noviembre de 1998 y trabajó como presidenta durante 8 años y su sucesora en la presidencia, M^a. Trinidad Lara Sánchez, quien relevó a la primera en noviembre de 2006 (penúltima y antepenúltima respectivamente). Actualmente, la presidencia la ostenta un hombre, Juan Manuel Álvarez. Con respecto a las Juntas Directivas, todas ellas han estado formadas íntegramente por hombres, excepto las tres últimas en las que ha habido representación femenina, aunque en un porcentaje muy bajo. Actualmente hay 610 cofrades, siendo un 83% hombres y un 17% mujeres. En 1992 entraron, por primera vez, a formar parte de una junta directiva, como vocales, dos mujeres.



Así pues, podemos decir que se trata de una Hermandad con nula representación femenina hasta hace unos 15 años. Poco a poco, se han ido incorporando mujeres, pero el porcentaje sigue siendo muy bajo, sobre todo a nivel de órganos de gobierno y gestión.

b) La Cofradía de la Virgen de los Dolores:



De la primera etapa de esta cofradía conocemos muy poco porque los documentos y libros que había de ella se perdieron con la desaparición del antiguo archivo parroquial. La primera y única prueba documental existente es el libro de actas de la cofradía del Santo Entierro en el que se recoge que volvió a procesionar en una segunda etapa con el Santo Entierro en el año 1952.

La segunda etapa de esta cofradía la promovió Isabel Álvarez Lara, hermana de D. Rafael Álvarez Lara, obispo de Guadix y natural de Castillo de Locubín. Durante muchos años fue presidenta Carmen Tinaut Pardo. Las últimas cuatro presidentas que ha tenido la cofradía han sido:

- Carmen Moral Jiménez.
- M^a. Isabel Lara Izquierdo.
- Trinidad Extremera Olmo.

- Trinidad González Jaén.

En la actualidad la cofradía cuenta con 547 cofrades, de los que 462 son mujeres (un 84,46%) y 85 son hombres (un 15,54%). La incorporación de hombres a la cofradía es bastante reciente, siendo muchos de ellos costaleros de dicha cofradía.

c) La Cofradía de la Virgen de la Cabeza.

Se fundó en 1899 y en 2009 es nombrada la Virgen de la Cabeza “Patrona” de Castillo de Locubín. En su primera Junta directiva no había ninguna mujer. La primera mujer que entró como camarera de la Virgen fue Angeles Olmo Collado.

En una primera etapa, la cofradía estaba formada mayoritariamente por hombres, pero, poco a poco, se fueron incorporando mujeres. En las anteriores juntas directivas solía haber tres mujeres como camareras de la Virgen. En la actualidad hay un total de 600 cofrades, de los que el 60% son hombres y el 40% mujeres. Por primera vez en el 2011 se forma una Junta directiva paritaria, estando constituida por 6 mujeres y 6 hombres, siendo una mujer, Pepa Lara Sánchez, la presidenta, y siendo también mujeres la vicepresidenta y la tesorera.



d) La Hermandad del Rocío.

Se fundó en 1982, teniendo en la actualidad 372 hermanos, repartidos en igual porcentaje de hombres y mujeres. En un principio y durante bastantes años había muchos más hombres que mujeres, pero en la última década, la incorporación de mujeres a la Hermandad ha sido cada vez mayor hasta llegar a esta paridad de la que antes hemos hablado.

Presidentas no ha habido ninguna nunca; sí, secretarías, administradoras, tesoreras y vocales. En cuanto a los Hermanos/as Mayores, hay que decir que, a lo largo de su historia, la Hermandad del Rocío ha tenido más Hermanas Mayores que Hermanos Mayores (60% - 40%)

e) La Cofradía del Santo Entierro y del Cristo del Perdón.

Se fundó en 1986, teniendo en la actualidad 163 cofrades; de ellos, el 60% son mujeres y el 40% hombres.



En una primera etapa había más hombres que mujeres, pero, paulatinamente se han ido incorporando mujeres, de manera que ahora son mayoría como hermanas. No ocurre lo mismo en las Juntas directivas en las que, en sus inicios había más de un 70% de hombres, bajando este porcentaje a 60% en la actualidad.

ASOCIACIONES CULTURALES:

- a. Castillo-Compás.
- b. Marisma y Sierra.
- c. Coral “Encina Hermosa”
- d. Banda de Música.

En las tres primeras asociaciones hay una mayoría de mujeres, siendo su porcentaje del 75% en cada uno de ellas, con ligeras variaciones. En el caso de la Banda de Música, el porcentaje de mujeres y hombres es igualitario.

Además de estas asociaciones culturales, constituidas como tales, existen dos coros parroquiales, uno de jóvenes y otro de mayores, estando constituido el primero íntegramente por mujeres y en el segundo el 95% son mujeres.

AGRUPACIONES LOCALES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

Los dos partidos con representación en la Corporación Municipal del Ayuntamiento son PP y PSOE. En ambos partidos, hay más militantes hombres que mujeres, aunque cada vez hay más mujeres. Los datos a nivel de la Corporación Municipal son: 54’55% mujeres y el 45’45% de hombres.

ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS:

- a) AMPA “Acamuña” del CEIP “Miguel Hernández”.
- b) AMPA “Castillo de las Águilas” del IES “Pablo Rueda”.

Las AMPAs se inscriben en el registro de la asociación correspondiente por familias, aunque en un 99% son las madres las que se implican en ellas, las que participan y organizan actividades, puesto que en nuestra sociedad son las madres las que se encargan más directamente de la educación de sus hijos. Esta es una realidad que es extrapolable a la mayoría de las AMPAs, nos atreveríamos a decir de España, aunque, obviamente, con porcentajes que varían según las zonas y las comunidades autónomas.

ASOCIACIONES DEPORTIVAS:

- a) Club de fútbol: Compuesto en su totalidad por varones.
- b) Peña del Real Madrid y Peña del Barcelona: En ambas peñas la situación es similar en cuanto al porcentaje de mujeres: sólo un 5% aproximadamente.
- c) Asociación de caza y asociación de pesca: están formadas íntegramente por hombres.

Ahora bien, aunque a nivel de asociaciones deportivas, la mayoría son hombres, hay que resaltar que una cosa es pertenecer a una asociación deportiva

y otra hacer deporte. En este sentido hay que resaltar el elevado número de mujeres que salen a caminar diariamente por los bellísimos parajes del pueblo o van a gimnasia de mantenimiento y baile. Es un fenómeno curioso, porque son las mujeres las que realizan casi de forma exclusiva este tipo de actividades.

Hasta aquí, un somero análisis en torno al grado de implicación de las mujeres de Castillo, como colectivo, en la vida social, cultural, política y religiosa del pueblo, su influencia como miembros de grupos estables y su nivel de participación colectiva.

SEGUNDA PARTE

MUJERES RELEVANTES

El presente trabajo pretende no sólo analizar el fenómeno del asociacionismo femenino en Castillo de Locubín, sino también destacar a mujeres castilleras que han aportado lo mejor de ellas mismas a la vida colectiva de Castillo, de manera que su actividad social y/o cultural ha influido, de una u otra forma, en los ciudadanos y ciudadanas del pueblo, en su nivel de formación, en su forma de pensar o en sus modos de vida. E primer lugar, consideramos justo nombrar a un puñado de mujeres, que, si bien no han tenido una gran influencia por su actividad, sí son consideradas personajes del pueblo por ser protagonistas de acontecimientos destacables.

Queremos traer hasta aquí a:

a) Enriqueta “la de Fausto”, llamada por algunos “la lañaora” (de los dos primeros tercios del siglo XX). Tocaba la guitarra en las bodas y otros acontecimientos sociales, acompañada de su padre, que era músico, compositor y letrista. Pronto quedó viuda y tuvo que buscarse la vida de mil maneras y luchar muchísimo para criar a sus hijos: fue soldadora, “lañaora” de lebrillos, orzas y otros objetos de cerámica, arreglaba paraguas y objetos metálicos... En fin, una mujer luchadora y muy trabajadora, muy popular y querida en Castillo de Locubín.

b) D^a. Ángeles, la partera: Fue una de las primeras mujeres, junto con Ángeles Peinado, con carnet de conducir y que conducía su propio vehículo. D^a. Ángeles tenía estudios de comadrona, oficio que ejerció en Castillo durante su vida profesional. Aunque no nació en Castillo, vivió aquí casi toda su vida y es muy recordada por las familias castilleras.

c) Nicolasa Zapata Gómez-Menor (apodada “La pajarilla”) (1958-1932), casada con Antonio Hernández Contreras (1834- 1922), tío del castillero Tomás Villén “Cencerro”, destacado guerrillero, protagonista del libro de Sánchez Tostado *Cencerro, un guerrillero legendario*. La historia de “La pajarilla” está vinculada al nombre de “Cencerro” por la polémica en torno a su violenta muerte y por las consecuencias que tuvieron lugar.

d) D^a. Isabel Parra (1912-2012), maestra de enseñanza pública, muy querida en Castillo, en donde posee el nombre de una calle. D^a. Isabel ejerció con vocación y actitud de servicio su profesión de maestra durante toda su vida profesional y son varias las generaciones de niñas y adolescentes que pasaron por su aula.

A continuación nos vamos a detener en la biografía de las diez mujeres que hemos considerado más relevantes en Castillo de Locubín. A nuestro juicio son éstas:

D^a. PEPA, PRIMERA MAESTRA NACIONAL DEL SIGLO XX EN CASTILLO DE LOCUBÍN

D^a JOSEFA MEDINA MARTÍN nace en Güejar Sierra (Granada), el 1 de agosto de 1909.

Es la mayor de 9 hermanos. Sus padres se trasladan a Granada donde estudia y oposita al Magisterio Nacional.

Con 24 años obtiene su primer y definitivo destino en Castillo de Locubín (Jaén), donde se integró plenamente asimilando la cultura local. Al llegar, se aloja en la Fonda de Paquito, que era también casino; ella no olvidó la deferencia y detalles que la dueña tuvo hacia su hija mayor, M^a. José, que llegó con su madre a Castillo con 3 meses de edad. Más tarde, se traslada con su



familia a la calle Iglesia, donde viviría durante muchos años. Su esposo, don Manuel Romero, también maestro, conseguiría poco después su traslado a Castillo de Locubín como Maestro Nacional, y es aquí, en la calle Iglesia, donde nacerían dos de sus hijas, M^a. Carmen y Angelita. Tras vivir en la calle Iglesia, doña Pepa y su familia se trasladan a la calle Josefa Mena (frente a la Iglesia) donde permanecerían hasta su traslado a Madrid, después de 20 años de docencia en Castillo. Murió en Madrid el 26 de enero de 2014.

Sus relaciones sociales en Castillo fueron siempre muy cordiales. Ya, sus primeros contactos fueron con la familia Aguayo. También, a su llegada encontró a D. Rufino (y su familia), que fue profesor suyo de francés en Granada y a la familia Parera (D. Federico Parera había sido anterior maestro)

Vivió plenamente su vocación de maestra, como gustaba nombrarse, porque ella siempre decía que un maestro, además de instruir, es educador y pieza clave en la educación y formación de las personas. Solía repetir que amaba su trabajo porque su vocación era la enseñanza, que impartió en Castillo de Locubín a dos generaciones. Y como la educación comienza en la familia, así comprendió ella a sus alumnas, en su entorno familiar y en su estilo de vida, implicando también

a los padres. La escuela era Unitaria, de niñas, de entre 5 y 15 años o más y la matrícula siempre sobrepasó lo permitido porque los padres querían que sus hijas fueran “a la escuela de D^a Pepa” (para D. Carmelo, el párroco, y para sus compañeras fue “doña Pepita”). En las visitas a la escuela, la Inspectora le instaba a poner límite en cuanto al número de alumnas, límite que nunca lograría, porque ella quería enseñar al mayor número posible de niñas y adolescentes. Los informes, distinciones y reconocimientos a su labor, por parte de la Inspección, fueron una constante. En este sentido también su marido, D. Manuel Romero, fue valorado muy positivamente por la sociedad castillera y por la Inspección de Educación, calificándole ésta de “diamante”, según constaba en uno de sus informes.

La escuela Unitaria requería del maestro o maestra más esfuerzo y espíritu de trabajo, pero suponía, en cierto sentido, alguna ventaja para el alumnado, que permanecería en ella todo el ciclo de Enseñanza Primaria, evitándole nuevas adaptaciones al paso de nivel en otra clase, comenzando su educación en esa edad donde se ponen los cimientos y se adquieren los conocimientos más valiosos: aprender a vivir. Algunas alumnas, ya a los 10 años de edad, eran preparadas por D^a. Pepa de forma desinteresada, fuera del horario escolar, con el fin de superar la prueba para el Ingreso en el Bachillerato. Otras, las más, permanecían en la escuela y al abandonarla siempre esperaban de su maestra que lesiguiera orientando en el bordado de sus ajuares, que ella misma les dibujaba. Esta atención a sus antiguas alumnas se fue extendiendo haciéndose costumbre; llegaban muchachas del pueblo y de fuera de él, con toda su ilusión, y D^a. Pepa, sin ánimo de lucro personal, nunca negó su tiempo libre y su trabajo para ayudar a quien la necesitara.

Como Unitaria, la escuela requería una estudiada Programación que creara diseños instructivos apropiados a cada edad y nivel, teniendo en cuenta la diversidad y la necesidad de estrategias capaces de desarrollar aptitudes, espacios culturales y tareas extraescolares que se prestaban a la convivencia. Como resultado, D^a. Pepa es un ejemplo de profesional al servicio de la educación, conjuntando cultura y alumnas en la organización de la escuela. Practicaba una enseñanza personalizada. La metodología aplicada imbricaba paseos y excursiones escolares, canto, dibujo, labores y declamación.

Organizaba concursos de villancicos, recitales con



En una excursión con sus alumnas castilleras

motivo de la Fiesta del Corpus, Comuniones, Navidad y otras conmemoraciones, así como representaciones teatrales en actos públicos, cooperando con la alcaldía o la parroquia. En la escuela de D^a. Pepa se colocaba el Belén y las alumnas recogían el musgo de los Peñoncillos y la escoria de la herrería.

En mayo no faltaba el altar y la escuela se llenaba de rosas, azucenas, celindas, lilas... y también de oraciones y poesía.

La fiesta de San José era una más añadida y ahora era la casa de la maestra la que se llenaba con alumnas y felicitaciones.

En cuanto al trabajo en el aula, hay que indicar que en las mañanas se desarrollaban las materias troncales básicas; las tardes se dedicaban a las complementarias. Se llevó a cabo la experiencia del bordado en tul, confeccionando velos y preciosas mantillas, con posibilidad de lanzamiento al mercado. Fueron años plenos en los que la formación, sin poder contar con los avances tecnológicos modernos, implicaba un aprendizaje para el futuro y para el desarrollo global de la persona.



D.ª Pepa, con su compañera de Primaria en Castillo, D.ª Rosa.



Con sus amigos y compañeros en la Cruz de San Cristóbal.

D^a Josefa Medina educó desde el ejemplo y la pedagogía del amor, descubriendo talentos escondidos en el fondo de cada alumna: imaginación, estética, capacidad de razonar, de comunicarse. En su escuela hicieron las Prácticas de Magisterio futuras maestras, como es el caso de sus dos hijas mayores. Estas alumnas, en su fase de Prácticas, recibieron una extraordinaria formación y preparación.

Las alumnas, en su periodo formativo tomarían como modelo a su maestra. Después la admirarían y recordarían porque supo dejar algo tan valioso en sus vidas, algo tan auténtico, que ya, a sus 104 años de edad, siguen llamándola a casa. En el año 2003, su hija Pepita fue la pregonera de la Fiesta de la Cereza de Castillo de Locubín y entonces tuvo la satisfacción de comprobar cómo el pueblo entero recordaba a su madre, D^a. Pepa, con muchísimo cariño. Ellas, madre e hija, siempre se han sentido castilleras.

CONCEPCIÓN CASTILLO CASTILLO: Profesora universitaria, investigadora y escritora. Nace el 19 de noviembre de 1940.

Sus estudios primarios los realizó en la escuela de Doña Pepa, donde aprendió las primeras letras, continuando luego en el Colegio de la Compañía de María de Granada en el que realizó también los estudios de Secundaria. Cursó estudios universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, licenciándose en Filología Semítica. Se inició en la investigación escogiendo como motivo de su Memoria de Licenciatura la Historia de Castillo de Locubín ante la evidente inexistencia de trabajos sobre este particular. Fomentó también su interés sobre todo el ser la tierra de sus mayores a la que profesa entrañable afecto. Posteriormente obtuvo el doctorado en Filología Semítica.



A partir del año 1967 ejerció como profesora de Lengua y Literatura Árabes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, al tiempo que se ocupó como bibliotecaria de la Escuela de Estudios Árabes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de dicha ciudad. Desde el año 1985 fue profesora Titular del Departamento de Estudios Semíticos, ejerciendo el cargo de Directora del mismo en dos ocasiones (1985-1986 y 1999-2003).

Mujer de alto nivel científico, Concepción Castillo fue la primera persona que publicó un libro sobre Castillo de Locubín, el titulado *Historia de Castillo de Locubín*, que vio la luz en 1974 y con el que toda una generación de castilleros tuvo la oportunidad de conocer la historia de su pueblo. Posteriormente se publicaría el libro *Con un Castillo en su nombre. Historia de Castillo de Locubín*, de Rafael Álvarez de Morales y Ruiz.

En 1992 participó en el programa de Canal Sur Televisión “Tal como somos”, en su calidad de investigadora e historiadora.

Ha colaborado con la Fundación El Legado Andalusi, en la dirección y asesoramiento de algunas exposiciones sobre el pasado islámico español. En el

año 2006 fue invitada a dar el VII Pregón de la Fiesta de la cereza que tituló “Recordando el pasado árabe de Castillo de Locubín”.



Con los Reyes de España en 1995, con motivo de la Exposición “El arte de vivir”

Es miembro correspondiente extranjero de la *Fundación los Cedros* (Buenos Aires, Argentina). Posee la medalla de plata de la Universidad de Granada y el Galardón de la “Cereza de oro” otorgado por el Ayuntamiento de Castillo de Locubín, entre otras distinciones.

Actualmente está jubilada, pero no se ha desligado de dar conferencias y asistir a congresos, nacionales e internacionales, relacionados con su especialidad investigadora.

D^a. JUANA CARMONA CARMONA: Maestra de escuela privada.

Juana Carmona Carmona nace en 1890 en Benamejé y es hija de Juan Carmona Arenas y Antonia Carmona Llamas, oriundos de Córdoba. El padre pertenecía a la Guardia Civil y muere el 24 de junio de 1896, a la edad temprana de 36 años con la graduación de teniente. Al año siguiente muere su esposa, Antonia. Dejan huérfanos a tres hijos: Amparo, Ramón y Juana.

Su hermano Ramón encontró trabajo en Castillo en la tienda de tejidos de Juan Collado y las hermanas siguen a su hermano. Así pues, la familia viene a vivir Castillo de Locubín en 1898 y se instalan en la calle Rosales, nº 1. A los pocos años, su hermano puso un comercio en la calle Baja. Las dos hermanas perciben una exigua paga de la Mutua de Huérfanos de la Guardia Civil que han de complementar con su trabajo. Juana, con formación de bachiller, crea una escuela privada, escuela que mantendría abierta durante más de 60 años en el pueblo, siendo ésta un referente en Castillo, porque, además de aprender a escribir y leer muchísima gente, en ella una gran cantidad de



muchachas iban a aprender a bordar para hacer sus ajuares.

D^a. Juana daba clases tanto a niñas como a personas adultas. El sueldo mensual que percibía por alumna era de un real. D^a. Juana era muy popular en Castillo y tenía una gran humanidad. Cuentan quienes la conocieron que, en ocasiones, ante la falta de dinero de las familias a las que prestaba sus servicios, le proponían recompensar su trabajo con trigo y otros productos de las huertas castilleras, a lo que D^a. Juana no ponía obstáculo, pues sabía de la época tan difícil en la que se vivía. Con la ayuda de su hermana Amparo daba clases de bordados a muchas jóvenes castilleras, además de bordar ellas mismas, sobre todo Amparo, los ajuares de las jóvenes de Castillo que se iban a casar. Tenía una gran maestría en el arte de dibujar ajuares: ella ponía el dibujo y luego encima la tela en el bastidor y lo dibujaba sin calco con una gran perfección. Por las clases de bordados cada joven pagaba mensualmente una peseta.



Foto de la hermana de doña Juana, Amparo Carmona, que compartió con D^a. Juana el arte del bordado, que enseñó a toda una generación de muchachas.

En una primera etapa, D^a. Juana tiene la escuela en la casa que ocupaba la familia en la antigua calle González Díaz, a la entrada del denominado “Callejón de las Ponas”, y justo enfrente de la vivienda que era de Marta García-Negrete y posteriormente de su hijo Carlos, yerno de Tomás “Cencerro”. Posteriormente se trasladaron en alquiler a una vivienda de D. Rafael Álvarez contigua al Llanete. En el frontal vivía la Niña María e Isabelita, ésta última casada con Miguel Collado e hija de Ezequiel Álvarez.

D^a. Juana, la maestra, muere en la Residencia de Ancianos de San José en Jaén, en 1974.

DOLORES GARCÍA-NEGRETE RUIZ ZARCO: POLÍTICA COMPROMETIDA.

Nació en Alcalá la Real el 8 de abril de 1886. Era hija de un célebre político liberal, Carlos García-Negrete Parera, que fue alcalde de Castillo de Locubín durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874), concretamente durante la Primera República.

El 2 de abril de 1905, Dolores García-Negrete contrajo matrimonio con Federico Castillo Extremera, nacido en Castillo de Locubín y médico de profesión. Su marido fue uno de los personajes más respetados y célebres de su tiempo en las localidades de Castillo de Locubín y Alcalá la Real, así como en el resto de la provincia de Jaén. Pero fue en la capital donde se dejó sentir su labor y compromiso social no sólo como médico sino también política y culturalmente.

El matrimonio Castillo García-Negrete formó una prolífica familia. Dolores llegó a parir nada menos que veintitrés hijos, habiendo conseguido reunir vivos

a los siguientes: Federico, Carlos, Manuel, Salvador, Fernando, Pablo, José Luis, Lola, Mercedes, Joaquín, Juan, Carmen y M^a. Victoria. Al final de la guerra civil vivían once.

Dolores García-Negrete está estrechamente vinculada a Castillo de Locubín, por muchas razones: aquí pasó algunas temporadas, su padre fue alcalde del pueblo, se casó con un castillero –como hemos dicho anteriormente–, sus hijos frecuentaban el pueblo por vínculos familiares, su hermana Marta está enterrada en el cementerio del pueblo y su hija Lola vino a dar aquí un mitin, concretamente en “Campana”, apoyando a la Asociación de Mujeres Antifascistas.



Dolores “La Bella” fue una de las mujeres más combativas en la defensa de la República ante el avance del fascismo, llegando a presidir la Campaña de Invierno del Socorro Rojo Internacional a lo largo de 1937, organizando subastas benéficas con el fin de recaudar fondos para asistir a los soldados que estaban en el frente de batalla. Sus discursos y actuaciones ejercieron una gran influencia en la sociedad jienense de su tiempo.

Dolores fue presidenta de la Asociación de Mujeres Antifascistas durante la guerra civil española en la provincia de Jaén. Murió fusilada en el cementerio de San Eufrasio de Jaén capital, el día 2 de marzo de 1940, a la edad de 53 años.



ENCARNACIÓN JAÉN IBÁÑEZ: Artista: bordadora, costurera, pintora, diseñadora. Hija de Francisco y Ana, nace en Castillo de Locubín el 1 de noviembre de 1911. Se casa en primeras nupcias con Francisco Baeza Gallardo del que tuvo un hijo, José María. Durante la guerra civil enviuda y quince años después vuelve a casarse con Juan Lara Rueda, que fue Secretario General de la Agrupación Local

del PSOE de Castillo de Locubín. Con él tuvo a su hija, Ana María Lara Jaén, quien siguió los pasos de su madre en el arte del bordado.

Luchadora progresista y por la libertad, su lucha le llevó en la postguerra a ingresar en la cárcel, siendo totalmente inocente de los cargos de los que se le acusaba, pero que le ocasionaron múltiples problemas y mucho sufrimiento.

Nos vamos a detener en su faceta artística, ya que Encarna, conocida cariñosamente por los castilleros como Encarna “la ñerra”, está considerada en Castillo como una artista completa, respetada por todos.

Desde muy joven aprendió a coser y a bordar y ya se vislumbraba su vena artística; pero fue en la cárcel donde aprendió con las monjas el arte del bordado. Primero estuvo presa en el convento de Santa Clara de Jaén, en régimen carcelario, y allí, para matar el tiempo, bordaba. En cierta ocasión, las monjas le vieron bordar unos cojines en el patio, observaron la belleza y hermosura de su trabajo en el arte del bordado, descubriendo así sus cualidades artísticas; le propusieron que dejase el patio y se subiera con ellas a bordar un manto para la Virgen. Le adjudicaron otro destino para seguir cumpliendo condena, pero las monjas intervinieron para que la llevasen a la cárcel de Málaga. Allí trabajó en “destinos”, bordando y cosiendo y librándose así del patio y de otros trabajos carcelarios.

Al finalizar su condena, vuelve a Castillo de Locubín y, ya viuda de su primer marido y con todo el saber acumulado durante su etapa en la cárcel, Encarna pone un Taller de bordados en la calle denominada popularmente “El Cascajal” (concretamente en el actual edificio de Correos). A dicho Taller iban muchachas castilleras a aprender a bordar, por lo que pagaban mensualmente unas 10 pesetas. Allí, Encarna les dibujaba y les dirigía sus ajuares.



Encarna Jaén Ibáñez



Encarna Jaén y su marido, Juan Lara

Una de las especialidades artísticas de Encarna es la elaboración y decoración de cojines para los difuntos. Esto empezó porque, a una costurera que trabajaba con sus tías Trini y Aurora se le murió el novio y Encarna tuvo la idea de pintarle un cojín con motivos religiosos. Hasta entonces existía la costumbre de poner a los difuntos en la caja una almohadilla en la cabeza; pero Encarna quiso que, en esta ocasión, el cojín fuese decorado y lo pintó bellamente. Tanto gustó que, a partir de ahí, le hicieron encargos y llegó a convertirse en una costumbre popular dentro del rito funerario: cuando alguien se moría se le encargaba a Encarna un cojín mortuorio. Primero, las novias de los nietos era quienes se lo regalaban a los abuelos



Encarna, con su nieta Mª. Ángeles

cuando morían; luego, las nueras a los suegros y, más tarde, se extendió esta costumbre a cualquier familiar fallecido, por lo que el trabajo de Encarna en la decoración de cojines para difuntos se hizo habitual en el pueblo y no sólo en Castillo, sino que venían de otros lugares, a los que gustó la idea, para encargarle cojines mortuorios. La técnica utilizada para pintar los cojines, que, obviamente, llevaban motivos religiosos –la Virgen, el Señor o unos ángeles– era la acuarela; con éste material, Encarna pintaba con primor unos cojines que llamaban la atención en los velatorios. Eran de tela negra de calidad, aunque si el difunto era un niño o un joven era blanca; si se trataba de un varón el que fallecía le pintaba la figura de Nuestro Padre Jesús y si se trataba de una mujer, lo decoraba con una Inmaculada o con la imagen de la Virgen del Carmen. Estos cojines mortuorios llegaron a hacerse famosos porque en ningún otro lugar existía esa costumbre y hubo historiadores y artistas de la provincia que realizaron hermosos comentarios al respecto en la prensa escrita.

Las cofradías religiosas también le hacían encargos para elaborar y bordar bandas, banderas, blasones, mantos a la Virgen, etc. Bordaba con seda y con hilos de oro y plata hermosos bandas a los Hermanos Mayores de las cofradías de Nuestro Padre Jesús, la Virgen de los Dolores y la Virgen de la Cabeza, además de bordar extraordinarias banderas y magníficos estandartes para estas cofradías. Encarna restauraba mantos, elaboraba *Simpecados*, no sólo para las cofradías de Castillo de Locubín, sino también para otras de pueblos de Jaén, incluso de las provincias de Córdoba y Granada.

Ya casada en segundas nupcias con Juan Lara Rueda, marchó con su familia a Málaga, ciudad en la que nació su hija Ana María y donde pusieron una tienda de ultramarinos y frutas. Encarna enfermó de pleura y aquel clima costero no le iba

nada bien, por lo que decidieron volverse a Castillo de Locubín. Se instalaron en la calle Zacatín, nº 4 y allí Encarna puso un Taller de bordados y costura, como había hecho anteriormente. Aquí, llegó a cobrar en su última etapa 300 pesetas mensuales a cada aprendiz. Las muchachas hacían sus ajuares y en muchos casos estos ajuares eran encargados, completos, por familias, que tenían hijas casaderas. Para tal volumen de trabajo, Encarna contaba con las alumnas más aventajadas, que le ayudaban a bordar los ajuares por encargo y a las que pagaba una cantidad de dinero.

Una actividad artística muy curiosa era el bordado de pañuelos para los “quintos” (muchachos que se iban a la mili); ella diseñaba y elaboraba unas cajas de terciopelo en las que introducía los pañuelos primorosamente bordados, junto con los calcetines hechos a mano, una medalla y un “detente”, que era una especie de escapulario en forma de corazón, dentro del cual le introducía una reliquia del vestidito de San José y por el otro lado una estampita de la Virgen del Carmen. Todo ello iba en la preciosa cajita de terciopelo elaborada por Encarna.

En el Zacatín, Encarna conservó su Taller hasta el año 1970, pero siguió con su actividad artística bordando por su cuenta ajuares, sobre todo sábanas y mantelería, para las muchachas casaderas. En el año 1975 se trasladó a la calle Málaga, nº 8, donde siguió bordando y cosiendo, junto a su hija Ana María. Cuando iba a casarse ésta, Encarna pensó pintarle un cuadro para lucirlo en su nueva casa y le pintó una pareja de chinos. Tanto gustó este cuadro de técnica naif a don Juan de Dios, por entonces párroco del pueblo, que éste le pidió que le pintase uno igual y así lo hizo Encarna. La artista continuó perfeccionando esta técnica, pintando para familiares y conocidos y llegando a ser expuestas algunas de su obras en el Museo Provincial de Arte y Costumbres Populares de Jaén, donde no sólo hay expuestas algunas de su obras pictóricas sino también las cajas de los “quintos” de las que hemos hablado anteriormente y los originales cojines mortuorios.

Era una artista completa; una de esas personas que, si hubiese nacido en la segunda mitad del siglo XX habría tenido la posibilidad de estudiar Arte y Diseño y ser alguien importante en la historia del arte; cualidades no le faltaban.

GERTRUDIS AGUAYO JAÉN: Maestra de escuela única, bordadora y diseñadora. Nació en Castillo de Locubín, el 12 de noviembre de 1912. Creció dentro de una familia humilde, se casó en 1939 con Juan José Aranda Hidalgo y tuvo siete hijos.

Desde siempre fue muy activa y creativa, sobre todo en dibujos y bordados de ajuares. En los años 60 dirigió un Taller de bordados en tres turnos. Entre 1962 y 1977 fue también maestra de escuela (sin título) de niños y niñas entre 3 y 10 años enseñando a leer y escribir, conocer los números, además de cuidar y enseñar la buena educación, en valores y comportamiento.

Sus dos hijas heredaron también la vena artística y, además, aprendieron de su madre el arte de pintar y bordar ajuares, por lo que desde muy jóvenes le ayudaron en estos menesteres.

Gertrudis pintaba, cortaba y confeccionaba con gran maestría ropa de hombre, niño y mujer; vestidos de novia, ropa de bautismo, de primera comunión... Todo por pura intuición y con grandes dotes de creatividad. Manejaba también la tijera como peluquera (de joven trabajó de peluquera a domicilio), leía y escribía cartas a personas que no sabían leer ni escribir... Terminaremos su breve biografía afirmando que Gertrudis Aguayo fue una mujer autodidacta, culta y adelantada a su época.

Murió el día 6 de marzo de 2002.



LA CONDESA DE HUMANES: Mujer solidaria.

María de la Encarnación –Milagro, Dolores, Eugenia, Manuela de Eraso–Aranda e Infante, Escobedo y Valverde, Salazar, Carvajal y López de Mendoza, nace en Madrid el día 25 de marzo de 1845. Fue la XI condesa de Humanes, sucediendo por real carta de 22 de agosto de 1882 a su abuelo paterno Rodrigo de Eraso-Aranda y Salazar, el décimo Conde de Humanes, coronel de caballería retirado y que murió en Jaén el 5 de mayo de 1882. A los pocos meses de morir el primogénito del X conde de Humanes, muere también su mujer, Dolores Escobedo, por lo que María de la Encarnación, su nieta, se convertiría así en heredera del condado.

Tal y como nos dicen las historiadoras e investigadoras Carmen Juan y María Teresa Murcia en el artículo publicado en la Revista del IES “Pablo Rueda” de mayo de 2012, María de la Encarnación se casó el 16 de febrero de 1876, con su primo hermano, Manuel María de la Trinidad de Aranda y Aranda, segundo hijo



de la cuarta hija de Rodrigo, Josefa de Aranda y Escobedo, y de José María de Aranda y Messía de la Cerda.

Los Aranda, rama emparentada con los Messía y poseedora del título de Condes de Humanes, tenían un gran caudal agrícola en varios pueblos de Jaén. La parte de los bienes que poseían en Alcalá la Real y Úbeda se vendió, pero no así los muchos bienes que poseían en Castillo de Locubín, lugar preferido por María de la Encarnación que conectó magníficamente con las buenas gentes de Castillo y que residía largas temporadas en El Batán, tanto en verano como en época de la recolección de la aceituna.

La condesa de Humanes era de sólida formación religiosa y tenía grandes preocupaciones sociales. D^a. Encarnación fue bienhechora de muchos castilleros, ayudando siempre a los más necesitados, de forma discreta y sencilla. A su muerte buena parte de sus ricas tierras las donó a los labradores que llevaban cierto tiempo cultivándolas. Esto da fe de su humanidad. Por todo ello, su presencia está en el callejero de Castillo de Locubín y en la memoria de muchos castilleros que recuerdan como valores fundamentales de la Condesa de Humanes su humanidad, su solidaridad y su preocupación por los más desfavorecidos. Como muestra del cariño del pueblo a la XI condesa de Humanes, Castillo de Locubín le regaló en su día una preciosa cafetera que conservan sus descendientes, concretamente M^a. Teresa Gómez-Messía, XV Condesa de Humanes, recientemente fallecida en Jaén.

CARMEN TINAUT PARDO: Farmacéutica, una de las primeras mujeres de formación universitaria superior.

Carmen Tinaut Pardo nace en Iniesta, (Cuenca), el 5 de Agosto de 1909. Es la hija mayor de Abrahán –médico ejerciente en el pueblo– y Carmen, ambos valencianos. Cursó estudios de Bachillerato en Madrid y se licenció en Farmacia en la Universidad de Granada en 1930.

Vive en Linares, siguiendo a su padre, donde les sorprende la guerra civil. En esta ciudad abre su primera Farmacia. Es en Linares donde conoce al enviudado castillero, Rodolfo Álvarez, capitán de Infantería. Contraen matrimonio y fijan su residencia en Jaén, y posteriormente en Larache (Protectorado Marruecos).





Da. Carmen, con su familia

De esta unión nacen Carmen (Jaén) Rafael (Jaén) M^a Isabel (Larache) y José Justo (Castillo de Locubín).

En 1945 fija el matrimonio su residencia en Castillo de Locubín, abriendo D^a. Carmen farmacia en la calle Baja. Posteriormente obtiene las Oposiciones de Farmacéutica Titular de Castillo, ejerciendo esta tarea en su farmacia de la calle Álvarez Lara hasta su jubilación.

Es una de las primeras mujeres de titulación superior universitaria que ejercen su profesión en Castillo. Durante su vida profesional realizó una gran labor de promoción de la salud, de los derechos de las mujeres, y de su fe cristiana.

Estuvo muy vinculada a la cofradía de la Virgen de los Dolores, prestando un gran servicio en ella como presidenta durante muchos años y como cofrade generosa. Será recordada por su humanismo y su cultura.

Carmen Tinaut Pardo muere en Castillo, el 31 de mayo del año 2000.

M^a. ÁNGELES RUANO VILLÉN, primera religiosa castillera que trabajó en África y persona comprometida con la educación y la integración de los inmigrantes.

Nacida en Castillo de Locubín, el 30 de noviembre de 1932, M^a. Ángeles Ruano es hija de Antonio y Rafaela, matrimonio que tuvo 4 hijas (Trinidad, M^a. Ángeles, Rafi y María).

Realizó sus estudios primarios en Castillo de Locubín y los secundarios en Granada, en el colegio de la Compañía de María. Entre 1950 y 1953 realiza el noviciado en Logroño dentro de la Congregación a la que pertenece, la Compañía de María. Estudia Magisterio y Trabajo Social, interrumpiendo éstos últimos en 1959, para estudiar Francés y homologar los estudios de magisterio en la Escuela Internacional de idiomas de Bruselas.



En 1960 marcha al Congo donde vivió hasta 1982, con un par de interrupciones, una en 1965 que viene por primera vez a Castillo tras su marcha al Congo belga y en ese momento estalla una revolución y hay una gran oleada de disturbios en el país africano, por lo que se ve obligada a permanecer dos años en España y termina la carrera de Trabajo Social que quedó interrumpida en 1960, matriculándose también en la Escuela Central de Madrid donde obtiene el título de francés equivalente a Profesora de francés en Enseñanza Secundaria.

Vuelve al Congo en 1967 y allí permanece hasta 1982 en que vuelve a Granada donde trabaja como Asistente Social dedicada al mundo de la inmigración y la marginación social.

Su trabajo en el antiguo Congo belga fue en el mundo de la educación, siendo profesora en escuelas de Secundaria. Pero además trabajaba en equipos multiprofesionales que trabajaban en diversos poblados congoleños; ella estaba encargada de la parte social. Para su comunicación e integración en la sociedad y en la cultura de los poblados del Congo, aprendió uno de los cuatro idiomas más importantes de este país africano, el kiswuhili (o “swuahili”), porque, aunque en ese país el idioma oficial es el francés, el pueblo llano habla otros idiomas autóctonos. Siempre ha creído en el desarrollo de la mujer a través de la educación.

Actualmente vive en comunidad con monjas de su congregación religiosa en Granada, desempeñando tareas como voluntaria en ONG y Asociaciones dedicadas a la ayuda, asesoramiento e integración de los inmigrantes, sobre todo con mujeres.

Mujer entregada a los más necesitados, es un fiel y magnífico ejemplo de persona que vive la fe desde el compromiso.

“MEIQUITA LA MAJOLERA”: Traumatóloga no profesional del XIX.

MARÍA PÉREZ GARCÍA, conocida popularmente como “Meiquita la majolera” o “Meiquita la del Lagar”, nació en Alcalá la Real en 1844.

A sus diecinueve años se casó con Tomás Castillo Medina, natural y vecino de Castillo de Locubín, lugar donde vivió el matrimonio. Tuvieron 5 hijos.

A María siempre le gustó y le llamó la atención el tema de los huesos; era verdadera vocación lo que sentía por aprender a “arreglar” las fracturas de los huesos y las inflamaciones de los tendones.

A los 23 años conocía la anatomía humana, sobre todo el sistema óseo, como un médico, sin que nadie le enseñase; sólo contó con su vocación y su extraordinaria habilidad. Fueron muchísimas las personas que iban a su casa con fracturas y problemas de huesos para que ella “los arreglase”, objetivo que conseguía primorosamente. Esta actividad la ejerció sin ningún ánimo de lucro, por lo que los castilleros de su generación la recuerdan con mucho cariño.

“Meiquita la majolera” murió, nada más y nada menos, a los 107 años de edad, con toda su lucidez y pensando que había hecho mucho bien a la sociedad. Vayan estas notas biográficas como un pequeño homenaje de los castilleros hacia su persona.



De una u otra manera, todas estas mujeres han influido con su trabajo y sus circunstancias concretas, en la vida de nuestro pueblo, en su cultura, en su desarrollo social, en manifestar distintas formas de vida, en ir calando en la memoria colectiva como pueblo, unas con su trabajo, su compromiso y su lucha, otras con su preparación, su talento o su solidaridad.

Hay más mujeres castilleras que merecerían estar presentes en este trabajo. Desde aquí, nuestro respeto, gratitud y reconocimiento a todas ellas y nuestro compromiso de seguir trabajando para que nuestra pequeña y al mismo tiempo gran historia, como pueblo, siga viva, y para que las generaciones venideras conozcan y sepan que la mujer en Castillo ha tenido y tiene un lugar destacado como impulsora y dinamizadora sociocultural y como ente activo y participativo en la vida colectiva de un gran pueblo, nuestro pueblo: Castillo de Locubín.

PILAR “LA ENCALAORA”

Carmen Cirila SÁNCHEZ CALVO
Investigadora AMAR

Pilar Barrios Nieto, más conocida en la zona de las Pilas de la Fuente del Soto como Pilar *la encalaora*, la historia de Pilar puede ser la historia de cualquier mujer luchadora, trabajadora y golpeada por la vida.

Pilar nació el 17 de enero de 1913, hija de Rafael Barrios Muñoz y Bárbara Nieto Aguilera, siendo la mayor de cuatro hermanos.

Solo contaba con 6 años cuando se quedó huérfana de madre, se marchó a los cuidados de su abuela paterna, por diferencias con su madrastra.

Desde muy joven Pilar trabajó en lo que podía, cuidaba animales, servía en los cortijos, lavaba la ropa de los vecinos por unos reales.

Se casó en 1934 con Domingo Pérez Luque, pronto llegaron los hijos, los problemas, las peleas y las palizas.

Dos años más tarde, en 1936, murió el único apoyo que tenía y quien tanto la cuidó, su abuela Josefa.

En los años de la guerra civil, Domingo es detenido por republicano y llevado al norte de África, pasó tres años preso, realizando trabajos forzosos. El sufrimiento por la situación y las vivencias, le trasformó psíquicamente, convirtiéndole en una persona violenta y de mal carácter, desgraciadamente su esposa e hijos fueron víctimas de su trastorno, su ira y su mal genio, esta conducta le marcaría hasta su muerte.

Su 1ª hija fue Paula Bárbara nacida en 1934, después llegaría Mª Pilar en 1935, Rafael 1936, Amaro Ernesto 1942, Saturnino y Lázaro (mellizos) en 1943, Domingo en 1935 y Ceferina en 1951.

Ni un día de descanso tubo Pilar, ni siquiera cuando nacía alguno de sus hijos, ella al día siguiente del parto se iba a lavar, por que si no, no tenían ropa para ponerles, no guardó cuarentena, para ella, sus hijos nunca fueron un impedimento para trabajar y ganar un jornal, con el que apenas tenía para ponerles algo en la mesa, así que muchas veces Pilar se iba al campo sin nada que comer.



Pilar Barrios Nieto

La necesidad le llevo a Pilar a ponerse a encalar en los cortijos durante el buen tiempo y a partir de San Martín, a organizar matanzas de cerdos.

El trabajo del campo, las faenas de la casa, el cuidado de los hijos, las cargas de ropa para lavar, se iban intercalando con las largas jornadas como encaladora, no había cortijo en la zona de las Pilas de la Fuente del Soto y la Hortichuela en el que no hubiese encalado, los vecinos además de saber que su trabajo, era un trabajo bien hecho, también la avisaban conocedores de la necesidad que tenía de ese jornal, obsequiándola con algún trozo de tocino o un doblez de chorizo.

Aunque la familia de Domingo eran sabedora del mal carácter que le tenía a Pilar y a sus hijos, poco podían hacer, aparte de intentar evitarles alguna que otra pelea, las discusiones eran constantes y variadas, eran el plato del día, hasta el punto que cualquier cosa podría ser un motivo de riña.

Pero habría golpes en la vida de Pilar, que le dolerían más que los físicos y que tendría que soportar, como fue la muerte de su hija M^a Pilar en 1941, de meningitis con 6 años, la de Lázaro, uno de los mellizo. Aunque quizás la más dolorosa llegaría el día 2 de marzo de 1954, Pilar no fue al carnaval por no disponer de un vestido en condiciones, sería la última vez que vería con vida a su hija Bárbara de 19 años, ya que murió por la heridas que le provocó el trabuco, de fabricación casera, disparado a manos de su novio.

Aunque la pena y el dolor la consumía por dentro, ella continuaba en su trabajo, con su cal, su escobiche, el pañuelo en la cabeza, su cara, manchada por las gotas salpicadas y cantando alguna coplilla.

Pilar quedó viuda en 1957, con 44 años y 5 hijos, consiguió sacarlos adelante con su trabajo, su voluntad y su actitud positiva ante los problemas.





Tenía Pilar 56 años cuando sus hijos se marcharon como tantos andaluces al extranjero, se quedó sola en su casa del Tajo de la Lastra, aunque ya no tenía tanta necesidad, ella continuaba trabajado y acudiendo allí donde le avisaban.

Años después se trasladó a vivir a la aldea de las Pilas de la Fuente del Soto, le encantaba el color azul, sus paredes pintadas de celeste, los zócalos y las rejas de azul más fuerte, algún que otro mueble, incluso su ropa doblada en arcas o en las cómodas, predominaba gran variedad de celestes o azulillo tal como ella le llamaba. Para ella los mejores días del año eran cuando sus hijos, nietos y biznietos la visitaban.

Uno de sus últimos trabajos como encalaora lo realizó en 1987, con 74 años, tarea que venía realizando desde hacía 25 años, en la que encaló por última vez la Ermita de la Viñuela perteneciente al término de Almedinilla, pero muy cercana a las Pilas de la Fuente del Soto, hoy en día, aun se sigue encalando días antes del 8 de septiembre para celebrar la procesión la Virgen de la Cabeza y San Antonio por las fincas colindantes

Continuaba con su sentido del humor, su carácter afable y cariñoso, con el paso de los años, se volvió coqueta, le encantaba poder utilizara alguna colonia o ir bien peinada.



Pilar con sus hijos y nueras

Su avanzada edad y su delicado estado de salud consiguieron que dejara su querida tierra y se trasladase a Palma de Mallorca con su hija Ceferina y su nieta, a las que de vez en cuando, les cocinaba un plato para ellas exquisito y quienes cariñosamente le llamaban “Gueli”

Pilar, recordaba a cualquiera que le comentaba la vida que había llevado, que ella había tenido mucha suerte, que la vida le había permitido poder viajar en



avión a Bilbao, Alicante, Palma de Mallorca a visitar a sus hijos y que su difunto marido, no pudo vivir, ni disfrutar de lo que ella tenía en aquellos momentos.



Pilar murió en 1999 en Palma de Mallorca pero ella quería venirse aquí, a su pueblo, estar con quien hacia tantos años que las abandonaron y que ella en su silencio nunca olvidó.



Este trabajo ha sido posible gracias a la información y fotografías de Ceferina Pérez, Pilar Morales hija y nieta de Pilar Barrios.

M^a Carmen e Isabel M. TORO MUÑIZ
Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler

Tuvimos noticia de esta gran artista hace muchos años por María José Montañés Garnica, quien, visitando una exposición en Roma, le interesó la obra y compró el catálogo. Ya en el hotel, hojeándolo, vio que la autora había nacido en Alcalá la Real. Llamó por teléfono al Área de Cultura del Ayuntamiento –realmente era una artista desconocida en nuestra ciudad–, y el técnico escribió a la Universidad de Valencia para interesarse por la paisana. No hubo que esperar a la respuesta. Con prontitud se puso en contacto con nosotros. Desde entonces ha surgido una estrecha relación con nuestra ciudad, participando, especialmente, en los cursos del Centro Andaluz de Arte Seriado.

De nuestras conversaciones hemos sabido que vivió sus primeros años en la Ribera, de donde era su familia, aunque también tiene raíces familiares en Frailes (por sus abuelos) y en las localidades granadinas de Lugros y Montejícar.

Sus padres, Julián Cano Hinojosa y Laura Pérez Cano, se fueron pronto a trabajar a la casa de un sacerdote en La Yedra, pedanía de Baeza. Como bien es sabido, en este lugar existe un santuario, en donde se veneran el Santo Cristo de la Yedra y Nuestra Señora del Rosel.



Victoria Cano en el columpio de su estudio, en Valencia

Victoria estudió bachillerato en Linares, y a mediados de los setenta se subió al tren que la llevaría definitivamente a Valencia. Allí vive nuestra ribereña. Allí trabaja. Su quehacer artístico se centra en la pintura, con temas tan llamativos como la energía y la huella del ser humano, en relación con la naturaleza, en constante transformación.

Se licenció en 1981 en las especialidades de Pintura y Grabado de la Facultad de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia. Más tarde, Doctora *cum laude* por la Universidad Politécnica valenciana y profesora titular de la misma. Ha sido Directora de la Cátedra de Empresa Metrovalencia en Bellas Artes, de 2007 a 2012, así como Subdirectora de Doctorado siendo director del departamento de Dibujo el pintor linarense y catedrático de aquella Facultad de Bellas Artes, Francisco Baños. Posteriormente sería Subdirectora de Cultura de 2008 a 2012.

Estuvo pensionada por concurso-oposición en la Real Academia de España en Roma, durante los años 1982 y 1983, donde investigó en sus talleres. Estudió en la Calcografía Nacional de Roma la obra gráfica de Piranesi. Ha realizado cursos de grabado y litografía en el Instituto Statale D'Arte de Urbino, Italia. En 1985 trabajó en el Atèlier 17 de William Hayter, en París. En 2008 fue seleccionada para participar como artista española en las Olimpiadas de las Bellas Artes, en Pekín (Olympic Fine Arts Beijing 2008), donde se le concedió medalla, diploma y antorcha olímpica. En el 2010 se le otorgó el Premio Internacional Cevisama a la Trayectoria de Investigación Artística y Docente. En 2011 fue seleccionada como pintora española para la III Bienal de Arte de Estudiantes Europeos en Roma. En las Olimpiadas de Londres 2012 ha participado en la British Flag Exhibition, con su obra "A flor de piel". En Octubre de 2012 Victoria Cano acudió seleccionada a Corea del Sur como artista española en la Ecorea Jeonbuk Biennale 2012, con su obra "Paisaje Humano".

TRAYECTORIA

- 1973. Primer Premio de Pintura Artistas Jóvenes. Linares (Jaén).
- 1975. Segundo Premio de Pintura de Artistas Jóvenes en Linares (Jaén).
- 1980. Primer Accésit Nacional de Grabado en Ribarroja del Turia (Valencia).
- 1981. Primer Premio Fundación Roig. Valencia.
- 1982. Curso Internacional de Grabado Calcográfico en la Calcografía Nacional de Roma.
 - Curso Internacional de Grabado Calcográfico y Sistemas de Estampación en la Academia Raffaello de Urbino (Italia), por el Profesor Bruscaia.
 - Curso Internacional de Grabado Calcográfico en el Centro Romano de la Gráfica (Italia).
- 1983. Curso Internacional de Litografía en la Academia Raffaello de Urbino (Italia) por el Profesor Carlo Ceci.
 - Curso Internacional de Grabado Calcográfico en la Calcografía Nacional de Roma (Italia).

1985. Técnica del Roll-up en el Atèl·lier 17 (París), por el Profesor Hayter.
- Mención Honorífica Especial del Concurso Internacional de Grabado de El Ferrol. Museo Municipal “Bello Piñeiro”.
1986. XXVII Premio Senyera de Grabado del Ayuntamiento de Valencia.
- Mención Honorífica Especial del Concurso Internacional de Grabado de El Ferrol “Máximo Ramos” (Museo Municipal “Bello Piñeiro”).
1988. Tesis doctoral “Estructura y microestructura en la obra gráfica de Rembrandt y Piranesi. Análisis del grafismo como elemento individualizador de la expresión gráfica”. Facultad de BB.AA. de San Carlos de Valencia U.P.V.
1989. Profesora Titular de Universidad de la Facultad de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, U.P.V.
1999. Taller impartido en el V Encuentro de Creadores de Obra Gráfica. Centro Andaluz de Arte Seriado. Alcalá la Real (Jaén). “La página como espacio de creación artística: forma y contenido”.
2005. Premio Bancaja U.P.V., dirección proyecto final de carrera, 8ª edición.
2006. Directora de la Cátedra de Empresa Metrovalencia en Bellas Artes, firmada entre la empresa pública Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y la Facultad de Bellas Artes de Valencia.
2008. Seleccionada por el Olympic Fine Arts del Comité Olímpico Internacional, como artista española con el cuadro “Poppy’s Skin” en las Olimpiadas de las Bellas Artes en Pekín.
- Medalla Olímpica y Diploma a las Bellas Artes (Olympic Fine Arts Pekín).
- Premio Bancaja U.P.V., dirección proyecto final de carrera, 11ª edición.
2010. Premio Internacional a la Trayectoria, concedido por la Feria Valencia CEVISAMA, en reconocimiento a la trayectoria y colaboración desde la Facultad de Bellas Artes con Feria Valencia desde 1989 al 2009.
Escribe el libro “Recorridos. 21 años con CEVISAMA” encargado y editado por Feria Valencia.
- Realiza el Proyecto Clavis para el stand de la Facultad de Bellas Artes en Feria Valencia CEVISAMA sobre porcelana traslúcida.
2011. Mención Especial de la Associazione Culturale Enigma, de Roma, por su selección y participación como artista española invitada en la Bienal de Arte de los Estudiantes Europeos 3, celebrada en Roma.
2012. Medalla en la Primera Bienal de Arte de Jeonbuk, en Corea del Sur y nombramiento como Embajadora Honoraria.
2013. Codirige y participa como comisaria en el Festival Valenciano de las Bellas Artes “Ciutat Vella Oberta” en noviembre.
- Es seleccionada por la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana para la exposición de un cuadro en el Día Internacional contra la Violencia de Género contra la Mujer, en el Centro del Carmen de Valencia.
- Realiza el galardón/escultura para los Premios de Mapfre para la gala nacional Estelares 2012, celebrada en Toledo el 23 de febrero del 2013.

EXPOSICIONES INDIVIDUALES

- 1981. Centro Cultural de Aldaya (Valencia). Grabado.
- 1982. Centro Cultural de Xàtiva (Valencia). Pintura y Grabado.
- 1983. Centro Cultural de Denia (Alicante). Grabado.
- 1986. Escuela de Artes Aplicadas de Burgos. Pintura y Grabado.
- 1988. INTERARTE 88. Galería Vicianá. Valencia.
- 1989. INTERARTE 89. Galería Nave Diez. Valencia.
 - Galería Nave Diez. Valencia. Pintura.
- 1990. Galería Nave Diez. Valencia. Pintura.
- 1992. Galería Nave Diez. Valencia. Pintura.
- 1993. Galería Nave Diez. Valencia. Pintura.
 - Caja Rural de Torrent (Valencia). Pintura.
- 1995. Galería De Florio Arte. Roma. Pintura.
 - Priuli agli Scalzi. Venecia. Grabado.
 - Galería San Plácido. Catania, Sicilia.
 - Galería Novart. Madrid. Pintura.
- 1996. Museo Torres García. Montevideo (Uruguay).
- 1998. De Florio Arte Roma. "Horizonte de Sucesos". Roma.
 - Galería Ciovasso. "Horizonte de Sucesos". Milán.
 - La Galleria. "Horizonte de Sucesos". Pordenone (Italia).
 - Rettori Trivio. "Horizonte de Sucesos". Trieste.
- 1999. Museo de la Ciudad. "Horizonte de Sucesos". Valencia.
 - Diputación Provincial de Jaén. Palacio Provincial. "Horizonte de Sucesos".
 - VENEZIARTE. Internazionale d'Arte Contemporánea. Venecia.
 - 1ª Rassegna Internazionale. Ust Ust incontri multimediali. Land Art: Stop al paesaggio artificiale. Intervento su Settecimini. Ayuntamiento de Roma.
- 2001/2002. Palau de la Música. "Diálogo de Sucesos". Valencia.
 - Hotel Central Park. "Immersi nell'Arte". Roma.
- 2004. Nave Diez, "Diálogos de Identidad". Dibujos. Valencia.
 - ICAV, "Diálogos de Identidad". Instalación y pinturas. Valencia.
 - Palacio de Colomina. San Pablo – CEU. Pintura. Valencia.
- 2005. Metro Colón. Valencia, "Entre líneas".
- 2006. Universidad de Jaén. Edificio Zabaleta. "Laberintos de Identidad".
- 2007. Galería Tamar, "El Color de la Huella". Pintura.
 - Centro DIF. "CombinArte de Azul". Diseño.
 - Sala de los Bambús del Palau de la Música de Valencia. "Avecepario". Pintura y libros objeto.
- 2008. Iglesia de Santa María de Gracia (L'Hospitalet). "Desde el perfil de Ibiza".
- 2010. "El Poder de la Huella" en la Real Academia de España en Roma. Exposición de pinturas, dibujos y esculturas y dos vídeo instalaciones, comisariada por Felipe V. Garín Llombart, con texto crítico del Presidente

de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia y realizada con el patrocinio del Consorcio de Museos de la Comunidad Valenciana.

2013. Participa en el Festival Internacional de Poesía “Voix Vives” como artista invitada exponiendo sus obras en distintos espacios arquitectónicos de la ciudad de Toledo en septiembre.

- “Ven al Botánico y plántate”. Taller-exposición en el Botánico de la Universidad de Valencia. Junio-septiembre

- El Poder de la Huella y Libros artísticos en el Festival Valenciano de las Bellas Artes “Ciutat Vella Oberta” en noviembre.

- “Libros artísticos” en la Casa del Parco de Roma Capital. Diciembre 2013-enero 2014.

EXPOSICIONES COLECTIVAS

1976. Galería Segrelles. Valencia. Pintura.

- Ayuntamiento de Linares (Jaén). Pintura.

1977. IV Salón de Primavera. Ayuntamiento de Valencia. Pintura.

1978. Galería Gassó. Valencia. Pintura.

- Facultad de Bellas Artes. Valencia. Pintura.

1979. VI Salón de Primavera. Ayuntamiento de Valencia. Pintura.

- Facultad de Bellas Artes de San Carlos. Pintura.

- Bienal de Linares (Jaén). Pintura.

- Galería Temps. Valencia. Pintura.

1980. VII Salón de Primavera. Ayuntamiento de Valencia. Pintura.

- Centro Cultural de Úbeda (Jaén). Pintura.

1983. Colectiva de los Pensionados, en la Sala de Exposiciones de la Academia Española de Bellas Artes en Roma. Pintura.

- Instituto Español de Nápoles. Pintura.

- Exposición Internacional de Pintura en la Nuova Galleria Internazionale, patrocinada por el Ayuntamiento de Roma.

- Colectiva de la “Associazione Internazionale incisori” en el Atèlier Alma Lion (Francia). Grabado.

- Colectiva Internacional en Salzuflen (Alemania Federal). Grabado.

- Colectiva en el Centro di Sarro. Roma. Grabado.

- Colectiva en la Sala Parpalló de Valencia. Pintura.

1985. Exposición II Premio de Grabado “Máximo Ramos”. El Ferrol. Grabado.

1986. Colectiva de los Pensionados de la Academia de Roma en la Facultad de Bellas Artes de Madrid. Pintura.

- Exposición III Premio de Grabado “Máximo Ramos”. El Ferrol. Grabado.

- Encuentros en Benicàssim. Universidad Politécnica de Valencia. Pintura.

1988. Colectiva de Grabado en la Galería Viciana. Valencia.

- La Estampa Contemporánea en España (150 artistas gráficos). Centro Cultural de Conde Duque. Madrid.

- Mujeres en el Grabado Contemporáneo. Madrid.
- Centro Cultural de Conde Duque. Madrid.
- Diez en Diez. Galería Nave Diez. Valencia. Grabado.
- 1989. Exposición VI Premio de Grabado “Máximo Ramos”. El Ferrol.
 - Colectiva en el Instituto Valenciano de la Mujer. Pintura.
 - La Tour Eiffel. Nave Diez. Valencia. Pintura.
- 1990. Galería Nave Diez. Valencia. Pintura.
- 1991. Al Oeste. Jóvenes en el 91. Club Diario Levante de Valencia y Alicante. Pintura.
 - Diez en Diez. Galería Nave Diez. Valencia. Pintura.
 - Obra Gráfica de 17 Galerías Valencianas. Galería Viciana.
- 1992. Colectiva en Lyon, Toulouse y París. Galería Caroline Carré. (Libros artísticos).
- 1993. Sala de Exposiciones de la U.P.V. y Universidad Autónoma de México. Grabado.
- 1994. Galería De Florio Arte. Roma. Pintura.
 - Sota Marbre Blau, en Ibercaja. Obra Cultural de Valencia. Pintura.
 - Universidad de México.
- 1995. Galería De Florio Arte. Roma. Pintura.
 - Fondos de Arte Contemporáneo de la Universidad de Valencia.
 - Centro del Carmen IVAM. Valencia.
 - “Nata per gioco”. De Florio Arte. Roma y Tronto (Italia).
 - “Nata per gioco”. Museo La Versiciana. Forte Dei Marmi (LU. Italia)
- 1996. “Nata per gioco”. Estudio di Nisio. Pescara (Italia).
 - Movimiento - Inercia. Las Atarazanas. Valencia.
- 1997. Ripartee 97. International Art Fair Roma.
- 1998. Arte delle Muse. Galería De Florio Arte. Roma.
 - Arte delle Muse. Villa Pisan-Marina de Patti. Sicilia.
 - Arte delle Muse. Arte Domus. Roma.
 - Gli Elementi Acqua Aria Terra Fuoco ... tra arte e ambiente. Este y S. Elena (Italia).
- 2000. “Mujeres 2000”. Museo de la Ciudad. Valencia.
- 2002. “Miradas Distintas, Distintas Miradas. Paisaje Valenciano en el Siglo XX.” Museo del Siglo XIX. Valencia.
- 2003. “Miradas Distintas, Distintas Miradas. Paisaje Valenciano en el Siglo XX.” Museo Bellas Artes Gravina. Alicante.
 - VI Biennale d’Arte Contemporane. Comune di Monterosso Calabro (Italia).
- 2004. “La visibilitat, un acte de llibertat” Sala Municipal la Pechina. Valencia
- 2005. Galería Viciana. Valencia.
 - Galería Josep Renau. Facultad de Bellas Artes U.P.V. Valencia.
- 2006. Feria Internacional CEVISAMA. Valencia.

2006. Exposición de grupo “En un lugar de la mancha de cuyo nombre no quiero acordarme”. Sala de Exposiciones Josep Renau, Facultad de BBAA U.P.V.
2007. Galería Tamar. Valencia.
2008. “Olympic Fine Arts Beijing 2008”, promovida por el Comité Olímpico Internacional, con motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos en Pekín 2008.
2009. Filmográfica: Tres obras gráficas para el Proyecto Internacional de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México), de la Universidad Politécnica de Valencia y de Cheng Shiu University (Taiwán).
2010. Exposición de UNICEF en el Palau de la Música de Valencia.
2011. “Viaje Exterior” en la Galería Lametro de Valencia con publicación del Centro de Investigación Arte y Entorno de la Universidad Politécnica de Valencia.
2012. International Flag-Art Exhibition. Beirut (Líbano) 2012.
- International Flag-Art Exhibition. London 2012, con motivo de las Olimpiadas.
 - Exposición colectiva en la Primera Bienal de Arte de Jeonbuk, en Corea del Sur.
2013. Exposición colectiva internacional “Metros de Creatividad” con motivo del Día Internacional del Libro en la Biblioteca central de la Universidad Politécnica de Valencia y de la Facultad de Bellas Artes de la UPV. Posteriormente se expuso en Metrovalencia con itinerancia en el Festival Internacional de Poesía “Voix Vives” en Toledo, en el Festival Valenciano de las Bellas Artes “Ciutat Vella Oberta” en noviembre y en la Biblioteca Casa del Parco de Roma Capital en diciembre-enero 2014.
- Participa en el Festival Valenciano de las Bellas Artes “Ciutat Vella Oberta” en noviembre.
 - “El Poder del rojo”. Colectiva internacional. Obrapropia.Valencia.
 - “Sobre papel”. Al Marge. Espai d’art. Jávea (Alicante).
 - Galería Cuatro. “Navidades de arte”.Valencia.
 - “Travelling Art Old City” del grupo de artistas de la Olimpia Fine Arts Association en Metrovalencia. Valencia.
 - “Bibliofilia” Exposición Colectiva de Arte para el Día Mundial del Libro.
 - Participa en el Festival de Poesía Vociferio en Carme Teatre.
 - El Árbol de la Vida. Naturaleza y espacios rituales. Botánico de la Universidad de Valencia.

PRESENTACIONES Y CRÍTICAS EN CATÁLOGOS

1983. ARGAN, Giulio Carlo: *Pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma* (Italia).
1989. DE LA CALLE; Román: “Las series pictóricas de Victoria Cano”, VCANO. Pinturas. Valencia. Nave Díez talleres de arte.

1990. BLASCO CARRASCOSA, Juan Ángel: “Una aproximación a la pintura posmoderna de Victoria Cano”, VCANO. Pinturas. Valencia, Nave Diez talleres de arte.
1992. DE LA CALLE, Román: “Conductores de viento”, VCANO. Pinturas. Grabados. Valencia, Nave Diez talleres de arte.
1993. DE LA CALLE, Román: “Victoria Cano, conductores, espirales, remolinos y constelaciones”, Victoria Cano, Caja Rural de Torrent.
1995. GALLO, Francesco: “Victoria Cano. Metáfora”. GARCÍA DE ÁNGELA, José Luis: “Transmutaciones empíricas”. Victoria Cano. Metáfora. Roma, Associazione Culturale Ecate.
1996. DI MAGGIO, Nelson: “Victoria Cano. Pintora”. GARCÍA DE ÁNGELA, José Luis: “Tránsito de la energía”. Victoria Cano. Montevideo (Uruguay), Museo Torres García.
1998. GARNERÍA, José: Victoria Cano. “Horizonte de sucesos”, Victoria Cano. Horizonte de Sucesos. Valencia, Ajuntament de València.
- GARÍN LLOMBART, Felipe Vicente: “Arte dell Muse”, Arte delle Muse. Victoria Cano. Roma, Academia de España en Roma.
- GARÍN LLOMBART, Felipe Vicente: “Victoria Cano”, Victoria Cano. Horizonte de situaciones. Roma, De Florio Arte.
1999. URBANO, Manuel: “El trallazo del sentir”, Victoria Cano. Diputación Provincial de Jaén.
2001. DE LA CALLE, Román: “Victoria Cano, entre imágenes, huellas y metáforas”, Victoria Cano, Diálogo de sucesos. Valencia, Ayuntamiento de Valencia.
2004. DE LA CALLE, Román: “Algunas reflexiones sobre la trayectoria y las aportaciones actuales de Victoria Cano. LAS VEINTE Y CINCO: “Fotosíntesis de Energías. PÉREZ PONT, José Luis: “Selección de textos a partir de una conversación con Victoria Cano”. Preposiciones de energía de Victoria Cano. Valencia, CEU San Pablo.
2005. NAVARRO DE LUJÁN, Vicente L. Texto para Entre Líneas. GARÍN LLOMBART, Felipe Vicente. Texto para Entre Líneas. PEIRÓ, Juan Bta.: “Energía y creatividad”. VALLÉS FUSTER, Laura: “Un reto: creatividad y comunicación”. ANGELO DE FLORIO: “Desde Roma”. Entre Líneas en Espacio Cultural Estación de Colón, Valencia.
2006. PARRAS GUÍJOSA, Luis. Presentación para Laberintos de Identidad. LEDESMA PEDRAZ, Manuela. Presentación para Laberintos de Identidad. PEIRÓ, Juan Bta.: “El laberinto de la soledad”. DE ULIERTE, Luz. “La identidad cambiante”. G. IBORRA, Elisabeth: “La luz de Victoria Cano”. Textos para Laberintos de Identidad. Universidad de Jaén.
2007. PRAT RIVELLES, Rafael. “Victoria Cano: La Huella del Paisaje”. GARNERÍA, José. “El color de la huella”. Galería Tamar.
2010. GARÍN LLOMBART, Felipe V. “El Poder de la Huella”. DE LA CALLE, Román. “Todas las preposiciones conducen a Roma”.

PUBLICACIONES GRÁFICAS

- 1984. Carpeta “Homenaje a Picasso”. Editada por la Fundación Renau.
- 1987. Carpeta “Cinco Gravadors”. Editada por la Galería Viciana.
- 1996. Carpeta de Serigrafías 50 Aniversario de UNICEF. Editada por la U.P.V.
- Carpeta de grabados para la Caja de Ahorros de Segorbe (Castellón).
- 1997. Carpeta de grabados para el Ayuntamiento de Valencia y la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana.
- 2005. Libro Edición de 17 Grabados originales titulado “En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme”, editado por el Departamento de Dibujo. Facultad de BBAA de San Carlos y Vicerrectorado de Cultura de la Universidad Politécnica de Valencia.

ESCENOGRAFÍAS PARA TEATRO.

- 1998. Dibujos y maquetas para el proyecto multimedia La Ley de la Selva de Elvira Lindo, coordinado por Luisa Mariani (Nuova Compagnia di Teatro Luisa Mariani).
- 1999. Reseña Internacional Multimedia, proyecto “Land Art”, dentro de las actividades del programa UST UST de Luis Mariani (Nuova Compagnia di Teatro Luisa Mariani). Con el patrocinio del Ayuntamiento de Roma (Italia).
- 2001. Dibujos y maquetas para el proyecto multimedia “Siete puertas en el espacio” de Luisa Mariani (Nuova Compagnia di Teatro Luisa Marini).



OBRAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

- Calcografía Nacional de Roma (Italia).
- Centro Romano de la Gráfica.
- Real Academia de Bellas Artes de España en Roma.
- Academia Raffaello de Urbino (Italia).
- Museo Estatal de la Estampa de Urbino.
- Ayuntamiento de Valencia.
- Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid).
- Caja de Ahorros de Segorbe (Valencia).
- Colección Caja Rural de Torrent (Valencia).
- Fondo de Arte Contemporáneo de la U.P.V.
- Universidad Autónoma de México.
- Embajada de España en Harare.
- Cortes Valencianas.
- Museo Torres García de Montevideo.
- Museo Vaticano.
- Hotel Central Park. Roma.
- Fundación Aguas de Valencia.
- Fundación del Premio Nobel Ledi Montachini. Italia.
- Palau de la Música. Valencia.
- Diputación Provincial de Jaén.
- Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
- Palacio de Colomina. CEU San Pablo. Valencia.
- Metro Valencia.
- Universidad de Jaén.
- Museo de Bellas Artes de los Juegos Olímpicos Beijing 2008.
- Museo de Arte de Jeonbuk (Corea del Sur).

Edita:



Organiza:



Financian:

